

**Osmundo Misael Hernández Cardona.**

**La post alfabetización en el Municipio de Villa Nueva, Guatemala.**

**Asesor: MSc. Pedro Chitay Rodríguez,**



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO**

**Guatemala, marzo 19 de 2013.**

Este estudio fue presentado por el autor como trabajo de tesis previo a optar al grado de Maestro en Educación para el Desarrollo.

Guatemala, marzo 19 de 2013.

## ÍNDICE

	Pág.
Resumen.	i
Introducción.	iii
Definición del tema de investigación y sus alcances.	v
1. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.	1
1.1 Justificación.	1
1.2 Objetivos.	2
1.2.1 Objetivo general.	2
1.2.2 Objetivos específicos.	2
1.3 Antecedentes.	2
1.4 Pregunta de investigación.	4
1.5 Línea de investigación.	4
1.6 Tipo de investigación.	4
1.6.1 Metodología empleada en el proceso investigativo.	4
1.6.2 Fuentes de adquisición de datos.	5
1.6.3 Instrumentos empleados en la investigación.	6
1.6.4 Población y muestra.	6
1.6.5 Diseño de recopilación de la información.	7
1.6.6 Análisis e interpretación de datos.	8
2. ESTADO DEL ARTE.	8
3. MARCO TEÓRICO.	12
3.1 Conceptualizaciones.	12
3.2 Aproximación histórica de la alfabetización.	26
3.3 Temas fundamentales con relación al proceso post alfabetizador.	91
4. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO.	139
5. CONCLUSIONES.	167
6. RECOMENDACIONES.	172
7. PROPUESTA	175
8. BIBLIOGRAFÍA.	179
9. SIGLAS Y ACRÓNIMOS.	184
10. APÉNDICE.	189

## RESUMEN

Es importante resaltar que **esta investigación** se basó específicamente en **evidenciar el avance** que ha tenido el programa de seguimiento en el municipio de Villa Nueva, pero especialmente derivada de ésta, **describir** el proceso de la post alfabetización y **analizar** el avance del mismo y si ésta contribuye a reducir el índice del analfabetismo; **identificar** quiénes son los beneficiarios o participantes y **distinguir** los logros en cuanto al aspecto académico, económico y sociocultural de las personas debido a su participación en los procesos post alfabetizadores.

De acuerdo a proyecciones del censo poblacional 2002 y XI habitacional del Instituto Nacional de Estadística y consolidado comunitario (2010) de la Coordinación Municipal de Alfabetización-CONALFA de Villa Nueva, la población de 15 años y más ascendió a 338,451 personas, de las cuales 14,858 son analfabetas representado por el 4.39%. Por sexo se desglosa así: Hombres de 15 años y más 162,531 y 5,551 analfabetas representado por el 3.42%. Con respecto a mujeres: 175,920 siendo su índice de analfabetismo de 5.29% de 9,307 analfabetas. En el año 2011 se promovió a 481 personas de fase inicial, representado por el 0.14%, por lo tanto de acuerdo a esta información, para el año 2012 el índice del analfabetismo para Villa Nueva se ubicó en el 4.25%.

Se pudo **evidenciar el avance de la post alfabetización** en el Municipio de Villa Nueva Guatemala, con la información estadística obtenida del registro digitado de los años 2004 a 2011, proveniente del Comité Nacional de Alfabetización: Inscritos en fase inicial 15,294 participantes, promoviendo a 9,908 personas al grado inmediato superior y sin ser promovidos 5,386 participantes. De esa promoción se logró la incorporación para los años 2005 al 2011 la participación de 5,801 personas a primera de post alfabetización, promoviéndose a 4,509 personas, no promoviendo a 1,292 participantes. En II de post alfabetización el proceso se dio de la siguiente manera: Se logró la inscripción de 8,566 participantes, de los cuales 6,839 promovieron, mientras que 1,727 personas no lo lograron.

Con la información estadística recabada años 2004-2011 con relación al proceso alfabetizador, se puede deducir que la fase inicial requiere de mayor atención, pues de 15,294 participantes inscritos promovieron 9,908 personas, representado por el 64.78% y no lográndolo 5,386 participantes equivalente al 35.87%. De esa promoción se logró incorporar a I de post alfabetización 5,801 personas de las cuales promovieron 4,509 representado por el 77.72% no promoviéndose a 1,292 personas equivalente al 22.27%.

**La evidencia** del avance específicamente de **primera y segunda de post alfabetización con base a la inscripción de fase inicial años 2004 a 2011** se dio de la siguiente manera: Inscripción fase inicial 15,294 personas, **dándose una promoción en primera de post de 4,509 participantes, representado por el 29.48%** y no promoviendo a 10,785 siendo el 70.52%, y **en cuanto a segunda de post alfabetización, de esos 15,294 obtuvieron su sexto grado 6,839 participantes, lo cual equivale al 44.71%** y no lo lograron 8,455 personas, con el

55.29%. **Con relación a los 9,908 promovidos de fase inicial a I de post le correspondió el 49.54%% de 4,509 promovidos y a II de post alfabetización 69.02% de 6,839 participantes que lograron su propósito.** Se puede evidenciar que con un 69.02% se extendió el crédito respectivo de sexto grado a participantes, mientras que el 30.97% (3,069) no lo logró.

Al comparar inscritos de segunda de post alfabetización (8,566) con la cantidad (5,801) inscritos en primera de post alfabetización y los promovidos (4,509) a incorporarse a la segunda de post alfabetización se puede evidenciar en ésta, un incremento en su inscripción. Este fenómeno pudo haberse dado por las personas provenientes del sistema escolarizado que por una u otra razón interrumpieron sus estudios y se incorporaron al proceso del CONALFA. Esta aseveración se hace tomando en cuenta lo reportado por 112 participantes objeto de estudio en cuanto a la procedencia escolar, pues 73 personas provenían del sistema escolarizado, representado por el 65.18% y 39 participantes (34.82%) de fase inicial del Comité Nacional de Alfabetización.

**La post alfabetización** es una acción de consolidación y fortalecimiento de conocimientos fundamentales como lecto-escritura y matemática en fase inicial, así como de nuevos contenidos, los cuales coadyuvarán a mejorar la calidad de vida del participante. Su primera etapa corresponde a segundo y tercer grado. La segunda etapa a cuarto, quinto y sexto grado de primaria; homologadas por el Ministerio de Educación de Guatemala. Cada etapa tiene una duración de ocho (8) o nueve (9) meses o según convenio. **La post alfabetización** como parte integral de fase inicial y de acuerdo a resultados del estudio, **es considerada como una estrategia que contribuye en la reducción del índice del analfabetismo.**

Se **identificó** que la mayoría de participantes en el presente estudio, provenían del sistema escolarizado, que por diversas causas interrumpieron sus estudios. Una minoría pertenece al sexo masculino, predominando el grupo ladino. Se pudo **distinguir los logros** de las personas derivado de su participación en la post alfabetización consistente en que el incorporarse al programa de seguimiento ha contribuido a **mejorar su situación económica, convivencia familiar y demás personas. Son más participativos y colaboradores. Consideran tener mayor tranquilidad y estabilidad en el trabajo, así mismo participan en actividades diversas a nivel comunitario.**

**En lo académico**, las personas objeto de estudio reportan que el programa de post alfabetización les motivó continuar sus estudios en el grado inmediato superior, así mismo contribuyó para ubicarse en un trabajo y habilitar su propio negocio.

**Para la mayoría de personas objeto de estudio**, desde Unidades Centrales hasta los post alfabetizadores incluyendo a Secretaría del Deporte y Cultura de la Municipalidad de Villa Nueva, **consideran de urgencia se revise la Ley de Alfabetización y su Reglamento** para que se reforme y/o modifique con el propósito dar cobertura a niños en sobre edad. Opinan que se debe establecer una estrategia de atención en el ciclo básico a egresados de la post alfabetización.

## INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo principal **evidenciar** por medio de una investigación de tipo cualitativo-interpretativo y de línea desarrollo educativo y las políticas públicas; **el avance** que ha tenido la post alfabetización en el municipio de Villa Nueva, lo cual incluye la **descripción** del proceso y **análisis** del avance del mismo como estrategia de seguimiento al programa de fase inicial y si éste contribuye a la reducción del índice del analfabetismo, **identificar** la población participante; objeto de estudio, así mismo **distinguir** los logros en cuanto al aspecto académico, económico y sociocultural de las personas derivado de su incorporación al programa de seguimiento.

Para el logro de los objetivos propuestos fue necesario tener un acercamiento especial con el personal relacionado con el proceso post alfabetizador: Unidades Centrales, Coordinación Departamental de Guatemala, Coordinadores de Alfabetización y post alfabetizadores del municipio de Villa Nueva, así mismo con egresados del proceso post alfabetizador, los cuales continuaron estudios en el grado inmediato superior. El acercamiento se llevó a cabo por medio de entrevista semiestructurada, la cual con el consentimiento debido; se grabó, la que pasando por el proceso de triangulación, se analizó e interpretó, plasmando su contenido como resultado. La información recabada del cuestionario a participantes no entrevistados fue tabulada, analizada e interpretada con el propósito deducir coincidencias con los entrevistados. Esta actividad se reforzó con la observación no participativa.

En el estudio se presenta una temática relacionada al proceso alfabetizador y post alfabetizador, clasificada en conceptualizaciones como: Desarrollo, analfabeto, analfabetismo, alfabetizarse, alfabeto, alfabetizar, alfabetización, sujetos del proceso, post o post alfabetización, neoalfabeto (...)

Una aproximación histórica, iniciando con la alfabetización como un proyecto político a favor de personas surgidas de la revolución de 1944-1954, luego con la Constitución Política de Guatemala año 1945, primera Ley de alfabetización, la alfabetización en época de la contrarrevolución, la contrarrevolución y la Constitución Política de 1956, derogación y confiscación de la alfabetización períodos 1955-1964, la alfabetización como una estrategia netamente militar años 1965-1984, Plan Cuadrienal de Alfabetización (...).

Temas fundamentales: ¿Cómo aprenden los adultos?, visión, misión y objetivos del programa de la post alfabetización, propuesta de reformulación curricular, estrategias de atención, metodologías, técnicas y pénsum de estudio en post alfabetización, corrientes pedagógicas, bases conceptuales y legales del proceso alfabetizador, la alfabetización y educación de adultos en la globalización en el tercer milenio; visión, misión, políticas y estrategias de la Coordinación Municipal de Alfabetización en Villa Nueva, homologación de la alfabetización y post alfabetización, importancia de la post alfabetización en el desarrollo personal y comunitario. Contiene además, la síntesis del trabajo de campo de acuerdo a lo

planificado, sus conclusiones y recomendaciones. Se incluye sección de siglas y acrónimos, así mismo el apéndice respectivo. La investigación en general con relación al avance de la post alfabetización en el municipio de Villa Nueva se basa en el proceso de ocho años (2004-2011), siendo de vital importancia los datos estadísticos de fase inicial, pues sirvió de referencia para la elaboración de conclusiones.

La Post alfabetización es un proceso brindado después o posterior del aprendizaje de aspectos fundamentales como: Lecto-escritura y matemática elemental, la cual consiste en el reforzamiento y afianzamiento de los mismos, como de nuevos contenidos encaminados a una educación básica integral que no sólo permita a la persona lograr su sexto grado, sino contribuya al mejoramiento de su calidad de vida. Los egresados de fase inicial no incorporados al programa de seguimiento se arriesgan a conformar nuevamente las filas del analfabetismo, por lo tanto, la post alfabetización contribuye al aumento de alfabetas y reducción del índice del analfabetismo. En cuanto a la Ley de Alfabetización y su Reglamento, es necesario se reforme y/o modifique en algunos aspectos, con el propósito incluir en el proceso a niños en sobre edad y a personas que por cualquier causa no cuentan con su crédito escolar, así mismo facilitar el ciclo básico a egresados del programa de seguimiento.

Se hace una propuesta preliminar, consistente en la realización de un taller educativo para socializar los resultados del trabajo, la cual tiene como objetivo principal reforzar y fortalecer los conocimientos necesarios a emplear en el proceso post alfabetizador. El estudio se realizó con la anuencia de Secretaría Ejecutiva del Comité Nacional de Alfabetización, con sede en la ciudad capital de Guatemala.

## DEFINICIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN Y SUS ALCANCES

Siendo la post alfabetización un derecho de acuerdo a la Ley de Desarrollo Social; Decreto No. 42-2001, establecido también en la Ley de Alfabetización D-43-1986, Reglamento AG137-1991; concebida como etapa de seguimiento, retroalimentación y ampliación de conocimientos hacia la consecución de una educación básica integral para los participantes, la cual coadyuva en la resolución de problemas elementales de supervivencia, familia, trabajo, salud, participación, convivencia social y ejercicio ciudadano, necesario es contribuir a su fortalecimiento siendo imprescindible accionar con el propósito establecer su situación y para ello se investigó: El avance que ha tenido la post alfabetización en el municipio de Villa Nueva.

La investigación está dirigida a nueve grupos de primera y segunda etapa de post alfabetización, egresados del proceso de seguimiento, personal de Unidades Centrales, Coordinación Departamental de Guatemala, Coordinadores Municipales de Alfabetización, alfabetizadores y Secretaría Municipal del Deporte y Cultura de Villa Nueva. El estudio consistió **en evidenciar el avance** que ha tenido la post alfabetización en el municipio de Villa Nueva, lo cual incluye la **descripción** del proceso y **análisis del avance** del mismo como estrategia de seguimiento al programa de fase inicial y si éste contribuye a la reducción del índice del analfabetismo, **identificar** la población participante; objeto de estudio, así mismo **distinguir** los logros en cuanto al aspecto académico, económico y sociocultural de las personas derivado de su incorporación en el programa de seguimiento.

En el presente estudio no se toman en cuenta a participantes de fase inicial, alfabetizadores, docentes, ni directores de centros educativos oficiales y privados, pues la muestra está constituida por participantes y actores los cuales tienen relación directa o indirecta con el proceso post alfabetizador.

El trabajo presenta los resultados de la investigación de campo, el cual permitirá a los interesados informarse con relación a la situación encontrada en cuanto al programa de seguimiento, siendo la intención se establezcan estrategias para lograr mejores resultados promocionales y de calidad. Los hallazgos pueden ser aplicados a los demás grupos de post alfabetización, considerando similar el medio en que se desenvuelve la población post alfabetizando.

# 1. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

## 1.1 Justificación

Se ha considerado alfabeto (a) a la persona capaz de leer y escribir comprendiendo una breve y sencilla exposición. Sin embargo este concepto va más allá de una simple lectura y escritura. Por lo tanto se ha establecido el programa de post alfabetización como etapa de seguimiento, retroalimentación y ampliación hacia la consecución de una educación básica integral de los neoalfabetas con el propósito puedan resolver problemas elementales de supervivencia, familia, trabajo, salud, participación, convivencia social, ejercicio ciudadano, entre otros. Con base a estadísticas de promoción, se puede establecer la poca incorporación de recientes alfabetizados a los programas de seguimiento, pudiendo ser este aspecto un factor determinante a corto plazo en la conformación de nuevos grupos de analfabetas.

La Constitución Política de la República de Guatemala según el artículo 75, la alfabetización es declarada de urgencia nacional; siendo obligación contribuir a ella. Se considera que esta declaración se emitió tomando en cuenta el atraso educativo en el cual Guatemala estaba inmersa. Sin embargo la problemática persiste, pues de acuerdo a Arriola (1999) en 1988, citando al Comité Nacional de Alfabetización ubica a las mujeres en el 26.28% y a los hombres en el 39.15%, siendo el 32.71% su índice de analfabetismo de un total de 1, 925,168 personas de 15 años y más. De acuerdo a CONALFA y proyecciones de población XI Censo de Población y VI de habitación 2002 de Instituto Nacional de Estadística el índice para el 2011 lo establecen en el 17.46% de 8, 654,287 personas de 15 años y más, correspondiendo a 1, 511,343 analfabetas.

Se ha realizado esfuerzos como en el caso de las campañas de alfabetización período 1945-1955 señalado por Herrera Muñoz (1978:23-24) en las cuales se inscribieron 192,830 personas, alfabetizándose a 101,747, respectivamente, representando el 52.7%. Coloma (1988:209) indica el 86.6% el índice de analfabetismo para 1893 y para 1980 lo ubica en el 54%, descendiendo al 46.2% en el año 1981.

Durante años como funcionario de una de las coordinaciones departamentales, constituido en vario centros de alfabetización, se tuvo la oportunidad de observar el fenómeno del ausentismo y la deserción de participantes, el experimentar la acción del acompañamiento referido a la reconfiguración de grupos. También se pudo constatar la permanencia de la mayoría de participantes en el proceso cuando la post alfabetización es vinculada a un proyecto productivo como los llevados a cabo en los departamentos de Izabal, Baja y Alta Verapaz financiados por Unión Europea por medio del Proyecto Regional para América Central-PRRAC. Titulado: Programa de Post alfabetización Ocupacional, en el cual se impartieron los cursos de belleza y barbería, corte y confección, panadería, pollos de engorde, entre otros.

El programa post alfabetización ocupacional fue impulsado a consecuencia del huracán Mich fenómeno ocurrido en el año 1998. Motivado por esas experiencias, y con base a la declaración Constitucional y de acuerdo a la Ley de Alfabetización D-43-86 y a su Reglamento AG-137-91 se hace efectiva la contribución al realizar la investigación: Avance de la post alfabetización en el municipio de Villa Nueva, con el propósito de establecer no solamente su avance, sino indagar a cerca de la contribución del programa hacia las personas en cuanto a lo sociocultural, académico y económico derivado de su participación en la estrategia de seguimiento.

Sólo con este tipo de investigación se podrá coadyuvar en el establecimiento de acciones encaminadas a incrementar, fortalecer y retener a las personas en los grupos, no solamente de fase inicial, sino también de la post alfabetización en el mencionado municipio.

El programa de seguimiento abre las puertas de las oportunidades a las personas, contribuyendo a su desarrollo personal, familiar, comunitario y a la sociedad en general, así mismo coadyuva a la reducción del índice del analfabetismo en el país.

## **1.2 Objetivos**

### **1.2.1 Objetivo general**

Evidenciar el avance de la post alfabetización en el Municipio de Villa Nueva, Guatemala.

### **1.2.2 Objetivos específicos**

1.2.2.1 Describir la post alfabetización como programa de seguimiento.

1.2.2.2 Analizar el avance de la post alfabetización como estrategia de seguimiento al proceso de fase inicial y si contribuye a la reducción del índice del analfabetismo.

1.2.2.3 Identificar la población participante en el proceso post alfabetizador.

1.2.2.4 Distinguir el logro académico, económico y sociocultural de las personas, derivado de su participación en los procesos del programa de seguimiento.

## **1.3 Antecedentes**

De acuerdo a la obra: “El estado del arte de la alfabetización en Guatemala de Cifuentes Navarro (1989), publicada con el apoyo de la Red de Documentación para América Latina y el Caribe; (REDUC) y la misión USAID, se establece que las primeras acciones encaminadas a enseñar a leer y escribir a la población analfabeta de Guatemala, se remonta a la época colonial, planteada como una “castellanización” de tipo asimilista, con procedimientos violentos o represivos. Para ello se utilizó dos vías: una, asistemática, a cargo de los frailes desde sus conventos

o en sus giras evangelizadoras. La otra, de carácter espontánea, y se operó mediante la relación constante entre la población indígena y la española.

Así mismo refiere Cifuentes (1989) que fue en la época revolucionaria, específicamente de 1945 en adelante, cuando se realizaron esfuerzos mancomunados entre el gobierno y la iniciativa privada, con una legislación acorde con las necesidades de desarrollo; planes y acciones orientadas a reducir el analfabetismo en Guatemala. A la fecha de su investigación (1989) indica que ninguno de los resultados obtenidos en las diferentes campañas de alfabetización evidencia una reducción significativa de este problema social complejo y difícil de resolver. El porcentaje de analfabetismo se mantenía en una cifra oscilante entre el 52 y el 60%.

En la revista titulada “Camino a la universalización de la alfabetización” editada por el Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA 2010-, se puede hablar de áreas en Guatemala en las cuales se está viviendo la universalización de la alfabetización con índices de analfabetismo menores del 4%, sin obviar las regiones declaradas como alfabetos (as). El propósito principal de la post alfabetización es garantizar la sostenibilidad de lo aprendido por los alfabetizados, asegurándoles mejores condiciones para enfrentar los desafíos de inserción laboral y social.

Las unidades respectivas del CONALFA realizan supervisión y monitoreo del proceso a nivel nacional; actividad sustantiva la cual tiene como objetivo principal determinar la situación prevaleciente en los grupos, especialmente a los de seguimiento o post alfabetización, permitiendo dar las orientaciones y correcciones pertinentes. Esta actividad es primordial también para técnicos pedagógicos y coordinadores municipales.

En la obra “Alfabetización y educación primaria de adultos en Guatemala” presentada por la Licenciada Ana Luisa Barrientos López de Enríquez ante la Facultad de Humanidades como trabajo de tesis requisito previo a su graduación de Maestría en Investigación año 2005 refiere: Desde el Gobierno del Doctor Juan José Arévalo (1948) las escuelas nocturnas primarias de adultos funcionaron como las primarias de niños con 6 años obligatorios.

En 1970 con el propósito de acelerar el proceso, recibe el nombre de educación acelerada de adultos. A partir de 1971 se establecen 4 años para obtener sexto grado, distribuido en cuatro etapas. De acuerdo al artículo 62 de la Ley de Educación Nacional la educación mencionada la define como la oportunidad de iniciar o complementar la educación primaria.

En la indicada obra se informa que en Guatemala al año 2002 se contaba con 267 establecimientos educativos con relación a educación de adultos, con una inscripción de 29,051 y promovidos en el sector oficial 9,360 personas. Sin embargo asevera: La Educación acelerada de adultos está muy olvidada.

La autora de la investigación señala al Comité Nacional de alfabetización centrado en un proceso más completo. Indica que al año 2003, inscribió a 356, 934 y promovió 249,854 personas. Para el año 2004 ubica al analfabetismo en Guatemala con un 29.23%. El programa de Educación de Adultos por correspondencia (PEAC) refirió funcionar por medio de la Dirección de Educación Extraescolar, la cual se cubría en tres etapas. El mencionado fue creado según AG-75-1973.

Xol Choc, Santiago (2011: 61) En su tesis de graduación (Universidad Rafael Landívar): Competencia de lectura y escritura del idioma español como segunda lengua en participantes de la segunda etapa de post alfabetización Bilingüe que funciona en San Pedro Carchá Alta Verapaz, concluye: “Con relación a las habilidades de comprensión de lectura, los resultados demostraron que más de la mitad de los alfabetizándose se encuentran en un nivel satisfactorio. En cuanto a la velocidad de lectura también fue satisfactorio, pues leen como alumnos de segundo grado de primaria. Los demás participantes demostraron dificultades en identificar las ideas principales en la lectura. En estos aspectos, los alfabetizando necesitan reforzamiento, pues el objetivo principal del programa es que al finalizar el proceso bilingüe en su respectiva etapa será capaz de usar y manejar su idioma materno y del castellano”.

#### **1.4 Pregunta de investigación**

¿Cuál es el avance de la post alfabetización en el municipio de Villa Nueva?

#### **1.5 Línea de investigación**

El desarrollo educativo y las políticas públicas.

#### **1.6 Tipo de investigación**

Investigación naturalista, la cual representa a la investigación cualitativa-interpretativa. Consistió en un acercamiento del investigador con los actores que de una forma u otra tienen relación con el proceso post alfabetizador. Esto se hizo con el fin de adquirir información de primera mano, la cual fue de suma importancia en la consecución de los objetivos propuestos.

##### **1.6.1 Metodología empleada en el proceso de investigación**

###### **1.6.1.1 Método ilustrativo**

El método ilustrativo es una forma básica de la metodología cualitativa, utilizada en la construcción de ideas o conceptos, específicamente referido al trabajo de campo realizado a través de la entrevista y cuestionario dirigido a los actores objeto de estudio. Este método permitió tomar en cuenta el lenguaje cotidiano, entendido como el saber común de las personas, el cual fue empleado en su comunicación y para el investigador en la reconstrucción de las posibles interpretaciones. Demazière y Dubar (1977) citado en Metodología Cualitativa (2009).

### **1.6.1.2 Método analítico**

Este método también es una forma básica de la metodología cualitativa, el cual consistió en analizar las construcciones que los entrevistados hicieron de cada cuestionamiento, así mismo se realizó una comparación de las estructuras de los relatos e información semejante, lo cual permitió establecer datos comunes a los miembros objeto de estudio. Demaziére y Dubar (1977) citado en Metodología Cualitativa (2009). Importante fue la interpretación de los datos como parte de la metodología cualitativa. El cuestionario dirigido a estudiantes no entrevistados y la respectiva observación no participativa, también pasó por el proceso en mención.

### **1.6.2 Fuentes de adquisición de datos**

#### 1.6.2.1 Medios bibliográficos.

Se emplearon libros, ejemplares de tesis, Memorias de Labores, boletines informativos, para lo cual se visitó bibliotecas e instituciones diversas.

#### 1.6.2.2 Medios electrónicos como internet.

Para ello se visitó la página respectiva en la consecución de información pertinente. Así mismo se adquirió datos estadísticos de la rectora alfabetizadora a través del sistema de información.

#### 1.6.2.3 Grabaciones de entrevista semiestructurada.

Previo consentimiento, haciendo uso de la tecnología se procedió a grabar los aspectos contenidos en la entrevista semiestructurada, preparada con antelación.

#### 1.6.2.4 Información tabulada.

Esta se adquirió de estudios realizados por otros investigadores y de la propia institución alfabetizadora-CONALFA. También se empleó la información tabulada, analizada e interpretada del cuestionario dirigido a participantes no entrevistados.

#### 1.6.2.5 Observación no participativa.

Este método fue empleado para establecer coincidencias de lo reportado en la entrevista y cuestionario dirigido a participantes de post alfabetización objeto de estudio.

#### 1.6.2.6 Información estadística.

Esta información se obtuvo de libros, tesis, memorias de labores y datos provenientes del CONALFA. La cual fue empleada para evidenciar el avance de la post alfabetización en el municipio de Villa Nueva.

#### 1.6.2.7 Datos graficados.

Este recurso sirvió para hacer anotaciones referentes al comportamiento del analfabetismo en Guatemala diferentes períodos.

### **1.6.3 Instrumentos empleados en la investigación**

#### 1.6.3.1 Registro de información bibliográfica

Para la recepción de información referente a la investigación se emplearon hojas con formato adecuado para el propósito.

#### 1.6.3.2 Registro de consultas electrónicas

Este se plasmó también en un formato adecuado. La información se trasladó en apartado específico de acuerdo al tema.

#### 1.6.3.3 Registro transcripción de datos grabados

Para el logro de este aspecto, se elaboró un cuadro especial. Se escuchó por medio de audífonos la intervención de las personas entrevistadas; después de la respectiva interpretación, se procedió a plasmarla en el formato establecido.

#### 1.6.3.4 Registro de datos interpretados y analizados

Los datos provenientes de la entrevista plasmados en el respectivo cuadro, fueron analizados e interpretados empleando los modos: ilustrativo y analítico a través de la respectiva triangulación

#### 1.6.3.5 Cuestionario abierto

El cuestionario fue preparado con cuestionamientos relacionados al proceso de post alfabetización. La información recabada fue tabulada; interpretada y analizada para establecer coincidencias con lo reportado por los entrevistados.

#### 1.6.3.6 Guía de observación no participativa

Se empleó para obtener información de las personas entrevistadas y encuestadas, con el propósito de determinar también coincidencias relacionadas a la información proporcionada por éstos.

### **1.6.4 Población y muestra**

Población y muestra: En cuanto a los actores, Unidad de Investigación y Planificación-UIP, Unidad de Seguimiento y Evaluación- USE, encargado del programa de post alfabetización de Unidades Centrales del CONALFA, Coordinador Departamental de Guatemala, sus técnicos pedagógicos y Coordinadores

Municipales de Alfabetización de Villa Nueva se tomó a toda la población en las entrevistas. Con respecto a personas egresadas de II de post alfabetización, que no continuaron estudios, estudiantes del ciclo básico egresados 2011, estudiantes del ciclo diversificado y persona graduada, las cuales participaron en el proceso de post alfabetización, fueron seleccionados al azar.

De 51 grupos de post alfabetización ubicados en Villa Nueva se tomaron 10 al azar, De cada grupo objeto de estudio se tomó a 1 post alfabetizador y 1 participante, los cuales fueron entrevistados para obtener datos derivados del proceso de la post alfabetización. Se aclara que de un grupo sólo se entrevistó al facilitador, por inasistencia de los dos alumnos al centro de alfabetización. Las personas de los 9 grupos que no participaron en la entrevista, lo hicieron brindando información a través de un cuestionario. El cuestionario lo resolvieron 103 estudiantes. Éstos, incluyendo a los entrevistados fueron observados en el proceso de post alfabetizador con el propósito de establecer coincidencias con la información proporcionada. A continuación se detalla el recurso humano, el cual fue entrevistado:

CUADRO NO. 1

1.6.4.1	Unidad de Investigación y Planificación UIP (Coordinador y un técnico)	2
1.6.4.2	Coordinador Unidad de Seguimiento y Evaluación USE. (Coordinador y encargados del programa de post alfabetización).	6
1.6.4.3	Coordinación Departamental de Alfabetización Guatemala (Coordinador Departamental y Técnicos Pedagógicos).	4
1.6.4.4.	Coordinadores Municipales de Alfabetización.	3
1.6.4.5	Personas egresadas de Post alfabetización que no continuaron estudios.	3
1.6.4.6	Estudiantes del Ciclo básico egresados de los grupos atendidos en post alfabetización.	2
1.6.4.7	Estudiantes del ciclo diversificado, provenientes de pos talfabetización.	2
1.6.4.8	Persona graduada de diversificado la cual participó en los grupos de post alfabetización.	1
1.6.4.9	Post alfabetizadores, año 2012.	10
1.6.4.10	Participantes de I de post alfabetización, año 2012.	04
1.6.4.11	Participantes de II de post alfabetización, año 2012.	05
1.6.4.12	Secretaría Deporte y Cultura municipalidad de Villa Nueva.	02
TOTAL ENTREVISTADOS:		44

Fuente: Unidad de información y estadística-CONALFA (2012). Coordinación Municipal, Centros de Alfabetización y Secretaría de Deportes y Cultura de Villa Nueva, (20012).

### 1.6.5 Diseño de recopilación de la información

1.6.5.1 Grabaciones de entrevistas semiestructuradas dirigidas

1.6.5.2 Cuestionario dirigido a 103 participantes de 9 grupos de post alfabetización.

1.6.5.3 Tomas fotográficas como evidencia.

1.6.5.4 Observación de participantes en centros de post alfabetización. Empleándose fichas para anotaciones anecdóticas.

### **1.6.6 Análisis e interpretación de datos**

1.6.6.1 Los datos obtenidos de los actores: Coordinadores Unidad de Seguimiento y Evaluación, Unidad de Investigación y Planificación y sus Técnicos (de Unidades Centrales), Coordinador Departamental de Guatemala y sus técnicos pedagógicos, Coordinadores Municipales de Alfabetización, post alfabetizadores, participantes del proceso 2012, personas egresadas de sexto grado que no continuaron estudios, alumnos del ciclo básico, de diversificado y egresado (a) de su respectiva carrera, los cuales fueron atendidos en los Centros de Alfabetización; pasó por el proceso de triangulación, análisis e interpretación con miras al logro de los objetivos propuestos.

1.6.6.2 Los datos proveniente del cuestionario dirigido a 103 participantes presentes de 9 grupos, fue analizada e interpretada con el propósito de establecer coincidencias con la información proporcionada por los 9 entrevistados respectivamente. De 206 participantes inscritos en los diez grupos objeto de estudio, sólo se tomaron en cuenta para el cuestionario a 103 por situaciones de inasistencia. De los 10 grupos, participaron 9, por inasistencia de participantes de un 1 grupo (ver cuadro estadístico en apéndice). Este proceso se realizó con el propósito de establecer aspectos relacionados al proceso alfabetizador en el municipio de Villa Nueva.

1.6.6.3 Los datos obtenidos de la observación no participativa realizada a participantes de los 9 grupos de post alfabetización objeto de estudio, misma que fue triangulada, analizada e interpretada sirvió para establecer coincidencias con respecto a información reportada por las personas las cuales participaron en el cuestionario y entrevistados. Esta acción se realizó también con fines de logro de objetivos.

## **2. ESTADO DEL ARTE**

El Comité Nacional de Alfabetización como rector cuenta con personal organizado como la Unidad de investigación y Planificación-UIP, Unidad de Seguimiento y Evaluación-USE, Coordinador y encargado de los programas de pos alfabetización, quienes realizan su labor compenetrados en los objetivos, políticas y estrategias. Establecidas con el propósito se efectivice la misión y visión la cual es aumentar la población alfabeto (a) para mejorar su calidad de vida y así contribuir a solucionar sus necesidades económicas, sociales y culturales, constituyéndose ente responsable de coordinar la ejecución del proceso.

En cuanto al desarrollo de la post alfabetización en el municipio de Villa Nueva se tiene conocimiento de capacitaciones dirigidas a Coordinadores Municipales y alfabetizadores con relación al proceso. Además se llevan acciones de supervisión y avance de los programas, así mismo de investigación comunitaria para tener una

visión real en cuanto a la reducción del índice del analfabetismo en el mencionado municipio.

La reducción de las brechas por sexo y etnicidad están relacionadas con estrategias del CONALFA para atender a mujeres; mujeres indígenas y población maya hablante. Más allá de la etapa de post alfabetización que permite un equivalente con sexto grado del nivel primario, es necesario diseñar e implementar estrategias que eviten el analfabetismo funcional en la población alfabetizada, tales como la promoción de una fase de equivalencia del ciclo básico, el fomento de lectura pertinente a las necesidades de la población adulta alfabetizada y su vinculación al trabajo. Informe Nacional de Desarrollo Humano Guatemala (2009/2010: 174)

Salgado (1984:28,29) La post alfabetización. Primera conferencia Internacional de Educación de Adultos. Colegio Popular Internacional de Elsinor Dinamarca 1949. En esta conferencia se señaló que no se enseña a leer y escribir para ser un consumidor; se enseña para nutrirse de lo mejor del pensamiento de la humanidad. Refiriéndose a la producción de materiales de lectura para neoafabetas. En la conferencia de Montreal, Canadá 1960 presentaron la post alfabetización como la etapa que sigue a la alfabetización y en la Conferencia realizada en Tokio 1972, se determinó que es una etapa de continuidad diversificada según el interés del adulto.

La post alfabetización se visualiza como una actividad posterior a la alfabetización desplegada a dos tendencias: La producción de materiales para neolectores y la enseñanza primaria de adultos. La etapa mencionada la considera como acción de consolidación de los conocimientos; apoyándose con material de lectura diverso a las necesidades del nuevo alfabetizado, teniendo en cuenta los niveles de conocimiento a que ha llegado. Salgado (1984:43).

Alfredo Antonio Vásquez Campos (2002), previo a optar el grado de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa contribuye a mejorar el programa de alfabetización y post alfabetización ejecutando el proyecto: Capacitación para la integración de programas de salud preventiva realizada en el municipio de Atescatempa, Jutiapa.

Juan José Barrios Herrera, 1994; autor de la Tesis: Diagnóstico Evaluativo de la Metodología utilizada por el CONALFA en la primera etapa de post alfabetización, se propuso establecer en qué medida la metodología utilizada alcanza los objetivos propuestos.

Por cuestiones de investigación, la alfabetización la cual incluye el programa de seguimiento se le ubica a partir del año 1945 al 2012. Se enfatiza en la acción de enseñar a leer y escribir, así mismo en aspectos elementales de matemática, no así lo relacionado al proceso de seguimiento o post alfabetización, pues en el estudio documental se detectó que en muchos casos los datos de fase inicial y post alfabetización se presentan en forma globalizada.

Herrera Muñoz (1978:23-24) señala que de 1945 a 1955 se realizaron acciones en cuanto al proceso de alfabetización en relación a fase inicial, incluyendo once campañas, alfabetizándose a 101,747 de 192,830 inscritos, así mismo de 1956 a 1985 se alfabetizó a 1, 649,443 personas. Coloma (1988:209) indica que para el año 1893 Guatemala contaba con un índice de analfabetismo del 86.6%, del 71.9% en 1950 y del 46.2% para 1981. Arriola (1999) citando a CONALFA señala que el índice de analfabetismo para 1998 fue del 32.71%. Cifuentes (1989:40) indica que el Movimiento Guatemalteco para la Alfabetización años: 1981-1982 se inscribió a 1, 038,176 analfabetos (as) y se promovió a 455,696 (44%), y en la etapa de seguimiento 130,696 promoviendo a 79,998 personas (61%).

En cuanto a educación primaria de adultos acelerada López (2005:25-27) indica que del año 1996 al 2002, se logró inscribir en conjunto, sector oficial y privado, a 169,444. En el sector oficial se logró promover a 68,082 personas. De acuerdo a la Unidad de Informática y Estadística-CONALFA (2012), **el proceso de alfabetización y post alfabetización de 1988 a 2011 se dio de la siguiente manera:** En fase inicial se inscribió a 1, 651,813 y se promovió a 858,893 participantes, representado por el 52%. **Para primera de post alfabetización se logró la inscripción de 673,126 personas; promoviéndose a 340,142, siendo el 51% su logro, y en Segunda de post alfabetización 516,968; y 280,099 la promoción, representado por el 54%.**

Es importante resaltar que para el año 2001 se inscribieron 229,306 participantes, diferentes estrategias y programas. No se reporta resultados del proceso mencionado. En el año 2002, no se reporta inscripción en fase inicial. Para el año 2004, el proceso se reporta en forma global; fase y programa: Inscritos: 263,834 participantes y promovidas 126,800 personas. También para el año 2006 el proceso se reporta en forma global; inscribiéndose a 220,347 y su promoción fue de 131,347 personas. Unidad de Informática y Estadística CONALFA (2011).

Con base a las proyecciones XI censo año 2002 INE y resultados de proceso de alfabetización 2008-2010 y metas de atención, Unidad de información y Estadística, CONALFA (2011) se indica: Para el año 2008 el índice del analfabetismo se ubicó en el 21.04%; proyectándose reducirse al 3.41% para el año 2021, respectivamente. Para el año 2010 la población de 15 años y más ascendió a 8, 392,240 con una población analfabeta de 1, 549,408 representado por el 18.46% su índice. La información para el 2010 a nivel nacional se detalla así: Mujeres 15 años y más 4, 416,403: Población analfabeta 880,842; siendo su índice el 19.94%. Hombres de 15 años y más: 3, 975,837: Población analfabeta 668,566: cuyo índice es el 16.82%.

**Con relación al municipio de Villa Nueva,** la distribución por grupos 2011 se dio así: Fase Inicial: 27 grupos pagados por CONALFA y 7 grupos voluntarios. Fase Inicial programa Yo sí puedo: 10 grupos pagados por CONALFA. En primera de post 21 grupos pagados por CONALFA y 2 voluntarios. II de post alfabetización: 28 pagados por CONALFA y 7 voluntarios.

**En cuanto a los programas:** En la fase inicial se acredita al participante a primer grado de primaria. Esta fase dura 8 meses. El Programa Yo sí puedo con un tiempo de 3 meses acredita a la persona a primer grado de primaria. La post alfabetización I, con un tiempo de 8 meses acredita a segundo y tercer grado de primaria. La post alfabetización II es acreditada a cuarto, quinto y sexto grado de primaria tardando el proceso 8 meses.

**Las estrategias a seguir en el proceso:** Realizar actividades de pre alfabetización determinadas por las gestiones ante las Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales en apoyo al proceso, desarrollar publicidad para dar a conocer los diferentes programas y beneficios del CONALFA. Considerar los índices de analfabetismo presentados incluyendo el último censo poblacional 2002 del Instituto Nacional de Estadística INE.

Con base a los resultados del estudio de las comunidades dar mayor cobertura a las que representa un alto porcentaje de analfabetismo. Brindar cobertura a comunidades más distantes y en estado de vulnerabilidad para ayudarlos en su desarrollo comunitario. Impulsar y reforzar la educación bilingüe, impulsar el desarrollo de la mujer a través del acceso a la educación, dar cobertura a las comunidades urbano marginales, considerar una meta de promoción del 90% en relación a los inscritos en el proceso y dar seguimiento a los egresados de la fase inicial a la primera etapa de post alfabetización.

**Con relación a las metodologías** en clases en las diferentes etapas se informa: En fase inicial: Palabra generadora, la cual tiene una duración de 8 meses. Para el programa Yo sí puedo de fase inicial; video-clase con un tiempo de 3 meses y para la post alfabetización: La metodología activa para 8 meses.

**Coordinación ONG's y OG's y Unidad de Información CONALFA (2011)** informan en cuanto a convenios de cooperación proceso de alfabetización; organizaciones no gubernamentales y gubernamentales municipio de Villa Nueva 2011: Se firma tres convenios con la Iglesia Evangélica Centroamericana "Salem", Asociación de Trabajadores de Bárcenas y Academia Comercial de Mecanografía "Generación 2000". Su aporte consistió en proporcionar salones de clases, mobiliario y equipo, servicio de fotocopias y servicio de teléfono para alfabetizadores.

Se reporta que en cierta medida en el municipio de Villa Nueva existen 6 Asociaciones, 12 Cooperativas, 300 Comités, 250 ONGs, 10 OGs, 200 Iglesias y 490 Líderes Comunitarios que de una forma u otra contribuyen en el proceso alfabetizador. Además de las ya mencionadas, se agregan en el listado otras que brindan su apoyo: La Municipalidad de Villa Nueva, Asociación de Mujeres, INLACSA, Arrocera "Los Corrales", el ENCA, Comité de Festejos Bárcenas, Iglesia "Príncipe de Paz", Iglesia Centro Americana "Salem", Colegio Maya "Tikal", Colegio Pineda e Iglesia "Adventista". Br. Denis Herrera, CMA del CONALFA Consolidado Estudio de la Comunidad (2010)

**En cuanto al índice de analfabetismo en Villa Nueva se indica:** Población de 15 años y más 338,451; analfabetas: 14,858 representado por el 4.36%. En relación a los hombres 15 años y más: 162,531 siendo su población analfabeta: 5,551 representado por el 3.42%. En caso de las mujeres 15 años y más 175,920; población analfabeta: 9,307 con un índice del 5.35%. Su meta de atención 2011 Fase Inicial 1,350; Programa Yo sí puedo: 338, Primera de Post 562 y II de post alfabetización 562; totalizando 2,812. Proyecciones de población XI censo población y VI de habitación 2002, Instituto Nacional de Estadística-INE- y consolidado estudio de la comunidad (2010) CONLAFA, Villa Nueva.

**La misión de de la Coordinación Municipal de Alfabetización de Villa Nueva:** Encargados de coordinar, supervisar y evaluar el proceso de alfabetización y post alfabetización dentro de las diferentes comunidades, ampliando la cobertura en las más lejanas donde se manifiesta el mayor índice de analfabetismo.

**Su Visión:** Aumentar la población de alfabetos (as) dentro del municipio, implementado estrategias que faciliten el proceso de alfabetización y con ello poder lograr la superación de los villanovanos.

**Las políticas establecidas:** Reducir el índice de analfabetismo, ampliación y fortalecimiento de la educación intercultural, alfabetización integral para el desarrollo y la creatividad.

**Las estrategias** establecidas para el municipio de Villa Nueva: El fortalecimiento de las alianzas estratégicas mediante la organización de una red de OG's y ONG's, la incorporación de metodologías y modalidades innovadoras que vinculen la alfabetización a la satisfacción de necesidades y/o problemas locales.

**Sus objetivos:** Desarrollar procesos de alfabetización y post alfabetización de calidad, incorporar a la mayor parte de la población analfabeta al proceso de alfabetización. Coordinación Municipal de Alfabetización (2011).

### **3. MARCO TEÓRICO**

#### **3.1 Conceptualizaciones**

##### **3.1.1 Desarrollo**

Grispert (1998:496) y A. Vidal (1998:288) coinciden al indicar: Es una fase de la evolución de un país, caracterizado por el aumento de la renta nacional por habitante. Señala el primero que desarrollar es el proceso caracterizado por una rápida acumulación de capital de la productividad; mejora las técnicas, aumento de población y creación o perfeccionamiento de la infraestructura.

Informe Desarrollo Humano (1990:340) e Informe Nacional de Desarrollo Humano Guatemala (2005:1, Cap.1) concuerdan al indicar

*El desarrollo Humano es el proceso que permite las libertades de las personas y les ofrece alternativas para alcanzar vidas creativas y plenas. La libertad se refiere a la capacidad de los individuos para decir y hacer por sí mismos. Para ello hacen de su conocimiento, capacidades y motivaciones, eligiendo las alternativas, que a mejor juicio se avienen de mejor manera a su situación particular y los objetivos propuestos.*

*De acuerdo a lo indicado también se puede decir: El desarrollo humano puede ser un proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano. Es oportuno agregar: Las tres oportunidades más esenciales inicia con disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente. Otras oportunidades altamente valoradas en el desarrollo humano pueden referirse a: Libertad política, económica y social, hasta la posibilidad de ser creativo, respetarse a sí mismo y disfrutar de las garantías de los derechos humanos.*

*Ley de Desarrollo Social Decreto 42-2001 (2001:3) De acuerdo a su artículo 1 esta ley tiene por objeto la creación de un marco jurídico que permite implementar los procedimientos legales y de políticas públicas para llevar a cabo la promoción, planificación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones gubernativas y del Estado, encaminadas al desarrollo de la persona humana en los aspectos social, familiar, humano y su entorno, con énfasis en los grupos de especial atención. De acuerdo al artículo 2 referido al desarrollo nacional se indica: El desarrollo nacional y social debe generar beneficios para las generaciones presentes y futuras de la República de Guatemala.*

La Ley de Desarrollo Social establece los principios, procedimientos y objetivos que deben ser observados para que el desarrollo nacional y social genere también un desarrollo integral, familiar y humano. El proceso de alfabetización con sus etapas de seguimiento es una política de desarrollo respondiendo ésta a la Ley de Desarrollo Social. Política a favor de las *personas las cuales por distintos factores suspendieron su permanencia en el sistema escolarizado o no tuvieron acceso a la cobertura respectiva.*

### **3.1.2 Analfabeto (a)**

Lestage (1982:5) y García Hoz (1974:44) concuerdan sobre la conceptualización referente Analfabeto al referirse:

No hay un consenso verdadero sobre su significado, pero en ciertos países se califica de alfabetizado al que sabe leer las letras del alfabeto.

*En otros países, económica y tecnológicamente han llegado a considerar como funcionalmente analfabeto (a) a todo aquel que sea*

*incapaz de contestar un cuestionario completo o de asimilar unas instrucciones escritas que tengan un cierto carácter técnico.*

Existen los semialfabetizados (que saben leer pero no escribir) El analfabetismo se remonta a 1580, más tarde se cayó en desuso y volvió a aparecer en el siglo XIX. Corrientemente se empleaba hace 40 años. Analfabetismo data del año 1922. Indica que alfabetización es un neologismo. El autor refiere que en 1958, la UNESCO, propuso a los Estados miembros una recomendación a fin definieran el analfabeto como "La persona que no es capaz de leer y escribir, comprendiéndola, una breve y sencilla exposición de hechos relativos a su vida cotidiana.

En una obra de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas procede a considerar como Analfabeto a la persona que solamente sabe leer y escribir cifras y su nombre, así como quien sabe leer pero no escribir y a quien sólo puede leer y escribir una exposición ritual aprendida de memoria Analfabeto (a) es aquel que no sabe leer y escribir un sencillo texto.

La UNESCO en su 20ª. Reunión en 1978 señala:

*Una persona analfabeta funcional es aquella que no puede emprender las actividades en que la alfabetización es necesaria para la actuación eficaz en su grupo y comunidad permitiéndole así mismo, seguir valiéndose de la lectura, la escritura y la aritmética al servicio de su propio desarrollo y del desarrollo de su comunidad. También lo conceptualizan como una persona que no sabe leer y escribir; ignorante, sin cultura, lo cual le impide tener una conversación. Falta de instrucción de un país.*

Ser analfabeto no significa: Ser ignorante, inculto (a), tonto (a) o ser menos que nadie. Una cosa es no dominar la técnica de la lecto-escritura y otra es ser ignorante. Se puede saber leer y escribir y ser ignorante de muchas cosas. A la inversa, se puede no distinguir las letras, pero ser sabio en aspectos de la vida y la sociedad. De la misma manera un (a) analfabeto (a) puede ser muy listo (a) y muy inteligente para desenvolverse en la vida. Ser analfabeto (a) no le resta valor como persona a nadie. Najarro (1999).

La cultura se posee independientemente del dominio de la técnica de la lecto-escritura. Esta es parte de la cultura humana, pero es simplemente una parte, no toda. Najarro (1999). Rivera (1988:15) citado por Najarro señala que hay dos clases de analfabetos (as): Unos son los que no saben leer las letras y otros, los que no saben leer la vida.

Se puede considerar analfabeto o analfabeta a la persona que no sabe leer y escribir. Que carece de instrucción alguna. También es la persona que nunca ha tenido acceso a la educación escolarizada.

En situaciones extremas, es aquella persona que habiendo asistido a la escuela y aprendido a leer y escribir, retornó a su condición de analfabeta por

desuso, es decir, por no haber ejercido la lecto escritura por medio de una acción sistemática de seguimiento o de post alfabetización. El autor también indica que en algunos países se considera como analfabetos a los emigrantes que no leen ni escriben en el idioma del país adoptado. Cifuentes (1989).

Cifuentes también señala dos clases de analfabetos: Unos son los que no saben leer ni escribir las letras y otros que no saben leer la vida. Muchos que saben leer las letras, no pueden leer la vida. Muchos que no saben leer las letras, sí pueden leer la vida.

Se comparte con los autores cuando indican que Alfabeto (a) es aquella persona que domina la lectura, escritura y cálculo matemático al servicio de su vida cotidiana. Se está de acuerdo en que existen personas con dominio de la lectura, pero no en la escritura. Eficaces respecto al cálculo matemático, pero deficientes en la lectura y escritura. Una persona Alfabeto (a) además de dominar la lectura, la escritura y el cálculo matemático debe estar dispuesta a contribuir a su propio desarrollo, familiar y comunal.

El ser alfabeto (a) representaría en cierta medida mejorara en la calidad de vida de las personas. En la actualidad, se necesita más instrucción para tener la posibilidad de lograrlo, debido al desempleo imperante en el país. Sólo el hecho de ser alfabeto (a) no asegura a las personas cubrir sus necesidades básicas. Muchas personas desconocen la lectura y escritura pero son inteligentes para resolver los problemas cotidianos de la vida y así mismo son reconocidas por su honorabilidad, es decir son personas correctas, practicantes de valores, los cuales adquirieron con la primera educación suministrada en el hogar; los cuales pueden no estar presentes en individuos preparados académicamente.

La cultura se posee independientemente del dominio de la técnica de la lecto-escritura. Esta es parte de la cultura humana, pero es simplemente una parte, no toda. Najarro (1999). Rivera (1988:15) citado por Najarro señala que hay dos clases de analfabetos (as): Unos son los que no saben leer las letras y otros, los que no saben leer la vida.

### **3.1.3 Analfabetismo**

Vidal (2004:61), García Hoz (2004:44), Ley de Alfabetización (D-43-1986:8)

Analfabetismo es considerado como la situación de una persona que no sabe leer ni escribir la lengua que habla.

Señalan: *“Analfabetismo es la falta de instrucción en un país, o el número de habitantes de analfabetos en comparación del total de la población, este conocimiento es importante para llegar a saber el desarrollo y adelanto de la cultura de una nación. Lo consideran como una expresión de la problemática económica, social, política y cultural del país”.*

Puede ser también la incapacidad de leer y escribir que se debe generalmente a la falta de aprendizaje. Se indica que en algunos países la comprensión lectora puede ser deficiente a pesar que su tasa de analfabetismo sea mínima, pues leer no es solamente codificar las letras, sino entender mensajes por escrito.

Se comparte con los autores, al señalar el término Analfabetismo como un indicador, el cual es referido al índice de personas de un país carentes de instrucción, sirviendo también para determinar el desarrollo económico, social, político y cultural de una nación.

El esfuerzo de los Gobiernos por aumentar el índice de alfabetos (as), tiene sus frutos. Es el caso de Nicaragua. Cuando el 22/6/2009 Comisión Verificadora anunció que el referido se convertía en un país libre de analfabetismo; reduciendo del 19% al 4.75% su índice (cifra estipulada por la Organización de Naciones Unidas ONU).

En Perú existe el Proyecto Regional de alfabetización en la Región Cusco PRAL. Este toma en consideración la realidad sociocultural y sociolingüística. El modelo cubano: Yo, sí puedo, ha influenciado a países como: Venezuela, Bolivia, Nicaragua, Honduras, Sevilla, Ecuador y Guatemala.

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), el Ministerio de Educación de Argentina y la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) convocaron para el 13 y 15 de septiembre del 2010 participar en el Congreso Iberoamericano de Educación con el propósito de discutir y concretar los objetivos, metas, indicadores, programas de acción compartidos, mecanismos de seguimiento y evaluación de la propuesta: La Educación que queremos para la generación de los Bicentenarios.

Najarro (1999) en cuanto al analfabetismo en Guatemala expresa:

*“Las cifras oficiales para 1999 de acuerdo al Comité Nacional de Alfabetización- CONALFA ubicó al analfabetismo en un 32.61% del total aproximado de diez millones de habitantes. Otras instituciones como el Banco Mundial (1996) lo colocó entre el 47- 48%. Con base a las proyecciones XI censo año 2002 INE y resultados de proceso de alfabetización 2008 -2010 y metas de atención, Unidad de información y Estadística, CONALFA se indica: para el año 2008, 21.04%, proyectándose reducirse al 3.41% para el año 2021”.*

#### **3.1.4 Alfabetizarse**

*“Alfabetizarse es aprender a dominar la lecto-escritura para entender los mensajes que envían otras personas y para expresar por el mismo medio, las propias ideas y pensamientos. Entonces es necesario que este acto-el de alfabetizarse sea un acto profundamente creativo y arraigado en las necesidades e intereses de la gente. Paulo Freire citado por Najarro*

*manifiesta el alfabetizarse se logrará cultivando en los y las estudiantes posiciones críticas reflexivas que hagan de observadores pasivos de la realidad, se constituyan en sujetos activos capaces de transformar su propia realidad en busca de un mundo mejor". Najarro (1999:17).*

¿Para qué alfabetizarse? Para hacerle frente a las nuevas necesidades y exigencias de acuerdo a los propios intereses, sentirse orgullosos (as) de la propia lengua y cultura y encontrar en la historia de los pueblos y culturas, la fuerza para superar los problemas del presente y enfrentar los desafíos del futuro. Si se logra encontrar la llave que abra la motivación de la gente, tendremos culturas indígenas más fuertes y enriquecidas, con personas que saben comprender mensajes escritos. Que sepan expresar su propia voz y pensamientos en papel. Personas que tengan conciencia crítica, que sean creativas para solventar los problemas en su diario vivir, capaces de promover su propio desarrollo personal y social. Pizarro (1988:16) citado por Najarro (1999).

### **3.1.5 Alfabeto**

*Lestage UNESCO (1982) y Vidal (2004:47) concuerdan al definir al alfabeto como la persona que es capaz de leer y escribir, comprendiéndola, una breve y sencilla exposición de hechos relativos a su vida cotidiana. "Definen también alfabeto como el abecedario: Conjunto de letras o caracteres representativos sonidos humanos. Se puede considerar alfabeto (a) a la persona dominante de la lectura y escritura, así mismo los cálculos matemáticos".*

El término puede ser aplicado a los que continúan en el grado inmediato superior, profesionales, no profesionales; estén o no empleados, de pregrado (licenciados), postgrado (maestría o doctorado). Sin embargo, a la persona no ejercitada en lectura y escritura, se le cataloga como alfabeto (a) en desuso.

### **3.1.6 Alfabetizar:**

*Vidal (2004:47), CONALFA (Ley de Alfabetización Artículo 1) coinciden al definir y conceptualizar Alfabetización como: "Ordenar alfabéticamente. Enseñar a leer y escribir. Alfabetizar es sinónimo de alfabetización. Alfabetizar es sinónimo de Alfabetización, el cual comprende la fase inicial del proceso sistemático de la educación básica integral implicando el desarrollo de habilidades y conocimientos en respuesta a las necesidades socio-culturales y económicas productivas de la población. No es solamente aplicar una buena técnica de enseñanza. Es brindar afecto y amor, es pura solidaridad. Alfabetizar proviene de alfabeto y el sufijo izar: enseñar a leer y escribir".*

Alfabetizar podría conceptualizarse como la participación o la intervención en el proceso sistemático de la educación básica integral a favor de las personas que no saben leer y escribir. Es llegar al analfabeto de una manera prudente, sabia y

respetuosa con el propósito el participante asimile los contenidos programáticos: al conjugarlos con la experiencia acumulada en su vida le serán de mucha utilidad. Al figurar como interventor en el proceso de aprendizaje lo debe hacer de manera que se perciba el interés por la persona; es decir abnegación por su labor en beneficio de aquella; pues por circunstancias diversas no lo puedo hacer en el debido tiempo.

### **3.1.7 Alfabetización:**

Ley de Alfabetización (Decreto 43-1986:13,14) y Reglamento de la Ley de alfabetización (AG- 137-1991:5)

La alfabetización es un factor de integración social y de superación personal al indicar: Constituye un instrumento de desarrollo, promoción humana y de progreso económico. Debe realizarse dentro de los principios de subsidiaridad, solidaridad, justicia social y paz nacional.

La UNESCO concibe la alfabetización funcional como un proceso formativo en que el dominio de las técnicas de la lectura, la escritura y el cálculo matemático elemental, debe integrarse a la capacitación del alfabetizado para resolver sus problemas fundamentales, entre ellos, como punto de partida, los relativos a sus actividades productivas. Citado por Cifuentes (1989).

Cifuentes también hace referencia al Decreto No. 43-86 con respecto a la Ley de Alfabetización al escribir:

*Entre las bases conceptuales de la nueva ley de alfabetización define a la ésta como “un medio para el desarrollo de la conciencia del hombre como sujeto de la historia y, por ende con capacidad de cambiar su ambiente social a través de su participación activa”. Así mismo concibe la alfabetización “como un instrumento de desarrollo que contribuye a la formación de ciudadanos responsables, a la vez como un elemento de apoyo para el establecimiento de un proceso de democratización del país que permita salvaguardar la identidad guatemalteca y la incorporación de los sectores populares para que participen en el proceso de toma de decisiones que conduzcan al mejoramiento de su calidad de vida y a la estabilidad y bienestar social en general”.*

La fase inicial de la alfabetización consiste en aprender a leer, escribir y los cálculos matemáticos elementales, mediante un proceso de enseñanza aprendizaje, integral, motivador y práctico, en el sentido de proporcionar beneficios inmediatos al alfabetizando. Se puede conceptualizar la Alfabetización como la acción sistematizada conformada por métodos, técnicas e instrumentos dirigida a las personas que no saben leer y escribir, lo cual contribuye a mejorar la calidad de vida de las mismas.

La actividad alfabetizadora puede realizarse en ambientes diversos como en la sala o corredor de una casa, la iglesia, en salón comunal, en aula de una escuela

o colegio, a domicilio y en días y horarios a conveniencia del participante. La alfabetización puede ser realizada por medio personal voluntario, atendidos por Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales y por contrato a cargo de la Rectora del Programa. La realizada por contrato es reconocida a través de un estímulo económico, el cual no se acerca al sueldo mínimo de ley; considerándose como una labor social y humanística, lo cual provee experiencia y satisfacción al servicio de la patria.

### **3.1.8 Sujetos del proceso de alfabetización:**

Ley de Alfabetización (D-43-1986:14) manifiesta que es sujeto del proceso todo analfabeto (a) que reside en el país en edades de quince y más años. Reglamento de la Ley de Alfabetización. (AG 137-1991:14 Artículo 3): Son sujetos del proceso de alfabetización las personas analfabetas en el país: De 15 a 30, de 31 a 45 y de 46 o más años. Sin embargo en el país existen personas no residentes, a las cuales no les tendría que vedar la oportunidad de participar en el programa, pues directa o indirectamente participan en el desarrollo del país y al no contar con los conocimientos básicos, afecta de una forma u otra el bienestar familiar y comunitario. Por lo que es necesario hacer reformas a la Ley de alfabetización al respecto.

### **3.1.9 Alfabetización para las personas migrantes**

En el Reglamento de Ley de Alfabetización Artículo 4, AG 137 (1991:30) manifiesta que las personas analfabetas integrantes de una población migrante temporal, serán atendidas a través de programas específicos aprobados por el Comité Nacional de Alfabetización. Incluye a grupos de desplazados, refugiados y otros de similares características. Se comparte con el Reglamento de la referida, la decisión de tomar en cuenta a estos grupos, pues es de suma importancia para las personas y la Nación en general. Si no se hubiera establecido esta oportunidad, el índice de analfabetismo aumentaría constantemente, pues a causa de las migraciones se corre el riesgo de interrupción o no finalización de los programas.

### **3.1.10 Post**

Vidal (2004:752), Diccionario Español-Inglés, Inglés-Español lo definen como preposición pos. Así mismo como correo (servicios): reparto. Poste (de teléfono). Puesto, cargo (en una empresa). Portería (de fútbol): meta (carreras). Destinar, trasladar (a otro lugar). Post lo consideran como sinónimo de pos. Con base a estas definiciones se puede emplear indistintamente post y pos como posterior o después de. Palabra de origen latino: Castellano post, el cual significa después de, o simplemente después. Se ejemplifica. Posparto, posgrado, posponer.

El Diccionario Panhispánico de dudas reconoce ambas formas. Son comprensibles las conceptualizaciones de los autores al referirse a post. Lo importante es saber: al indicar post o pos se está señalando posterior o después de haber participado en un evento. También puede conceptualizarse como dar

seguimiento a una etapa o evento, el cual es de vital importancia en la fijación y ampliación de conocimientos anteriores.

### **3.1.11 Post o pos alfabeto (a)**

De acuerdo a las definiciones de post o pos en párrafos anteriores Alfabeto se puede conceptualizar post-alfabeto (a) como: después del abecedario o posterior al haber aprendido a leer y escribir, lo cual se hace comprendiendo los hechos relativos a su vida cotidiana.

### **3.1.12 Post alfabetización**

Reglamento de la Ley de alfabetización (AG-137-1991:30 Artículo 6), Ley de Alfabetización D-1986 Artículo 5,12 (1986:15,20) y Torres (2008) conceptualizan Post alfabetización como:

*Etapa de seguimiento, retroalimentación y ampliación hacia la consecución de una educación básica integral de neoalfabetas; forma parte del proceso de alfabetización y todo neoalfabeta debe ser sujeto de la misma. Coinciden en que la post-alfabetización se promueve para la creación de oportunidades, de acceso de participantes a los servicios de educación acelerada, capacitación laboral y desarrollo cultural.*

*Aprender a leer y escribir es enormemente relevante. La buena enseñanza supone conocimiento especializado además de paciencia y afecto. Se puede ir a la escuela y a no aprender a leer y escribir, que se puede aprender a leer y escribir; sin embargo no llegar a utilizar la lectura y la escritura. La categoría tradicional de analfabetos puros ha venido a sumarse ahora la de analfabetos funcionales. La UNESCO durante mucho tiempo identificó la noción de alfabetización como estar en la capacidad de leer y escribir enunciados cortos y simples de la vida cotidiana.*

*La vida cotidiana se ha complejizado y con ella los mensajes que todo individuo, en la ciudad y en el campo requiere codificar para resolver problemas elementales de la supervivencia, la familia, el trabajo, la salud, la participación, la convivencia social, el ejercicio de la ciudadanía y el aprendizaje permanente involucrados en todo ello.*

*La post alfabetización la conciben como etapa de refuerzo de las habilidades recién adquiridas de lecto-escritura y cálculo matemático, en quienes han participado en un programa de alfabetización. Etapa destinada a retener y estabilizar las habilidades de la alfabetización. Continuar aprendiendo más allá de las habilidades de alfabetización inicial. Aplicar este aprendizaje para mejorar diversos aspectos de la vida personal, social y vocacional. Considerada como programa de seguimiento destinados a reforzar y ampliar las habilidades de la lectura y la escritura entre personas alfabetizadas.*

*La post alfabetización como alfabetización funcional es estar en capacidad de manejar la lengua escrita con solvencia: leer y escribir comprensivamente; leer y escribir para satisfacer necesidades de expresión, comunicación, información y aprendizaje relevantes a cada situación y contexto.*

*Se describen nociones corrientes asociadas a la distinción alfabetización/postalfabetización: alfabetización inicial/refuerzo de la alfabetización inicial, alfabetización inicial/ampliación de la alfabetización inicial, aprender los rudimentos de la lectura y escritura/aprender a leer y escribir comprensivamente, descifrado/alfabetización propiamente, aprender en las cartillas o manuales/aprender a leer textos reales, aprender a leer y escribir/leer y escribir para aprender, aprender a leer y escribir/ desarrollo de habilidades para el trabajo y la producción (...)*

Se comparte con los autores al indicar: La post alfabetización es como un complemento de la etapa inicial de la alfabetización. Personas únicamente con la etapa inicial de alfabetización se exponen a engrosar las filas de los analfabetos nuevamente; por tanto: esfuerzo y recursos empleados, tienen sus frutos momentáneamente. Los participantes al concluir la etapa inicial, deben estar motivados a formar parte los grupos de post alfabetización. Las autoridades respectivas, conscientes de esta necesidad, deben incrementar la asignación presupuestaria en la atención de los grupos de la primera y segunda etapa de post alfabetización.

Los participantes que culminan la segunda etapa de post alfabetización tiene el privilegio de recibir su certificado de sexto grado y el diploma respectivo, el cual le servirá para continuar sus estudios normalmente como lo establece el Ministerio de Educación, aun continuar estudios universitarios, así mismo tener la oportunidad de emplearse en la iniciativa privada o pública. El alfabetizarse y post alfabetizarse hace más libre al individuo, sabiendo sus derechos, responsabilidades y obligaciones.

### **3.1.13 Neoalfabeto (a)**

Vidal (2004:654) Lestaje UNESCO (1982) comparten en que la palabra neoalfabeta está compuesta por Neo: Pref. nuevo o reciente. Además define al alfabeto como la persona capaz de leer y escribir, comprendiéndola, una breve y sencilla exposición de hechos relativos a su vida cotidiana. Persona recientemente alfabetizada, la cual forma parte del proceso de alfabetización; sujeta de la misma.

### **3.1.14 Alfabetizador**

El Reglamento Ley de Alfabetización (AG-137-1991, Artículo 7) y Boletín No. 1 pág. 2 al referirse al término Alfabetizador como:

Agente participante en el proceso de alfabetización. Indican: Es la persona dedicada a educar, orientando a los participantes del grupo de la Primera y/o segunda etapa de post-alfabetización. El Alfabetizador facilita a los participantes de forma atractiva y accesible los contenidos del paquete educativo CONALFA. Al Alfabetizador se le reconoce como un líder.

### **3.1.15 Facilitador**

Vidal (2004) y (Boletín No. 1 Pág. 2) Unidad de Seguimiento y Evaluación CONALFA: coinciden al manifestar: El término facilitador es un aspecto atribuido al alfabetizador, puntualizando:

Para atender a los participantes debe hacerse de forma atractiva y accesible en cuanto a contenidos de los paquetes educativos. Ser facilitador implica influir de manera positiva en sus participantes, con el propósito de ayudarles a su desarrollo integral. Como es de comprender facilitador proviene de la palabra fácil. Labor sin requerir mucho trabajo. Dirigir al participante a manera se le haga fácil la realización de tareas de aprendizaje con el propósito mejore su calidad de vida y la de su familia.

Efectivamente, la persona que atiende a un grupo de participantes en el proceso, especialmente de post alfabetización debe reunir ciertos requisitos, los cuales redundará en beneficio de las personas a su cargo. Se tiene conocimiento de la capacitación dirigida a personas dedicadas a la alfabetización y post alfabetización; éstos deben poseer un grado de escolaridad de sexto grado en adelante. Las capacitaciones y materiales educativos son recibidos después de haberse iniciado el proceso.

Para mejores resultados es conveniente no solo capacitar, sino formar al facilitador en aspectos andragógicos, si es posible hacer carrera universitaria. Este esfuerzo por parte del facilitador o alfabetizador debe ser remunerado como cualquier empleado del Estado. Se necesita de personal abnegado o entregado a su tarea educadora, pero es necesario un estímulo, no muy debajo de los sueldos de personas ubicadas en el sistema educativo normal; en la iniciativa privada o estatal con las prestaciones de ley.

### **3.1.16 Agentes de alfabetización**

Reglamento de la Ley de Alfabetización Artículo 7 (AG-137-1991:31) clasificados en entidades y personas a cargo de programas y actividades de alfabetización, personas individuales prestando sus servicios voluntariamente atendiendo grupos de alfabetizandos, personas contratadas por la Entidad Ejecutora o por Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales.

La Ley de Alfabetización indica: Las entidades Gubernamentales y no Gubernamentales deben contribuir en la ejecución del proceso de alfabetización y post alfabetización, proveyendo ambientes para atender a los participantes, sufragando gastos por concepto de materiales educativos o elaborando los mismos,

financiando el pago de alfabetizadores/facilitadores, entre otros, firmando el convenio respectivo.

Algunos grupos son atendidos por personal voluntario de entidades no gubernamentales como iglesias u asociaciones. Existen personas las cuales realizan su labor voluntariamente, sin pertenecer a organizaciones gubernamentales y no Gubernamentales. La participación de las instituciones en el proceso es mínima, a pesar de ser tipificada en la Ley de Alfabetización las sanciones de incumplimiento a su deber. Es imperante establecer estrategias a fin se apoye los programas respectivos.

### **3.1.17 Participantes**

No definido directamente, sin embargo el Reglamento Ley de Alfabetización Artículo 2 (Decreto No. 43-86 y sus reformas D-54-99) lo presenta como:

*Sujetos del proceso de alfabetización a todas las personas analfabetas residentes en el país, cuya atención responda al orden de prioridad establecido: Personas de 15 a 30 años, personas de 31 a 45 años y personas de 46 o más años. Para evitar engrosar las filas de analfabetas es necesario el cumplimiento de las disposiciones Título III, Capítulo II Cultura Artículo 96 Constitución de la República (Legislación Educativa 1976, Constitución Política de Guatemala Artículo 74: (1985) en cuanto a que la Educación Primaria es obligatoria y gratuita para todos los habitantes del país dentro de los límites de edad fijados por la Ley.*

Se tiene conocimiento de niños vedados de oportunidad de ingreso a la escuela, sea por falta de recursos económicos, cupos llenos, repitencia o por sobre edad, (aunque estén en edad de continuar estudios primarios).

Artículo 1 Ley de Educación Nacional (Decreto número 12-1991): Principio a) La Educación es un derecho inherente a la persona humana y una obligación del Estado. En período de Gobierno 2008-2012 se establecen programas como “Mi familia progresa” y “Canasta solidaria” dirigida a familias de escasos recursos económicos en el país. Estrategia motivacional a fin los niños sean incorporados al sistema escolarizado.

Lo conveniente sería establecer políticas de Estado con el propósito de incluir en el sistema educativo a toda la niñez, sin hacer acepción de personas. Existen Organizaciones no Gubernamentales como Fundación Castillo Love, la cual recolecta ayuda económica a través de cajitas ubicadas especialmente en los bancos del sistema; con el propósito atender a niños en sobre edad en convenio con CONALFA, los cuales por razones diversas no ingresan al sistema escolarizado. ABO es otra institución que en convenio con CONALFA atendió a niños en sobre edad.

Algunos padres de familia prefieren inscribir a sus hijos en sobre edad en grupos de alfabetización. Dicha decisión puede responder a los factores de gratuidad, menor tiempo de atención en la semana, así mismo menos tiempo en la obtención de crédito de sexto primaria.

Se tiene conocimiento acerca del Currículo Nacional Base por parte del Ministerio de Educación MINEDUC, relacionado a la educación primaria acelerada de adultos la cual dio inicio en el año 2009 a nivel nacional, Esta es acreditada por Dirección General Extraescolar DIGEEX. Los participantes provienen de escolaridades distintas de primaria, quienes por razones diversas no culminaron el nivel respectivo.

### **3.1.18 Andragogía**

CONALFA/MINEDUC (2000:51) y Fernández, N. (2001) coinciden en la conceptualización con relación a andragogía al indicar:

*Andragogía es arte y ciencia de ayudar a los adultos a aprender, y el estudio de la teoría de la educación de Adultos, sus procesos, así como su tecnología. Indican: a medida del crecimiento y desarrollo de las personas, éstas acumulan una creciente reserva de experiencias convirtiéndose en un recurso cada vez más rico para el aprendizaje. La andragogía viene del griego hombre y guía o conducción. Es ciencia y arte, la cual siendo parte de la Antropología y estando inmersa en la educación permanente, se desarrolla a través de una praxis fundamental en los principios de participación y horizontalidad, cuyo proceso, al ser orientado con características sinérgicas por el facilitador del aprendizaje, permite incrementar el pensamiento, la autogestión, la calidad de vida, y la creatividad del participante adulto, con el propósito de proporcionarle una oportunidad en el logro de su autorrealización.*

*El andragogo es un educador. Conociendo al adulto es capaz de crear ambientes educativos propicios para el aprendizaje. En su acepción más amplia, el andragogo es el ser de la relación de ayuda educativa al adulto. El término andragogía fue utilizado por vez primera por Alexander Kapp en 1833. Sus principios: Participación, horizontalidad, flexibilidad. Las características del adulto: Autoconcepto del individuo, experiencia previa, prontitud en aprender, orientación para el aprendizaje, motivación para aprender. El modelo andragógico: Conformado por el participante adulto, el andragogo, los participantes y el entorno.*

*La andragogía es la “ciencia de la educación de adultos, interpretando ese concepto como la totalidad de procesos organizados, orientado a que las personas adultas puedan adquirir, actualizar, complementar y ampliar sus conocimientos y actitudes para su desarrollo personal y profesional.*

*Las acciones andragógicas orientan la transferencia de la lecto-escritura y cálculo matemático elemental y la adquisición de habilidades y destrezas en respuesta a las necesidades socioeconómicas y productivas” Proyecto: UNESCO/PP 37563307GUA/Elaboración Currículum (2008).*

Para lograr buenos resultados en el proceso, es conveniente capacitar e instruir al facilitador con relación a aspectos andragógicos. Estos deben practicarse en el momento de la acción alfabetizadora y post alfabetizadora.

### **3.1.19 Adulto**

Vidal (2004:29), CONALFA boletín No. 1 (2007) y Diccionario Manual de la Lengua Española (2007) conceptualizan al adulto (a) como:

*La persona llegada al término de la adolescencia, a su mayor crecimiento. V. García Hoz (1974:16) Refiere: adultez comienza con la juventud, cuando ya el período de crecimiento está casi terminado. Comprende por lo tanto: la juventud hasta los 25 años. La edad viril, de 25 a 40 años, edad madura de 40 a 60 años, la vejez de 75 u 80 años; y la decrepitud desde esta época hasta la muerte.*

*Andragogos, Pedagogos y Psicólogos vierten su definición de adulto: Goellin: Un ser maduro cuyo desarrollo afectivo, mental, sensorial, motor, sexual se ha completado, aunque a veces no muy bien. Kholer: sitúa al adulto como salido de la adolescencia y en camino hacia la vejez: ser en desarrollo histórico con quien continúa, o deberá continuar, la individualización de su ser y de su personalidad. R. García: adulto es la persona que puede valerse por si mismo y quien desarrolla una función social y económica en su comunidad. Carlos Ovalle: como alguien que ha adquirido un equilibrio emocional a través del cumplimiento de sus deberes y obligaciones ante una sociedad. J.C. Callejas: Adulto es la persona que tiene más de 23 años, con una personalidad formada y gusta de cosas concretas, claras y prácticas. Con base a las conceptualidades anteriores puede definirse al adulto como: Persona llegada a la mayoría de edad (18 años) el cual alcanzará la madurez en todas las áreas de su vida de acuerdo a las experiencias, además se inicia en el cumplimiento de sus deberes y responsabilidades ante su familia, la sociedad y el Estado en general.*

*El término adulto también puede ser aplicado al ser vivo llegado a la madurez biológica, lo cual conlleva la capacidad de procrear. Al dividir la población en grupos de edad, se suele tomar como adulto a las personas de 15 a 64 años. Considerándose propio de esa edad al alcance pleno de desarrollo; ha alcanzado cierto grado de perfección, madurez, o de experiencia.*

### **3.1.20 Adulthood**

Vidal (2004:28) García Hoz (1997:16) coincide in certain measure: adult (adulthood) is a person reached at the end of adolescence, to its major growth.

*Adulthood begins with youth, when the period of growth is almost finished. It includes: Youth until 25 years; the viril age from 25 to 40 years; the mature age from 40 to 60 years; old age from 60 to 75 or 80 years and decrepitude, from that epoch until death. Youth from the end of adolescence until 25 years, the development of the psychic and somatic reaches its fullness. The viril age from 25 to 40 years, is the period of fullness; it is the ascending phase of life, to begin the descent.*

*The mature age from 40 to 60 years: These are the best years of life intellectually. The decadence is almost imperceptible. The person works with fewer illusions, but remains firm. Old age or senescence: from 60, 75 or 80 years begins to decrease the physical force, although the spiritual can remain integral. In this stage, many people give their best fruits. They whiten the hair, the skin wrinkles, the sensory organs begin to give signs of wear. The spiritual serenity, the equanimity and the wisdom are the gifts of a dignified old age.*

*Decrepitude from 75 or 80 years and onwards, sometimes does not begin until past 80. The body deteriorates and slowly the psychic energy is extinguished.*

With experience, greater integration of knowledge is achieved. Therefore, it must be taken advantage of the viril age from 25 to 40 years in the attention of the people in the process of alfabetización, because it is the period of reach of fullness. Although it cannot be discarded for people of greater age, because the experience of these is a valuable resource for their learning.

## **3.2 Historical approximation of alfabetización**

3.2.1 Alfabetización as a political project in favor of the people that arose from the Revolutionary movement period 1944-1954

In the course of those years, the first law of alfabetización was promulgated, as well as the Revolutionary Government Junta sanctioned Decree No. 20, creating the National Committee of Alfabetización by proposal of doctor Jorge Luis Arriola, university and magisterial leader who occupied the Secretary of Public Education. This achievement was the product of the social forces that promoted the revolution of October 20, 1944, being its first president doctor Juan José Arévalo.

La ley que creó el Comité Nacional de Alfabetización fue ratificada por el Decreto Legislativo No. 9 de fecha 5 de enero de 1945. Arévalo (1998:453) citado por Piedra Santa (2011). Correspondió al Dr. Juan José Arévalo, primer presidente de la Revolución, poner en marcha la primera campaña de alfabetización. La primer medida fue la creación de un departamento, adscrito al Ministerio de Educación, encargado de administrar la campaña y llevar a la práctica los acuerdos del Comité de Alfabetización (...) González Orellana (1980).

Coloma (1988) con respecto a la primera ley de Alfabetización señala: La Constitución de la República de Guatemala de 1945, instituye el carácter integral de la educación, la atención a todas las etnias del país, la conservación y acrecentamiento de la cultura universal para los guatemaltecos y la Campaña de Alfabetización Nacional:

*Una de las primeras medidas de la Junta Revolucionaria de Gobierno consistió en la promulgación del Decreto No. 20, por el cual se creó el Comité Nacional de Alfabetización, con jurisdicción en todo territorio de la República.*

*Un segundo decreto del 8 de marzo de 1945, que lleva el número 72 contiene la Ley de Alfabetización Nacional, la cual establece en sus aspectos sobresalientes lo siguiente: Considerando que las dictaduras sufridas por el país, no vacilaron en recurrir a métodos reprobables para movilizar masas electorales analfabetas (...), considerando que se debe impedir los privilegios políticos de los que han gozado hasta hoy las minorías cultas (...), considerando que los guatemaltecos alfabetos deben comprender que es inaplazable la cancelación de la deuda de cultura (...); por lo tanto, en uso de las facultades; se decreta la Ley de Alfabetización Nacional. Artículo 1º. Se declara necesidad nacional de emergencia la alfabetización de los guatemaltecos (...) 2º. Se entiende por alfabetización el aprendizaje de la lectura-escritura inicial (...). La campaña de alfabetización tuvo la finalidad de elevar el índice de alfabetización a una cifra no menor del 95%. 4º. La primera campaña tendría una duración de cuatro años.*

*En los considerandos del Decreto No. 20-1944 se lee: "Considerando que el analfabetismo es la causa primordial que ha impedido el funcionamiento de una auténtica democracia en el país. Considerando que los dictadores mantuvieron al pueblo de Guatemala en la ignorancia con el malévolo propósito de tener en su disposición masas electorales que justificaran las transgresiones a la vida institucional y a la libre decisión de la voluntad popular.*

*Considerando que desde el primer instante preocupa a la Revolución con profunda intensidad, la urgencia de incorporar a todos los guatemaltecos a una ciudadanía consciente que haga imposible las continuas violaciones a la ley y las farsas democráticas; considerando que*

*el ideal revolucionario de convertir a Guatemala en una nación grande por su cultura, por su civismo y su libertar, hacen imperativa e impostergable la campaña de sana alfabetizadora” (Junta Revolucionaria de Gobierno, 1944 (...)) Arévalo (1998: 97,221) citado por Piedra Santa (2011).*

Arévalo (1984:211) citado por Piedra Santa (2011) indica:

*Para las elecciones generales, especialmente realizadas en el área rural antes de 1944, los votantes se limitaban a ratificar una planilla única. La coerción y la intimidación eran los métodos utilizados por los gobiernos y caciques para hacerse del voto mayoritario de la población guatemalteca. Los analfabetos constituían parcelas de capital político manipulados por los finqueros, caciques y gobiernos. Este sistema político proponía destruir el nuevo gobierno, por medio de una “ciudadanía consciente”, basada en una alfabetización generalizada a todos los guatemaltecos. En una publicación del Comité Nacional de Alfabetización 1952 se lee una frase atribuida a Lenin: “La liquidación del analfabetismo no es un problema político; es una condición sin la que resulta imposible hablar de política” Piedra Santa (2011:43)*

*Además de político, la alfabetización era indispensable para el logro de otros objetivos de la revolución del 20 de octubre de 1944. “En lo económico, la falta de instrucción del guatemalteco mantuvo los sistemas empíricos y rutinarios en relación a la agricultura, la industria y el comercio; por lo que los dirigentes intelectuales de la revolución, consideraron la lucha contra el analfabetismo tan necesaria e importante como la misma lucha contra los tiranos. Ley de Alfabetización Nacional (1945:4) citado por Piedra Santa (2011).*

### **3.2.2 La Constitución Política de Guatemala 1945**

García (1996) al referirse a la Constituyente de 1945, explica:

*La caída del dictador Jorge Ubico, marca el inicio del proceso hacia una nueva organización constitucional, que se hizo necesaria por el carácter democrático nacional del movimiento revolucionario. El General Ponce quien lo sustituye, después de una efímera junta militar, no pudo controlar el ejercicio del poder, fracasado su intento de reelegirse legalmente; es derrocado por una revolución cívico-militar el 20 de octubre de 1944, integrándose al poder ejecutivo con una junta de tres miembros: dos militares (el capitán Jacobo Arbenz y el mayor Francisco Javier Arana) y un civil (Jorge Toriello). Esta junta derogó por su decreto 18 del 28 de noviembre de 1944, la Constitución que aún era la del año 1879 (...)*

*A la nueva Constitución con base al Decreto 17 de la Junta Revolucionaria ordenaba se incorporase un decálogo de “principios”: Descentralización de los poderes del Ejecutivo, reorganización del ejército*

*(...) La Junta Revolucionaria es sustituida por el nuevo presidente electo: Juan José Arévalo Bermejo, quien abandona su trabajo universitario en Argentina para participar en las elecciones.*

*El 15 de enero de 1945 fue presentado al pleno el anteproyecto de la Constitución y finalmente aprobado por influencia del presidente Arévalo Bermejo el 15 de marzo del mismo año. Entre otros aspectos importantes para la ciudadanía contenidos en la nueva Constitución se menciona una aspiración moralizadora: moralidad pública, educación, cárceles, participación política, campaña alfabetizadora (...) Esta Constitución estuvo vigente durante el proceso de la llamada “revolución guatemalteca” y en ella se ampararon los gobiernos: Juan José Arévalo Bermejo (1945-1951) y Jacobo Arbenz Guzmán (1951-1954). (...).*

*En 1945, uno de las cuestiones muy discutidas por los diputados que elaboraron la nueva constitución fue lo referente si los analfabetos se les debía permitir votar o no. Un grupo de diputados opinó por restringirlo a los varones que sabían leer y escribir. El voto de la mujer sería aceptado solamente si tuviera la instrucción primaria. Otra corriente estuvo de acuerdo que el derecho de votar no llegara a aquellos que no sabían leer y escribir; agregando la condición de saber hablar el castellano. Arévalo (1984). Se asevera: Sin el voto de los analfabetos es imposible la existencia de una dictadura. Marroquín Rojas (1955) citado por Piedra Santa (2011).*

*Tres cartas abiertas fueron dirigidas a la Constituyente de 1945 en enero y febrero de ese mismo año por el Partido Nacional de Trabajadores, en las cuales les instaban a aprobar un decreto que permitiera el voto a los analfabetos. Así mismo indicaron que el porcentaje de ciudadanos analfabetos era mayor del 70%. En el 30% de alfabetos estaban incluidos los escolares y estudiantes de ambos sexos menores de 18 años. Indicaron a la Constituyente: Ser analfabeto no es sinónimo de inconsciencia ni de imbecilidad; es una consecuencia, no una causa (...) Partido Nacional de Trabajadores (1945) citado por Piedra Santa (2011).*

*Marroquín Rojas (1945: 25, 26,31) citado por Piedra Santa (2011) Fue partidario de que el voto no se restringiera únicamente a quienes supieran leer y escribir. Fundamentó su posición señalando que constató ser los letrados que tuvieron que ver con el rompimiento de la Constitución de 1903 para que Estrada Cabrera iniciara su segundo período; en 1911 patrocinaron la segunda reelección y en 1917 promovieron la cuarta reelección. Aduce que los letrados fueron los creadores de la dictadura. Otro grupo pronunciado a favor de no restringir el voto a los analfabetos (as) fue la Asociación de Estudiantes Universitarios- AEU. José Falla Arias se pronunció porque no se diera el derecho al voto a los analfabetos. Los Falla era una de las cincuenta familias que lideraron a las élites guatemaltecas en los períodos: 1871-1954 (...)*

*La Constituyente de 1945, sancionó (42 votos a favor, 14 en contra) el Artículo No. 9 establece la ciudadanía, género y alfabetización así: ciudadanos varones mayores de 18 años, alfabetos: voto obligatorio y secreto. Ciudadanas mujeres mayores de 18 años alfabetos (a): voto optativo y secreto. Ciudadanos analfabetos (solo hombres): voto optativo y público. En todo caso el saber leer y escribir era requisito fundamental para el reconocimiento de la ciudadanía. Las mujeres analfabetas no eran ciudadanas y carencia de derechos políticos. Piedra Santa (2011).*

### **3.2.3 Primera Ley de Alfabetización**

La Junta Revolucionaria de Gobierno con fecha 8 de marzo de 1945 sancionó el Decreto 72 el cual contenía la primer Ley Nacional de alfabetización Nacional, muy influenciada por la Ley de Alfabetización mexicana. Algunas similitudes entre la legislación mexicana y guatemalteca: Las campañas de alfabetización eran una urgencia social, alfabetos debían involucrarse personalmente enseñando a leer a compatriotas analfabetos. En 1945 México distribuyó en Guatemala ejemplares de su cartilla de alfabetización. Arévalo (1998:35) citado por Piedra Santa (2011).

Con respecto a la primer Ley de Alfabetización la finalidad precisa era de elevar el índice de alfabetización a una cifra no menor del 95%, proclamado en el diario oficial, sin embargo en 1950 se puso al descubierto la existencia de un 71.9% de analfabetismo mayores de siete años, registrándose un alto porcentaje en Alta Verapa con el 92.3% y en el Quiche en el 91.7%, Orellana (1980) En 1952, todavía se estimaba que después de seis años de acción alfabetizadora, podría reducirse en un 35% Chavarría Flores (1961:189) citado por Piedra Santa (2011)

A pesar de sus errores y falsas expectativas, la Ley de Alfabetización de 1945 fue toda de una novedad y trascendió más allá de 1954 ya que contiene muchos de los elementos que figurarían de una u otra forma, en las próximas dos leyes y en las estrategias de alfabetización. De ahí que se considera a la Ley de Alfabetización de 1945, la ley madre de las venideras. Piedra Santa (2011)

*En los períodos 1944-1954 fueron emitidas en relación a la campaña de alfabetización cinco leyes. Piedra Santa (2011) siendo la Ley de Municipalidades; Decreto No. 226 del Congreso de la República; en el artículo 27, su atribución era de colaborar activamente en la campaña de alfabetización e incorporar a los indígenas a la cultura nacional. El código de Trabajo Decreto No. 330 del Congreso; el cual obligaba a los patronos la alfabetización para sus trabajadores. El Decreto No. 361-1947 establecía en vías de ensayo la Lotería Chica “Pro-alfabetización”, dirigida y administrada por el Comité Nacional de Alfabetización. Decreto 507-1948 en el que autoriza establecer de carácter urgente una Lotería Chica “Pro-alfabetización”. Ley Electoral Decretos No. 255, 313,324,538, y 552; estos establecían multas, sanciones y destituciones a quienes no votaren y debieran hacerlo, a quienes impidieran u obligaren a otros a votar o en*

*las juntas receptoras de votos y juntas electoras infringieran disposiciones legales; a quienes impidieran las votaciones. Piedra Santa (2011)*

Con respecto a la primera entidad creada como representante de la acción alfabetizadora fue el Comité Nacional de Alfabetización, del cual Piedra Santa (2011) escribe:

*El CONALFA estuvo integrado por prominentes intelectuales, empresarios y miembros de asociaciones más diversas como los clubes Rotario y Leones, Asociaciones de muchachas guías, Boy scouts guatemaltecos, Universidad de San Carlos de Guatemala, Gran Logia de Guatemala, Sociedad Teosófica, Instituto Guatemalteco Americano IGA, Club Guatemala, Municipalidad Capitalina, Asociación de Maestras Católicas, prensa, entre otros. Se mantenía relación con la Secretaría de Educación Pública/Ministerio de Educación Pública pero trabajaba independiente de ella. El primer jefe del Departamento del Comité fue Antonio Guerra Martínez y como presidente el abogado Julio Camey Herrera. El comité alfabetizador se caracterizó por desintegrarse e integrarse con más frecuencia de lo conveniente. Como la asignación presupuestaria destinada para la alfabetización era insuficiente y escasa, el Comité se ingenió otras fuentes de ingresos:*

*En 1945 se organizaron eventos internacionales de futbol pro-alfabetización y para el año 1946 se emitieron cincuenta mil estampillas de adquisición voluntaria. El empresario Carlos Paiz Ayala, miembro del Comité fundó una lotería similar a la Lotería Nacional del Hospicio (...)*

*En 1947 se realizó el primer sorteo de la Lotería Chica Pro-alfabetización. Con los ingresos contó con supervisores entrenados, equipo y material didáctico, así mismo sostenían escuelas de alfabetización y aun los primeros tres grados de primaria de unas cuarenta escuelas complementarias. Se conocía como Lotería Chica porque el premio otorgado consistía en 5,000 quetzales y la Lotería Nacional el premio mayor era de 50,000 quetzales.*

Piedra Santa (2011) indica que en el transcurso de 1945, de la burocracia educativa surgieron departamentos los cuales tuvieron a cargo la ejecución de la alfabetización. El Doctor Arriola fundó el Departamento de Alfabetización Nacional, teniendo a su cargo la Ley de Alfabetización y después la planificación y ejecución de las campañas de alfabetización. Manuel Galich fue el primer Ministro de Educación Pública de Arévalo; creando este, la Dirección de Educación Extraescolar.

Piedra Santa (2011:60) el 26 de septiembre de 1945 se fundó el Instituto Indigenista Nacional IIN; entre sus atribuciones tenía que ver con la alfabetización. Entre sus actividades: creación de alfabetos para las lenguas indígenas y programas bilingües. Fue una entidad muy académica. Estaba lejos de la sociedad, no caía en

lo práctico, proponía pero no hacía nada; según Carlos González Orellana entrevistado por Piedra Santa en mayo 2008.

Expone Piedra Santa (2011): En 1946 Arévalo impulsó las Misiones Ambulantes de Cultura “escuelas rodantes” y núcleos escolares campesinos. Las misiones dependían de la Presidencia inspiradas en organizaciones existentes en países como: Chile y España. Estaba formado por un maestro encargado de la alfabetización, un agrónomo, estudiante de medicina y un militar. Estas personas tenían que ser solteras, pues debían irse por el lapso de un año a lugares muy apartados del país. Se indica cinco misiones: (Huehuetenango, San Marco, Quiché, Jutiapa y Alta Verapaz. Su objetivo general: “sembrar ideas”. Carlos Manuel Pellicer fue el jefe de Misiones Ambulantes.

Otra forma empleada para hacer frente al grave problema de la ignorancia en las áreas rurales, puesta en marcha por el gobierno del doctor Juan José Arévalo, se desarrolló mediante las Misiones Culturales Ambulantes cuyo objetivo fue llevar un mínimo de cultura a los más apartados lugares del país. A principio funcionó como dependencia del gobierno, luego formó parte del Ministerio de Educación. El Acuerdo Gubernativo por el cual se fundaron las Misiones Culturales data del 23 de mayo de 1946, y en sus aspectos sobresalientes, dice así: Que no deben demorarse por más tiempo una acción sistemática continua para combatir el analfabetismo y las otras formas de ignorancia que caracterizan a ciertos núcleos de nuestra población, Considerando: Que estas formas de ignorancia en lo higiénico, lo económico, lo cultural, lo militar y lo cívico, redundan en un cuantioso perjuicio para la unidad nacional y la defensa de nuestro suelo y nuestras instituciones democráticas, (...). Orellana (1980).

En Consejo de Ministros y con base a los Artículos 79 y 82 de la Constitución, se acordó: 1º. Crearse las Misiones Ambulantes de la Cultura Inicial como organismo dependiente de la Presidencia de la República. 2º. Las Misiones Ambulantes tuvieron como principales fines: a) difundir en los más apartados rincones de la República, el culto de los símbolos patrios y de los valores históricos de la nación; b) iniciar a los campesinos en el conocimiento del alfabeto cívico, explicando los derechos y deberes del ciudadano (...) 3º. Cada Misión se integró por un maestro titulado, un oficial del ejército, un estudiante de medicina de último año y un perito agrícola (...) Cada misión contaba con un equipo mínimo: un proyector de cine, una planta eléctrica, amplificador de sonido, un radiorreceptor, un tocadisco, un micrófono, un jeep, una pequeña biblioteca, pequeña clínica médica, máquina de escribir, cámara fotográfica, lámpara de alumbrado, juegos de salón, instrumentos de labranza, material deportivo (...) Orellana (1980).

Orellana señala que las cinco unidades que funcionaron durante la década revolucionaria cubrieron objetivos dentro del campo de la alfabetización, la capacitación agrícola, la elevación del nivel cívico, la prevención de la enfermedad, (...). Además indica que Las Misiones Ambulantes de Cultura Inicial no rindieron frutos en la medida de lo posible, debido, en primer término, a que no se disponía de personal especializado que desempeñara aquellas funciones. Sin embargo el

balance general de las actividades llevadas a cabo por esta institución, es indudablemente favorable. En junio de 1952, el Departamento de Misiones Culturales pasó a formar parte de la Dirección General de Educación Fundamental para unificar esfuerzos con el Departamento de Alfabetización y los Núcleos Escolares Campesinos.

El Departamento de Alfabetización del Ejército se organizó en 1946 para coordinar la participación de la institución armada. La Ley de Alfabetización de 1945 destina el Artículo 9º a destacar la participación de aquellos denominados “colaboradores natos de la campaña de alfabetización” como el Magisterio Nacional, la Universidad de San Carlos de Guatemala, las Juntas Escolares de Educación y los miembros del Ejército Nacional. Tres de los estamentos sociales impulsores de la gesta de 1944, ahora responsables de una de las tareas más importantes; la alfabetización.

Chavarría Flores (1952) citado por Piedra Santa (2011) indica: En la sexta campaña ya se estaba impartiendo educación fundamental, recomendado por la UNESCO y la división de educación de la OEA y para la 7ª campaña se elaboró un programa de acuerdo a los lineamientos de la educación fundamental; comprendía: lectura, escritura, cálculo aritmético, educación higiénico-sanitaria, agropecuaria, educación cívica, educación para el hogar, educación creativa. A pesar de la influencia internacional, las decisiones se tomaban en Guatemala, de acuerdo a los intereses del país. Echeverría Flores (1913-1985) líder magisterial en 1944 fungió como Presidente de la Asociación del Magisterio Nacional, ANM. En 1951 y durante varios años trabajó como Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité Nacional de Alfabetización, Catedrático de la Facultad de Humanidades (...) citado por Piedra Santa (2011:66).

La asignación presupuestaria destinada a la alfabetización demostró ser siempre exigua; a pesar de la magnitud de la tarea a realizar en un país en que jamás gobierno alguno la había cometido. En 1945 el Estado aportó Q 1,000.00 quetzales mensuales, luego aumentó a Q 2,500.00 y en 1951 Q 4,000.00; además se disponía de la utilidad anual de Lotería Chica. En total para el año 1951, la alfabetización contaba con Q 129,360.00 anuales. En el año 1952 se inició la 8ª campaña prioritariamente en la zona de Malacatán; Quetzaltenango, por ser tan extensa y dada la densidad de la población, los recursos económicos del Comité de Alfabetización no alcanzaban; es decir se trataba de un presupuesto precario y completamente insuficiente que al terminar los seis años del período presidencial de Arévalo, no se podía siquiera alfabetizar una de las regiones del país. Chavarría Flores (1952: 109,110) citado por Piedra Santa (2011) escribió:

Según Chavarría Flores (1952: 107-111) citado por Piedra Santa (2011) en su informe autocrítico de 1950, la Revolución del 44 no cumplió con darle a la alfabetización una atención prioritaria. Muestra de ello es que a la Universidad tenía una asignación de Q723, 868.50 y la alfabetización nacional Q48, 000.00; es decir, el 0.72% para el pueblo del presupuesto total de Ministerio de Educación Pública y el 10.85% a la universidad autónoma quien se ocupaba de preparar la élite o minoría

selecta. En el período 1944-1954 se llevaron a cabo once campañas de alfabetización, solo que la acción alfabetizadora se concentró en la capital y en las cabeceras; no pudo llegar con efectividad y suficientemente al campo, donde radicaba el problema. Los resultados no fueron los esperados por los revolucionarios.

Echeverría Flores al tomar en cuenta el censo de 1950 y compararlo con el de 1940, concluye que el analfabetismo en Guatemala se mantenía estacionario...Indicó que existía 1, 677,297 habitantes analfabetos en el país; es decir un índice del 65.36% de analfabetismo sobre el total de población, sin incluir a niños menores de 7 años. El Comité y Departamento de alfabetización informaron: Al concluir el período de Juan José Arévalo Bermejo se alfabetizó un total de 82,278 personas a un costo de Q5.43 cada una y los gastos globales fueron Q447, 077.03 de los cuales Q190, 000.00 fue proporcionado por el Estado y Q275, 077.03 de la Lotería Chica. Echeverría Flores (1952:85) citado por Piedra Santa (2011).

Piedra Santa (2011) Entrevista. "Se le pidió apoyo económico a Arévalo, pero no quiso asignarle ninguna partida, no lo dio tal vez porque no creía en la alfabetización de los adultos. Para él, los analfabetos eran gente con la que ya no se podía hacer nada. Se alfabetizaba en las escuelas públicas y las escuelas se quejaban de los alfabetizadores, que gastaban yeso. Es que Arévalo era maestro de primaria; aseguró Antonio Guerra Pedroza. En la primera campaña no se pagó a los alfabetizadores; en la segunda el maestro titulado recibió Q15.00 mensuales por alfabetizar. En la tercera y cuarta campañas, los maestro trabajaron en base a resultados, es decir por alumno que ganara los exámenes. Declararon Rafael Díaz Gómez, jefe de Alfabetización período 1952-1954 y Guerra Pedroza: Hubo mucho fraude, no existieron evaluaciones, ni exámenes; aseguró el primero, "los maestros inflaban las cifras porque se estaba dando un quetzal por persona alfabetizada," señaló el segundo.

En cuanto a estar a favor y en contra de la alfabetización en los períodos 1944-1954 Echeverría (1952:15,101) citado por Piedra Santa (2011) expone:

Entre los aliados a la alfabetización se puede mencionar: Las federaciones obreras y campesinas, el sindicato de maestros, la asociación de periodistas, los partidos políticos revolucionarios y las demás instituciones de intención social. Con relación a los contrarios, existió una corriente adversa al movimiento, promovida por rencorosos enemigos de la revolución. Estos realizaron un sabotaje, quienes contrarrestaron la labor de difusión que se hacía para ganar la confianza del público en cuanto al proceso de alfabetización. Existieron otras de índole política como: Los latifundios, que estructurando un sistema de vida campesina, entorpece la producción, vicia la agricultura y debilita la eficiente circulación de la cultura, el caciquismo y su cauda de interferencias económico-sociales.

Aquellos que señalaban las lacras sociales y diseñaban los cambios sociales de la Revolución del 44 se distinguieron: El Partido Nacional de Trabajadores (PNT), La Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU) y el Sindicato de Trabajadores de la Educación, Piedra Santa (2011).

Chavarría Flores señala que se articuló *efectivamente el pensar y sentir de la educación, específicamente sobre la educación popular y la alfabetización. En mayo de 1951 el Sindicato de Trabajadores de la Educación STEG por medio de su Secretario de Publicidad lo señala como uno de los más grandes pedagogos de Guatemala, interesado por el progreso del país, la superación de la educación y del magisterio. Chavarría Flores (1961:93,94) citado por Piedra Santa (2011).*

De Héctor Antonio Guerra (1912-2000) se expone: fue el primer empleado de gobierno que tuvo a su cargo la alfabetización en el país. Fue nombrado jefe del Departamento de Alfabetización en 1945, por el presidente Juan José Arévalo, también fue secretario del Comité Nacional de Alfabetización. Trabajó en alfabetización en el Ministerio de Educación de Arbenz. Piedra Santa (2011:76).

De acuerdo a entrevista a Antonio Guerra Pedroza, hijo de Antonio Guerra Martínez (2008) Piedra Santa (2011:76) escribe:

*“Aun cuando ni Arévalo ni Arbenz se interesaron en politizar la alfabetización, en el sentido de utilizarla como mecanismo para agenciarse de votos, sí hubo otros políticos que lo hicieron, creando conflicto con otros funcionarios que no aceptaban que este fuera el objetivo de la alfabetización. Algún político vio en la alfabetización un medio para catequizar políticamente. Ahí comenzaron los problemas para el Comité de Alfabetización y el Gobierno. En el fondo lo que querían era convencer a las grandes masas para que votaran por ciertos políticos”.*

*Antes del 44 se daba una línea de control político y altamente centralizado ejercido por un solo hombre a través de un sistema jerárquico unitario. Las principales líneas auxiliares de poder corrían del líder nacional, a lo largo de la línea militar, hasta el comandante local y, donde hubiera plantaciones, a través de dueños de fincas o administradores. Los Gobiernos de Arévalo y Arbenz buscaron romper la estructura unitaria, creando otros dominios de poder competitivos, rompiendo así la noción de que había una sola fuente y línea de autoridad, la del señor presidente y la de los patronos y finqueros.*

*Entre los dominios de poder creados en el período 1945-1954 fueron los sindicatos, las ligas campesinas y los partidos políticos que llegaron hasta los trabajadores urbanos y rurales en su gran mayoría analfabetas para concientizarlos en relación a sus deberes ciudadanos y derechos garantizados por la nueva Constitución, el Código de Trabajo y otras leyes. Arévalo al asumir la presidencia expresó: “Las escuelas no llevarán sólo higiene y el alfabeto: Llevarán la doctrina de la revolución” Arévalo (1984:660) citado por Piedra Santa (2011:60).*

Los beneficios de las políticas impulsadas por los gobiernos de Arévalo y Arbenz era que los trabajadores contaban con mecanismos e instituciones que los conectaban, de forma colectiva y organizada, a otras fuentes de poder, a nivel

regional, nacional y, aun internacional; niveles de articulación a los cuales nunca tuvieron antes de 1944. Piedra Santa (2011).

*Durante los años de la revolución creció la administración pública, muchas veces a costa de los propios empleados, como es el caso del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, IGSS. La estructura educacional, específicamente la que tuvo a su cargo la alfabetización; formada por primera vez en los gobiernos de Arévalo y Arbenz: Dirección de Educación Fundamental en el Ministerio de Educación Pública, Comité Nacional de alfabetización, cinco oficinas regionales y, a nivel local, los grupos escolares campesinos y las misiones ambulantes de cultura inicial. No era poco lo que se pretendía con la alfabetización y ésta no podía ser percibida por todos los sectores como algo deseable, porque era parte esencial de un conjunto de cambios que desafiaba los intereses de las élites en el poder. Piedra Santa (2011:84).*

En cierta medida las cinco leyes establecidas en los períodos 1944 a 1954 aun se aplican. Actualmente no existe una lotería pro alfabetización, No se tiene conocimiento que la Ley Electoral multe, sancionen y hagan destituciones a los ciudadanos que no voten.

Durante la década de 1940, se desarrollaron en América Central movimientos sociales contra las viejas dictaduras militares: En 1944 fueron derrocados Jorge Ubico en Guatemala y Hernández Martínez en el Salvador. En 1949 cayó Carías, en Honduras; sólo Anastasio Somoza consiguió mantenerse en Nicaragua cuando fue asesinado en 1956. “fueron movimientos sociales de base nacional con condición de clase media, que reivindicaban los (procedimientos democráticos y participativos”. Torres Rivas (1984) citado por Piedra Santa (2011-37)

Según Piedra Santa (2011:37,38) en 1940 el problema del analfabetismo fue latente en los países de Latinoamérica, al explicar:

*México contaba con el 48% de adultos analfabetos, por lo que sancionó una ley de emergencia el 21 de agosto de 1944, llevando a cabo su primera campaña de alfabetización. En vista del problema la UNESCO incluyó el analfabetismo como tema central en su Conferencia General en 1946. En las conferencias realizadas en México 1947, Caracas 1948, Rio de Janeiro 1949 y Montevideo 1950 la UNESCO denunció la existencia de 70 Millones de analfabetas y 19 millones de niños que no asistían a la escuela en América Latina, por tal razón en 1951 se fundó Pátzcuaro a cargo de la institución mencionada, así mismo el Centro Regional de Educación Fundamental, CREFAL, centro modelo para la educación básica para los países en desarrollo.*

*Guatemala en 1944 inició un período de ruptura con el pasado e importantes cambios sociales en los diez años posteriores a esta fecha e inducidos por las disposiciones políticas emanadas de una Junta*

revolucionaria de Gobierno y de los dos gobiernos de la revolución: Juan José Arévalo (1944-1950) y Jacobo Arbenz Guzmán (1950-1954). Las modificaciones a la estructura económica política guatemalteca de carácter dictatorial, ante-oligárquico, anti-imperialista, capitalista y nacionalista estimularon profundos cambios culturales y políticos en la nación. Entre 1950 y 1952 se realizaron en Centro América los primeros censos agropecuarios, detectándose a los grandes terratenientes cafetaleros, plantaciones bananeras y grandes haciendas de colonato. Adams (1970:38) citado por (Piedra Santa 2011:39).

Comparto con Piedra Santa (2011:39,40) al indicar que el 17 de junio de 1954 un ejército de liberación organizado por el coronel Carlos Castillo Armas y la Central de inteligencia Americana-CIA apoyado por las élites económicas y oficiales del ejército invadieron Guatemala desde Honduras y puso fin a la década revolucionaria.

### 3.2.4 La Alfabetización en la época de la Contrarrevolución

Palacios (2001). A partir de la contrarrevolución de 1954, fueron suspendidos muchos programas aprobados en la época revolucionaria incluidas las campañas de alfabetización. A medida que Guatemala trataba de expandir su participación en la economía internacional de exportación, los miembros de los equipos de gobierno señalaron progresivamente a los indígenas como el principal obstáculo para el desarrollo económico de la nación. Lo evidencia la Constitución de 1965, cuando en ella se declaró al castellano como el único idioma oficial, así mismo se describía en la Ley Orgánica de Educación Nacional.

Con relación a las Campañas de alfabetización período 1945-1955 Herrera Muñoz (1978:23-24) anota:

CUADRO NO. 2

Campaña	Area de trabajo.	Inscritos.	Alfabetizados.	%	Costo por alfabetizado.	Costo de campaña.
1ª. De abril a agosto 1945	Depto. De Guatemala	16.794	5,143	31	3.67	18,900.01
2ª. De feb. A junio de 1946.	Depto. De Guatemala	10,718	7,596	70	6.39	48,581.75
3ª. De junio 46 a Dic. 47	Departamento de Guatemala	24, 961	17,756	71	3.29	58,433.28
4ª. De junio a Dic. 1947	22 Departamentos del país	36,234	24,021	66	3.94	90,024.50
5ª. De abril a Nov. de 1942	22 Departamentos del país.	21,244	13,210	62	15.52	205,059.45
6ª. Enero-Dic. 1949	Guatemala, Baja Verapaz, regional Jalapa.	15,23	9,119	60	20.55	187.472.63
7ª. Enero a Nov. 1950	Guatemala, Baja Verapaz, Jutiapa, Chimaltenango.	8,305	5,433	65	47.86	260,067.85
8ª. Enero-Nov. 1951	Suchitepéquez, Retalhuleu, Quezaltenango, San Marcos (2ª. Regional) Guatemala.	16,045	5,945	27	16.56	98,451.48
9ª. Marzo-agosto de 1952	Escuintla, (3ª. Regional) Guatemala.	8,292	3,978	47	31.85	126,721.98

10ª. Mayo- Nov. 1953	Guatemala, El Progreso, Baja Verapaz, Santa Rosa, Sacatepéquez, Chimaltenango, Escuintla, Suchitepéquez, Sololá, Totonicapán, Quezaltenango, San Marcos, Huehuetenango, Jutiapa.	35,019	9,547	27	13.03	124,423.86
11ª. Campaña 1ª. Etapa Febrero-julio 1954	-Área de reforma -Área de núcleos escolares campesinos.	Se desconocen datos.	.			
2ª. Etapa agosto 54- enero 55	Departamento de Izabal, otros departamentos.	Se desconocen datos.				
<b>Totales:</b>		<b>192,830</b>	<b>101,747</b>	<b>52.7</b>	<b>11.97</b>	<b>1.218,125.79</b>

**Coloma (1988:158) presenta una confrontación de resultados en el proceso histórico en la lucha contra el analfabetismo:**

CUADRO NO. 3

Período	Acciones de alfabetización según su naturaleza	Logros: Personas alfabetizadas	Índice de analfabetismo
24 años: 1945-1979  *	11 Campañas a nivel Nacional, un programa nacional (responsabilidad del MINEDUC.)	371,428	84.40%
Un año: enero a diciembre 1981	Plan Nacional de Alfabetización del MOGAL	335,088	46.15%

- De acuerdo a Coloma el período 1956-1964, no cuenta con información estadística, la alfabetización fue atendida por la Dirección General de Socio Educativo Rural, SCIDE y ACEN.

### 3.2.5 Contrarrevolución y la Constitución de 1956

La Implementación del programa reformista de los gobiernos de Arévalo y Arbenz, los enfrentaron con una derecha interna cada vez más aglutinada y fuerte, con los intereses que se vieron afectados con la aplicación de la reforma agraria y el tono general del régimen. Los escasos diplomáticos de Bogotá (1948), Río de Janeiro (1949) y Caracas (1954) terminaron con el derrocamiento en junio de este último año del régimen revolucionario guatemalteco provocado por la invasión de un ejército formado y entrenado en Honduras y Nicaragua. **El jefe militar de esta revuelta, el Coronel Carlos Castillo Armas, se convierte en el caudillo de la contrarrevolución anticomunista y se apresuró a derogar la constitución revolucionaria que fue sustituida por una nueva en 1956.**

**El modelo de la constitución de 1956** fue el texto de la constitución de 1945 y su discusión se centró en aspectos trascendentes como: la invocación a Dios en el Preámbulo; la reivindicación territorial de Belice y el sueño de la federación centroamericana, sin embargo en el pleno, el debate se orientó mejor hacia los puntos esenciales que preocupaban a los constituyentes. La constituyente mantuvo en líneas generales el capítulo de las garantías sociales, pero el tratamiento redujo su carácter protector (...) Protege irrestrictamente la propiedad privada, no prohíbe los latifundios, supresión del derecho de rebelión, autorización por vez primera, de las universidades privadas (...) En general el texto se inspiró en el anticomunismo. García Laguardia (1996).

### **3.2.6 Derogación y confiscación de la alfabetización entre los años 1955-1964**

Desde el inicio de esa década la primera Ley Nacional de alfabetización y la ciudadanía política de los analfabetos es cancelada. El proceso alfabetizador es dirigido por dos organismos internacionales, vinculados a intereses geoestratégicos de Estados Unidos: El Servicio Cooperativo Interamericano de Educación-SCIDE y la Asistencia Cooperativa en Educación Nacional –ACEN-. Éstos apoyados por el ejército de Guatemala, los cuales tomaron el proceso como una acción cívica militar y una estrategia contra-insurgente empleada en países latinoamericanos, en época de la guerra fría, la cual se inició con la crisis de los Balcanes en marzo de 1947, siendo Estados Unidos una Super potencia y como la gran potencia enemiga, La Unión Soviética. Piedra Santa (2011).

Estados Unidos en 1961 en sus políticas de cooperación, aprobó El Acta de Cooperación Externa y fundó la Agencia para el Desarrollo Internacional, AID. Esta se ha convertido en el principal instrumento de influencia de la política exterior de Estados Unidos. Piedra Santa (2011).

En la escena guatemalteca, el período 1955-1964, se distinguió por el surgimiento y consolidación del ejército como la fuerza dominante de la política del país y el inicio de las dictaduras militares. Se trataba de un ejército furiosamente anticomunista imbuido en la ideología y temores de la guerra fría y de los cuales participaban los círculos políticos estadounidenses y la élite guatemalteca. Había terminado la pesadilla de la reforma agraria impulsada por Arbenz, lo cual terminó en unir “a los oligarcas”. Estados Unidos y los militares formaron una coalición contrarrevolucionaria que gobernaría Guatemala durante cuatro décadas. Dorsal (1995:103). El país se definió como un campo de batalla entre comunismo y anticomunismo. (Reflejado en la Ley Orgánica de Educación Nacional D-558-1956) citado por Piedra Santa (2011).

En cuanto a acción cívica Glick (1962:23,71) y Walterhouse (1964:101,103) citados por Piedra Santa se expone:

*De Estados Unidos en 1960, llegó a Guatemala el primer grupo especializado en acción cívica. Según John F. Kennedy la acción cívica militar era un elemento clave de la Alianza para el Progreso.*

*Reconociendo explícitamente la relación entre la acción cívica militar y el combate contra la subversión. El General Miguel Ydígoras Fuentes y el embajador en Guatemala promovieron la llegada del primer grupo de especialistas en acción cívica en 1959 y los oficiales jóvenes guatemaltecos comenzaron por primera vez, a recibir entrenamiento para la guerra irregular o de guerrilla en Estados Unidos. Luego de la llegada de los asesores del Departamento de Estado de Estados Unidos, se creó una sección cívica en el Ministerio de la Defensa. Estos elaboraron un plan de acción cívica militar, el cual incluía el componente alfabetización (...). A finales de 1962, las Repúblicas centroamericanas formaron una Asociación de Acción Cívica. Los asistentes a una reunión en el Salvador año 1963, adoptaron un emblema: “Acción Cívica”, y “Seguridad y Progreso”*

*La primera Ley de Alfabetización es derogada el 29 de julio de 1954 según Decreto 45 como una disposición de la Junta Militar formada después del golpe de estado al Presidente Arbenz Guzmán y no se volvió a aprobar otra sino hasta 1978. Una de las medidas de los militares fue la cancelación del voto a los analfabetas. Suprimió la ciudadanía, dejándolos en condición de “guatemaltecos naturales”, es decir carentes de los derechos políticos (elegir y ser electos y optar por cargos públicos) Esa decisión cerró la participación en las elecciones a un 72% de los guatemaltecos. (Leyes de Guatemala 1954-1955 coleccionadas por Roberto Azurdía Alfaro tomo LXXII 680 Págs.). En 1954 Castillo Armas fue electo no por elecciones directamente, pues toda opinión adversa cualquier campaña política. Fue “electo” presidente en una especie de plebiscito: El votante declaraba oralmente si estaba a favor o en contra de dicha candidatura.*

El Servicio Cooperativo Interamericano de Educación –SCIDE- se transformó en ACEN. Ministerio de Educación (1962:66) y Coloma (1988:114), citados por Piedra Santa escribe:

*ACEN se originó de un convenio de Guatemala con el Gobierno de Estados Unidos de América. Trabajó muy íntimamente con el Ejército Nacional. Su estructura fue concebida por Consejeros Regionales. Cada Consejería contaba con un Consejero Regional de Alfabetización quien coordinaba su trabajo con los Gobernadores Departamentales, con los comandantes de Reservas Militares y con los Supervisores Departamentales. En una segunda instancia se trabajaba con los Alcaldes Municipales, los jefes de Comisionados Militares y con los Supervisores de Distritos Escolares. ACEN funcionó entre los años 1961-1963.*

*Los Gobernadores Departamentales eran los representantes locales del Presidente de la República, que también era militar. En 1956 todos los Gobernadores eran miembros de la institución armada. Cada uno de los 22 gobernadores durante el período 1963-1966 fueron oficiales militares,*

*escogidos usualmente por su confiabilidad En política y amistad, los cuales en situaciones de privilegio deberían colaborar con el Ejército Nacional (Artículo 23 del Decreto 227 del Congreso de la República de Guatemala, citado por Piedra Santa (2011). La mayoría eran coroneles con más de veinte años de servicio, hombres que buscaban tareas tranquilas y un ingreso extra (...) Weaver (1966:9-10). Los Supervisores Departamentales y los Supervisores de Distrito Escolares podían asumir sus puestos sólo después de haber sido aprobados por varias instancias militares: El Estado Mayor del Ejército y El Estado Mayor de la Presidencia (según Coloma). En la II Reunión de Gobernadores en 1956 se percibió que los Supervisores de educación actuaban como “Colaboradores técnicos de los Gobernadores”.*

En la actualidad los Gobernadores son elegidos por el Presidente de la República, pues son personas de su confianza, aunque no sean del rango militar; sin embargo, éstos son parte importante en el qué hacer de la gobernabilidad del respectivo departamento, así mismo los Directores Departamentales y Supervisores Municipales son electos por “oposición” aunque también se da la influencia política. Se tiene conocimiento que el desarrollo comunitario se trabaja en equipo, haciendo su respectivo aporte.

De acuerdo al Servicio de Información de los Estados Unidos, SIS (1959) ayuda económica por esa nación bajo el rubro de “Educación” presupuestado fue \$ 300,000.00 y gastado \$158,027.00; en entrenamiento militar \$100,000.00 y gastado \$1,154.00; para educación vocacional \$1.000,000.00; no se reporta gastos.

### **3.2.7 Primer Seminario Nacional sobre Problemas de la Educación en Guatemala.**

Este fue llevado a cabo del 6 al 20 de mayo de 1961, auspiciado por el MINEDUC y el SCIDE. En este seminario se le prestó atención al problema del analfabetismo, emanándose 22 recomendaciones sobre el analfabetismo y la educación de adultos. Una de ellas es: Asentado las causas fundamentales del atraso y especialmente referente al alto y alarmante índice de analfabetismo están en la mala distribución de la tierra, salarios de hambre, enfermedades, entre otros, se consideró que el problema tendría solución definitiva, promoviendo en forma intensa el desarrollo socioeconómico del país, dentro del cual ocupa lugar una reforma agraria integral, que reparta la tierra en forma justa equitativa a los campesinos guatemaltecos. I Seminario Nacional Sobre Problemas de la Educación Guatemalteca (1961:53) citado por Piedra Santa (2011).

La Agencia Internacional de Desarrollo en 1962 financió un proyecto piloto de alfabetización para la población civil del departamento de Jutiapa. La Universidad de Florida del Sur, cuatro años posteriores, evaluó el proyecto: Indicando que un motivo importante para desear ser alfabeto es el prestigio que da al individuo. La posibilidad de firmar su propio nombre y de votar de forma privada era otro. Las sociedades

rurales ven pocos ejemplo de los beneficios del alfabetismo (...) Universidad de Florida del Sur (1964:20, 26, 27, 32,38) citado por Piedra Santa (2011).

Coloma (1988:139,143) y Méndez (2002:358) citado por Piedra Santa (2011) con respecto a las estadísticas del período 1955-1964 señalan:

*Coloma califica de carente de “certeza estadística” el período 1955-1964 con respecto a resultados de alfabetización. Méndez afirma que “no se dispone de estadística”. Ni siquiera Luis Arturo Herrera Muñoz, experto de UNESCO, quien escribió apuntes breves acerca de la alfabetización en Guatemala” en 1978 pudo encontrar información cuantitativa en esos años; la razón: Porque se trataba de un programa fundamentalmente militar y no educativo.*

*Sin embargo, de acuerdo a Edward Glick “Guatemala contó con una de las campañas militares de alfabetización más organizadas de América Latina. En ella colaboraron el Ministerio de Educación, la Agencia de Información de los Estados Unidos (...) Los centros de alfabetización del Ejército, de Acción Cívica Militar funcionaron en los niveles de brigadas, zonas, bases (...) Los resultados fueron sorprendentes en 1963, de 70,000 inscritos, el 35% completaron los cursos. En 1964 se capacitaron 658 instructores de alfabetización y 57,028 nuevos alfabetos en más de 2,400 centros. Para 1966, el número de centros llegó a 4,500. La mayoría de los nuevos alfabetos eran civiles Click (1968:115) citado por Piedra Santa (2011).*

### **3.2.8 El ejército guatemalteco convertido en impresor de material alfabetizador.**

*Para 1964 el ejército imprimió más de un millón de ejemplares de la serie de texto “Juan”, se contaba con carteles, iguales a las cartillas. En el diario Prensa Libre, se incluyó un suplemento dominical destinado a la alfabetización de los adultos. Con el apoyo del ejército, se filmaron en los estudios y laboratorios de USIS ochenta lecciones para docentes y estudiantes, las que se transmitieron en la televisión comercial. Se pudrieron grandes cantidades de materiales: En algunas fiestas patronales los cohetes se elaboraron de papel de las cartillas de alfabetización (...) (Entrevistado: Carlos Morales Santos). Glick (1968) citado por Piedra Santa (2011)*

*Las fuerzas armadas a través de Acción Militar, tuvo centros de alfabetización en las corporaciones militares de la Fuerza Permanente, en las aldeas dependientes de Reservas Militares y en diferentes poblados. El Ejército proporcionó locales para las oficinas de Alfabetización de ACEN, en el edificio que ocupaba el Servicio a Alfabetización del Ejército. Muchos Comisionados Militares ayudaron a la alfabetización en las localidades en que residían. Las actividades alfabetizadoras del período 1955-1964 se caracterizaron por el uso de la fuerza militar en proyectos de*

*utilidad para la población local en todos los campos, tales como educación, capacitación, trabajos públicos, agricultura, transporte, comunicación, salud, sanidad, entre otros los cuales sirvieron para mejorar la situación de las fuerzas militares con la población. MGWilliam B. (1963:46, 65), citando a Kraemer, (1969:8), citado por Piedra Santa (2011).*

### **3.2.9 La Alfabetización como una estrategia netamente militar 1965-1984**

En los períodos 1965-1984 desaparecen los organismos internacionales SCIDE y ACEN. Surge la Agencia Internacional de Desarrollo (AID), efectuándose los primeros convenios entre ésta y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). En el año 1965 el Ministerio de Educación Pública de Guatemala, en el marco de las dictaduras militares, por primera vez, retomó formalmente la alfabetización.

*El proceso de alfabetización siguió siendo un componente de la acción cívica del ejército. En esa época la AID deja de colaborar con los gobiernos militares, pero continúa trabajando en alfabetización reforzando los sectores democráticos y actores emergentes por medio de la educación bilingüe y la alfabetización intercultural bilingüe. En 1980 el gobierno del general Lucas García crea el Movimiento Guatemalteco de Alfabetización-MOGAL y como entidad conduce el Plan Nacional de Alfabetización, básicamente como una respuesta política a la Cruzada Nacional de Alfabetización de la Nicaragua Sandinista. Piedra (2011:32)*

En cuanto al Programa Nacional de Alfabetización período 1965-1976 Herrera Muñoz (1978:24,25) escribe:

CUADRO NO. 4

Año	Área de trabajo	Inscritos	Alfabetizados	%	Costo por alfabetizado	Costo total
1965	Toda la República	63,358	21,539	33.99	6.62	142,633.00
1966	Toda la República	69,235	19,805	28.00	9.38	185,865.00
1967	Varios departamentos	69,142	22,742	33.3	7.35	167,307.00
1968	Toda la República	85,350	22,428	26.2	6.90	154,951.00
1969	Zonas extensivas	64,891	21,126	32.5	5.76	121,845.00
1970	Zonas extensivas	66,940	22,530	33.6	5.33	120,105.00
1971	Toda la República	70,676	24,476	34.6	5.08	124,505.00
1972	Toda la República	68,406	25,017	36.6	20.1	124,169.00
1973	Toda la República	65,899	23,351	35.4	15.7	148,580.00
1974	Toda la	24,565	9,996	40.6	67.9	147.654.00

	República					
1975	Toda la República	32,057		73.9	16.0	147,654.00
1976	Toda la República	36.007	13,712	38.0	84.0	115,426.00

Para 1975 no se encontró resultados de las instituciones de cooperación.

### 3.2.10 Plan Cuadriannual de Alfabetización

*El Plan Cuadriannual de Alfabetización permitió conocer a los autores de la alfabetización de la época cuando se menciona las actividades realizadas con “autoridades civiles, militares y religiosas, asociaciones culturales y religiosas, instituciones estatales y privadas, maestros y vecinos” (...) “empresarios de industrias, patronos y administradores de fincas. Los actores dominantes del Plan Cuadriannual fueron los Militares. Ministerio de Educación (1969:8,9) citado por Piedra Santa (2011). Los programas de acción cívica y contrainsurgencia fueron actividades complementarias, siendo las primeras una especialidad de las segundas. El trabajo de los comisionados militares consistió en reclutar soldados para el ejército, pero después se convirtieron en una red de espionajes para detectar actividades guerrilleras Adams (1970:272,273) citado por Piedra Santa (2011)*

*Sobre la relación entre AID y el régimen militar, citado por Piedra Santa (2011) Adams (1966:5) escribe: La Agencia Internacional de Desarrollo y el régimen militar de Peralta Azurdía no estuvo exenta de conflictos; muestra de ello fue que Peralta acusó a los funcionarios de la mencionada agencia mostrar poco respeto por la soberanía guatemalteca; por lo tanto solicitó su remoción y rechazó las condiciones de la ayuda estadounidense, reduciéndose la asistencia económica, pero la ayuda militar continuó en forma de contrainsurgencia y acción cívica.*

### 3.2.11 Segunda Ley de Alfabetización en la historia de Guatemala

*Esta ley fue emitida en 1978 por el Congreso de la República, según Decreto 9-78 y su Reglamento AG-10-1981. El Gobierno militar de Lucas García lanzó un plan de alfabetización, a cargo de un ente rector descentralizado, MOGAL (Movimiento Guatemalteco de Alfabetización), como parte de su estrategia de relaciones internacionales contra el comunismo, siendo su Secretario Ejecutivo Alejandro Coloma (1981-1982). En la nueva ley constataba que cada alumno de último grado de magisterio, debía alfabetizar por lo menos un analfabeto, como condición para graduarse; los guatemaltecos alfabetos debían alfabetizar como mínimo a tres analfabetos. Los medios de comunicación social e instituciones públicas y privadas debían patrocinar gratuita y permanentemente la alfabetización. Piedra Santa (2011:157).*

El codiciado **premio Nadeshda Krupszkaya** otorgado por la UNESCO fue concedido a Nicaragua en 1981 en reconocimiento por los resultados de la Cruzada Nacional de Alfabetización de 1980 “con una tasa de analfabetismo de 50.2% en la población mayor de 10 años”, la cruzada en cinco meses redujo ese porcentaje al 23% y en 9 meses al 15% (...) Werthein (1985:33) citado por Piedra Santa (2011:157)

### 3.2.12 Índice de Analfabetismo por departamento, República de Guatemala 1980

La UNESCO (1980) citado por Cifuentes (1989:81) en relación al índice de analfabetismo en cuanto a la población indígena por departamento reporta el siguiente cuadro estadístico:

CUADRO NO. 5

Departamento	En población total por departamento	En población indígena por departamento
Ciudad capital	14.3%	42.9%
Guatemala municipios	38.5%	70.2%
El progreso	50.9%	70.7%
Sacatepéquez	39.1%	55.5%
Chimaltenango	63.4%	71.1%
Escuintla	47.4%	70.2%
Santa Rosa	53.6%	68.6%
Sololá	79.8%	83.9%
Totonicapán	73.8%	75.6%
Quetzaltenango	51.4%	65.8%
Suchitepéquez	57.45	76.2%
Retalhuleu	51.5%	70.2%
San Marcos	60.3%	73.4%
Huehuetenango	75.3%	86.8%
El Quiché	84.6%	90.1%
Baja Verapaz	74.0%	86.0%
Alta Verapaz	86.7%	92.6%
Petén	49.6%	84.0%
Izabal	55.0%	86.9%
Zacapa	53.4%	66.7%
Chiquimula	68.0S5	87.3\$
Jalapa	62.6%	78.0%
Jutiapa	68.0%	67.6%

### 3.2.13 Índice de Analfabetismo en Guatemala período 1893-1981

Coloma (1988:209) al referirse al índice de analfabetismo en Guatemala en los años 1893-1981 establece el siguiente cuadro estadístico:

CUADRO NO. 6

Años	%
1893	86.6
1921	85.8
1940	67.4
1950	71.9
1964	62.7
1972	54.3
1980	54.4
1981	46.2

Coloma (1988:47) concerniente a la población analfabeta de 15 años y más de edad, establece el siguiente cuadro estadístico.

CUADRO NO. 7

Población Analfabeta de 15 años y más de edad	Proyecciones 1980	
	Total	%
Total República	2,209,410	54.4*
Área Urbana	421,997	19.1
Área Rural	1,787,413	80.9
Población no indígena	1,042,842	47.2
Población indígena	1,166,568	52.8
Hombres	936,790	42.4
Mujeres	1,272,620	52.6

\*Respecto a la población de 15 años y más que asciende a 4, 061, 455.

### 3.2.14 El Analfabetismo en un pluralismo cultural

Al arribo de los conquistadores españoles a Guatemala en 1524, existían cuatro grupos de etnias dominantes. Estos estaban integrados por señorío Quiché, Cakchiquel, Man y Tzutujil; los cuales se había formado desde el año 1,000 de nuestra era (d.C). Coincidiendo con esa época dos hechos significativos: La

decadencia de la civilización maya y la venida de grupos indígenas emigrantes del territorio mexicano. De tal manera que cuando los españoles se presentaron, éstos encontraron grupos poseedores de una cultura decadente que estaba muy por debajo del nivel alcanzado por la civilización de sus antecesores mayas. (Coloma (1988). Con base al informe anual del Instituto Lingüístico de Verano Guatemala (1983) citado por Coloma (1988), después de cuatrocientos sesenta años de la venida los peninsulares, los grupos indígenas los clasifica así:

CUADRO NO. 8

Grupo étnico	Cantidad de personas
Quiché	925,000
Mam	888,500
Cakchiquel	405,000
Kekchí	361,000

### 3.2.15 El Analfabetismo en un pluralismo lingüístico

En Guatemala conviven varias culturas bien definidas y diferentes entre sí, y además se habla un idioma oficial y veintitres lenguas vernáculas. Estos aspectos culturales alcanzan mayor significación cuando se compara con otros países que contando con un área territorial cinco o diez veces mayor, tienen solamente un idioma o lengua y poseen un solo grupo cultural. Las culturas bien definidas son: La indígena y la no indígena o ladina, por consiguiente no hay una verdadera integración de la nacionalidad guatemalteca, pues el idioma, las costumbres, las tradiciones y una serie de factores, obstaculizan la integración.

En el país coexisten dos culturas definidas: Indígena y no indígena; por ese motivo no hay verdadera nacionalidad guatemalteca porque las costumbres, tradiciones y una serie de valores culturales, obstaculizan la comunicación entre las dos culturas que deberían respetarse. Revista "Guatemala indígena" Volumen IV (1968-1970) Instituto Indigenista Nacional, 1971. Ponencia del 2º. Congreso Lingüístico Nacional, Guatemala 1984. Citados por Coloma (1988) respectivamente.

En cuanto a la formación científica Mejía explica: La formación científica no se refiere únicamente a los niveles de educación media o superior, sino también a la niñez. Al niño desde sus inicios debe dársele la oportunidad de que conozca, a través de respuestas correctas y concretas, el proceso de desarrollo de la naturaleza y la sociedad. "los conocimientos que se le transmiten a los niños en la escuela, no deben, aunque sean muy elementales, estar en contra de las relaciones de las ciencias progresivas. La formación científica no puede concebirse como patrimonios exclusivos de las edades maduras, sino como una clara necesidad de la inquietud infantil, de manera que esas primeras respuestas que llegan a través de la vida

familiar o escolar, sean científicamente correctas. Al niño, pues en el hogar y la escuela, procurar presentarle la realidad en forma correcta y comprensible.

“El dominio que el hombre pueda ejercer sobre la naturaleza está en relación con el desarrollo de los instrumentos de trabajo, es decir del desarrollo de la técnica. De aquí se deducen dos cuestiones importantes: La primera es que los conocimientos que ofrece la escuela deben servir, sobre todo, como instrumentos de trabajo, es decir, debe enseñarse la ciencia y fomar el espíritu científico del educando en la estrecha vinculación con los problemas de la vida práctica; y, la segunda, es que siendo la ciencia el fundamento de la técnica, el primer aspecto que una Pedagogía de nuestro tiempo debe contemplarse, es la educación científica”. Roberto Andreu citado por Mejía (1979),

En cuanto a la Educación para Todos, Mejía expresa: Educación sin tope; al referirse a la posibilidad que el sistema educativo abierto y flexible, permita al educando, sea éste niño, adolescente o adulto, su pleno desenvolvimiento en una actividad, por la cual se sienta interesado o necesite conocerla en función del trabajo. Ahora tiene que pensarse en función de los grandes problemas de la sociedad; y la escuela, de una u otra forma, tiene que salir al frente del reto actual de esa realidad, que durante el formalismo y el psicocentrismo ignoró, como que si no fuera esa la realidad, el verdadero asidero de la fundamentación de la escolarización.

La escuela no puede ser ya, la precaria escuela elemental, ni la cerrada escuela superior. La escuela actual debe responder a nuevas funciones, a nuevos enfoques, de una misma y antigua realidad que siempre soslayó: La realidad de miseria y explotación en que se ha visto sometida la masa proletaria de todos los pueblos. Ya no es posible continuar aceptando una escuela estática dentro de una realidad social, que amerita cambios; en la respuesta a este compromiso el futuro de la escolarización.

### **3.2.16 Proyecto Principal de Educación (UNESCO)**

Cifuentes Navarro (1989) con respecto a la conferencia Regional de Educación y de Ministros encargados de la Planificación Económica de los Estados Miembros de América Latina y el Caribe celebradas en México en 1979 escribe:

*Después de examinar los avances de la educación en la zona, década del 70, y de identificar los principales problemas que presentaba su desarrollo aprobó por unanimidad una declaración en la cual se expusieron los objetivos así como las prioridades y políticas para enfrentarlos. En dicha declaratoria se formuló un llamado colectivo a los Estados Miembros y se solicitó a UNESCO tomar la iniciativa de proponer un PROYECTO PRINCIPAL, el cual permitiese incluir los elementos fundamentales y los propósitos.*

*La UNESCO en la 21ª. Conferencia General de Belgrado en 1980, resolvió formular las orientaciones que debían inspirar dicho proyecto (...)*

*En cumplimiento de la citada resolución de la 21ª. Conferencia, se efectuó en abril de 1981 Reunión Regional Intergubernamental en Quinto Ecuador, en la cual se definieron los objetivos, las estrategias y las modalidades de acción del referido proyecto (...)*

*Los objetivos principales del proyecto: Asegurar la escolarización antes de 1999 a todos los niños en edad escolar (...), Eliminar el analfabetismo antes de finalizar el siglo (...), Mejorar la calidad y la eficiencia de los sistemas educativos (...)* En la reunión de Quito se señaló otorgar atención prioritaria, entre otros, a los siguientes grupos: Grupos de pobreza crítica, poblaciones indígenas, Analfabetas de 15 años y más, población expuesta a desempleo o subdesempleo, niños y jóvenes del medio rural; los cuales no ingresaron a la escuela o abandonaron sus estudios.

*En la III Reunión del Comité Regional Intergubernamental del Proyecto Principal de la Educación en América Latina y el Caribe (PROEDLAC III), celebrado en Guatemala en julio de 1989 se reveló que en 1985, el número absoluto de analfabetos en la región ascendió a 43.6 millones un porcentaje de éstos correspondía a una población mayor de 35 años.*

En el Diario El Gráfico, junio 29 de 1989, citado por Cifuentes Navarro (1989) señala que analistas consideraron: A pesar de los esfuerzos de gobiernos de la región para mejorar la situación de sus respectivos países, éstos y los procesos obtenidos fueron insuficientes para el logro del objetivo de eliminar el analfabetismo al año 2000, pareciendo un ideal ambicioso.

El MINEDUC estableció acciones innovadoras para lograr los tres objetivos del Proyecto Principal, de las cual Cifuentes indica: Proyecto de Atención Integral de niños de 0-6 años-PAIN, Programa Nacional Bilingüe Bicultural –PRONEBI, Proyecto de Educación Primaria Marginal Urbana-PRODEPMUR, Proyecto de Mejoramiento de la Educación Primaria Rural-PRODEPRIR, Institucionalización del Comité Nacional de Alfabetización-CONALFA, Regionalización Educativa, Sistema de Mejoramiento y Adecuación Curricular-SIMAC.

### **3.2.17 Movimiento Guatemalteco de Alfabetización MOGAL**

*El funcionamiento del MOGAL fue previsto para cuatro años 1981-1984. Se estableció que los analfabetos fueran atendidos durante 9 meses (6 meses de alfabetización inicial y 3 meses de seguimiento (...)) para la alfabetización inicial se previó 240 horas a razón de 2 horas diarias, 5 días por semana durante 24 semanas y para la etapa de seguimiento, 120 horas a razón de 2 horas diarias, 5 días a la semana durante 12 semanas. Las cartillas, rotafolios y libros fueron impresos en la editorial del ejército. Las instituciones oficiales y privadas sirvieron como centros de alfabetización. El 57.06% de los alfabetizadores fueron maestros en*

*servicio; el 15.84% estudiantes del nivel medio, el 2.12% promotores educativos bilingües y el 24.98% de otros sectores. En cada cabecera departamental funcionó una comisión de MOGAL. Coloma (1988:150, 155,156) citado por Piedra Santa (2011).*

De acuerdo a Coloma citado por Piedra Santa (2011), la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos-USAID inició en 1980, el Proyecto Nacional de Educación Bilingüe, el cual amplió el Programa de Castellанизación Bilingüe y comenzó a experimentarlo en 10 escuelas piloto en las regiones lingüísticas mayoritarias; por lo que en 1984, se institucionalizó la educación bilingüe en el país (AG-1093-84, la nueva Ley de Educación promulgada por el jefe de Estado Mejía Vítores) y posteriormente la alfabetización intercultural bilingüe en la década de los 90. El Proyecto Nacional de Educación Bilingüe consistió básicamente en ampliar el programa de Castellанизación Bilingüe permitiendo que los niños y niñas indígenas ampliaran el uso de su lengua materna hasta el primer grado de primaria, mientras ampliaban su dominio sobre la segunda lengua. Este proyecto duró cuatro años. Palacios (2001:9)

### **3.2.18 Golpe de Estado de 1982 e interrupción del Plan Nacional de Alfabetización**

*Los oficiales jóvenes del ejército de Guatemala se revelaron el 23 de marzo de 1982 para impedir el colapso de la coalición dominante y una victoria de la URNEG, como consecuencia Romeo Lucas García fue derrocado asumiendo una Junta Militar de Gobierno que entregó el poder a Efraín Ríos Montt, el 9 de junio de 1982. Este fue derrocado por el General Oscar Humberto Mejía Vítores el 8 de agosto de 1983. De acuerdo a Palacios (2001) Efraín Ríos Montt y Oscar Mejía Vítores ofrecieron una apertura a la expansión de la expresión cultural y del poder político maya y en el uso de las lenguas indígenas en el sector educativo. Kramer (2004:153) y Dosal (2005: 237) citados por Piedra Santa (2011).*

El Plan Nacional de Alfabetización quedó totalmente interrumpido a inicios de 1983. María Eugenia Tejada de Putzey; Ministra de Educación del jefe de Estado Mejía Vítores, canceló oficialmente el funcionamiento de MOGAL. El Plan quedó a cargo de la Dirección de Alfabetización y Educación de Adultos del MINEDUC. Coloma (1988:122) citado por Piedra Santa (2011).

### **3.2.19 Resultados del Movimiento Guatemalteco de Alfabetización- MOGAL**

Cifuentes Navarro (1989:40) cita los resultados obtenidos en el Movimiento Guatemalteco de Alfabetización-MOGAL entre el 26 enero de 1981 y el 31 de diciembre 1982 presentando el siguiente cuadro:

CUADRO NO. 9

Analfabetos inscritos:	1, 038,176 personas.
Neoalfabetos inscritos:	130,696 personas.
Alfabetizados:	455,797 personas. 44%
Seguimiento:	79,998 personas. 61%

Se indica que el índice de analfabetismo disminuyó del 54% en el año 1980, al 46% al 31 de diciembre de 1981. El costo total del Pan fue de Q 20.9 millones, con un promedio de Q 62.38 por alfabetizado, MOGAL (1982: 6) citado por Cifuentes.

### 3.2.20 Período doloroso en la historia de Guatemala

Palacios (2001) refiere que entre 1978-1984 se dio un período doloroso en la historia de Guatemala, especialmente para la población indígena de ascendencia maya. El creciente movimiento de insurgencia y el surgimiento de la “guerra sucia” contra la población civil indígena guatemalteca crearon un nivel de violencia sin paralelo desde la conquista española. Los pueblos mayas, buscados por unos para camuflagear su presencia y acusados por los otros de cómplices. Fueron atacados indiscriminadamente dentro de una campaña en que las masacres de la aldea fueron tácticas comunes de contrainsurgencia. Como consecuencia de esta política de Estado, cientos de miles de sobrevivientes mayas huyeron hacia México, a regiones montañosas remotas del país o a los barrios marginales aledaños a la ciudad. Una estrategia de sobrevivencia de estas personas fue adoptar ropas occidentales y disfrazar su identidad étnica hablando el castellano. Palacios hace referencia que la Primera época para el programa Nacional de Alfabetización de la Dirección de Adultos estuvo entre 1965 y 1979 y la Segunda 1984-1985.

Cifuentes Navarro (1989:16-18) y López de Enríquez (2005:1-22) coinciden en cierta medida con datos relacionados al resumen de acciones en materia de alfabetización desde la época colonia hasta 1984. Como aporte al hecho histórico se incluye la Nueva Constitución y la Ley de Alfabetización, la cual permanece desde 1986. Cifuentes presenta el siguiente cuadro:

CUADRO NO. 10

PERÍODO	BASE LEGAL	ACCIONES	FUENTE
Período Colonial	Real Cédula 1550	Recomendación a frailes de Sto. Domingo y San Fco. para alfabetizar en castellano a indígenas.	González 1998:80
Período independiente Dr. Mariano Gálvez	Estatuto Instrucción primaria 1835	Establecimiento Esc. Dominicales para enseñar a leer y escribir a adultos.	González 1987:237
Período Revolución:	Decreto 20-1945	Creación del Comité Nacional de Alfabetización. Inicio de 11 campañas de	González 1987:402

Junta Revolución de Gobierno.		alfabetización	
	Decreto 72-1945	Emisión de la Ley de Alfabetización Nacional. Declara necesidad nacional de emergencia la alfabetización.	González 1987:402
	Constitución Política de 1945	Declara de utilidad social la campaña alfabetizadora y se asigna al presidente la misión de combatir el analfabetismo.	González 1987:403
Dr. Juan José Arévalo	Acuerdo Ministerial (Sin No.) 1945.	Creación del Depto. de Alfabetización adscrito al MINEDUC con representantes de entidades oficiales, autónomas, semiautónomas y privadas.	
	Acuerdo Gubernativo 28-1945	Fundación del Instituto indigenista nacional con atribuciones de cooperación con organismos del Estado en alfabetización, agricultura, salud pública, censo, seguro social, estadística, entre otros.	González 1987:468
	Acuerdo Gubernativo 1946.	Fundación de las Misiones Culturales. Fines: Iniciar a los campesinos en el conocimiento del alfabeto cívico (deberes y derechos del ciudadano).	González 1987:407
Período Revolución Dr. Juan José Arévalo	Decreto 361 Organismo Legislativo 1947	Creación Lotería Chica Pro alfabetización. 75% para alfabetizar y 25 % Universidad Popular.	González 1987:403
	1948	Comenzaron a funcionar las escuelas nocturnas de completación. Propósito: Los adultos culminaran su escuela primaria integral.	González 1987:410
Jacobo Arbenz	Acuerdo Gubernativo s/n 1952	Creación de la Dirección General de Educación Fundamental, agrupado a tres instituciones: Departamento de Alfabetización, Misiones Culturales y Núcleos Escolares Campesinos.	González 1987:405
	1952	El Depto. de Alfabetización, en colaboración con el Instituto Indigenista Nacional realiza los primeros ensayos de alfabetización en lengua indígena, en la región Kekchí. Se produjeron cartillas en lengua materna.	González 1987:407
Período contrarrevolucionario Castillo Armas.	1954-1959	En 1954 se suspendieron muchos de los programas creados por la revolución de octubre de 1944 en beneficio de los campesinos e indígenas. Entre ellos: Las campañas de alfabetización y las misiones culturales, entre otros.	González 1987:550
Castillo Armas, Flores Avendaño e	1955-1964	La alfabetización estuvo a cargo de Socio Educativo Rural (creado en 1955) con el respaldo de instituciones internacionales como el Servicio	Menéndez 1984:93

Ydígoras Fuentes.		Cooperativo Interamericano de Educación –SCIDE y la Asistencia Cooperativa de Educación-ACEN.	
Régimen de Facto Peralta Azurdia.	1965	Se aprobaron los estatutos de las Escuelas Radiofónicas utilizando las lenguas mayas para comunicar conocimientos sobre nutrición, educación moral, alfabetización, lenguas mayas, castellanización. Después se crea la Federación de escuelas Radiofónicas.	González 1987:551
Peralta Azurdia	Decreto Ley 317, Ley Orgánica de Educ. 1965	La rectoría de la alfabetización estuvo a cargo del Depto. de Alfabetización de la Dirección de Alfabetización y Educación de Adultos.	Coloma 1988:96
Período Constitucional Méndez Montenegro	Acuerdo Ministerial s/n 1968	Dispone que los estudiantes de magisterio, antes de graduarse, deben alfabetizar por lo menos a 6 personas. Ley inoperante. Suspendida en 1975	González 1987:551
Méndez Montenegro Arana Osorio	Plan Cuadrienal de Alfabetización y Educación de Adultos 1969-1972	Plan ejecutado con apoyo de OPIE-UNESCO por medio del Depto. de Alfabetización y Educación de Adultos. Se establecen zonas: Zona Influencia Inmediata (ZII), Escuintla y Zona de Influencia Mediata (ZIM), el resto del país. Los resultados se desconocen.	MINEDUC 1969
Arana Osorio	1971	Creación del Proyecto de Educación Básica Rural con carácter experimental orientado a los campesinos analfabetos para promover su participación el desarrollo del país. Se empezó a utilizar la radio y televisión con fines culturales.	González 1987:550
Arana Osorio	1973	Creación del Programa de Educación de Adultos por correspondencia-PEAC, adscrito a la Dirección de Alfabetización.	González 1987:551
Laugerud García	1976	El Congreso de la República convoca a Seminario sobre alfabetización. Las conclusiones sirvieron de base para emitir una Ley de Alfabetización que resultó inoperante.	González 1987:551
Lucas García	Decreto 9-1978 Congreso de la República 1981-1984. Ley de Alfabetización	Creación del Movimiento Guatemalteco de Alfabetización-MOGAL. Su objetivo: Reducir el índice de analfabetismo del 54% al 17%. Ejecutado con el Depto. de Alfabetización.	Méndez 1984:94 Coloma, 1988:126.
Efraín Ríos Montt	1982	Elaboración de tres leyes fundamentales para el restablecimiento del orden institucional en el país: Ley del Tribunal Supremo Electoral, Ley del Registro de Ciudadanos y Ley de Organizaciones Políticas. De forma obligatoria los Maestros en funciones del Estado realizan su labor alfabetizadora.	Grupo Océano 2004:80.
Mejía Vítores	1984-1985 Constitución	Convocó a elecciones para una Asamblea Constituyente, la cual	Grupo Océano

	Política de Guatemala.	promulgó en mayo de 1985 la Constitución de Guatemala, actualmente vigente.	2004:80.
Marco Vinicio Cerezo	1986 Decreto No. 43-1986	Se crea Ley de Alfabetización de acuerdo al inciso a) del Artículo 171 de la Constitución de 1985. En su Artículo 75 la Alfabetización es declarada de urgencia nacional y es obligación social contribuir a ella.	Constitución Política de Guatemala 1996:91,131.

### 3.2.21 Promedio anual de inscritos y alfabetizados por segmento histórico 1945/1985

Coloma (1988: 167) con respecto a personas analfabetas 1945-1985 promedio anual de inscritos por segmento histórico presenta el siguiente cuadro estadístico

CUADRO NO. 11

Segmento histórico	Años	inscritos	Alfabetizados	%
Primero	1945-1955	17,530	9,250	52.7
Segundo	1956-1964	No existen datos	-	-
Tercero	1965-1960	49,624	16,994	34.2
Cuarto	1981-1982	438,319	205,926	47.0
Quinto	1983-1985	94,953	26,732	28.0

También Coloma (1988:166) presenta un informe de personas inscritas y alfabetizadas por segmento histórico correspondientes a los años 1945-1985:

CUADRO NO. 12

Segmento Histórico	Esfuerzo organizativo	Años	Duración	Inscritos	Alfabetizados	%
Primero	Once campañas	1945-55	11 años	192,830	101,747	52.7
Segundo	Esfuerzos no identificados	1956-1964	9 años	(*)	(*)	(*)
Tercero	Programa Nac. de Alfabetización. DAEA. Primera época.	1965-1980	16 años	793,989	271,898	34.2
Cuarto	Plan Nacional de Alfabetización MOGAL	1981-1982	2 años	876,639	411,852	47.0
Quinto	Programa Nac. de Alfabetización	1983-1985	3 años	284,858	80,196	28.0

	DAEA				
Totales			41 años	2,148,316	965,693
					40.4

### 3.2.22 La Constitución Política de la República de Guatemala de 1985

Laguardia (1996) Con respecto a la constitución indica que el ejército de Guatemala en la ejecución del golpe de Estado el 23 de marzo de 1982 tuvo su justificación: El abuso de prácticas electorales fraudulentas, el fraccionamiento de las fuerzas democráticas y el desorden y corrupción en la administración pública (...) En su primer reacomodo de la dirigencia, el general Efraín Ríos Montt se hizo del control de la situación e inició una gestión muy conflictiva apoyada en oficiales de menor jerarquía, que puso el acento en una campaña moralizadora muy caracterizada por su propia religión (protestante). Dictó tres leyes: Decreto Ley 30-83, Ley Orgánica del Tribunal Supremo Electoral, Decreto Ley 31-83, Ley de Registro de Ciudadanos y el Decreto Ley 32-83, ley del Organizaciones Políticas.

Ríos Montt fue depuesto el 8 de marzo de 1983 por el alto mando del ejército y sustituido por su ministro de defensa, el general Oscar Mejía Víctores. Este continuó con el proceso de retornar al orden constitucional, pues el 19 de enero de 1984 emitió el decreto-ley 3-84, Ley electoral, para la elección de una Asamblea Nacional Constituyente encargada de elaborar la nueva Constitución y dos leyes constitucionales, la Electoral y la de Garantías Constitucionales.

En cuanto a derecho a la educación se establece el (Artículo 71) el cual indica: Se garantiza la libertad de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes (...), (Artículo 72) Fines de la Educación: La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana (...), (Artículo 75), Alfabetización: Se declara de urgencia nacional y es obligación social contribuir a ella. El Estado debe organizarla y promoverla con todos los recursos necesarios. El artículo 13 (transitorio) establece la asignación para la alfabetización: Será el 1% del Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado, durante los tres primeros gobiernos originados de la Constitución de 1985 y el artículo 14 (transitorio); indica que la aprobación de los presupuestos y programas de alfabetización, la fiscalización y supervisión de su desarrollo, estarán a cargo de un Comité Nacional de Alfabetización, compuesto por los sectores público y privado. (Artículo 76) Sistema educativo y enseñanza bilingüe: La administración del sistema educativo deberá ser descentralizada y regionalizada. En zonas de predominante población indígena, la enseñanza deberá impartirse preferentemente en forma bilingüe.

El Artículo 21; transitorio, determina que la Constitución de 1985 entró en vigencia el 14 de enero de 1986, al quedar instalado el Congreso de la República de Guatemala. El artículo 22 también transitorio, indica que se derogan todas las Constituciones de la República de Guatemala y reformas constitucionales decretadas

con anterioridad a la de 1985, así como cualesquiera leyes y disposiciones que hubiese surtido efectos.

### **3.2.23 Analfabetismo y alfabetización en Guatemala**

Ley de Alfabetización (D-43-86:7)

A partir del año 1945, en Guatemala se inició en forma sistemática el proceso normativo de Alfabetización mediante la emisión del D-72-1945 de fecha 8 de marzo de 1945 generando la realización de 11 campañas de alfabetización y la institucionalización del programa Nacional de Alfabetización a través de dependencias especializadas del Ministerio de Educación. Esta Ley estuvo hasta el año 1978. El 9 de junio de ese mismo año mediante el Decreto 9-78 del Congreso de la República, se emitió una nueva Ley de Alfabetización, la cual conserva su vigencia hasta la fecha. En este período se puso en marcha un plan de alfabetización denominado Movimiento Guatemalteco de Alfabetización (MOGAL) que funcionó durante los años 1981-1982.

No obstante los diversos esfuerzos normativos de alfabetización en el país, los cuales promovieron una serie de acciones en materia de alfabetización; los resultados, aunque en alguna manera positivos, no fueron de mayor significación real del problema, debido a las características propias de dichas acciones pudiéndose sintetizar así: Su tendencia escolarizanda, es decir la acción se redujo a una mecánica de lecto-escritura. La tarea no fue mantenida en forma sistemática y continua. Las acciones de alfabetización no se operativizaron. Contenidos y materiales no demostraron ser congruentes con la realidad guatemalteca. Los procesos de investigación inicial resultaron incipientes y descoordinados. **La evidente falta de previsión para un proceso de post alfabetización** y la falta de respuesta a las necesidades de la población de un país multicultural y multilingüe. Ley de Alfabetización (D-43-86:7).

Se añade: La baja calidad, escasa cobertura e incongruencia con la realidad guatemalteca del sistema educativo vigente, especialmente en el nivel primario, generó entre otros, los problemas de abstencionismo, deserción y repitencia escolar con la consecuente emergencia creciente de nuevos analfabetas.

El problema del abstencionismo, deserción y repitencia escolar en la educación guatemalteca persiste, por lo tanto la reducción del índice del analfabetismo es mínima. Las personas neoalfabetas que no se les da seguimiento también formarán parte de los nuevos analfabetas. Por lo tanto es necesario se incremente la asignación presupuestaria a fin se dé especial atención a los grupos egresados de etapa inicial.

### **3.2.24 El Programa Experimental Mundial de Alfabetización- PEMA (1945) citado por Lestage, André (1982):**

Refiere al PEMA como un momento en la lucha en pro de la alfabetización de las masas. En su primera conferencia general de 1946, la UNESCO había hecho de la lucha en contra del analfabetismo uno de los objetivos más importante de su programa. El objetivo principal del PEMA consistió en ensayar y demostrar las ventajas ofrecidas por la alfabetización desde los puntos de vista social y económico. El propio aprendizaje de la lectura y escritura debería ser la ocasión de adquirir conocimientos útiles para una mejora inmediata del nivel de vida: La lectura y la escritura no deben desembocar solamente en unos conocimientos generales y elementales, sino también en una preparación para el trabajo, el aumento de la productividad, una participación amplia en la vida cívica, una mejor comprensión del mundo circulante, facilitar el acceso al acervo cultural humano.

En Guatemala a la par de los problemas de salud, economía y vivienda, se tiene los de educación. Indica que organismos como la UNESCO, se empeñan en la realización de programas alfabetizadores, porque se ha llegado a la conclusión: Sólo extensión de educación primaria, no corta en raíz tal situación. El analfabetismo ha sido una preocupación latente, por lo tanto fue necesario que en la reunión realizada en Caracas, Venezuela el 30 de mayo al 4 de junio de 1966 referido en el Manual sobre Organización y Planeamiento de Programas de Alfabetización en América Latina, se anotara: Las naciones tomen en cuenta seriamente la alfabetización de los adultos, dentro del planeamiento general del desarrollo nacional.

La población analfabeta reportada de 15 y más años en 1973 de acuerdo a la Dirección General de Estadística fue 1.526,600 siendo el índice de 53.89%. De esa cantidad los hombres representaban el 42.4% y las mujeres 57.6%. En el área urbana se ubicaron 291,380: distribuidos en hombres 97,460 representado por el 33.5%; mujeres 193,920 siendo el 66.5%. En el área rural. 1.235,220: hombres 549,980; 44.5%, mujeres 685,240; siendo el 55.5%. Total no indígenas 567,540 distribuidos hombres 234,740; 41.4%, mujeres 332,800; 58.6%. Indígenas: 959,060: Hombres 412,700; 43.0% y mujeres 546,360; 57.0%. Barrera (1978) Como se puede inferir, el problema del analfabetismo sigue latente en el país, sin hacer referencia de estadística de años anteriores a 1973.

### **3.2.25 Acuerdos de paz para todos 1994-1996**

En cuanto a los Acuerdos de Paz para todos (2006) se escribe:

Para lograr la paz en Guatemala, se firmaron 12 acuerdos entre 1994 y 1996. Los motivos que dio origen al enfrentamiento armado el cual duró desde 1960 hasta 1996, los expone Monseñor Rodolfo Quezada Toruño, uno de los principales protagonistas en el largo proceso para el logro de la paz en Guatemala: “Nuestro país padece un enfrentamiento armado interno desde hace 36 años, a Dios Gracias en vía de concluir. Inmenso ha sido el sufrimiento de la población civil durante estos años. Las mismas estadísticas, difíciles de cuantificar con meridiana exactitud, no

reflejan la magnitud de las funestas consecuencias de este conflicto: muertos, heridos, lisiados, refugiados, desplazados, viudas y huérfanos, daño de la infraestructura, violación de los derechos humanos, aldeas desaparecidas en nuestra geografía nacional.

La Ley Marco de los Acuerdos de Paz tiene como objeto establecer normas y mecanismos, que regulen, orienten y monitoreen el proceso del cumplimiento de los Acuerdos de Paz (...). Los acuerdos de Paz: Acuerdo Marco para la Búsqueda de la Paz por Medios Políticos, Acuerdo Global sobre Derechos Humanos, Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado, Acuerdo sobre el Establecimiento de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de las Violaciones a los Derechos Humanos y Hechos de Violencia que han Causado Sufrimientos a la Población Guatemalteca, Acuerdos de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, Acuerdos sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, Acuerdos sobre el Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática, Acuerdos Sobre el Definitivo Cese al Fuego, Acuerdo Sobre Reformas Institucionales y Régimen Electoral, Acuerdo sobre Bases para la incorporación de la URNG a la legalidad, Acuerdo sobre el Cronograma para la Implementación, Cumplimiento y Verificación de los Acuerdos de Paz y Acuerdo de Paz Firme y Duradera. Secretaría de la Paz (2007).

### **3.2.26 Reconocimiento de los idiomas y grupos étnicos en Guatemala**

#### **3.2.26.1 Se instituye veintiun idiomas mayas en Guatemala.**

Con base al Acuerdo Gubernativo 1046-1987 de fecha noviembre de 1987; en el ejercicio que le confiere el Artículo 183, inciso e) de la Constitución Política de Guatemala y con el fundamento en los artículos 2º. Y 3º. Inciso b) del Decreto Ley 25-1986 de la Jefatura de Estado, Acordó: Artículo 1º. Instituir como instrumento oficial para las escrituras mayas existentes en Guatemala, el alfabeto que corresponde a cada uno de los veintiun (21) idiomas maya: Akateco, Achí, Awakateco, Kaqchiquel, Chorti, Chuj, Itzá, Ixil, Jakalteco, Q'anjob'al, Q'eqchí, Mam, Mopán, Poqomám, Poqonchi' K'iché, Sacapulteco, Tz'utujil, Sipakapense, Tektiteco, y Uspanteco. Este Acuerdo Gubernativo se dio en época del presidente guatemalteco Marco Vinicio Cerezo Arévalo.

#### **A partir de los Acuerdos de Paz, los grupos étnicos e idiomas son reconocidos en Guatemala**

A partir de los Acuerdos de Paz (1996), en Guatemala se empezó a reconocer como un país plurilingüe, multicultural, y múltietnico. Oficialmente se identifican cuatro grupos: Maya, ladino, garífuna y xinca. Sin embargo dentro de ellos, hay diversidad de costumbres, tradiciones y regionalismos, por lo que algunos autores identifican 24 culturas, una por cada idioma, sin contar con los extranjeros viviendo en el país. Se puede concluir: Guatemala cuenta con 24 idiomas; (21 de origen maya, los otros tres se incluye el idioma Español, Garífuna y Xinca. Enciclopedia Conoce tu País, (2004).

### **3.2.27 Proyecto de Alfabetización y Educación de Desmovilizados de la Unidad Revolucionaria Nacional de Guatemala-URNG**

OEA, UPD y FGT (1997) Con respecto a Alfabetización, Educación y Homologación de Desmovilizados se escribe:

*Con base a lo establecido en los Acuerdos de Paz, refrenados por el Gobierno de la República de Guatemala presidido por el presidente Álvaro Arzú Irigoyen y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) se implementó el programa de alfabetización, educación primaria, básica y educación cívica para los desmovilizados, iniciando con la fase pre-campamento en enero de 1997, en la fase de campamentos en marzo-abril de 1997 y la fase, ejecutada de post-campamentos emprendidas a fines de junio de 1997.*

*La ejecución de la 3ª. Fase del programa, a cargo del Programa de Reinserción de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el equipo de Fundación Guillermo Toriello (FGT) fue llevado a cabo con la Coordinación: Organización Internacional para las Migraciones (OIM) quien tuvo a cargo el componente Orientación Vocacional y Capacitación Técnica.*

*Los objetivos específicos de desarrollo de acciones educativas (alfabetización y post alfabetización hasta tercer grado primaria-Primer Nivel-; hasta sexto grado primaria-Segundo Nivel y hasta tercer año de secundaria (Plan Básico de Secundaria)- Tercer Nivel para la facilitación de la homologación correspondiente de los desmovilizados.*

*El objetivo mediano estuvo dado por el desarrollo de condiciones favorables para la reinserción de los desmovilizados a la vida civil, coadyuvando de esa manera con el proceso general de pacificación. El objetivo inmediato acordado inicialmente, fue el de homologar en un primer momento a todos los ex combatientes acantonados en los campamentos de desmovilizado, y posteriormente dar continuidad a las acciones educativas en las comunidades de reinserción, concluyendo con una nueva homologación en 1999 OEA, UPD y FGT (1997). El proceso de homologación fue llevado a cabo, por el Ministerio de Educación (MINEDUC) a través del Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA) y el Programa de Desarrollo Santiago (PRODESSA) organismo habilitado por la primera. OEA, UPD y FGT (1998)*

*Después de un año y medio de la firma de los Acuerdos de Paz y a catorce meses de la desmovilización, tuvo lugar la conclusión del Proyecto de Alfabetización, Educación y Homologación de Desmovilizados, en sus cuatro fases; cumpliendo uno de los aspectos sustantivos del Acuerdo de Incorporación, suscritos por el Gobierno de Guatemala y la unidad Revolucionaria Nacional de Guatemala URNG. A través de ese proyecto se cumplieron las metas contribuyendo significativamente con el proceso de incorporación de la UNRG a la vida legal. El financiamiento del proyecto fue provisto con fondos del PNUD, Suecia, Holanda, Dinamarca, Noruega y USAID. OEA, UPD y FGT (1998).*

*La ejecución del proyecto se dividió en cuatro fases: Formación de promotores, ejecución en los campamentos de desmovilización, ejecución en las comunidades de reasentamiento o reinserción y homologaciones finales. En cuanto a la primera consistió en la formación de 128 promotores educativos, escogidos de las propias filas de la URNG, a través de un seminario llevado a cabo en febrero de 1997 en Totonicapán a cargo de 10 técnicos Pedagógicos de la OEA y URNG. Por las necesidades del proyecto de reinserción, finalmente la cifra de promotores fue de 177.*

### **3.2.28 Metas del Milenio**

Fueron creadas en septiembre del año 2000 por la Asamblea de las Naciones Unidas con el apoyo de 189 países. Estas metas deben lograrse para el año 2015:

a) Erradicar la pobreza y la desnutrición, b) Lograr la enseñanza primaria universal, c) Promover la igualdad de género, d) Reducir la mortalidad infantil, e) Mejorar la salud materna, f) Combatir el VIH, g) garantizar sostenibilidad del medio ambiente y h) Fomentar alianzas para el desarrollo. (De portada. Iniciativas exitosas. Prensa Libre, abril 29 de 2012:2).

Los países logran su desarrollo porque tienen como prioridad: Educación y Salud para todos. Promueven y ejecutan proyectos en los que las personas son actores en la solución de sus diversas necesidades. Las ayudas no solo deben concentrarse en el área rural, sino también en las áreas urbanas, pues en ellas existen áreas marginales, en las cuales las personas viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema. Se debe dar prioridad a Educación, especialmente en los niveles preprimario y primario, estableciendo una política de Estado en la que se incluyan estrategias y planes previendo los recursos económicos y humanos para su respectiva atención.

Dar mantenimiento a los centros educativos oficiales, incrementar la infraestructura escolar, equipamiento de los mismos; nombramiento de maestros presupuestados por el Estado. Apoyar con los recursos económicos necesarios al Comité Nacional de Alfabetización a fin las personas que no tuvieron acceso o suspendieron sus estudios en el sistema escolarizado, puedan lograr la educación primaria por medio de los programas establecidos en la institución indicada y de esa manera estar dentro del logro de la Meta No.2 del Milenio: Lograr la enseñanza primaria universal.

### **3.2.29 Estudiantes del último año del ciclo diversificado convertidos en alfabetizadores.**

Siendo el Licenciado Alfonso Antonio Portillo, Presidente Constitucional de la República de Guatemala, se inicia en el año 2001 la tarea alfabetizadora por medio de los estudiantes del último año del ciclo diversificado.

Palacios (2001) indica que el Ministerio de Educación, por medio de su Ministro, emitió primero el Acuerdo Ministerial 1832-2000 de fecha 29 de diciembre del año 2000, el cual fue denominado "Instituir la participación de los estudiantes del ciclo diversificado del nivel medio en la estrategia del Movimiento Nacional para la Alfabetización". En él se plasmó su organización, su objetivo, quienes serían los beneficiarios, los requisitos, la orientación pedagógica, el proyecto de alfabetización por la asignatura de seminario de problemas socioeconómicos de Guatemala, funciones de los estudiantes, derechos de los estudiantes, atribuciones del movimiento nacional para la alfabetización, de la participación y apoyo de los padres de familia.

Palacios continúa indicando: El artículo 8 de la Ley de alfabetización dice: es CONALFA, quien aprueba los programas de Alfabetización. En el artículo 7 del Reglamento de la citada ley indica: Los agentes de la alfabetización son voluntarios y remunerados y en su artículo 55 manifiesta: Los centros educativos públicos y privados prestarán su colaboración como centros de alfabetización (...) por lo que el acuerdo Ministerial 15-2001 fue violatorio de los derechos individuales (...)

Técnicamente la emisión del Acuerdo Ministerial 15-2001 no era una modificación, sino una derogación (...) Se debe tener presente: El CONALFA tiene un presupuesto asignado para ejecutar el proceso asevera Palacios.

Por medio de un Acuerdo Ministerial se obligaba desarrollar un trabajo el cual no era voluntario, ni remunerado, además se encontraban vigentes Acuerdos Ministeriales que aprueban los Seminarios de Problemas Socioeconómicos de Guatemala (...) Palacios después de hacer un análisis sobre los acuerdos mencionados y una investigación sobre los pensa de estudio del ciclo básico y diversificado (...) pudo establecer: Los acuerdos con los que fueron aprobados, no han sido derogados y en especial a seminario nunca ha sido sustituido por otra materia. De estar vigentes, deben cumplirse y al no hacerlo se estaría contrario a la ley.

Palacios, con base a los resultados obtenidos en la encuesta de opinión, análisis jurídico (...) realizado al Acuerdo Ministerial 15-2001, la universidad de San Carlos de Guatemala USAC presentó su propuesta: Ordenamiento en las funciones de Alfabetización (...) Derogatoria del Acuerdo Ministerial 15-2001 y reformas legales (...), Programa de concientización ciudadana (...), Eficiencia del Sistema Educativo (...), Concentración de recursos y esfuerzos para la alfabetización (...), Alfabetización por parte de la población estudiantil: (Esta medida debe dejarse como último recurso; en alumnos de último año de magisterio a manera de práctica docente supervisada), Edades para alfabetizarse: De 20 a 40 años de edad (...), Divulgación del programa de alfabetización, Medios para alfabetización inmediata y con alto grado de eficacia (contratar a 81,500 maestros en funciones para alfabetizar y una asignación adicional a su sueldo de 500.00 quetzales), Formación de alfabetizadores (...).

Aprovechando las capacitaciones o supervisiones por parte del CONALFA, los jóvenes expresaban sus experiencias en el proceso: “Para mantener mi grupo de participantes debo estimularlos, llevándoles alimentación y medicinas” “Para retener a mis participantes, tengo que cuidar a los menores, mientras las señoras realizan sus tareas”, “A mí me costó encontrar personas dispuestas a alfabetizarse, querían una remuneración” “Como las personas saben que si no alfabetizo no me gradúo, me dicen que me harán un favor y tengo que contemplarlas” “Algunos esposos no estaban de acuerdo que sus señoras asistieran al centro de alfabetización, posiblemente por celos; entonces les imparto clases en sus casa”. ¡Que Aclare! ¡Que Amanezca! en Cálculo Matemático y Lenguaje fueron las cartillas utilizadas por los alfabetizadores.

Algunas veces a los estudiantes no se les encontraba alfabetizando, pero éstos presentaban excusas al respecto. A los Bachilleratos por Madurez se les permitió ejecutar un proyecto en beneficio de la alfabetización, los cuales entregaron al CONALFA en acto especial. Algunos centros educativos llevaron a cabo exposiciones a cerca del material utilizado en el proceso. Los estudiantes estuvieron ubicados en sus casas de habitación, hogares de los participantes, centros educativos del área urbana o rural donde encontraban personas que no sabían leer y escribir. Para detectarlos pedían la cédula de vecindad; dándose el caso que se consignaba que la persona sabía leer y escribir pero en la realidad no. Se indicaba no sabía leer y escribir, pero sí en la realidad. Si la persona sabía leer pero no escribir y viceversa, al alfabetizador se le permitía inscribirlo en el proceso alfabetizador.

A los jóvenes se les permitió inscribir a niños en sobre edad, lo cual provocó en cierta medida algún problema para su acreditación por parte del CONALFA. Se tiene conocimiento que el Ministerio de Educación instituyó “La Orden de la Alfabetización” para alumnos sobresalientes en su labor alfabetizadora. La Estrategia “Movimiento Nacional para la Alfabetización” en la cual los estudiantes del último año del ciclo diversificado participaron en el proceso, finalizó en el año 2003. Aspectos importantes logrados con los estudiantes: La promoción y auto concientización sobre la necesidad de alfabetizar, reduciendo en cierta medida el índice del analfabetismo en Guatemala.

### **3.2.30 Políticas y Programas de Alfabetización y Post-alfabetización**

El Instituto de la UNESCO (2006) referido a las Políticas y Programas de Alfabetización y Post-alfabetización en el Seminario Internacional del Instituto Pedagógico Latinoamericano y el Caribe MINEDUC Cuba, apoyado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura escribe:

El evento realizado en Cuba la Habana, del 5 al 9 de junio de 2006, constituyó un espacio abierto a todas las ideas y sirvió de marco de referencia para intercambiar experiencias y debatir sobre resultados alcanzados en la aplicación de políticas, estrategias, programas y métodos de Alfabetización y Post-alfabetización de jóvenes

y adultos en la búsqueda de alternativas que correspondan con las características de los sistemas educativos y particularidades.

Los participantes de 23 países y los representantes del convenio "Andrés Bello" (CAB), de la Organización de Estados Iberoamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI de Venezuela), de la Asociación de Educadores de América Latina y el Caribe (AEALC), del frente internacional de Alfabetización "yo sí puedo", del Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos de América Latina y el Caribe (CREFALC) y del parlamento Indígena de América convocado en la Mesa Redonda Internacional, organizada en el marco del seminario Internacional sobre Políticas y Programas de alfabetización y Post alfabetización, auspiciado por el Ministerio de Educación de la Republica de Cuba y la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) reconocen que: El analfabetismo, como fenómeno social, es el reflejo histórico de siglos de pobreza, marginalidad y exclusión de millones de personas, a quienes les ha ignorado su condición humana, su identidad y cultura, así como el pleno disfrute de sus derechos más elementales. Esta realidad exige en los momentos actuales, una respuesta más enérgica de la comunidad internacional, particularmente de los gobiernos con altas tasas de analfabetismo y de los organismos e instituciones relacionados con la educación, que se traduzca en acciones reales y efectivas que satisfagan las inmensas necesidades educativas de más de 771 millones de personas analfabetas en el mundo.

Desde la década del 90, el tema del analfabetismo ha estado presente en las agendas de trabajo de los principales foros internacionales relacionado con la educación, pero sin lograr resultados apreciables que hagan pensar en su eliminación inmediata. En el foro de Dakar, celebrando en el año 2000, se planteó la reducción del analfabetismo en un 50% para el 2015 y, aún cuando esta meta estaba muy por debajo de las expectativas de solución del problema, los análisis recientes evidencian que también será improbable su cumplimiento.

Es por ello que en los momentos actuales se requieren priorizar y concretar la aplicación de nuevas políticas en materia de alfabetización, que permitan lograr el acceso masivo a una educación básica y aprendizajes a lo largo de toda la vida. La práctica demuestra que la solución de este grave problema no será posible a través de vías, programas y métodos utilizados tradicionalmente, pues la mayoría de los países que presentan mayor población analfabeta carecen de los recursos humanos y materiales necesarios para esolverlos. Este es el gran reto a enfrentar.

### **3.2.31 Políticas en cuanto a Educación de Adultos en Guatemala durante los gobiernos períodos 1991-2007**

López de Enríquez (2005:38-39) presenta información de las políticas educativas en cuanto a la Educación de Adultos, período 1991-2007. Indica que iniciando la década de los 90, Guatemala enfrentaba el problema de encontrarse entre los primeros puestos de analfabetismo a nivel mundial, por lo que cada gobierno mantuvo voluntad política de combatir el analfabetismo:

CUADRO NO. 13

Año	Gobernante	Ministro	Política	Actividad	Logro
1991-1993	Jorge Serrano Elías	María Luisa Beltranena	Cobertura y Alfabetismo.	Fortalecer Educ. Extraescolar.	Reducción del índice de 43.81 a 40.59%
1993-1995	Ramiro de León Carpio	Celestino Tay Coyoy	Gobierno transitorio		Reducción del índice de 40.59 a 37.46%
1996-2000	Alvaro Arzú Irigoyen	Arabella Castro y Roberto Moreno	Equidad	Fortalecimiento de la Alfabetización y Educación Extraescolar	Reducción del índice de 37.46 a 30.60%
2000-2003	Alfonso Portillo	Mario Torres	Equidad, alfabetizar y post alfabetizar	Fortalecimiento del CONALFA y de Educ. Extraescolar.	Reducción del índice de 30.60 a 28.9%
2004-2007	Oscar Berger	Carmen Aceña	Reducir el analfabetismo con el componente de Post alfabetización.	Rortalecimiento de CONALFA y Educación Extraescolar.	Reducción del índice de 28.9 al 29.23% en primer año.

De acuerdo a proyecciones de Población con base al XI Censo de Población y VI de Habitación 2002, INE y Registro de Unidad de Información y Estadística del CONALFA (2011-2012) en el Gobierno de Alvaro Colón Caballeros para el 2011 el índice del analfabetismo lo ubicaron en 17.46%

### 3.2.32 Educación de adultos

. García Hoz (1974:16), CONALFA Boletín No. 1 (2007) presentan coincidencias con relación a la educación de adultos, cuando se escribe:

*Se Comprende, la diversidad de divisiones de la vida humana. Háblase de primera y segunda infancia, adolescencia, juventud, adultez y senectud. Los límites de separación entre unas y otras, sigue siendo inciertos debido a la falta de coincidencias entre los diversos autores. En general, se considera adultez la edad comprendida entre los 25 y 70 años de edad, momento éste en el cual se inicia la senilidad. Todavía dentro de la adultez distingue Sanford al joven adulto de los 25 a 40 años; adulto de edad media o maduro de 40 a 60 años y adulto de avanzada edad de los 60 a 70 años. Con base a esta división educación de adulto es propiamente dirigida a hombres y mujeres de edades comprendidas entre los 25 y 70 años.*

*En el campo pedagógico, la acepción usual es distinta, por hacer sinónima la educación de adultos con la educación del hombre y mujer en situación postescolar primaria, por lo tanto se distinguen las etapas: preescolar, escolar y postescolar. A esta última quiere referirse el*

*pedagogo cuando habla de Educación de adultos. De aquí el ser considerado adulto el cual tiene 69 años como el de 13, si el período de asistencia obligatoria a la escuela primaria termina a los 13 años. Sin embargo la imprecisión subsiste, se exceptúan de considerarse como tales a los menores de 25 años quienes siguen estudios medios o superiores.*

Será entonces considerada la educación de adultos la referida a los individuos de 25 a 70 años de edad, y, por extensión, a aquellos otros menores de 25 que abandonan las aulas al rebasar el período obligatorio de asistencia escolar. Los fines de la educación de adultos son totalmente distintos de los fines de la educación tomada en general. El mayor inconveniente de las clases de adultos radica en la heterogeneidad de su alumnado. Presenta una amplia escala de inteligencia y de experiencia, combinado con gran variedad en sus motivos de estudio y en sus reacciones caracterológicas ante el trabajo escolar. Una gran parte de estos alumnos no puede asistir a la clase con la regularidad deseada.

Se considera 4 etapas de la vida del adulto: a) 18-25 años, acceso a la edad legal, madurez y responsabilidad económica, b) Edad adulta media 45-40 años: Se consolidan los roles sociales y profesionales, c) Edad madura (40-45 años) se caracteriza por la madurez, el equilibrio y la plenitud. Se mantienen los roles sociales y profesionales. La familia y la profesión son las realidades centrales en la vida y d) Edad de decadencia (55-65 años), se aprecia una cierta declinación de las capacidades físicas y mentales, disminuye la capacidad sexual. Las mujeres experimentan la fase final de su vida menstrual, al iniciarse la menopausia. La madurez no es estática, sino una situación dinámica la cual evoluciona y perfecciona a lo largo de la vida.

La educación de adultos es “para y entre adultos”. La ampliación de los programas de alfabetización y de educación, en consonancia con la Reforma Educativa propicia el desarrollo integral de las personas, incide en el mejoramiento de los niveles de pobreza, fomenta la estabilidad política y la cohesión social. Esto es posible con la ampliación del acceso de la población a los programas educativos y la mejora de la calidad de los aprendizajes, especialmente, porque los programas de alfabetización influyen directamente en aspectos de interés común y social como salud pública, expectativas de mejora en los niveles de bienestar económico y el aumento de la participación en asuntos comunitarios y ciudadanos.

Los programas de alfabetización desarrollados por el CONALFA están dirigidos primordialmente hacia la población adulta, aunque la realidad económica y educativa ha obligado a la atención de 15 años y, en algunos casos de población escolar de menor edad, ambos grupos poblacionales no han contado con suficientes oportunidades de integrarse al sistema educativo o formar parte de la población en aumento constante que ha “desertado de la escuela”. UNESCO/PP 37563307GUA/Elaboración Currículum (2008).

López de Enriquez (2005) en cuanto a la educación de adultos escribe:

*Desde el gobierno del Dr. Juan José Arévalo (1948) las escuelas nocturnas de primaria de adultos funcionaron como las primarias de niños con 6 años obligatorios, hasta los años setenta en los cuales se dieron cambios para acelerar el proceso por lo cual recibe el nombre de educación acelerada de adultos.*

*Estos centros surgieron después de segunda guerra mundial, las que fueron verdaderas escuelas de oficios readaptadas a las necesidades de los adultos. El fin de la educación de adultos es de capacitar al hombre y a la mujer para comprender y superar los problemas psicológicos, sociales y económicos, en un mundo que exige una permanente renovación de manera que pueda participar en la construcción de él mismo.*

*La base legal de la educación acelerada de adultos se encuentra en la legislación de adultos: El artículo 62 de la Ley de Educación la define como el tipo de educación que ofrece la oportunidad de iniciar o complementar la educación primaria, a las personas que no la cursaron o no la concluyeron a través de la planificación, programación y evaluación específicas.*

*El Artículo 63 de la Ley en mención define como finalidades de la Educación Acelerada de Adultos: Contribuir a la formación integral de los educandos, Descubrir y fomentar sus cualidades físicas, morales, intelectuales y espirituales. Ser un instrumento de cambio para la formación de una cultura nacional, liberadora, auténtica y con clara conciencia social.*

El Acuerdo Ministerial 1438 reconoce la validez de los planes y programas de estudio que se han aplicado en la Dirección de Alfabetización y Educación de Adultos, durante 1971 y 1972; que se estableció 4 años de educación escolarizada en el nivel primario de todo el país. Por lo tanto, surtieron 4 etapas organizadas de la manera siguiente: Primera Etapa: Corresponde a primer grado. Segunda Etapa: Cubre segundo y tercer grado. Tercer Etapa: Integrada por cuarto y quinto grado. Cuarta Etapa: Equivale a sexto grado.

En Guatemala el programa de educación primaria acelerada le permite al adulto terminar la educación primaria en cuatro años. Para normar las actividades relacionadas con la educación de adultos el Depto. de Educación aprobó un reglamento del que se puede mencionara algunos artículos: 1º. La Educación Acelerada de Adultos, es la modalidad que permite al estudiante de 14 años estudiar la educación básica primaria en cuatro años. 2º. La jornada de trabajo de la educación acelerada se establece en el horario de 18:45 a 22:00 horas de lunes a viernes. 3º. Los maestros de Educ. Acelerada de Adultos son nombrados por la autoridad nominadora y para el caso, deben ser maestros titulados de educación primaria, con un mínimo de cinco años de servicio docente.

Continúa expliando López que después de 14 años de estar vigente en 1995, el Lic. Arturo Herrera en su libro Origen y desarrollo de la alfabetización, post alfabetización y educación de adultos en Guatemala (1995) refiere: La educación acelerada de adultos no siguió el camino esperado y en esta fecha sólo se brindan las tres etapas y la cuarta etapa no cumple su cometido de proporcionar la orientación ocupacional. El Ministerio de Educación no proporcionó los recursos necesarios para alcanzar los objetivos propuestos.

También López hace referencia en su trabajo de tesis que en el año 1994, el Ministerio de Educación por medio del Dr. Alfredo Tay Coyoy mediante el Acuerdo ministerial No. 66 del 3 de junio ordenó la intervención de la Dirección de Alfabetización y Educación de Adultos, relevando de sus funciones a los Directores. La comisión que fue nombrada interventora organizó un Seminario para realizar un diagnóstico, del cual no se presentaron resultados.

El Acuerdo Gubernamental No. 165-1996 de 21 de mayo de 1996, expresa López, señala un nuevo rumbo del Ministerio de Educación, al realizarse la descentralización cuando se crearon las Direcciones Departamentales de Educación que dependen directamente del Despacho Ministerial. Después de entrar la departamentalización en 1997, desaparece el Departamento de Educación de Adultos. Su personal fue reubicado en otras unidades del Ministerio de Educación (...) El último supervisor que no se había jubilado y que sobrevivió al proceso, fue nombrado coordinador de la Supervisión de Educación de Adultos (Entrevista realizada por López Enriquez a González de León, Carlos. Supervisor de Educación de Adultos)

López en su trabajo de tesis (2005) expresa: La desaparición del Departamento de Adultos del Ministerio de Educación, afectó en gran medida a la educación primaria acelerada para adultos, porque cumplía con la función de organizar, orientar y supervisar las acciones que realizaban en las escuelas. El programa de educación primaria acelerada para adultos necesita ser evaluado e identificar qué estrategias puedan ponerse en marcha para rescatarlo a fin no desaparezca del sistema educativo.

De acuerdo a Orellana (1980) Las Escuelas Nocturnas de Completación empezaron a funcionar desde 1948, con maestros titulados. Indica que en la ciudad capital de Guatemala llegaron a funcionar 15 de estos establecimientos, cubriendo los grados superiores de la primaria. Los primeros grados fueron organizados en los mismos departamentos por el Departamento de Alfabetización, con el objeto de incrementar entre los adultos el aprendizaje de la lectura y escritura. Orellana agrega que durante la década revolucionaria se operó un aumento considerable en el número de Escuelas Nocturnas para Adultos. La inscripción de alumnos en 1944 fue de 3,986, en tanto que en 1954 esta cifra se había elevado a 7,612 lo cual indicó un aumento del 90.99%. En 1944 los alumnos fueron atendidos por 141 maestros (en su mayoría empíricos) y en 1954 por 273 maestros titulados.

Durante la dictadura, estas escuelas llenaban una exigencia mínima, que se reducía a la enseñanza de la lectura, escritura, ortografía y cálculo, agregándose labores de mano en el caso de las mujeres. Agrega: Las Escuelas Nocturnas para Obreros fueron fundadas durante el gobierno del general Justo Rufino Barrios, pero posteriormente decayeron en su calidad y cantidad hasta exginguirse. Durante la época de Estrada Cabrera reaparecieron, pero su organización era inadecuada y el número de alumnos asistente era muy reducido. Durante la dictadura ubiquista, estos centros estuvieron en el mayor abandono; agregándose que los salarios que se pagaban a los maestros eran miserables, por lo que generalmente estaban atendidos por personal empírico.

López (2005:25, 26,27) con relación al proceso de la Educación Acelerada de Adultos presenta los siguientes cuadros estadísticos :

#### Establecimientos de Educación Primaria de Adultos en la República de Guatemala

CUADRO NO. 14

Año	Oficial	Privado	Municipal	Cooperativa	Total
1996	135	74	5	2	216
1997	135	75	5	2	217
1998	133	73	5	2	213
1999	139	101	5	3	242
2000	137	124	6	2	265
2001	133	124	7	3	271
2002	127	133	5	2	267

Inscripción de alumnos en Educación Primaria Acelerada de Adultos, en la República de Guatemala:

CUADRO NO. 15

Año	Sector oficial	Sector privado	Total
1996	17,543	6,230	23,773
1997	16,753	5,541	22,294
1998	16,794	4,911	21,705
1999	14,631	4,602	19,233
2000	15,534	10,979	26,513
2001	14,463	12,412	26,875
2002	14,462	14,640	29,051

Nivel Primario de Adultos Promovidos. Sector Oficial 1996-2002 en la República de Guatemala:

CUADRO NO. 16

Año	Promovidos
1996	10,514
1997	10,185
1998	10,051
1999	9,472
2000	9,560
2001	8,940
2002	9,360

A. Torres (1980:13-40) reúne algunos pensamientos del pedagogo *brasileño Paulo Freire*, citado por Najarro (1999) al escribir:

*En cuanto a la educación de adultos. Freire al analfabetismo lo encara como si fuera un “un absoluto en sí” o una “hierba dañina” que necesita ser “arraigada” (de ahí la expresión “erradicación del analfabetismo”). También lo mira como si fuera una enfermedad que pasa de uno a otro, casi por contagio. Por lo tanto, la noción de analfabetismo se concibe como una especie de mal de los pueblos como una manifestación de su incapacidad (...)*

*Una de las más grandes tragedias del hombre moderno consiste en que es dominado por la fuerza de los mitos y mandado por la publicidad organizada, ideológica o no (...). Las tareas de su época no son percibidas por el hombre simple, sino que le son presentadas por una élite que las interpreta y se las presenta bajo la forma de recetas (...)*

*La solución ingenua del analfabetismo, no puede, por limitación de su visualización del problema, tomando en su complejidad, darle respuestas correctas, propone e intenta necesariamente soluciones puramente mecanicistas. La alfabetización para ella, se reduce al acto mecánico de “depositar” en los analfabetos palabras, sílabas y letras. Este depósito, según la concepción ingenua de la alfabetización, es suficiente para el hombre analfabeto se afirme, ya que “dejó de serlo”.*

*La concepción mecanicista del “depósito de palabras”, envuelve otra concepción ingenua: la que presta un sentido mágico, es decir, este mecanismo, la palabra como una cosa física, es como si fuera un amuleto; algo independiente del hombre que la dice, sin relación con el mundo y con las cosas que nombra.*

*El analfabeto es un hombre perdido. Es imperioso “salvarlo” y su “salvación” está en que consienta que se le vaya “llenando” con estas “palabras”, meros sonidos milagrosos, que le son regalados o impuestos por el alfabetizador, que es mucho más un mago o hechicero que un educador.*

### 3.2.33 Asignación presupuestaria para el CONALFA en diferentes ejercicios fiscales

CONALFA (2010) Unidad de informática y Estadística, Unidad Administración Financiera, Unidad de información (2011), con relación a costo histórico de la alfabetización por persona atendida informa:

CUADRO NO. 17

Año	Personas atendidas	Presupuesto asignado	Presupuesto Ejecutado	Presupuest o Ejecutado %	Costo por persona
1988	181,847				
1989	185,743				
1990	193,828				
1991	72,912				
1992	107,325				
1993	172,354				
1994	195,303				
1995	228.870				
1996	259,017				
1997	267,636				
1998	394,140	107,000,523.00	106,550,685.00	99.58%	270.34
1999	457,667	93,181,843.00	90,005,659.00	96.59%	196.66
2000	271,578	44,071,587.00	42,395,982.00	96.20%	156.11
2001	356,596	82,577,055.00	67,522,446.00	81.77%	189.35
2002	345,252	40,248,823.00	40,234,107.00	99.96%	116.54
2003	281,024	40,907,939.00	39,734,270.00	97.13%	141.39
2004	263,834	70,217,632.00	49,503,396.00	70.50%	187.63
2005	223,997	76,240,729.00	63,988,102.00	83.93%	285.66
2006	220,347	71,067,855.00	66,692,696.00	93.84%	302.67
2007	226,963	135,444,170.00	82,315,057.00	60.77%	362.68
2008	227,080	134,042,424.00	115,627,241.00	86.26%	509.19
2009	346,783	156,004,757.00	124,668,761.00	79.91%	359.50
2010	216,653	148,103,080.00	117,168,783.78	79.11%	En proceso
TOTAL	31832,014	1,1991108,417.00	1,0601860,884.00		

Los datos financieros de 1988 a 1997 se encuentran en proceso de recopilación por parte de la institución.

### 3.2.34 Actualización del contenido de los textos de la I y II de post alfabetización en Matemática, Comunicación y Lenguaje:

Cotzajay (2010) Con respecto a la actualización de contenidos de los textos de I y II post alfabetización de Matemática, Comunicación y Lenguaje, informa:

*En noviembre de 2007 Personal Técnico, Pedagógico de Post alfabetización, Coordinadores Municipales, Personal Técnico de la Unidad de Seguimiento, Unidad de Investigación y Planificación y Epesista llevaron a cabo socialización y revisión de la propuesta curricular de los textos de estudio de I y II de post alfabetización, Matemática Aplicada, Lenguaje y Comunicación. Se realizó la validación utilizando como guía el Currículum Nacional Base-CNB del Ministerio de Educación, así mismo el establecimiento de las modificaciones a realizarse al contenido curricular de los textos.*

CONALFA (1988-2007) Registro de inscritos y evaluados de los programas de alfabetización y post alfabetización. Unidad de Informática y Estadística (2011), presenta informe de la población atendida en los procesos de alfabetización 1988-2007:

CUADRO NO. 18

Año	Inscritos	Evaluados	Promovido	En proceso
1988	181,847	125,669	49,422	76,178
1989	185,743	130,207	61,934	68,273
1990	193,828	137,301	74,967	62,334
1991	72,912	35,841	24,290	11,551
1992	107,323	57,539	40,548	16,991
1993	172,354	96,518	69,282	27,236
1994	195,303	97,966	71,389	26,577
1995	228,870	121,301	92,508	28,793
1996	259,017	120,284	92,039	28,245
1997	267,636	123,017	97,017	26,000
1998	394,140	209,616	171,509	38,107
1999	457,667	236,167	200,837	35,330
2000	271,558	141,762	120,937	20,825
2001	356,596	236,833	218,708	18,125
2002	345,252	153,061	141,734	11,327
2003	281,024	100,607	92,949	7,658
2004	263,834	126,800	114,351	12,449
2005	223,997	126,226	115,328	10,898
2006	220,347	134,261	131,924	2,337
2007	226,963	149,709	148,291	1,418
Total	4,906,233	2,660,685	2,129,964	530,721

CONALFA (2011) Unidad de Informática y Estadística presenta resumen de la población atendida en el proceso de alfabetización y post alfabetización Bilingüe 1995-2007:

CUADRO NO. 19

Año	Inscrip.	Evalua	Promov.	En proce
1995	41,283	24,780	15,141	9,639
1996	39,151	16,063	12,630	3,433
1997	49,868	22,920	18,395	4,525
1998	75,722	35,967	30,023	5,944
1999	103,693	47,413	41,177	6,236
2000	86,605	43,419	38,556	4,863
2001	63,193	47,532	43,722	3,810
2002	64,947	31,078	27,988	3,090
2003	48,412	17,832	16,295	1,537
2004	76,411	38,893	35,197	3,696
2005	63,851	35,233	32,904	2,329
2006	61,100	36,282	35,935	347
2007	60,663	39,758	39,621	137
Total	834,899	437,170	387,584	49,586

CONALFA (1998-2007) Memoria de labores. Unidad de Informática y Estadística (2011), presenta información del proceso de alfabetización y post alfabetización correspondiente a los años 1998-2007:

En la ejecución del proceso 1988, además de los contratos o convenios de alfabetizadores en los programas español y bilingüe, en sus respectivas etapas, se coordinó el proceso con 1,469 ONG's y OG's en 322 municipios. Los resultados se detallan a continuación:

CUADRO NO. 20  
RESULTADOS DEL PROCESO ALFABETIZADOR Y POST ALFABETIZADOR  
1998

Indic.	Fase Inicial		I Post alfa		II Post alfa	
	Cast.	Bil.	Cast.	Bil.	Cast.	Bil.
Insc.	69,101	24,154	43,834	10,810	31,369	3,241
Eva.	32,519	11,338	23,644	5,117	17,998	1,489
Prom.	26,175	9,363	17,690	4,412	13,804	1,312
Ret.	36,582	12,816	20,190	5,693	13,371	1,752
En proc.	6,344	1,975	5,954	705	4,194	177
Totales	69,101	24,154	43,834	10,810	32,369	4,730

Para llevar a cabo el proceso 1999, CONALFA contó con el apoyo de 3,294 organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, con las cuales se coordinó el trabajo en 327 municipios distribuidos en fase inicial, primera y segunda de post alfabetización, programa castellano y bilingüe. Así mismo 35 contratos especiales, 3259 convenios, 585 cartas de entendimiento, 360 compromisos de cooperación. A continuación se presenta un cuadro estadístico con información global fase inicial y bilingüe:

CUADRO NO. 21  
RESULTADOS DEL PROCESO FASE INICIAL CASTELLANO Y BILINGÜE 1999

Indic.	Fase Inicial Castellano y Bilingüe
Insc.	222,338
Eva.	106,050
Prom.	91,477
Ret.	116,288
En proc.	14,570
Total	222,335

Fuente: CONALFA (2011) Unidad de Informática y estadística

CUADRO NO. 22  
RESULTADOS DEL PROCESO DE PRIMERA Y SEGUNDA DE POST ALFABETIZACIÓN CASTELLANO Y BILINGÜE 1999.

Indic.	I Post alfa		II Post alfa	
	Cast.	Bil.	Cast.	Bil.
Insc.	107,247	31,290	82,029	14,307
Eva.	51,134	13,462	38,395	6,124
Prom.	41,825	11,919	32,228	5,551
Ret.	56,105	17,738	43,634	8.183

En proc.	9,317	1,633	6,167	573
Totales	107.247	31,290	82,029	14,307

Para el proceso alfabetizador del año 2000, se suscribieron con ONG's y OG's, 2,296 convenios de cooperación, 619 cartas de entendimiento, coordinación con 322 comités de desarrollo, 226 municipalidades, 151 iglesias, 114 asociaciones, 570 instituciones diversas. En fase inicial bilingüe se emplearon 16 idiomas, en primera de post 15, y en II de post alfabetización 12 idiomas. A continuación se detalla los resultados obtenidos:

### CUADRO NO. 23

#### RESULTADOS DEL PROCESO EN FASE INICIAL, I Y II DE POST T Alfabetización Español y Castellano 2000.

Indic.	Fase Inicial		I Post alfa		II Post alfa	
	Cast.	Bil.	Cast.	Bil.	Cast.	Bil.
Insc.	80,333	51,441	52,986	21,613	51,691	13514
Eva.	36,597	24,535	30,455	11,139	31,968	7,068
Prom.	31,249	27,258	24,480	9,851	27,258	6,217

Fuente: Unidad de Informática estadística CONALFA (2011).

En el año 2001, los estudiantes del último año de diversificado participaron en el proceso alfabetizador. Para iniciar el proceso se llevaron a cabo las siguientes capacitaciones dirigidas a: 155 CTA del MINEDUC, 625 TOM de todo el país, 20 técnicos de SIMAC, 30 TOM de recién ingreso, 17,220 estudiantes de diversificado, persona del MOGAL, técnicos pedagógicos alfabetización por radio, 100 establecimientos educativos para el programa de seguimiento, 5 ONG's (13 contratos), 703 convenios con ONG's y OG's, y 128 cartas de entendimiento

Relacionado a inscripción de fase inicial en forma global (castellano y bilingüe) se presenta la siguiente información:

CUADRO NO. 24  
INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES DE FASE INICIAL 2001.

Institución/estrategia	Personas atendidas
Estudiantes D-15-2001	151,796
Por producto	8,025
PRONADE	2,955
OG's y ONG's	41,462
Por contrato	5,502
Alfabetización por radio.	8,256
Intrafamiliar.	10,574
Bialfabetización	736
TOTAL	229,306

Fuente: Unidad de Informática y Estadística CONALFA (2011).

En la memoria de labores 2001, no constataron información a cerca de resultados del proceso. A continuación se presenta información estadística relacionada a primera y segunda de post alfabetización:

CUADRO NO. 25  
INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES 2001, PRIMERA DE POST  
ALFABETIZACIÓN 2001.

Institución/estrategia	Personas atendidas
Estudiantes	23
Por producto	934
PRONADE	522
OG's y ONG's	19,089
Por contrato	14,930

TOTAL	35,498
-------	--------

Fuente: Unidad de Informática y Estadística-CONALFA (2011).

#### CUADRO NO. 26

#### INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES 2001, SEGUNDA DE POST ALFABETIZACIÓN.

Institución/estrategia	Personas atendidas
Por producto	903
PRONADE	335
OG's y ONG's	17,192
Por contrato	12,708
TOTAL	31,138

Fuente: Unidad de Informática y Estadística-CONALFA (2011).

El Comité Nacional de Alfabetización-CONALFA-, para llevar a cabo el proceso 2002, contó con la intervención de 951 mecanismos de cooperación, 42 contratos, 727 convenios de cooperación, 182 cartas de entendimiento y 22,097 alfabetizadores en los cuales se incluye a estudiantes de último año de diversificado. Con base a información contenida en la memoria de labores (2002) se puede presentar resultados de primera y segunda de post alfabetización:

#### RESULTADOS DE PRIMERA Y SEGUNDA DE POST ALFABETIZACIÓN EN EL PROGRAMA CASTELLANO Y BILINGÜE 2002

#### CUADRO NO. 27

Indic.	I Post alfa		II Post alfa	
	Castellano	Bilingüe	Castellano.	Bilingüe.
Insc.	19,491	6,991	16,897	3,592
Eva.	7,036	2,371	8,823	1,686
Prom.	6,189	2,146	8,014	1,558

Ret.	12,455	4,620	8,074	1,906
En pro.	847	225	809	128
Totales	19,491	6,991	16,897	3,592

Con base a memoria de labores 2003 del Comité Nacional de Alfabetización, se presenta resultados globales proceso alfabetizador, programa castellano y bilingüe:

#### CUADRO NO. 28

#### RESULTADOS PROCESO ALFABETIZADOR 2003

Indicadores	Fase Inicial		I Post alfa		II Post alfa	
	Cast.	Bil.	Cast.	Bil.	Cast.	Bil.
Insc.	196,358	37,695	19,491	6,991	16,897	3,592
Eva.	62,255	12,778	7,036	2,371	8,823	1,686
Prom.	58,,098	11,567	6,189	2,146	8,014	1558
Proceso	4,157	1,211	847	225	809	128
Retirados	159,020	24,917	12,455	4,620	8,074	1,906

Al observar los resultados de los procesos diferentes años, se puede evidenciar: En fase inicial se tiene la mayor parte de la inscripción, reduciéndose significativamente en la primera y segunda etapa de post alfabetización. El logro promocional no es lo esperado. Es alarmante el fenómeno de la deserción, lo cual representa pérdida de recursos. Una cantidad importante de egresados de fase inicial, no se incorporan a la primera etapa de post alfabetización. Se reduce aún más, en segunda de post alfabetización.

En la ejecución del proceso 2004, CONALFA empleó la Metodología Alfabetización Integral para el Trabajo-AIT-, Proyecto de Reconstrucción para América Central-PRRAC-, Alfabetización Tecnológica-AT-, Alfabetización Integral Intrafamiliar-AII-, Teleeduca, Alfabetización Comunitaria Integral Bilingüe-ACIB-, atención de niños de 8 a 14 años (ABO), Alfabetización y Turismo Comunitario-ATC. Se tuvo la cooperación de ONG's y Og's por medio de convenios y contratos suscritos por la institución alfabetizadora. Con base a memoria de

labores proceso 2004, se presenta informe global de resultados, fase inicial, primera y segunda de post alfabetización en castellano y bilingüe:

CUADRO NO. 29

INFORME GLOBAL DE RESULTADOS PROCESO 2004.

Indicadores	Resultados
Inscritos	263,834
Evaluatedos	126,800
Promovidos	114,351
No promovidos, retirados y en proceso	149,483

Los resultado del proceso alfabetizador y post alfabetizador ejecutado por CONALFA año 2005, con base a memoria de labore, se detallan a continuación:

CUADRO NO. 30

RESULTADOS PROCESO ALFABETIZADOR 2005

Indicadores	Fase Inicial		I Post alfa		II Post alfa	
	Cast.	Bil.	Cast.	Bil.	Cast.	Bil.
Insc.	81,188	39,481	39,928	15,096	39,030	9,274
Eva.	42,607	21,958	23,720	8,198	24,666	5,077
Prom.	38,994	20,632	21,074	7,495	22,356	4,777
En proc.	3,13	1,326	2,646	703	2,610	300

El proceso alfabetizador y post alfabetizador correspondiente al año 2006, se llevó a cabo con 691 convenios con ONG's y OG's, Alianza con ABO, cooperación del Estado Mayor de la Defensa Nacional-EMDN-, Dirección General de Centros Penitenciarios, así mismo Intervida de Guatemala, Fundación Ramiro Castillo Love, Fundación de la Mujer Maya Norte-FUMMAYÁN-, Secretaría General de Planificación Nacional-SEGEPLAN. De Acuerdo a memoria labores, ese año, se puede dar la siguiente información estadística:

CUADRO NO. 31

RESULTADO GLOBAL PROCESO 2006.

Indicadores	Resultados
Inscritos	220,347
Evaluados	134,261
Promovidos	131,994
No promovidos, retirados y en proceso	88,353

El Comité Nacional de Alfabetización, ejecutó el proceso alfabetizador año 2007, con 576 convenios de cooperación provenientes de ONG's y OG's, cartas de entendimientos y agentes voluntarios. El resultado del proceso reportado en la correspondiente memoria de labores, es como se detalla a continuación:

CUADRO NO. 32

INFORME GLOBAL PROCESO FASE INICIAL AÑO 2007

Indicadores	Resultados
Inscritos	226,954
Evaluados	147,742
Promovidos	131,994
No promovidos, retirados y en proceso	94,960

CUADRO NO. 33

INFORME GLOBAL PRIMERA DE POST ALFABETIZACIÓN AÑO 2007

Indicadores	Resultados
Inscritos	38,709
Evaluados	24,657
Promovidos	24,268
Deserción	14,052
No promovidos	389

CUADRO NO. 34

INFORME GLOBAL SEGUNDA DE POST ALFABETIZACIÓN AÑO 2007

Indicadores	Resultados
Inscritos	33,918
Evaluados	22,549

Promovidos	22,126
Deserción	11,369
No promovidos	423

CONALFA (2008) Unidad de Información y Estadística (2011), con respecto al proceso alfabetizador y post alfabetizador, programa bilingüe y castellano, se puede informar a cerca de los resultados del proceso 2008.

CUADRO NO. 35

RESULTADOS PROCESO ALFABETIZADOR 2008

Indicadores	Fase Inicial		I Post alfa		II Post alfa	
	Cast.	Bil.	Cast.	Bil.	Cast.	Bil.
Insc.	109,988	44,116	30,482	8,955	33,539	7,073
Eva.	75,039	29,312	20,249	5,765	23,759	4,406
Prom.	71,261	29,174	19,661	5,615	22,168	5,645
Proc. Ret. No promov.	38,727	14,942	10,821	3,340	13,371	1,428

CONALFA (2009) Unidad de Información y Estadística (2011), con respecto al proceso alfabetizador y post alfabetizador, programa bilingüe y castellano, se puede informar a cerca de los resultados del proceso 2009.

CUADRO NO. 36

RESULTADOS PROCESO ALFABETIZADOR 2009

Indicadores	Fase Inicial		I Post alfa		II Post alfa	
	Cast.	Bil.	Cast.	Bil.	Cast.	Bil.
Insc.	143,077	44,538	73,098	25,341	49,490	11,239
Eva.	91,876	27,771	46,738	15,790	33,915	7,186
Prom.	90,465	27,604	46,034	15,635	33,418	7,076
Proc. Ret. No promov.	52,612	16,934	27,064	9,706	16,072	4,163

CONALFA (2010) Unidad de Información y Estadística (2011), con respecto al proceso alfabetizador y post alfabetizador, programa bilingüe y castellano, se puede informar a cerca de los resultados del proceso 2010.

**CUADRO NO. 37  
RESULTADOS PROCESO ALFABETIZADOR 2010**

Indicadores	Fase Inicial		I Post alfa		II Post alfa	
	Cast.	Bil.	Cast.	Bil.	Cast.	Bil.
Insc.	97.882	34,504	53,585	16,583	40,781	9,855
Eva.	61,013	20,656	34,694	10,536	26,858	6,149
Prom.	59,393	20,562	33,226	10,443	25,678	6,105
Proc. Ret. No promov.	38,489	13,942	20,359	6,140	15,103	3,750

CONALFA (2012), Anuario Estadístico (2011). Con base a la información vertida en ese documento se presenta resultados del proceso ejecutado año 2011:

**CUADRO NO. 38**

**RESULTADO GLOBAL DEL PROCESO FASE INICIAL 2011.**

Indicadores	Resultados
Inscritos	148,665
Evaluados	84,471
Promovidos	83,628
No promovidos, retirados y en proceso	65,037

**CUADRO NO. 39**

**RESULTADO GLOBAL PRIMERA ETAPA DE POST ALFABETIZACIÓN  
2011.**

Indicadores	Resultados
Inscritos	50,396
Evaluados	30,481
Promovidos	29,848
No promovidos, retirados y en proceso	20,548

## CUADRO NO. 40

### RESULTADO GLOBAL SEGUNDA ETAPA DE POST ALFABETIZACIÓN 2011

Indicadores	Resultados
Inscritos	45,840
Evaluados	28,912
Promovidos	28,449
No promovidos, retirados y en proceso	17,391

CONALFA (2008-2010)) Sistema de información de Alfabetización. Unidad de Informática y Estadística, Unidad de Seguimiento y Evaluación (2012), con respecto al proceso 2008, 2009 y 2010 informa:

De acuerdo también a la Unidad de Informática y Estadística, Unidad de Información y metas de atención 2008-2010 y proyecciones de población con base en el XI censo de población 2002 INE y resultados del proceso 2008-2010 el analfabetismo en el 2010 se ubicó en el 18.46% correspondiente a 1.549,408 analfabetas de 8.392,240 personas de 15 años y más.

Con base a las proyecciones XI censo año 2002 INE y resultados de proceso de alfabetización 2008-2010 y metas de atención, Unidad de información y Estadística, CONALFA (2011) se indica: para el año 2008, 21.04%, proyectándose reducirse al 3.41% para el año 2021, respectivamente. Para el año 2010 la población de 15 años y más ascendió a 8, 392,240 con una población analfabeta de 1.549,408 representando el 18.46% La información para el 2010 a nivel nacional se detalla así: Mujeres 15 años y más 4,416,403: población analfabeta 880,842; representado el 19.94%. Hombres de 15 años y más: 3, 975,837: Población analfabeta 668,566: cuyo índice es el 16.82%

El anuario estadístico 2010 CONALFA señala **para el departamento de Guatemala:** Población de 15 años y más: 2.083,734; distribuido así: Hombres: 15 años y más 993,266: personas analfabetas 55,673 con un índice del 5.61%. Mujeres 1.090,468 con un analfabetismo de 88,787 representado con el índice del 8.14%. La población atendida según áreas 2010 en el departamento de Guatemala se dio así: Área Rural: Inscritos 12,089: Evaluados: 8,078: Promovidos: 7,882. Área Urbana: Inscritos 14,097; Evaluados 9,546; Promovidos 9,386. Esta información distribuida según fase y etapa, quedó así: Etapa Inicia: Inscritos 12,000; Evaluados 8,159 y Promovidos 8,006. I Etapa: Inscritos: 7,149; Evaluados: 4,634 y Promovidos 4,497. II Etapa: Inscritos: 7,037: Evaluados: 4,831 y Promovidos: 4,765.

Para el Departamento de Guatemala: En Etapa inicial Hombres: 1,696; Mujeres: 6,690; en I de post: 1142 Hombres, Mujeres 261 y en II de Post

alfabetización: Hombres 1995; Mujeres 3,382. La asignación presupuestaria para la Coordinación Departamental de Guatemala 2011, ascendió a Q15.354.608.00.

**En relación al municipio de Villa Nueva:** La distribución por grupos 2011 se dio así: Fase Inicial: 27 grupos pagados por CONALFA y 7 grupos voluntarios. Fase Inicial programa Yo sí puedo: 10 grupos pagados por CONALFA. En I de post 21 grupos pagados por CONALFA y 2 voluntarios. II de post alfabetización: 28 pagados por CONALFA.

**En cuanto a los programas:** En la fase inicial se acredita al participante a primer grado de primaria. Esta fase dura 8 meses. El Programa Yo sí puedo con un tiempo de 3 meses acredita a la persona a primer grado de primaria. La post alfabetización I, con un tiempo de 8 meses acredita a segundo y tercer grado de primaria. La post alfabetización II es acreditada a cuarto, quinto y sexto grado de primaria tardando el proceso 8 meses.

**Las estrategias a seguir en el proceso:** Realizar actividades de pre alfabetización determinadas por las gestiones ante las Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales en apoyo al proceso, desarrollar publicidad para dar a conocer los diferentes programas y beneficios del CONALFA. Considerar los índices de analfabetismo presentados incluyendo el último censo poblacional 2002 del Instituto Nacional de Estadística- INE.

Con base a los resultados del estudio de las comunidades dar mayor cobertura a las que representa un alto porcentaje de analfabetismo. Dar cobertura a las comunidades más distantes y en estado de vulnerabilidad para ayudarlos en su desarrollo comunitario. Impulsar y reforzar la educación bilingüe, impulsar el desarrollo de la mujer a través del acceso a la educación, dar cobertura a las comunidades urbano marginales, considerar una meta de promoción del 90% en relación a los inscritos en el proceso y dar seguimiento a los egresados de la fase inicial a la primera etapa de post alfabetización.

**A cerca de las metodologías:** En clases en las diferentes etapas se informa: En la fase inicial: Palabra generadora, la cual tiene una duración de 8 meses. Para el programa Yo sí puedo de fase inicial; video-clase con un tiempo de 3 meses y para la post alfabetización: La metodología activa para 8 meses.

**Coordinación ONG's y OG's y Unidad de Información CONALFA (2011)** informan con relación a convenios de cooperación proceso de alfabetización; organizaciones no gubernamentales y gubernamentales municipio de Villa Nueva 2011:

Se firma tres convenios con la Iglesia Evangélica Centroamericana "Salem", Asociación de Trabajadores de Bárcenas y Academia Comercial de Mecanografía "Generación 2000". Su aporte consistió proporcionar salones de clases, mobiliario y equipo, servicio de fotocopias y servicio de teléfono para alfabetizadores.

Se reporta que en cierta medida en el municipio de Villa Nueva existen 6 Asociaciones, 12 Cooperativas, 300 Comités, 250 ONGs, 10 OGs 200 Iglesias y 490 Líderes comunicarios que de una forma u otra contribuyen en el proceso alfabetizador. Además de las ya mencionadas, se agregan en el listado otras que brindan su apoyo: La Municipalidad de Villa Nueva, Asociación de Mujeres, INLACSA, Arrocería “Los Corrales”, el ENCA, Comité de Festejos Bárcenas, Iglesia “Príncipe de Paz”, Iglesia Centro Americana “Salem”, Colegio Maya “Tikal”, Colegio Pineda e Iglesia “Adventista”. Br. Denis Herrera, CMA del CONALFA Consolidado Estudio de la Comunidad (2010).

**En cuanto al índice de analfabetismo en Villa Nueva se indica:** Población de 15 años y más 338,451; analfabetas: 14,858 representado por el 4.39%. En relación a los hombres 15 años y más: 162,531 siendo su población analfabeta: 5,551 representado por el 3.42%. En caso de las mujeres 15 años y más 175,920; población analfabeta: 9,307 con un índice del 5.29%. Su meta de atención 2011 Fase Inicial 1,350; Programa Yo sí puedo: 338, Primera de Post 562 y II de post alfabetización 562; totalizando 2,812.

**La misión de de la Coordinación Municipal de Alfabetización de Villa Nueva:** Encargados de coordinar, supervisar y evaluar el proceso de alfabetización y post alfabetización dentro de las diferentes comunidades, ampliando la cobertura en las más lejanas donde se manifiesta el mayor índice de analfabetismo.

**Su Visión:** Aumentar la población alfabetizada dentro del municipio, implementado estrategias que faciliten el proceso de alfabetización y con ello poder lograr la superación de los villanovanos.

**Las políticas establecidas:** Reducir el índice del analfabetismo, ampliación y fortalecimiento de la educación intercultural, alfabetización integral para el desarrollo y la creatividad.

**Las estrategias** establecidas para el municipio de Villa Nueva: El fortalecimiento de las alianzas estratégicas mediante la organización de una red de OG's y ONG's, la incorporación de metodologías y modalidades innovadoras que vinculen la alfabetización a la satisfacción de necesidades y/o problemas locales.

**Sus objetivos:** Desarrollar procesos de alfabetización y post alfabetización de calidad, incorporar a la mayor parte de la población analfabeta al proceso de alfabetización.

Con base a información proporcionada por La Unidad de Informática de la Entidad Ejecutora del Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA (2012) se reporta población atendida en el proceso de Alfabetización, municipio de Villa Nueva, Guatemala según fase/etapa y sexo de los años 2004 a 2011. La mencionada unidad no cuenta con información de años anteriores. Por lo que su avance y demás aspectos se basan en el proceso de ocho años (8).

CUADRO NO. 41

AÑO 2004

Fase/Etapa	Inscritos			Evaluados			Promovidos		
	H	M	Tot.	H	M	Tot.	H	M	Tot.
Total	1969	3155	5124	980	1554	2534	932	1487	2419
F.I	1056	2958	2958	428	726	1154	399	671	1070
I Post	348	550	898	195	342	537	185	334	519
II Post	565	703	1268	357	486	843	348	482	830

CUADRO NO. 42

AÑO 2005

F/E	Inscritos			Evaluados			Promovidos		
	H	M	Tot.	H	M	Tot.	H	M	Tot.
Total	1636	2715	4351	1167	1931	3098	1118	1850	2968
F.I	612	1217	1829	421	832	1253	395	792	1187
IP	347	620	967	259	458	717	252	435	687
II Po	677	878	1555	487	641	1128	471	623	1094

CUADRO NO. 43

AÑO 2006

Fase/Etapa	Inscritos			Evaluados			Promovidos		
	H	M	Tot.	H	M	Tot.	H	M	Tot.
Tot	1855	3182	5037	1356	2243	3599	1356	2243	3599
Fase Inicial	672	1324	1996	432	797	1229	432	797	1229
I Etapa Post	469	771	1240	353	600	953	353	600	953
II Etapa	724	1087	1801	571	846	1417	1417	846	1417

CUADRO NO. 44

AÑO 2007

Fase/Etapa	Inscritos			Evaluados			Promovidos		
	H	M	Tot.	H	M	Tot.	H	M	Tot.
Total	1266	2157	3423	989	1659	2648	964	1607	2571
Fase Inicial	445	953	1398	302	655	957	290	623	913
I Etapa Post	258	450	708	215	371	586	204	358	562
II Etapa Post	563	754	1317	472	633	1105	470	626	1096

CUADRO NO. 45

AÑO 2008

Fase/Etapa	Inscritos			Evaluados			Promovidos		
	H	M	Tot.	H	M	Tot.	H	M	Tot.
Total	1086	2024	3110	937	1702	2639	937	1702	2639
Fase Inicial	533	1208	1741	437	991	1428	437	991	1428
I Etapa Post	245	379	624	215	315	530	215	315	530
II Etapa Post	308	437	745	285	396	681	285	396	681

CUADRO NO. 46

AÑO 2009

Fase/Etapa	Inscritos			Evaluados			Promovidos		
	H	M	Tot.	H	M	Tot.	H	M	Tot.
Total	1788	3731	5539	1513	3010	4523	1511	3002	4513
Fase Inicial	822	2195	3017	653	1643	2296	652	1639	2291
I Etapa Post	384	664	1048	338	567	905	338	564	902
II Etapa Post	582	892	1474	522	800	1322	521	799	1320

CUADRO NO. 47

AÑO 2010

Fase/Etapa	Inscritos			Evaluados			Promovidos		
	H	M	Tot.	H	M	Tot.	H	M	Tot.
Total	1041	2423	3464	745	1799	2544	743	1788	2531

Fase Inicial	359	1255	1614	265	948	1213	265	944	1209
I Etapa Post	303	524	827	222	374	596	222	371	593
II Etapa Post	379	644	1023	258	477	735	256	473	729

**CUARO NO. 48**

**AÑO 2011**

Fase/Etapa	Inscritos			Evaluados			Promovidos		
	H	M	Tot.	H	M	Tot.	H	M	Tot.
Total	593	1186	1779	434	854	1288	427	838	1265
Fase Inicial	196	545	741	135	362	497	132	349	481
I Etapa Post	127	260	387	88	200	288	84	198	282
II Etapa Post	270	381	651	211	292	503	211	291	502

De acuerdo a las proyecciones de población 2011 con base al XI censo de población, INE y resultados del proceso Coordinaciones Deptales. 2011 se presenta:

**CUADRO NO. 49**

<b>República de Guatemala</b>	
Población 15 años y más.	8,654,287
Población analfabeta.	1,511,343
Indice de analfabetismo	17.46 %

**CUADRO NO. 50**

<b>Departamento de Guatemala</b>	
Población 15 años y más.	2,135,757
Población analfabeta	143,243
Indice de analfabetismo	6.71

**CUADRO NO. 51**

<b>Municipio de Villa Nueva</b>	
Población 15 años y más.	347,931
Población analfabeta.	14,753

Indice de analfabetismo	4.24%
-------------------------	-------

La unidad de Información de Alfabetización (2011), informa: El Comité Nacional de Alfabetización CONALFA, desde el punto de vista organizacional es descentralizado, no empresarial, perteneciente al Organismo Ejecutivo del Estado de Guatemala y desde el punto de vista financiero al Ministerio de Educación MINEDUC.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD (2009/2010:173,176) Conforme a la Ley de Alfabetización indica:

El CONALFA contó con una asignación presupuestaria inicial del 1.0% del presupuesto del MINEDUC, a través del Gobierno central, para garantizar la operación y continuidad de sus programas. Esta asignación disminuyó en un décimo en los siete ejercicios fiscales subsiguientes. En 2003, la asignación debería ser del 0.8% y continuar disminuyendo hasta que, en 2008, se le asignara el 0.3%.

***A partir de los Acuerdos de Paz, se ratifica el mandato de la alfabetización y se insta a ampliar los programas en todos los idiomas, con la participación de las organizaciones indígenas capacitadas para la consecución de este objetivo. El Estado se comprometió a ampliar la tasa de alfabetismo a 70.0% para el año 2000. En 2002, la tasa había alcanzado el 69.1%; en 2005, el 74.8%; y en 2008, 79.0% En el ámbito Centroamericano, Guatemala estaba a la zaga con 15 puntos porcentuales de diferencia con Costa Rica) 95.7% en alfabetismo masculino y con 27.7 en alfabetismo femenino (96.2%).***

*En el período 1989-2006, la tasa de alfabetización aumentó 14.5%; en el caso de las mujeres este aumento fue de 17.2% y para los hombres 12.1%. Sin embargo las menores tasas de alfabetización se encontraban en la población indígena y la población en pobreza extrema.*

**De acuerdo al informe Nacional de Desarrollo Humano 2009/2010**, los avances en alfabetización son atribuibles a la Ley Nacional de Educación, a la conformación bisectorial (público-privado) del Comité Nacional de Alfabetización CONALFA, en la continuidad en las políticas de alfabetización implementadas por este consejo y a la ampliación de cobertura en el nivel primario impulsado por el MINEDUC, tras la suscripción de los acuerdos de paz. Una de las estrategias para ampliar la cobertura fue el Programa Nacional de Autogestión para el Desarrollo Educativo (PRONADE). Su objetivo fue brindar acceso a la escuela primaria, a la niñez del área rural, fuera del sistema educativo. En 2008 llegó a contar con 464,972 estudiantes en 4, 688 escuelas, con 14,667 docentes. En 2009, el programa fue clausurado y las escuelas de autogestión se convirtieron en convencionales. Entre 1991 y 2009, la tasa neta de la primaria aumentó de 71.6% a 98.3%. En el sector público atendió al 85.0% de 1, 016,682 estudiantes y, en 2009 al 89.0% de 2, 668,598.

Anuario Estadístico 2009 MINEDUC citado por CONALFA (2011) se estableció abandono de alumnos de las escuelas primarias, diferentes años así:

CUADRO NO. 52

2000	2001	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
198,629	138,474	159,967	108,870	159,820	144,556	134,515	142,954	146,425

Secretaría Ejecutiva (2011) y el Sistema de Información de Alfabetización y la Unidad de Informática, CONALFA (2011), se informa: En el año 2010 a nivel nacional se inscribieron 181,063 mujeres y 72,127 hombres, lográndose la incorporación de 253,190 participantes. Para el año 2011 se inscribieron 180,837 mujeres y 45,876 hombres, lográndose la participación de 226,713 personas en el proceso. Del 2007 al 2011 se incorporaron a los grupos 913,32 mujeres y 368,402 hombres; inscribiéndose en total de 1.280,729 personas.

CUADRO NO. 53

Año	Pob. Tot.	Población 15 años y más	Pob. Analf	%
1994	9,774,512	5,377,937	2,083,951	38.75
1995	10,003,739	5,504,057	2,061,820	37.46
1996	10,235,994	5,631,844	2,038,728	36.20
1997	10,471,235	5,761,273	1,985,335	34.46
1998	10,712,516	5,894,026	1,926,168	32.68
1999	10,962,888	6,031,782	1,862,011	30.87
2000	11,225,403	6,278,187	1,988,302	31.67
2001	11,503,653	6,445,106	1,956,734	30.36
2002	11,791,136	6,487,175	1,901,797	29.32
2003	12,987,014	6,811,267	1,872,492	27.49
2004	12,390,451	7,009,208	1,842,166	26.28
2005	12,700,611	7,216,172	1,817,630	25.19
2006	13,018,759	7,433,003	1,781,761	23.97
2007	13,344,770	7,659,752	1,716,699	22.41
2008	13,677,815	8,895,769	1,661,411	21.04
2009	14,017,057	8,140,641	1,585,512	19.48
2010	14,392,240	8,392,240	1,549,408	18.46
2011	14,654,287	8,654,287	1,511,343	17.46

**Arriola (1999) citando a CONALFA** informa que correspondiente al año 1998 el índice de analfabetismo en Guatemala según departamento y sexo se ubicó en el 26.28% en hombres y el 39.15% en mujeres (32.61% total República). El cuadro anterior es presentado por CONALFA (2011-2012) de acuerdo a proyecciones de Población con base al XI Censo de Población y VI de Habitación 2002, INE y Registro de Unidad de Información y Estadística. Con base a datos presentados por Coloma, Alejandro (1988:209) y de acuerdo a proyecciones de

Población con base al XI Censo de Población y VI de Habitación 2002, INE y Registro de Unidad de Información y Estadística CONALFA (2011-2012) se puede presentar el siguiente cuadro a cerca del comportamiento del analfabetismo en Guatemala:

CUADRO NO. 54

Comportamiento del analfabetismo en Guatemala.	
Año	Indice de analfabetismo %
1893	86.6
1921	85.8
1950	71.9
1964	62.7
1972	54.3
1980	54.4
1981	46.2
1984	38.75
1985	37.46
1996	36.20
1997	34.46
1998	32.68
1999	30.87
2000	31.67
2001	30.36
2002	29.32
2004	26.28
2005	25.19
2006	23.97
2007	22.41
2008	21.04
2009	19.48
2010	18.46
2011	17.46

Con base al registro y evaluados de los programas de alfabetización y post alfabetización CONALFA (1988-2007). Unidad de Informática y Estadística (2011), se puede presentar el siguiente resumen:

CUADRO NO. 55

Años	Inscritos	Evaluados	Promo.	En proceso	Retirados
1988-2007	4,906,233	2,660,685	2,129,964	530,721	2,254,548

De acuerdo a los procesos de alfabetización y post alfabetización bilingüe CONALFA (1995—2007) Unidad de Informática y Estadística se presenta el cuadro:

CUADRO NO. 56

Año	Inscritos	Evaluados	Promovidos
1995-2010	1, 661,952	969,846	911,135

Con base a información de Coloma, Alejandro (1988:166), se presenta cuadro estadístico conteniendo datos del proceso de alfabetización en fase inicial

CUADRO NO. 57

Período	Alfabetizados
1945-1955	101,747
1956-1964	No existen datos
1965-1980	271,898
1981-1982	411,852
1983-1985	965,693
Total alfabetizados	1,751,190

### 3.3 TEMAS FUNDAMENTALES CON RELACIÓN AL PROCESO POST ALFABETIZADOR

#### 3.3.1 Características del adulto:

**MINEDUC/CONALFA (2000:15) y Boletín No. 1 (2007)** Señalan: las características del adulto son de doble naturaleza. Algunas son inherentes al individuo, a su personalidad, otras derivan directamente de las presiones y condicionamiento socioeconómicos del medio en el que vive y de su situación en el mismo. (Bajos ingresos, desempleo, sub desempleo, subalimentación, desnutrición, carencias de recursos, insalubridad, migraciones, entre otros).

Refiere algunas características: Aprenden exigidos por el medio social y laboral, menor esfuerzo intelectual, mucha experiencia de la vida, fuerte motivación para aprender, aprenden para la vida presente, resistencia al cambio, poco tiempo para el estudio, pensamiento generalizado, menor práctica de memorización, progresivo gasto físico, personalidad desarrollada, muchas obligaciones y responsabilidades, educación centrada en sus necesidades, deseo de conocer contenidos relacionados con su vida diaria. Estas características pueden ser aplicadas posiblemente a las personas que no tuvieron la oportunidad por cualquier situación de ingresar al

sistema educativo para cursar su primaria. Algunos aspectos referidos podría ser aplicados al adulto el cual continúa estudios en los niveles respectivos, Ley de Alfabetización Artículo 2 (D-43-1986) el proceso de alfabetización inicia a la edad de 15 años.

### 3.3.2 ¿Cómo aprenden los adultos?

**MINEDUC-CONALFA (2000) y García Hoz (1974)** presentan coincidencias en relación a la educación de adultos al escribir:

*Aprenden según su experiencia, formas de percibir la realidad y situaciones específicas dentro de esta realidad. Aprenden con más facilidad cuando proponen sus propios objetivos, señalan los contenidos y participan activamente en las decisiones y en la conducta del ambiente educativo. Se les facilita el aprendizaje en situaciones de mutuo respeto, cooperación y solidaridad, así mismo cuando se encuentran en una situación de diálogo. Su aprendizaje es más rápido cuando el contenido es directamente relevante para su existencia. Individualmente poseen una experiencia de la cual todos pueden aprender. Se comprende que los textos escolares de uso infantil no son los más apropiados para ponerlos en manos del adulto.*

*El aprendizaje es entendido como proceso dinámico y permanente, mediante el cual el individuo adquiere y/o modifica habilidades, conocimientos y actitudes. Es importante guiar a los participantes a fin relacionen los conocimientos adquiridos con las experiencias previas para dar un sentido al aprendizaje.*

*Refieren: discusiones dirigidas en clase, las lecturas comentadas sobre algo importante para ellos, escritura con fines muy prácticos, cálculo sobre problemas presentados tomados de la realidad, entre otros, pueden contribuir a hacerles sugestivo su aprendizaje, con evidente repercusión en la continuidad de la asistencia escolar.*

*Los jóvenes, especialmente los adultos tienen su propia experiencia. Pueda ser no tuvieron la oportunidad de asistir a la escuela o interrumpieron su asistencia por diversas circunstancias. Tienen una idea generalizada del aprendizaje, lo cual ponen en práctica. Salir de compras al mercado es una experiencia única, pues se encontrará vendedores con habilidades en el manejo de cuentas y no asistieron a la escuela. La persona al poseer un crédito de enseñanza le estimula y da mayor libertad y seguridad para la convivencia social, familiar y comunitaria.*

*Mucha gente continuará aprendiendo de la propia experiencia haciendo cosas por ellos mismos, observando a otras personas e imitando o improvisando, al intentar hacer algo y, “leyendo el manual” o siguiendo el conjunto de procedimientos descritos por aquellos que han realizado esas*

*actividades con anterioridad. Los educadores, por lo tanto, juegan un importante papel al proporcionar el conocimiento para ayudar a los adultos en la reflexión, enmarcando en sus experiencias al escuchar cuidadosamente con el propósito de brindar puntos de vista calificados dentro de su experiencia, y a través de la creación de oportunidades para los adultos a efecto de desempacar o diferenciar experiencias a través de seguros u obligados ejercicios y asignaciones por medio de un estudio y la lectura guiada.*

*La escuela de adultos nace con ocasión del gran movimiento cultural del siglo XIX, y tiene como doble finalidad, la de ampliar y perfeccionar la educación dada en las escuelas primarias, y de la lucha contra el analfabetismo, educando e instruyendo a aquellos adultos que no pasaron la escuela primaria. En España, la Ley de Educación Primaria recoge esta clase de escuelas como especial del cuarto período de graduación, hace obligatoria la asistencia de los mayores de 15 años, quienes no alcanzaron el nivel primario*

Es imperante se establezcan y cumplan en Guatemala Políticas de Estado dirigidas a reducir el índice del analfabetismo, así mismo se invierta más en educación escolar a fin de no engrosar las filas de analfabetas.

### **3.3.3 Alfabetización y educación de adultos en la globalización en el tercer milenio**

La educación durante toda la vida se presenta como una de las llaves de acceso al siglo XXI. Esta noción va más allá de la distinción tradicional entre educación básica y educación permanente, y responde al resto de un mundo que cambia rápidamente. Delors J. (1996:24) citado por Najarro (1999:31).

Los acontecimientos del final del siglo XX no pueden permanecer ajenos a la educación y menos a la de los más necesitados (as). Se refiere al fenómeno de globalización que está cambiando aspectos antes nunca imaginados. Las instituciones y personas que hacen alfabetización deben estar conscientes para actuar frente al tercer milenio. Navarro (1999:32).

**La globalización** constituye uno de los hechos mundiales que más afectan la educación especialmente a la educación de los pobres; los cuales son los más afectados por el analfabetismo. Una característica de la globalización es la supresión de barreras en los mercados financieros, formando una nueva cultura (modo de ver y actuar) afectando la educación de niños, niñas y adultos. Según Codina (1997) citado por Navarro.

### **3.3.4 El Estado obligado a facilitar educación a sus habitantes**

El Estado se obliga a proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Al dar cumplimiento estricto a lo establecido, se evitaría en un

alto porcentaje el ingreso de personas a las filas del analfabetismo, logrando así, salir del deshonroso segundo lugar en el cual se tiene al país en Latinoamérica. Algunas políticas de Estado referidas a educación no estar encaminadas a fomentar el paternalismo, sino a que los ciudadanos se involucren en acciones de proyección comunitaria, de las cuales se beneficie la familia, especialmente la niñez. Constitución Política de Guatemala Artículo 71 (1985).

### 3.3.5 Comité Nacional de Alfabetización CONALFA

De acuerdo a la Ley de Alfabetización D 43-1986 Artículo 7 (1986:7) se expone:

*El CONALFA fue creado para la ejecución del proceso de alfabetización. Órgano Superior encargado de definir y aprobar las políticas, estrategias y objetivos en cuanto a la alfabetización. Promoverla por medio de las entidades de desarrollo a nivel nacional, aprobar los programas y presupuestos, así como su fiscalización y supervisión; desarrollo y ejecución. Aprobar anualmente el anteproyecto de ingresos y egresos de la Alfabetización nacional ante la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Educación y elegir entre sus miembros un Consejo Directivo.*

CONALFA (2008:3-5) Al referirse a su visión, misión, políticas, estrategias, objetivo general y específico se escribe:

*Visión: Aumentar la población alfabeto (a) para mejorar su calidad de vida y así contribuir a solucionar sus necesidades económicas, sociales y culturales. Misión: Somos el Ente Rector responsable de coordinar la ejecución del proceso de alfabetización nacional.*

**Sus políticas:** *Reducir significativamente el índice de analfabetismo, ampliación y fortalecimiento de la alfabetización bilingüe intercultural, alfabetización integral para el desarrollo de la creatividad y productividad, coordinación y optimización de la cooperación nacional, equidad en la distribución del presupuesto y calidad del gasto.*

**En cuanto a las estrategias:** *El fortalecimiento de las alianzas estrategias mediante la organización de una red de ONGs y OGs, establecimiento de los departamentos geográficos prioritarios, de acuerdo con la concentración del banalfabetismo y población vulnerable, y la incorporación de metodologías y modalidades innovadoras que vinculen la alfabetización a la satisfacción de necesidades y/o problemas locales.*

**Su objetivo general:** *Disminuir significativamente el índice de analfabetismo en la población guatemalteca de quince y más años.*

**Con relación a los objetivos específicos:** *Fortalecer al CONALFA como ente Rector de la alfabetización, incorporar a mayor parte de la*

*población de quince años y mas al proceso, incrementar la participación de las organizaciones, fortalecer procesos permanentes de formación y capacitación del personal, reestructurar la alfabetización bilingüe intercultural, coordinar con organismos internacionales e instituciones nacionales para obtener financiamientos en proyectos y programas de alfabetización.*

### **3.3.6 Estructura Administrativa del CONALFA**

Para la ejecución del proceso de alfabetización, se establece la siguiente estructura administrativa:

*a) El Comité Nacional de Alfabetización, como órgano superior, b) el Consejo Directivo del Comité Nacional de Alfabetización, como coordinador de las actividades del CONALFA, c) la Entidad Ejecutora del Comité Nacional de alfabetización y d) las entidades regionales y locales de alfabetización. Artículo 6 de la Ley de alfabetización (43-1986:6).*

### **3.3.7 Integración del Comité Nacional de Alfabetización**

Con base al Artículo 7 de la Ley de Alfabetización (43-1986:17,18) se expone que el CONALFA se integra de la siguiente manera:

*Por el sector público: Los Ministros de Educación; quien lo preside, de Cultura y Deporte, de Desarrollo Urbano y Rural, de Trabajo y Previsión Social, de Salud Pública y Asistencia Social, de Agricultura, Ganadería y Alimentación, de Gobernación. El Rector magnífico de la universidad de San Carlos de Guatemala, un representante del Consejo Nacional de Desarrollo. Por el sector privado: Uno de los rectores de las universidades privadas, designados por ellos, representante de la Asamblea de Presidentes de Colegios Profesionales; designado por ellos, representantes de la Junta Directiva de la Asociación de Medios Publicitarios; designados por ellos, representante del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales y Financieras-CACIF, representante de las Juntas Directivas de las Organizaciones de Periodistas de Guatemala; designado por ellas, representante de las Centrales Sindicales del país; designado por ellas, un representante del Movimiento cooperativo; designados por la Confederación Guatemalteca de Federaciones de Cooperativas, representante de las Organizaciones Magisteriales con personería jurídica*

En cuanto al Consejo Directivo del Comité Nacional de Alfabetización CONALFA se establece:

El Consejo Directivo se integra por cinco miembros del CONALFA: Dos miembros del Sector Público, dos del Sector Privado y el presidente del Consejo, cuyo cargo corresponde al Ministro de Educación (...) El Consejo

contará con una auditoría interna, a quien corresponderá velar por la correcta utilización de los recursos financieros y del patrimonio de la entidad (...) Sus funciones: Efectuar auditorías internas de carácter preventivo (...), verificar la corecta utilización de los fondos provenientes de financiamiento no gubernamental (...), formular directamente, informes y otros instrumentos técnicos que sirvan de base para toma de decisiones (...), presentar recomendaciones a los miembros del Consejo Directivo y a los funcionarios encargados de la administración financiera (...) y ejercer las demás funciones propias de su naturaleza (...) Artículo 19, 20, 23,24 (Reglamento de la Ley de alfabetización Acuerdo Gubernativo No. 137-1991:33-35).

### **3.3.8 Estructura Organizativa de la Entidad Ejecutora** Con relación a la Estructura Organizativa se escribe:

*El es órgano encargado de ejecutar las políticas, estrategias, planes y programas aprobados por Comité Nacional de Alfabetización y de Coordinar y supervisar a nivel nacional las acciones de alfabetización que realizan la propia entidad y las organizaciones gubernativas y no gubernamentales participantes en el proceso. Artículo 25 (Reglamento de la Ley de Alfabetización). Para el cumplimiento de sus funciones, la Entidad Ejecutora se integra con las dependencias: Consejo Técnico, Departamento Jurídico, Centro de Cómputo, unidad Financiera, Unidad de investigación y Planficación, Unidad de Seguimiento y Evaluación, Unidad de Apoyo Administrativo y Coordinadores Regionales y de Departamentales. Artículo 25 (Reglamento de Ley de Alfabetización 137-1991:35,36).*

### **3.3.9 Secretaría Ejecutiva del CONALFA**

*El Secretario Ejecutivo se la Entidad Ejecutora es nombrado por el Consejo Directivo dentro de una terna de profesionales idóneos integrada o propuesta de los miembros de dicho Consejo. Su remoción o aceptación de renuncia será aprobada por el Consejo Directivo. Artículo 28 (Reglamento de la Ley de Alfabetización). Su objetivo: (Artículo 29) cumplir las políticas, estrategias, y planes del proceso de alfabetización, mediante la dirección, coordinación y supervisión de las funciones asignadas a las dependencias de la entidad.*

*Con base al Artículo 30 del Reglamento mencionado, se establecen las funciones de Secretaría Ejecutiva: Dirigir y coordinar las actividades a cargo de la Entidad Ejecutora (...), construir el enlace entre las dependencias que conforman la Entidad Ejecutora (...), dirigir la ejecución de acciones para el cumplimiento de las políticas y estrategias (...), Dirigir las actividades de promoción del proceso (...), coordinar la formulación de planes, programas propuestos de ingresos y egresos de la alfabetización (...), administrar los recursos financieros, materiales y*

*humanos (...), coordinar la ejecución de investigaciones para captar información que permita fundamentar estrategias (...), formular informes periódicos sobre la situación financiera (...), coordinar acciones para la creación de oportunidades de acceso efectivo de los neoalfabetas a programas (...), coordinar acciones de seguimiento y evaluación de los programas de alfabetización, entre otros.*

### **3.3.10 Consejo Técnico del Comité Nacional de Alfabetización**

*El Consejo Técnico de acuerdo al Artículo 33 del Reglamento de Ley de alfabetización (137-1991:39) se integra con los jefes de las demás dependencias que conforman su organización, exceptuadas las coordinaciones regionales y departamentales y lo preside el Secretario Ejecutivo. Los coordinadores regionales o departamentales pueden ser citados por el Consejo en mención para participar en el análisis de aspectos relativos a su área de trabajo. Sus funciones se establecen en el Artículo 32 del referido Reglamento.*

### **3.3.11 Departamento Jurídico del CONALFA**

Su objetivo es la presentación de servicios de naturaleza legal al proceso de alfabetización, y la correspondiente asesoría a los órganos y funcionarios previstos en el Reglamento. Artículo 34 (Reglamento Ley de Alfabetización 137-1991: 40) Las funciones están contenidas en el Artículo 35 del Reglamento en mención.

### **3.3.12 Centro de Cómputo de la Entidad Ejecutora**

De acuerdo al Artículo 36 del Reglamento de la Ley de Alfabetización (137-1991:41) el objetivo del Centro de Cómputo es garantizar el procesamiento y suministrar información confiable y oportuna a los órganos previstos en el Reglamento a todas las demás dependencias que integran la organización de la Entidad Ejecutora (...) Sus funciones están plasmadas en el Artículo (37:41) del Reglamento indicado.

### **3.3.13 Unidad Financiera de la Entidad Ejecutora**

Con base al Artículo 38 del Reglamento de Ley de Alfabetización se escribe:

El objetivo de la Unidad Financiera es asegurar la dotación oportuna de los recursos financieros del proceso de alfabetización, conforme a un presupuesto de ingresos egresos acorde a la planificación de actividades y la ejecución de las operaciones presupuestarias (...) Sus funciones se indican en el Artículo (39:42) del Reglamento de Ley respectivo.

### **3.3.14 Unidad de investigación y Planificación de Entidad Ejecutora**

*El objetivo de esta unidad es garantizar la ejecución de las acciones del proceso de alfabetización, mediante la realización de actividades relacionadas con investigación, planificación, análisis metodológico,*

*incorporaciones de instituciones gubernamentales y no gubernamentales y capacitación de asistencia técnica y financiera (...) Artículo 40 del Reglamento de Ley de Alfabetización (137-1991:43). Sus funciones están indicadas en Artículo 41 del Reglamento mencionado.*

### **3.3.15 Unidad de Seguimiento y Evaluación**

Su objetivo está señalado en el Artículo 42 del Reglamento de Ley de Alfabetización (137-1991: 46) el cual consiste en asegurar la ejecución de los planes y programas de alfabetización, mediante la ejecución de actividades de seguimiento y evaluación del proceso y el desarrollo de programas de capacitación permanente, para dar cumplimiento a las metas y objetivos anuales (...) Sus funciones están indicadas en el Artículo 43 del Reglamento en mención.

### **3.3.16 Unidad de Apoyo Administrativo**

El objetivo de esta unidad consiste en garantizar el apoyo administrativo al proceso de alfabetización, mediante la ejecución de acciones de administración de personal, prestación de servicios generales (...) Artículo 44, Reglamento de Ley de Alfabetización (137-1991:48). Las funciones correspondientes se detallan en el Artículo 45 del Reglamento respectivo.

### **3.3.17 Coordinaciones Regionales y Departamentales**

De acuerdo al Artículo 46 del Reglamento de Ley (137-1991:49), las Coordinaciones Regionales y Departamentales son las unidades de la Entidad Ejecutora responsables de coordinar a nivel regional o departamental, la formulación y ejecución de programas de alfabetización a cargo de la propia Entidad Ejecutora de entidades gubernamentales y no gubernamentales (...). Las funciones respectivas están indicadas en el Artículo 47 del Reglamento en mención.

### **3.3.18 Entidades Regionales y Locales de Alfabetización**

Estas son entidades gubernamentales y no gubernamentales, con personalidad jurídica, a través de las cuales pueden realizarse programas de alfabetización a nivel regional o local. También pueden organizarse tales entidades, con o sin personalidad jurídica, por personas obligadas a contribuir al proceso de alfabetización o por aquellas que voluntariamente deseen hacerlo (...) Artículo 48 del Reglamento de Ley de Alfabetización (137-1991:51).

### **3.3.19 Las personas analfabetas tienen derechos y obligaciones**

*El Artículo 49 del Reglamento expone: Las personas analfabetas residentes en el país tienen derecho a integrarse a un grupo de alfabetización y de acuerdo al Artículo 50, los grupos tienen derechos y obligaciones: Exponer sus necesidades socioeducativas, participar en el establecimiento de lugares, calendarios y horarios, participar en*

*actividades socioculturales y económicos de la comunidad, velar por la asistencia y permanencia de los integrantes del grupo y del personal alfabetizador y participar en la evaluación del proceso de alfabetización. Reglamento de Ley de Alfabetización (137-1991:52).*

### **3.3.20 Obligaciones de las personas e instituciones públicas y privadas**

*El Artículo 51 del Reglamento de Ley de Alfabetización señala que los guatemaltecos y extranjeros alfabetos, con residencia permanente en el país, participarán activamente en el proceso de alfabetización como alfabetizadores. El Artículo 52 indica que las personas jurídicas e individuales, propietarios de empresas contribuirán al proceso. El Artículo 53 declara que los empleadores de personal para el servicio doméstico deberán facilitar la integración a un grupo de alfabetización o alfabetizar cuando este personal sea analfabeto. Con respecto al Artículo 54, los medios de comunicación tienen la obligación de brindar colaboración gratuita en la ejecución del proceso (...). Así mismo los centros educativos, públicos privados que operen en el país, prestarán su colaboración para funcionar como centros de alfabetización (...).*

### **3.3.21 Colaboraciones especiales para con la alfabetización**

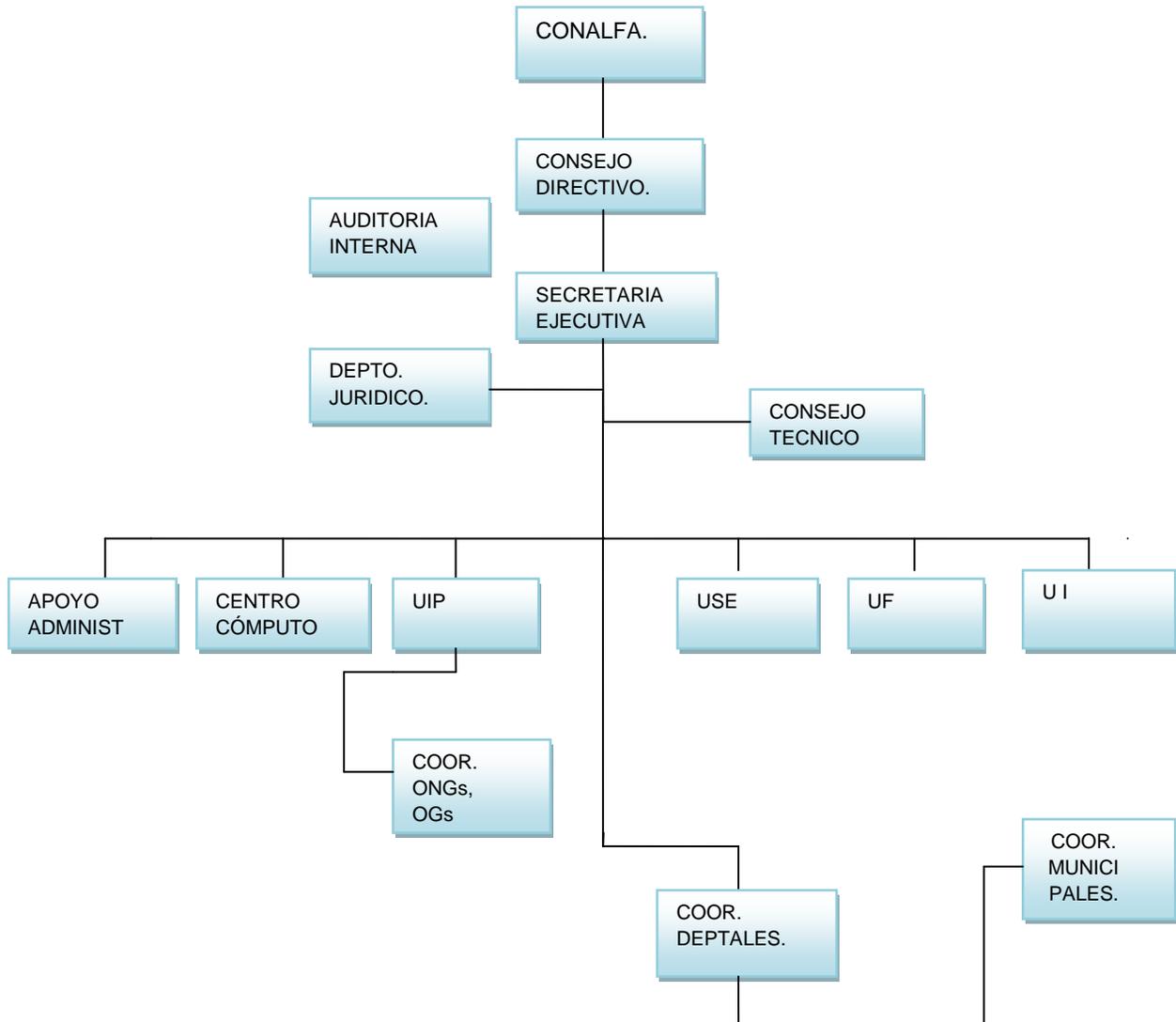
*Con base al Artículo 56 del Reglamento de Ley de alfabetización, las entidades gubernamentales y no gubernamentales dedicadas a la investigación y promoción, deben prestar, bajo la coordinación de la Entidad Ejecutora del CONALFA su colaboración en cuanto a proporcionar información sobre resultados de sus investigaciones (...), asesorar las investigaciones para la mejor ejecución del proceso (...), apoyar y cooperar en la elaboración de material didáctico (...), apoyar la ejecución del proceso de alfabetización con recursos humanos y materiales (...). Reglamento de Ley de Alfabetización (137-1991:54).*

### **3.3.22 Las organizaciones religiosas deben colaborar en el proceso de alfabetización**

*Las diferentes organizaciones religiosas existentes en el país deben prestar, bajo la coordinación de la Entidad Ejecutora, su colaboración en cuanto a: Divulgar el proceso de alfabetización entre sus feligreses y motivarlos para que participen en el proceso, organizar y atender centros de alfabetización, participar activamente en programas para promover y ejecutar la alfabetización, producir materiales para sus centros de alfabetización (...) y proporcionar información a la Entidad Ejecutora sobre avances y logros de sus programas. Artículo 57 del Reglamento de Ley de Alfabetización (137-1991:54, 55).*

3.3.23 Entidad Ejecutora- CONALFA (2012) En cuanto a la organización presenta el siguiente:

### ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



### 3.3.24 Criterios para el proceso de alfabetización nacional

En cuanto a los criterios de orientación para el proceso de alfabetización se anota:

*El establecimiento de metas anuales de atención a la población de acuerdo a procedimientos selectivos y áreas prioritarias (...), la realización de la post alfabetización como parte integral de la metodología del proceso de alfabetización, el reconocimiento del pluralismo lingüístico como parte integral de la metodología del proceso alfabetizador, el uso de la lengua indígena en la alfabetización (...), la optención libre del sujeto hablante de las lenguas indígenas y Español respecto al idioma en el cual quiere alfabetizarse, la ejecución del proceso de alfabetización en las diferentes comunidades, a través de una entidad local con personalidad*

*jurídica (...) y la integración de las acciones con los servicios de atención primaria en salud, agricultura, organización comunal (...) Artículo 5 Ley de Alfabetización (43-1986:15,16)*

### **3.3.25 Programas de atención del Comité Nacional de Alfabetización Unidad de Seguimiento y Evaluación CONALFA (2008)**

*Indica estar establecido el **Programa Bilingüe en alfabetización y post-alfabetización**. Constituye un proceso social permanente, participativo, organizado, flexible y dinámico que parte del derecho que tienen los indígenas a una identidad propia, a la libre expresión y el ejercicio de su pensamiento. Su objetivo es promover la participación del maya hablante analfabeta, en el proceso de alfabetización bilingüe intercultural. Desarrollar el proceso de post alfabetización bilingüe intercultural en un marco de respeto e igualdad, tomando en cuenta la sabiduría maya y los conocimientos universales.*

***El programa de fase inicial español**, comprende el aprendizaje de la escritura, lectura, y los cálculos matemáticos elementales, mediante un proceso de enseñanza-aprendizaje, proporcionándole beneficios inmediatos. Su objetivo es desarrollar las acciones de capacitación, seguimiento y evaluación del proceso de alfabetización a nivel nacional, mediante las entidades ejecutoras, con la finalidad que la población analfabeta tenga acceso a la cultura escrita, mejoramiento de su calidad de vida y cooperación para el bien común, paz, equidad, y justicia social.*

***El programa de post-alfabetización Español el cual inicia en 1993**, dirige sus acciones en su Primera y Segunda Etapas. De acuerdo a la Ley de Alfabetización coordina con diversas instancias a nivel nacional el seguimiento, la retroalimentación y ampliación hacia la consecución de una educación básica integral, haciendo uso de estrategias innovadoras y de una metodología activa participativa para jóvenes y adultos neoalfabetas con enfoque de género y respeto a la interculturalidad. El objetivo del programa es coadyuvar al mejoramiento de la calidad de vida de los y las participantes.*

*De acuerdo a la interpretación, los programas de alfabetización y post alfabetización, inicialmente surgieron como Política de Estado (CPRG 1985 Artículo 75) al declararla de urgencia nacional, sin embargo la establecen para tres períodos de Gobiernos a partir de 1985. Por persistir el problema, los Gobernantes de turno prorrogan las acciones alfabetizadora y Post alfabetizadora, debiendo realizar la asignación correspondiente. Si se respetara lo indicado en el Artículo 13 Transitorio de la CPRG, el proceso ya hubiera concluido.*

## **Misión del programa de post alfabetización**

Somos un equipo interdisciplinario que integramos el Programa que dirige la Post-alfabetización español, en su primera y segunda etapas, de acuerdo a la Ley de Alfabetización, coordinamos con diversas instancias a nivel nacional el seguimiento, la retroalimentación y ampliación hacia la consecución de una educación básica integral a través de la implementación de modalidades de entrega haciendo uso de estrategias innovadoras y de una Metodología Activa-Participativa para la atención de jóvenes y adultos neoalfabetas con enfoque de género y respeto a la interculturalidad del país.

## **Visión del programa de post alfabetización**

Personas egresadas del proceso de Post-alfabetización participan activamente en el desarrollo económico, productivo, social cultural y político del país.

### **Políticas (las de la Unidad de Seguimiento y Evaluación que se acoplan al programa).**

Fortalecimiento de los procesos de capacitación, supervisión y evaluación del proceso de alfabetización a nivel nacional.

Ampliación y fortalecimiento de la ejecución de estrategias de atención encaminadas hacia la creatividad y la productividad de los y las participantes.

Fortalecimiento del personal de la Unidad de Seguimiento y Evaluación en sus diferentes niveles, a través del aprovechamiento de la experiencia de alfabetización de otros países, por medio del intercambio técnico.

Gestión presupuestaria adecuada a las necesidades técnicas de la Unidad de Seguimiento y Evaluación.

## **Reformulación Curricular**

*La revisión curricular del Comité Nacional de Alfabetización, denominada oficialmente **Reformulación Curricular** fue elaborada, construida y revisada con la activa participación del personal técnico y profesional de la institución. Entre otras actividades se desarrollaron diversas reuniones de coordinación, el análisis de documentos oficiales del CONALFA, la realización de talleres para la elaboración de consulta de propuestas iniciales, reuniones de seguimiento enfocadas en la revisión de la estructura y los contenidos del plan de estudios (...) Deseño Curricular CONALFA -UNESCO (2008).*

Se tiene conocimiento que en los centros de alfabetización y post alfabetización, los alfabetizadores y facilitadores aun continúan atendiendo a los participantes con

seis áreas de estudio y en la reformulación curricular se proponen 4 para cada programa.

### **Ejes y áreas**

Los ejes curriculares tienen la función de orientar y definir la estructura curricular e influyen transversalmente en los componentes del currículo, especialmente en la determinación de las áreas de estudio, la definición de los perfiles de ingreso y de egreso y el plan de estudios de los diferentes niveles, ciclos o programas de alfabetización. Los programas que impulsa CONALFA deben estar alineados con los ejes de la Reforma Educativa.

La transformación curricular se concreta en el Currículo Nacional Base, cuyos ejes son: La multiculturalidad, la equidad de género; étnica y social, la educación en valores, vida ciudadana, el desarrollo sostenible, la seguridad social y ambiental, la formación para el trabajo y el desarrollo tecnológico.

Los ejes curriculares de los programas de alfabetización propuestos fueron: Ciencia y Tecnología, Pertinencia étnica y de género, Desarrollo personal y comunitario, Ambiente y desarrollo sostenible y vinculación a procesos productivos.

### **Áreas**

Las áreas curriculares tienen la función de engranaje entre los ejes y los contenidos del plan de estudios, además de facilitar la organización, el ordenamiento y la coherencia de los contenidos. Sin perder su necesaria vinculación con las áreas del Currículo Nacional Base, las áreas de la reformulación curricular que se propusieron son las siguientes: Matemática aplicada, Lenguaje y comunicación, Sociedad y trabajo, Salud y naturaleza.

### **Perfiles de ingreso:**

El perfil de ingreso debe considerar los conocimientos, habilidades y actitudes que se requerirán a las personas interesadas en iniciar determinada fase o etapa de estudios.

### **Fase Inicial**

- No sabe leer ni escribir en idioma maya y en español.
- Sabe leer, pero no sabe escribir en su idioma maya y español.
- Sabe escribir, pero no sabe leer en su idioma maya y español.
- Tiene voluntad de aprender a leer y escribir.
- Está comprendido en la edad de 15 años en adelante.
- Tiene disposición a participar como miembro de un grupo de alfabetización.
- Tiene conocimientos empíricos del cálculo matemático elemental.

- Comprende y pronuncia adecuadamente mensajes en su idioma materno.

### **I Etapa de post alfabetización**

- Tiene conocimientos de cálculo matemático elemental en el sistema decimal y vigesimal.
- Lee y escribe oraciones, párrafos, textos cortos y breves artículos en idioma maya y español.
- Tiene acreditación del grado anterior.
- Manifiesta deseo de continuar sus estudios.
- Está comprendido en la edad de 15 años en adelante.
- Tiene disposición a someterse a una evaluación de ubicación, en caso de no contar con la acreditación correspondiente.

### **Etapa II de post alfabetización**

- Lee comprensivamente y escribe en su idioma materno y español.
- Aplica las cuatro operaciones básicas para resolver problemas matemáticos en el sistema decimal y vigesimal.
- Posee conocimientos básicos sobre sus derechos y obligaciones.
- Practica las manifestaciones culturales de su entorno socio-lingüístico.
- Respeta las diferentes culturas existentes en el país.
- Aplica las medidas de prevención de las enfermedades y utiliza los servicios básicos de salud.
- Promueve los proyectos comunales utilizando los recursos naturales a su alcance.
- Participa en el desarrollo social, cultural, económico y productivo de su comunidad.
- Comunica con claridad y coherencia sus pensamientos en su idioma maya y español.
- Reconoce los beneficios de la organización comunitaria y social y sus manifestaciones económicas, productivas, competitivas y de servicio.

### **Perfil de egreso**

El perfil de egreso refleja las características de la persona al finalizar un programa o nivel de estudios. Se conforma con los conocimientos, habilidades, actitudes valores que se deben evidenciar y que se adquieren y contruyen durante el desarrollo del plan de estudios. A continuación de detallan los perfiles de egreso de etapa inicial, I y II de post alfabetización:

## **Fase Inicial**

- Lee y escribe oraciones, párrafos, textos cortos y breves artículos en su idioma maya y/o español.
- Reconoce y practica los números dígitos, polidígitos y escribe los números mayas hasta el 20.
- Domina y aplica las cuatro operaciones básicas: Suma, resta, multiplicación y división para resolver problemas de su vida diaria.
- Resuelve problemas de cálculo matemático elemental.

## **Etapa I de post alfabetización**

- Comprende lecturas y escribe creativamente en idioma maya y español.
- Aplica las cuatro operaciones básicas para resolver problemas matemáticos y en el sistema vigesimal la suma y resta.
- Reconoce y ejerce sus derechos y obligaciones.
- Valora y practica las manifestaciones culturales de su entorno.
- Reconoce y respeta las diferentes culturas existentes en el país.
- Conoce y aplica las medidas de prevención de las enfermedades y utiliza los servicios básicos de salud.
- Promueve la conservación del ambiente.
- Participa en el desarrollo social, cultura, económico y productivo de su comunidad.

## **Etapa II de post alfabetización**

- Comunica sus pensamientos y experiencias utilizando diferentes formas de expresión.
- Elabora documentos comerciales comunes y de correspondencia en idioma maya y español.
- Aplica las operaciones básicas, regla de tres, numeración decimal y fracciones.
- Aplica el sistema numérico vigesimal maya y escribe los números hasta 700.
- Reconoce los derechos humanos como principios básicos de una sociedad democrática.
- Participa en actividades sociales, económicas, culturales y políticas de su comunidad.
- Respeta los orígenes culturales e idiomas del país.
- Promueve la conservación del ambiente y utiliza racionalmente los recursos naturales.
- Conoce la importancia y cuidado de la salud, desde la concepción.

- Reconoce la importancia de la recreación para la salud física y mental.
- Utiliza los recursos naturales para el desarrollo de proyectos comunales.
- Reconoce los beneficios de la organización comunitaria y social y sus manifestaciones económicas, productivas y de servicio.

### **3.3.26 Fundamento Filosófico de la reformulación curricular**

El fundamento filosófico de la reformulación curricular se inscribe dentro del proceso de Reforma Educativa-DRE (Diseño de Reforma Educativa). Que se inicia a partir de la firma de los Acuerdos de Paz en 1996 y que concluye una primera fase con la elaboración y publicación del Diseño de Reforma Educativa en 1998. El marco filosófico del DRE señala: El sustento de la educación brota de sus propias raíces históricas, étnicas y culturales, justas solidarias que deben instaurarse entre los pueblos y comunidades que forman la nación. Gimeno Sacristán. Se incluye tres postulados básicos: La persona, fuente de los derechos y deberes (...) La cultura, expresión de la originalidad y de la libertad de cada comunidad (...), La familia, depositaria y creadora de los valores de la vida. Gimeno Sacristán (1988) citado por Unidad de Investigación y Planificación-UIP (2008) en Diseño curricular del CONALFA (2008).

### **3.3.27 Fundamento Psicológico de la reformulación curricular**

*El fundamento psicológico del currículo plasma la visión institucional sobre los diferentes procesos de aprendizaje y las modalidades en que se produce la adquisición de conocimientos, habilidades y valores. A través de la fuente o fundamento psicológico, se explica cuál es el enfoque sobre el que descansa el trabajo institucional y cómo influye en la estructuración y planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje: autoridades, personal técnico y profesional, facilitadores y alfabetizadores. En congruencia con la fuente psicológica-cognitiva, el fundamento pedagógico se nutre del enfoque constructivista porque considera al alfabetizando capaz de aprender, construir y reconstruir conocimientos, habilidades y valores, estima que el aprendizaje surge de la acción del sujeto sobre el objeto (...). Diseño curricular del CONALFA (2008).*

### **3.3.28 Fundamento Pedagógico de la reformulación curricular**

*Este define los objetivos, las estrategias metodológicas, los materiales educativos y las prácticas docentes. Concreta la función del facilitador como mero ejecutor de procesos educativos previamente planificados o la presencia de facilitadores de alfabetización como impulsores de procesos de adquisición de conocimientos participativos, dinámicos, e innovadores en búsqueda de nuevas opciones y alternativas (...). En congruencia con la fuente psicológica-cognitiva, el fundamento*

pedagógico se nutre del enfoque **constructivista** porque considera al alfabetizando capaz de aprender, construir y reconstruir conocimientos, habilidades y valores, estima que el aprendizaje surge de la acción del sujeto sobre el objeto (...). *Diseño curricular del CONALFA (2008)*

*En la propuesta “Reformulación Curricular” el plan de estudios queda así: Fase Inicial, español: Cálculo matemático elemental y lecto –escritura. Primera de post alfabetización: Matemática aplicada, Lenguaje y comunicación, Sociedad y trabajo y Salud y Naturaleza. Segunda de Post alfabetización: Matemática aplicada, Lenguaje y Comunicación, Sociedad y Trabajo, Salud y Naturaleza. En cuanto al programa bilingüe le corresponde las mismas áreas para la fase inicial y post alfabetización. En cuanto a los contenidos hay cierta diferencia: se debe atender a los grupos en Idioma maya L1 e idioma español L2 y en relación a los contenidos también existen cierta diferencia. *Diseño curricular del CONALFA (2008).**

### **3.3.29 Estrategias de atención**

Unidad de Seguimiento y Evaluación (2008) Informa:

La alfabetización y post-alfabetización se realiza por Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales, ejecutada por el CONALFA (contratos) y por agentes voluntarios. En cuanto a alianzas estratégicas se establecieron 521 mecanismos de cooperación con las ONG’s y OG’s. Por medio de los diferentes mecanismos se calcula aportaron Q 6. 213,691.71. Se suscriben 11 convenios Marco o especiales, 423 agentes voluntarios y 85 cartas de apoyo al proceso.

**Con relación a Proyectos productivos:** *Las alianzas estratégicas con entidades internacionales han permitido la ejecución de proyectos productivos, podemos mencionar como ejemplos: Alianza con la Unión Europea para la el proyecto fortalecimiento del CONALFA para la alfabetización de jóvenes y adultos en sus etapas de educación instrumental y ocupacional, Alianza con la Organización de Estados Americanos para el proyecto alfabetización y capacitación para el trabajo, Alianza con la UNESCO para el proyecto vinculación de la alfabetización con actividades prácticas de formación laboral. Actualmente se desarrolla en el programa de post-alfabetización el proyecto educativo ante los efectos del cambio climático PREVENGAMOS.*

### **3.3.30 Metodología de atención:**

Unidad de Seguimiento y Evaluación (2008) En cuanto a Bi-alfabetización se expone:

*El método de la Palabra Generadora, Método Global, Método silábico, Método Fonético, Método Psicosocial. Con respecto al Método*

*Integral Intrafamiliar (atención individual). Son los niños de cuarto, quinto y sexto grado de primaria los que alfabetizan a papá, mamá, un familiar cercano o vecinos de la comunidad. Referido al Instructor Programado-Método ABCD Español (orientado bajo el principio “Aprender haciendo” Con relación a la alfabetización y Capacitación para el Trabajo se anota: Alfabetización Instrumental y Alfabetización Ocupacional.*

Se agrega Alfabetización con el Componente de Computación. Otras modalidades se implementaron en años anteriores como: Radioalfabetización, Post-alfabetización por Radio, Modelo Alfabetización Comunitaria Integral-ACI, Alfabetización por televisión (Villa Nueva, Guatemala) y Alfabetización Integral para el Trabajo (Alta y Baja Verapaz) financiado por PROASE.

**La Alfabetización y post-alfabetización con los componentes de capacitación para el trabajo, ocupacional, instrumental y tecnológico favorece al participante, pues mejora su calidad de vida y la de su familia. Estas modalidades son un motivo especial para continuar sus estudios en el grupo.**

**Se puede compartir con el Poder de la Palabra Año 1. No. 1 (2005)** cuando se escribe sobre educación para el trabajo: A través de esta modalidad educativa se logra mantener en un 75% la asistencia y permanencia de los grupos de post-alfabetización.

### **3.3.31 Métodos y técnicas de enseñanza:**

MINEDUC-CONALFA (2000:34,49) y V. García Hoz (G-Z 1974:626):

*Definen metodología como el camino para alcanzar los objetivos contemplados en un plan de enseñanza. Para la lectura y escritura se maneja el aprestamiento social, visual y motriz. Se emplea el **método de la palabra generadora**; desarrollada en fase reflexiva y fase lecto escritura con sus respectivos pasos: Par la enseñanza de las vocales (fase reflexiva): Presentar la lámina que contiene la vocal a enseñar, observar y describir la lámina, hacer preguntas que permitan discusión, comentar el contenido de la información básica. Para la fase de lecto escritura: Escribir la palabra que contiene la vocal a enseñar, leer en voz alta la palabra, indicar la vocal a enseñar, demostrar el trazo correcto en el pizarrón, aire y cuaderno (minúscula y mayúscula), realizar los ejercicios de la cartilla. Definen metodología como el camino para alcanzar los objetivos contemplados en un plan de enseñanza.*

Sucuc Simón en su obra: Aplicación del Método de la Palabra Generadora (1996) anota: Metodología proviene del griego methodos (deodós: camino) y (logos: tratado). Los diccionarios indican que metodología constituye una parte de la lógica ocupada del estudio de las diferentes ciencias desde la perspectiva de sus métodos y de la correspondiente sistematización. Deduciéndose que metodología es la rama

de la pedagogía que tiene a su cargo el conjunto de métodos relacionados con el hecho educativo.

Metodología es todo proceder ordenado y sujeto a ciertos principios o normas para llegar de una manera segura a un fin u objetivo determinado. Francisco Larroyo (1965). La palabra método viene del latín métodos y que a su vez, tiene su origen en el griego en las palabras (meta) y (ados): camino para llegar a un lugar determinado. Didácticamente quiere decir: Camino para alcanzar los objetivos estipulados en un plan de enseñanza o camino para llegar a un fin. Citados por Sucuc Simón (1996).

Para la lectura y escritura se maneja el aprestamiento social, visual y motriz. Se emplea el método de la palabra generadora; desarrollada en fase reflexiva y fase lecto escritura con sus respectivos pasos: Para la enseñanza de la vocales (fase reflexiva): Presentar la lámina que contiene la vocal a enseñar, observar y describir la lámina, hacer preguntas que permitan discusión, comentar el contenido de la información básica. Para la fase de lecto escritura: Escribir la palabra que contiene la vocal a enseñar, leer en voz alta la palabra, indicar la vocal a enseñar, demostrar el trazo correcto en el pizarrón, aire y cuaderno (minúscula y mayúscula), realizar los ejercicios de la cartilla.

Sucuc Simón (1996) relacionado al método de la palabra generadora parte de las siguientes bases: a) La lectura y escritura desde el primer momento deben estar llenos de sentido y significado, b) Aprender a leer y escribir significa incorporarse en sentido artificial de signos, lo que implica un cierto esfuerzo: Tiene que justificarse por la gratificación y la utilidad. De acuerdo a Sucuc Simón, el método de la palabra generadora propone iniciar la escritura y lectura sobre la base de las vivencias. Para ello se toman palabras claves: Como unidades fundamentales del método: Las sílabas y las letras se van aprendiendo en torno a las palabras.

Para la enseñanza-aprendizaje de las consonantes: Lectura de la imagen: Presentación de la imagen, descripción de la imagen, presentación de la palabra generadora. Descomposición y Recomposición de la palabra generadora: lectura de la palabra generadora, separación de la palabra la letra nueva, unión de la palabra generadora en sílabas, unión total de la palabra nueva. Formación de la familia silábica: Composición de la familia silábica, lectura de la familia silábica, escritura de la familia silábica. Formación de palabras nuevas: Formación usando únicamente la familia silábica nueva, formación de palabras nuevas usando la familia silábica nueva y las conocidas, formación de frases y oraciones: Formación de frases, formación de oracione.

En cuanto a la enseñanza de sílabas complejas y consonantes de poco uso, explica que conforme avanza el proceso se debe enseñar de acuerdo al método de la palabra generadora. Estas pueden ser: bl, br, cl, cr, flo, fr, gl, gr, pl, pr, tl, tr y dr. Las triconsonantes: prin, plan, clan y cran y letras consonantes (trans) así como las consonantes de poco uso k, x, w.

Realizar actividades y ejercicio de lectura empleando la palabra falsa, completando oraciones tomadas del texto, ordenando oraciones en secuencia,

comprobando lectura. Para la escritura puede realizarse dictado de palabras, la descripción escrita y narraciones.

El aprestamiento en el Cálculo Matemático, así como los pasos metodológicos: de lo concreto a lo real, gráfico a figurativo, de lo abstracto o simbólico son de mucha utilidad para la enseñanza-aprendizaje de los participantes. (CONALFA-MINEDUC 2000).

Se Indica: La palabra método es la traducción castellana de la griega, significó primeramente camino y fue utilizada por toda la tradición filosófica en la acepción de camino lógico para enseñar, aprender o hacer algo. Se refiere: en el campo pedagógico Achile lo definió como un encadenamiento lógico y completo de ejercicios, varios graduados que buscan armónicamente un mismo fin, pudiendo ser la adquisición de una ciencia o la práctica inteligente de un arte. Generalmente se conocen los métodos: método deductivo en la enseñanza, método genético, método heurístico, método inductivo en la enseñanza, método socrático. Señala métodos didácticos como: el gráfico del cual surgen una serie en relación.

### **3.3.32 Metodología para la enseñanza-aprendizaje del proceso de post alfabetización en español**

**Los métodos activos** buscan convertir a los participantes en eje y agente de su propio aprendizaje, es decir una persona activa. Aparecen dentro del movimiento denominado de la educación nueva; supone una actitud espiritual particular y una fundamentación científica: distinta por cierto a la educación tradicional. **(CONALFA-MINEDUC 2000).**

John Dewey (1859-1952) citado por CONALFA-MINEDUC (2001) escribió:

*Las diferencias entre educación tradicional y la educación activa. A la educación tradicional se opone la educación nueva; a la imposición desde arriba se opone la expresión y el cultivo de la individualidad. Para lograr cambios debe tener tres características: a) basada en el método experimental: centrada en la experiencia del educador, el cual debe adecuarse al alumno, b) deberá ser educación activa y d) ser democrática. Es activa porque toma como base la experiencia viva y presente, es socialmente funcional. Adolfo Freire en la pedagogía activa afirma: El fin de la educación debe ser la liberación del hombre.*

Se comparte el criterio con CONALFA-MINEDUC (2000: 51-54) al referirse al método participativo. Lo común entre los métodos activos, el método de Freire y el participativo cuando manifiestan:

En relación al método participativo, éste se caracteriza porque los participantes en el proceso de aprendizaje no son objetos de la capacitación, sino sujetos activos de la misma, es decir que el proceso de enseñanza-aprendizaje se centra básicamente en el educando no en el educador.

Señala: El aprendizaje está vinculado en las necesidades del participante, la horizontalidad de las relaciones entre todos los participantes del proceso, aprendizaje mediante el principio de aprender haciendo a través de prácticas y aprovechamiento de la riqueza educativa del grupo. Lo común entre estos métodos lo constituye el aprender mediante la experiencia para transformar la realidad del medio en el cual se viva y conviva.

*Mayorga (1992) con respecto al método participativo señala: **La estrategia del proceso de alfabetización participativa rural incide favorablemente en lo socioeconómico de la mujer alfabetizada por CONALFA. Las mujeres respondieron a los intereses, necesidades y expectativas en la muestra: Se puso en práctica una investigación de base, cuyo propósito fue revertir la problemática de las personas en objetivos de aprendizaje (...) Mejoraron condiciones de vida en cuanto a ingresos financieros, así mismo capacitados para proyectos de desarrollo económico. Con el método participativo en la alfabetización se logró una eficiencia interna del 63% (retención de participantes) y una eficacia del 70% (perfil del egresado) (...) Espino (1990).***

### **3.3.33 La metodología activa en el proceso de post-alfabetización:**

En el proceso de post alfabetización se aplica la metodología activa, esto permite proveer a los participantes los medios para que pueda resolver sus dificultades o problemas cotidianos. Se utiliza el paquete educativo CONALFA, el cual lo definen como el conjunto de MÉTODOS ACTIVOS, de proyectos, experiencias y técnicas de discusión, lectura comentada entre otras. Recurso valioso para los post alfabetizadores de primera y segunda etapas para hacer más sencillo el aprendizaje de los participantes.

Para el paquete educativo con la metodología activa sugieren los pasos: a) Repasar el tema anterior, b) Presentar el nuevo tema, c) Leer e interpretar con los participantes el tema de estudio, d) Reforzar la comprensión del tema de estudio, e) Realizar los ejercicios correspondientes al texto, f) Planificación y realización del proyecto productivo y g) Realizar las actividades de evaluación. **(CONALFA-MINEDUC 20001).**

### **3.3.34 Técnicas empleadas en el aprendizaje en la Primera y Segunda de Post alfabetización**

Boletín informativo No. 7 CONALFA (2008) refiere: Las técnicas empleadas para el aprendizaje de los participantes en la Primera y Segunda Etapa de post-alfabetización podrían ser:

***Técnica de lectura comentada;** siendo su objetivo: Fortalecer la capacidad de análisis e interpretación del contenido, **del subrayado;** identificar ideas principales y palabras desconocidas, **palabra nueva;***

*analizar el contenido de un texto para buscar palabras nuevas y aumentar el vocabulario, **la experiencia escrita**; promover la habilidad de la escritura en la o el participantes, **autobiografía**; valorar su autoestima por medio del desarrollo como ser humano, realizando una autocrítica y utilizando la redacción, **del tema escondido**; despertar el interés por la lectura, desarrollar la comprensión de la lectura, **la experiencia**; enriquecer el caudal de informaciones, datos y vivencias que mejor contribuyan a interpretar la realidad y actuar sobre ella conscientemente, **del correo**; fomentar la creatividad con base a la escritura, de un mensaje previo y técnica **de la demostración**; propiciar un esquema de acción correcto y seguro para la realización de una tarea.*

### **3.3.35 Pensum de estudio en post-alfabetización MINEDUC-CONALFA (2000)**

Se Hace anotaciones con respecto al pensum indicando: **La Primera de Post-alfabetización Bilingüe** contempla la transferencia de habilidades de lecto-escritura al castellano, el reforzamiento de la lecto-escritura en idioma materno. La modalidad de entrega de las seis, áreas básicas es a través de 40 unidades integradas, cada una de las cuales trata un tema en particular. Tienen una duración de 10 meses con diez horas mínimo de atención a la semana.

**La Segunda Etapa** contempla los contenidos de las mismas seis áreas de la Primera Etapa en un mayor nivel de conocimientos, también con 10 meses de duración. En castellano el participante debe estudiar las seis áreas básicas con sus 40 unidades en el tiempo referido. En Economía y productividad, específicamente en estas etapas realizan un proyecto productivo.

En la propuesta Reformulación Curricular los alfabetizadores y facilitadores deben emplear en la atención de los grupos, cuatro áreas en cada programa: Etapa Inicial, I y II de post alfabetización en idioma español y maya.

### **3.3.36 Material educativo empleado en proceso de alfabetización y postalfabetización:**

CONALFA-boletín informativo No. 8 (2008) En cuanto a post-alfabetización Primera y Segunda Etapa indican se utiliza el paquete educativo de CONALFA, el cual comprende seis áreas de estudio: **Lenguaje y Comunicación, Matemática Aplicada, Comunidad y Sociedad, Higiene y Salud, Recursos Naturales, Economía y Productividad; conocidos como textos de estudio y cuaderno de ejercicios integrados.**

Para la primera etapa de post se utiliza el módulo de aprendizaje 1: Lenguaje y Comunicación, Matemática Aplicada, Comunidad y Sociedad, así mismo el módulo 2: Higiene y Salud, Recursos Naturales, Economía y Productividad. Para la II de Post alfabetización el módulo 3: Lenguaje y Comunicación, Matemática Aplicada, Comunidad y Sociedad, así mismo el módulo 4: Higiene y Salud, Recursos Naturales, Economía y productividad. En etapa inicial se utiliza la cartilla Cálculo

Matemático Elemental y Lecto-Escritura ¡Que aclare! ¡Que amanezca! (MINEDUC-CONALFA 2002).

El alfabetizador además de llevar el control de asistencia de sus participantes, debe manejar: cuadro de supervisiones al grupo, cuadro de registro de actividades de evaluación (CRAE), Copia cuadro de inscripción de participantes, cuadro registro de participantes evaluados, la respectiva planificación por área, cuadro para evaluar el proyecto productivo (CEP) y el respectivo Compendio de Materiales. Los libros a utilizar los respectivos útiles son proporcionados por el Comité Nacional de Alfabetización CONALFA.

El alfabetizador y post alfabetizador recibe de la institución un estímulo de Q 500.00 mensuales por su labor en el proceo el cual está contenido en el contrato a firmar.

### **3.3.37 Metodología para la enseñanza de la lecto-escritura en idioma materno (idioma maya):**

*La alfabetización no es un fin, sino un medio para el desarrollo de la conciencia del hombre como sujeto de la historia y por ende, con capacidad para combinar su ambiente social a través de participación activa. En el Artículo 5, inciso c) Ley de Alfabetización, Decreto 43-1986 y sus Reformas D-54-1999 se reconoce el pluralismo lingüístico para adecuar el proceso de alfabetización a las diferentes características culturales y regionales del país. Inciso d) se reconoce también el uso de la lengua materno en la alfabetización del sujeto indígena monolingüe mediante personal bilingüe y con materiales específicamente elaborados para el efecto. Se establece también en el inciso e) la opción libre del sujeto hablante de las lenguas indígenas y español, respecto al idioma en el cual desea alfabetizarse*

El proceso de alfabetización bilingüe, establece: Para enseñar a leer y escribir en idioma materno (idioma maya) se utiliza la metodología de la oración generadora.

La alfabetización bilingüe pretende en los participantes: Lean y escriban en su lengua materna sobre aspectos básicos de la vida cotidiana y su aplicación en las actividades laborales, socioculturales y de desarrollo comunitario. Elaborar y usar materiales de acuerdo a la necesidad familiar y comunitaria en general. Utiliza el método global de acuerdo a la experiencia acumulada a lo largo del desarrollo educativo en lengua materna. **El método global es el de las más evidentes aplicaciones de la pedagogía funcional**, permitiendo desarrollar los procesos mentales, análisis y reflexión biológica.

El participante está sujeto a condiciones de realizar su actividad. Siente la necesidad de leer y escribir, tal como sintió la necesidad de hablar y de alimentarse.

**El método global** consiste en: La construcción de la oración, frases y palabras, así mismo la lectura silenciosa y comprensión de ésta. (CONALFA-MINEDUC 2000).

En el desarrollo de la expresión oral en castellano como segunda lengua es referido cuando una persona habla una lengua cuando puede servirse de ella para expresar y comunicar su mensaje al interlocutor, y para comprender, recíprocamente el mensaje que se le envía.

Una buena forma de comunicación oral, útil para iniciar el aprendizaje lingüístico de una L2 es el diálogo. Una técnica para mejorar el dominio es empleando preguntas y respuestas, así mismo las instrucciones y ejecuciones, expresiones con mímica, adivinanzas, la descripción, la narración (CONALFA-MINEDUC 2000).

### **3.3.38 Evaluación del proceso**

Boletín Informativo No. 6. CONALFA (2007) en cuanto a la verificación del aprendizaje de jóvenes y adultos en la post alfabetización con respecto al nuevo paradigma indica:

Para que la evaluación se convierta en oportunidad para verificar el aprendizaje del participante, debe reunir ciertas características, las cuales permiten a las personas seguir aprendiendo y, a la vez, mejorar el proceso educativo.

Las características a las que se refiere en el párrafo anterior es en cuanto a: Participativo; garantizar que los participantes durante el proceso verifiquen su propio aprendizaje; es decir, facilitar la auto o evaluación. El participante verifica por sí mismo, sus logros y dificultades, revisan sus métodos de estudio y formas de aprender. Alentadora: reconocer no sólo los errores y dificultades, sino también los aciertos y avances de la o el participante; la evaluación se convierte en un estímulo e invitación a continuar. Creativa: es ofrecer aportes originales al proceso de aprendizaje, debe ser una actividad creativa, tanto en los procedimientos e instrumentos utilizados como en la expresión de los productos que tiene que elaborar la o el participante. Integral: La evaluación no solo consiste en verificar la información adquirida, como por ejemplo: Los punteos que obtienen los participantes, si aprobó o no un área de estudio, sino que también, verificar el desarrollo de actitudes y valores, habilidades y destrezas. También se evalúa todos los elementos que participan en el proceso; alfabetizadores, materiales, metodologías, entre otros.

Relacionado a la evaluación de la post alfabetización se plantea los siguientes cuestionamientos: a) ¿Para qué evaluar? ¿Qué evaluar? ¿Cuándo y con qué evaluar? Al respecto el CONALFA en el boletín informativo No. 6, año 2007 vierte respuestas a estas interrogantes al indicar: En el primer caso: Sirve para verificar si los participantes han logrado el aprendizaje de los contenidos desarrollados en cada unidad de estudio. Esta información permitirá que el alfabetizador tome decisiones en cuanto a: Si continúa, o si debe reforzar algún tema que no haya quedado claro. Con la evaluación también se puede determinar si el proceso es lento, normal o avanzado. Para motivar es necesario crear un ambiente de confianza y de éxito para

que los y las participantes, especialmente aquellos a quienes les cuesta más, comprueben que son capaces.

A la segunda interrogante ¿Qué evaluar? Se indica que se evalúan los contenidos o temas que se desarrollan durante el proceso de la primera o segunda etapas de la post alfabetización. Además se evalúa el proyecto productivo que la o el alfabetizador planifica y ejecuta conjuntamente con los y las participantes durante el desarrollo de las 6 áreas de estudio. La evaluación integral implica no solo toma en cuenta los conocimientos o la teoría, sino también las actitudes, habilidades y destrezas que poseen y desarrollan los participantes.

### 3.3.39 Corrientes Pedagógicas

Previo a indicar las ideas influyentes en la educación, especialmente en la alfabetización, es conveniente plasmar algunos aspectos provenientes de personajes que han hecho historia con sus pensamientos o ideas en el hecho educativo.

En cuanto a las corrientes pedagógicas Lorenzo Luzuriaga (1980) anota en su obra Historia de la Educación y de la Pedagogía, las ideas y pensamientos pedagógicos que estuvieron latentes en su momento o están influyendo actualmente en la actividad educativa, las cuales se plasman a continuación:

**Los Sofistas:** *Fueron los primeros profesores contra la educación tradicional. Estos desarrollaron su actividad docente como profesores ambulantes en la segunda mitad del siglo V a. de C. en el momento de la gran transformación social y política de Atenas, cuando se convirtió en una gran potencia económica y comercial y cuando se sustituyó el régimen aristocrático por el democrático. Los sofistas sin conexión entre sí, perseguían sin embargo la misma finalidad: La educación para la vida pública, la formación del político, del orador. Estos eran de diferentes linajes, unos serios y responsables y otros frívolos y utilitarios. Entre ellos: Pitágoras, Transímaco, Gorgias e Ippias.*

*Acentuaron el valor de lo humano, del hombre, y más concretamente del individuo en la educación, según la conocida fórmula de pitágoras: “El hombre es la medida de todas las cosas”, así rompieron los moldes rígidos de la organización estatal, de la polis, colocando en su lugar la vida del hombre intelectual. Los sofistas fueron los fundadores del intelectualismo, del individualismo y del subjetivismo en la educación; siendo también los que pusieron **los fundamentos de la pedagogía.***

**Sócrates:** *Se dice que los primeros educadores profesionales fueron los sofistas, pero el primer gran educador espiritual en la historia ha sido Sócrates. Este ha sido sobre todo el educador por excelencia. Nació en Atenas 469 a. de C. Tenía algunos puntos en común y muchos en diferencia con los sofistas. Como ellos, su actividad educativa la realizó por medio de la conversación, de la palabra hablada. También insistía en*

*el valor del hombre, de la vida personal. Creía en la virtud, no era patrimonio de la aristocracia, sino que de ha serlo de todos, pues era comunicable, enseñable.*

*Sócrates no hizo de la educación una profesión remunerada, utilitaria, ni trató de buscar adeptos, sino que estos acudían a él espontáneamente. Su educación no era de carácter práctico, de provecho personal, sino que era de tipo espiritual, moral. Mientras los sofistas utilizaban el diálogo y su enseñanza para imponer sus ideas o para fines egoístas; Sócrates lo utilizaba para convencer y descubrir la verdad.*

*La aportación de Sócrates a la educación se puede sintetizar, diciendo que es el primero en reconocer como fin de ella el valor de la personalidad humana, no la individualidad subjetiva, sino de carácter universal. Con ello comienza el humanismo en la educación. Lo decisivo en el hombre es la virtud, el fin inmediato de la educación es la formación ética, la moral. La educación científica, naturalista, no sobresalen en las ideas socráticas, así mismo la religiosa. La pedagogía de Sócrates es intelectualista y unilateral. En cuanto a sus procedimientos educativos, el método consiste en una educación viva y activa, con cierto carácter psicológico. Luzuriaga (1980).*

***Platón** ha sido el fundador de la teoría de la educación de la pedagogía. En él sobresalió la reflexión pedagógica unida a la política. Nació en Atenas 429 a. de C. La pedagogía de Platón está basada en su filosofía, la cual a su vez descansa en su concepción de las ideas. Estas son el último fundamento y esencia de la realidad. Para él la educación está al servicio del Estado, pero a la vez, éste se halla al servicio de la educación. El fin de la educación para este filósofo es como para Sócrates la formación del hombre moral, y el medio para ello es la educación del Estado, en cuanto éste presenta la idea de justicia. El Estado no es, pues, un fin en sí, sino un medio para realizar la justicia y la educación conforme a ella. La educación para Platón comienza antes del nacimiento con la eugenesia e incluso con la regulación de los matrimonios. La educación debe proporcionar al cuerpo y al alma toda perfección y belleza de que uno y otra son susceptibles.*

***Isócrates** fue un educador, nació en Grecia 436 a.C. Fundó en Atenas hacia 380 una escuela que tuvo muchos alumnos, los cuales pagaban elevadas sumas por la enseñanza. En ella se enseñaba sobre todo la retórica, la elocuencia y las disciplinas necesarias para la política y la vida. Isócrates desdeñaba la filosofía y pedagogía platónica, diciendo: "Yo desapruébo la paideia llegada en sus días, a saber la geometría, la astronomía y la discusión de cuestiones religiosas". Muchos de los pedagogos romanos y del Renacimiento humanista se inspiraron en su retórica más que en los filósofos clásicos, Luzuriaga (1980).*

*La finalidad de la educación para Aristóteles es el bien moral, el cual consiste en la Felicidad, que no hay que confundir con el placer, aunque éste sea una condición necesaria para aquélla. Por felicidad entiende Aristóteles la plenitud de la realización de lo humano en el hombre. Nacido en 384 a. de C. en Estagira, Grecia.*

*Para Aristóteles hay tres cosas que pueden hacer al hombre bueno: la naturaleza, el hábito y la razón. La primera nos es dada, pero puede ser modificada por el hábito, como éste a su vez debe ser dirigido por la razón. Pero es preciso que las tres cosas se armonicen, aunque siempre predominando el elemento racional. A estos tres elementos corresponden tres momentos en la educación: La educación física, la educación del carácter, la educación intelectual, que deben realizarse en forma sucesiva.*

*Según el plan Aristocrático, hasta los cinco años, los niños reciben en sus casas una educación que solo consiste en reglas higiénicas de vida y en somerles al endurecimiento. De cinco a siete años deben asistir a ciertas lecciones, y de los siete en adelante la educación debe comprender dos periodos: El primero desde los siete años a la puebertad y el segundo desde la pubertad hasta los veintiún años. Aristóteles fue el fundador del método inductivo. Cultivó la retórica en su escuela; ésta la basaba en la lógica y la dialéctica, dando un carácter objetivo científico. Sus ideas pedagógicas influyeron en la Edad Media y el Renacimiento, y aún lo hacen en la actualidad.*

*Uno de los más grandes de los pensadores romanos fue **Marco Tulio Cicerón** (106-43). Ejerció una gran influencia sobre la educación. Dotado de una gran cultura clásica, reconoció todo el valor que tenía la cultura y la filosofía griegas para la cultura y la educación romana. Representa el tipo más puro de los humanistas, de la paideia, de la cultura espiritual. Su finalidad es en este sentido la formación del político orador, que no sólo debe conocer la retórica, sino también la filosofía. El ideal está dentro del Estado, pero un Estado no sólo nacional, sino también mundial. Cicerón fue uno de los primeros en tratar la educación desde el punto de vista psicológico al estudiar la elección de la profesión, que debe acomodarse a la peculiaridad individual.*

***Lucio Anneo Séneca** (4 a. de C, 66 d.C). Manifiesta que la finalidad de la educación es el dominio de sí mismo, de las pasiones y apetitos personales. La educación tiene así un carácter activo, como la manifiestan sus célebres frases: “No hay que aprender para la escuela, sino para la vida”, “Los ejemplos conducen al fin más pronto que los preceptos”, “Aprendemos mejor enseñando”. Séneca realzó también la necesidad de conocer la individualidad del educando, y por tanto el valor de psicología para la educación. Así mismo dice que la educación retórica debe reducirse y en cambio ampliarse la filosofía.*

Lucio exalta la importancia del educador, “a quien se le debe apreciar como uno de los más queridos y próximos familiares”. **Plutarco** (48-120 d. de C.) Su mayor influencia educativa la ha ejercido por medio de sus célebres *Vida paralelas*, que han servido a lo largo de la historia para inspiración de numerosas y e importantes personalidades. En general, su ideal de educación es más bien ecléctico, tratando de conciliar los fines helénicos con los romanos. El acentúa el valor de la música y de lo bello en la educación, así como el de los ejercicios físicos, pero reconoce como fin supremo de la educación la formación del carácter. Da su preferencia a la educación doméstica sobre la escolar.

**Marco fabio Quintiliano** nacido en Calahorra España, (40 años d. C). Profesor y orador. En general, sus ideas son más bien de carácter literario sobre un fondo moral y cívico. Le dio mucha importancia a la psicología en la educación. Para Quintiliano, la educación comienza en la primera infancia, en el seno familiar. En esta educación doméstica debe ponerse mayor cuidado en el ambiente que rodea al niño –ayas y compañías- En esta primera edad lo que el niño aprenda ha de ser en forma de juego “para que no aborrezca el estudio el que aún no le tiene afición”. Cuando los niños ingresan a la escuela sea estatal o privada, el docente enseñará la lectura y escritura con figuras móviles.

Tolera los ejercicios físicos, pero siempre con moderación. El juego es importante “Porque en él revela el niño sus inclinaciones” (...). Una vez el alumno aprendió a leer y escribir, éste pasa a la escuela de gramática- el grado medio, donde aprenden la gramática propiamente (...). Finalmente viene la escuela de retórica, de carácter superior y especial para la formación del orador. Con respecto al valor de la pedagogía de Quintiliano se señala: Su reconocimiento del estudio psicológico del alumno, su acentuación del valor humanista, espiritual de la educación, su finura con respecto a la enseñanza de las letras y su reconocimiento del valor de la persona del educador.

Un personaje de la era cristiana nacido en Alejandria (150-215) y educado en la filosofía griega es **Clemente**. Este se convirtió al cristianismo. Fue uno de los rectores de la importante Escuela de Alejandría. Escribió el primer tratado cristiano de educación, el *Pedagogo*. En él trata de conciliar los estudios humanísticos y científicos con la fe cristiana, subordinando naturalmente aquéllos a ésta. Para él, el maestro es el logos, que cuando dirige los hombres a la virtud se llama logos pedagogo, y cuando enseña la verdad logos didascao. Una cosa es la educación del filósofo, otra la del retórico y otra del hombre de mundo; así hay una organización de la vida, que, surgiendo de la pedagogía de Cristo, es adecuada a un estado de espíritu satisfactorio y bello (...)

**Orígenes** (185-254) discípulo de San Clemente, recomienda el estudio de las ciencias, especialmente de las matemáticas y considera a la filosofía como la coronación del saber y el preambulo para la doctrina religiosa, pues la virtud puede ser enseñada y aprendida. Pero lo decisivo son los evangelios y la tradición apostólica, accesibles a todos. En la pedagogía monástica se puede mencionar a San Basilio (330-379). Es el fundador de los monasterios del mundo católico oriental, hombre de gran cultura, y cuyas reglas revelan un gran sentido pedagógico.

Orígenes en cuanto a la primera educación expresa: “La experiencia nos enseña que lo que aprendimos en la niñez y se mama con la leche difícilmente se olvida, pues es dificultoso que la lana pierda el color y la tinta que le dieron al principio y le vuelvan su propia blancura por más que la laven, y que la olla pierda el olor y el sabor de lo primero que echaron en ella”. Recomienda una educación ascética, hasta rechazar los baños, y una instrucción basada esencialmente en las oraciones, la lectura de libros religiosos, las labores manuales y domésticas.

Uno de los pensadores más importante de todos los tiempos ha sido **Aurelio Agustín**, el cual nació en Numidia, cerca de Cartago en el África (354). San Agustín escribió numerosas obras como: Las Confesiones, autobiografía de su juventud de un gran valor psicológico: La ciudad de Dios, que constituye la primera filosofía de la historia y que ha tenido una enorme repercusión en la posteridad, y su pequeño tratado, el Maestro. En la pedagogía de San Agustín se pueden distinguir dos épocas: una en la que acentúa el valor de la formación humanista otra en la que afirma sobre todo la formación ascética. Pero en ambas, lo decisivo para él es la formación moral, la intimidad espiritual, que ilumina la inteligencia y hace reconocer la ley divina eterna.

**Montaigne** (1533-1592) es el hombre más representativo del humanismo francés. Las ideas de Montaigne se hallan inspiradas en el realismo y en el naturalismo. Su finalidad educativa la expresa así: “No es un alma, no es tampoco un cuerpo lo que el maestro debe tratar de formar, es un hombre”. No puede darse una definición más precisa de la educación integral como la anterior. Esta educación debe comenzar desde la primera infancia y debe tener en cuenta las disposiciones naturales del niño “Todo el estudio y todo el trabajo deben ir encaminados a su formación”. En la educación el niño ha de tomar una parte activa. (...). El fruto del maestro debe consistir en transformar al alumno en mejor y más prudente.

**Bacon** (1561-1626) considera que el conocimiento procede de la experiencia, de las percepciones sensibles, por lo cual hay que partir del estudio de la naturaleza, del conocimiento de las cosas. Para ello debe emplearse el método inductivo por el cual se agrupan los hechos Bacon. En 1929 se exponen sus ideas en que se apoyaba su método: a) que el

método debe seguir a la naturaleza, yendo de lo simple y sencillo a lo complicado y superior, y de lo fácil a lo difícil, b) no debe aprenderse más que una cosa a la vez, y no pasar a otra hasta haberla comprendido por completo. (...). El maestro debe sólo instruir; la disciplina es cosa de los "scholarchen" (...). El aprendizaje de los alumnos marchará de acuerdo a la disciplina escolar y la doméstica.

Uno de los más grandes educadores y pedagogo del siglo XVIII fue **Juan Amós Comenio**. Nació en Nivnitz (Moravia) en 1592. La pedagogía de Comenio es un conjunto de ideas religiosas y de ideas realistas. Continúa la corriente religiosa de la Reforma y la empirista del Renacimiento. La parte religiosa se refiere más a los fines de la educación y la realista a los medios. El fin de la educación para él, es la salvación, la felicidad eterna. Así mismo considera como uno de los objetivos de la educación la humanidad: El hombre no puede llegar a ser hombre si no es educado. "Nadie puede creer que es un verdadero hombre a no ser que haya aprendido a formar su hombre". Para él la escuela la define en una bella frase: "Un taller para hombres", para que los hombres se hagan verdaderamente hombres.

**John Locke** pertenece a la corriente del empirismo inglés que arranca de Bacon. Nacido en 1632. Se le considera como el padre del liberalismo moderno e inspirador de las ideas que sirvieron de base para la Constitución política de Francia y de los Estados Unidos. Locke concibe la educación en una forma total, integral, atendiendo por igual a la vida física que a la intelectual. Locke realiza el papel de la psicología en la educación. En ese sentido consiste en la necesidad de conocer el carácter del niño. Hace un análisis muy fino de las condiciones que debe reunir el educador, en particular, el preceptor. Éste ha de ser un hombre de buenas costumbres e instruido, un hombre bien educado, pero además, debe conocer el mundo, las costumbres, los gustos y defectos de la época, y sobre todo a los hombres de su pueblo.

La educación de la mujer no había sido muy atendida en épocas de la Reforma y la Contrarreforma; ambas se habían preocupado por la educación de los jóvenes. **Fenelón** nacido en 1651 se preocupó por tratar la educación femenina en sentido humanista. Se encargó de una educación teórica y práctica. Siguiendo la tradición humanista, católica, critica la educación monástica por insuficiente y propugna una instrucción general de la mujer, sin olvidar deberes maternos y domésticos. En general Fenelón trató de hacer de la educación una obra de gusto más que de esfuerzo. **Federico Guillermo I** (1668-1740) es el autor del Decreto de 1717 en el cual se aplica por primera vez la obligación escolar, al disponer "que en lo futuro en todos los lugares donde existan escuela, los padres deben ser obligados, bajo riguroso castigo, a enviar a sus hijos a ellas, mediante el pago de dos reales como retribución escolar a la escuela (...). **Federico II** (1712-1786) publica el Reglamento general

*nacional escolar de 1763, en el cual se impone la obligación escolar para todos los niños comprendidos entre los 5 y los 13 ó 14 años. Señala que ninguna persona puede dedicarse a la docencia sin poseer el título correspondiente.*

**Juan Jacobo Rousseau** fue una de las personalidades más sobresalientes de la historia de la pedagogía. No fue propiamente un educador pero sus ideas pedagógicas han influido decisivamente en la educación moderna. Este personaje nació en Ginebra, (Suiza) en 1712. Él es contrario de lo artificioso y mecánico, en ese sentido busca al hombre primitivo, natural, anterior a todo lo social. Lo valioso en ésta es la naturaleza como equivalente a lo esencial del hombre, lo que tiene un valor sustantivo y permanente. Por ello se debe hablar del humanismo, más que del naturalismo. Otro principio de Rousseau fue el de la actividad, el aprender por la propia experiencia, en vez de por la enseñanza de los demás. Se ha catalogado a este personaje como el representante típico del individualismo en la educación, y así lo es en cierto modo, ya que el alumno se educa solo con un preceptor. La educación religiosa no debe ser confesional y realizarse, no en la infancia, sino en la edad de la razón. Falta en Rousseau la idea de la educación popular, la educación de la masa. Tiene sus puntos débiles, entre ellos: La idea de la educación de la mujer, que la reduce a ser la compañera del hombre y que subordina todo a esto.

**Juan Bernardo Basedow**, nacido en Hamburgo (1723). Sus ideas se basan en Rousseau. La educación para él debe ser eminentemente intuitiva y activa, aproximándose lo más posible a la naturaleza. Con Emmanuel Kant (1724-1804) se tiene una contribución meramente teórica. Fue influido por Rousseau. Para él la educación es tan importante que “únicamente por la educación el hombre puede llegar a ser hombre”; añadiendo: “Tras la educación está el gran secreto de la naturaleza humana”. Kant defiende el principio de la actividad en la educación. Señala que los niños aprendan a trabajar y es en la escuela donde debe cultivarse la afición al trabajo.

**Juan Enrique Pestalozzi** nacido en Zurich (Suiza) en 1746. Es el creador de la escuela popular, no en sentido puramente caritativo, sino en un espíritu social. Para él la familia es el núcleo primordial del cual surgen las demás instituciones sociales. Pero la familia no es suficiente como agente educador; necesita del complemento de la escuela y de las demás instituciones educativas. Señala que la educación tiene una finalidad propia, que no es otra que la humanización del hombre, el desarrollo de todas las manifestaciones de la vida humana llevándola hacia su mayor plenitud y perfección. “La educación verdadera y natural, conduce hacia la perfección, hacia la plenitud de las capacidades humanas. Para este pedagogo, en el proceso integral, ha de seguir el mismo camino que ha seguido la humanidad.

*El hombre es así un ser instintivo o animal, un ser social y un ser moral. A estas tres etapas corresponden en la idea general humana otros tantos grados de desarrollo: la familia, el Estado y la humanidad, cada uno de los cuales tienen una educación peculiar: La educación familiar, educación escolar, educación moral y social. Ideas de Pestalozzi que tienen un valor positivo para la educación: La educación humana basada en la naturaleza espiritual y física del niño, la educación como desarrollo interno, como formación espontánea, aunque necesitada de dirección, educación partiendo de las circunstancias en que se encuentra el hombre, educación social y de la escuela popular frente a la anterior concepción individual de la educación, educación profesional, subordinada a la educación general (...).*

**Juan Teófilo Fichte** (1762-1814). Para Fichte, la salvación de la nacionalidad está únicamente en la educación. Para ello es necesario que éste llegue a todos los ciudadanos sin excepción alguna. Por lo tanto quiere una educación nacional. Ésta ha de ser eminentemente activa, basada en la propia experiencia del alumno; lo importante no es el conocimiento, sino la voluntad. Él es uno de los primeros representantes del activismo y el voluntarismo en la pedagogía. Los medios de la educación: La intuición para la vida intelectual y la colectividad para la vida social.

**Para Federico Daniel Schleiermacher** (1768-1834), la educación “es la dirección y prosecución del desarrollo del individuo por la influencia exterior”: personalidad romántica y liberal. En la educación debe intervenir la familia, iglesia, ciencia, y sobre todo la comunidad local. La escuela representa un estado en pequeño o mejor dicho una comunidad de la que son miembros los alumnos y sus maestros. Esta comunidad debe ser sobre todo moral, y basarse en el juego y en el trabajo, es decir eminentemente activa. **Johann Wolfgang Goethe** (1749-1832) presenta su idea indicando que la educación es ante todo una labor espiritual, de humanización. Lo importante para él es la formación de la personalidad. “suma delicia de las criaturas, es la personalidad”, “En la vida, solo la acción importa”, “Ser activo es el destino del hombre”

Representante de la filosofía de la vida y del neohumanismo lo es **Johan Gottfried Herder** (1744-1803), para quien la educación es igual a humanización, a la formación para la razón y la libertad. **Federico Schiller** (1759-1805): Para él “no hay ningún otro camino para hacer racional al hombre sensible que el arte”. El juego es un medio para la formación de la personalidad. Creador de una teoría sobre el juego como medio en la formación de la personalidad.

**Augusto Guillermo Federico Froebel** (1782). Para Froebel la educación consiste en “suscitar las energías del hombre como ser

*progresivamente conciente, pensante e inteligente, ayudar a manifestar con toda pureza y perfección, con espontaneidad conciencia, su ley interior, lo divino que hay en él". La educación para él es ante todo desarrollo completo de las energías latentes con una finalidad humana. "El fin de la educación es el desenvolvimiento de una vida fiel a su vocación, sana, pura y por lo tanto santa". La educación debe adaptarse a las etapas del desarrollo del hombre. Froebel da importancia al juego. Del juego manan las fuentes de todo lo bueno.*

**Juan Federico Herbart** (1776): Fundador de la pedagogía científica. Para Harbart la pedagogía, como ciencia, se basa en la filosofía práctica (ética) y la psicología, la primera muestra el fin de la educación y la segunda el camino, los medios y los obstáculos. Para Juan el fin de la educación es la virtud, que consiste en el acuerdo de la voluntad con las ideas éticas, las cuales se basan en juicios estéticos. La instrucción tiene por fin, como toda la educación, la virtud o sea la "Fuerza de carácter de la moralidad". Fichte, Schleiermacher, Goethe, Herder, Schiller, Froebel y Herbart son algunos de los representantes de la pedagogía idealista.

En el siglo XIX se difunde una corriente filosófica, el positivismo, fundado **por Augusto Comte** (1790-1857). El mayor representante del positivismo es Herber Spencer (1820-1903). Autor de la obra "La educación intelectual, moral y física, en la que acentúa el valor utilitario de la educación, preguntándose al comienzo de ella por los conocimientos más útiles para la persona". La educación para él, es la preparación para la vida completa, acentuando en ella el carácter científico de los estudios sobre los literarios, el conocimiento individual sobre el tradicional. Señala que el ideal de la educación consiste en obtener una preparación completa del hombre para la vida entera. En general, el objeto de la educación debe ser adquirir del modo más completo posible los conocimientos que sirvan mejor para desarrollar la vida intelectual y social en todos sus aspectos, y en tratar superficialmente los que menos contribuyan a ese desarrollo.

La pedagogía contemporánea. Corresponde al siglo XX. Se pueden distinguir en la pedagogía contemporánea las siguientes direcciones: La pedagogía individual, pedagogía psicológica y experimental, la pedagogía activa, pedagogía social y la pedagogía filosófica. La pedagogía individual: Tiene sus orígenes en el Renacimiento. Tiene como representantes a **Erasmus, Vives y Montaigne**. Esta corriente la continúa en el siglo XVII Locke y Fenelón hasta llegar al siglo XVIII que culmina en Rosseau, mientras que en el siglo XIX la representan Herbart y Spencer.

En el siglo XX la corriente de la pedagogía individual se ramifica en varias direcciones: Se anotan las más importantes: La pedagogía individualista de **Ellen Key** (1849-1926). Para ella, lo más importante es la vida del niño, que está por encima de la familia, de la sociedad y del Estado. Esto exige que se le conceda la mayor libertad en la educación

siguiendo las leyes de la naturaleza, y observando el desarrollo personal del niño. La pedagogía naturalista de **Berthold Otto** (1859-1933), representa la pedagogía naturalista alemana, acentuando el valor de la individualidad infantil y de la libertad en la educación. Sus dos ideas esenciales son la “enseñanza global” y la educación en “idioma infantil” Según ésta el lenguaje de los niños debe ser estudiado y clasificado conforme a su edad, y la enseñanza debe darse en él para llegar poco a poco al lenguaje normal y correcto. La instrucción debe realizarse, no por materias separadas, sino en temas globales.

La pedagogía de **Hugo Gaudig** (1860-1923), es el más alto exponente de la pedagogía de la personalidad, que constituye para él la superación de la individualidad. La personalidad es la síntesis de lo individual y lo social, de lo cultural y lo natural, de lo físico y lo espiritual. La educación debe estar al servicio de la formación de la personalidad. La pedagogía individual anglosajona de **William James** (1842-1910). Representante del pragmatismo en la filosofía del individualismo en la educación. Para él, la educación es sobre todo, una función de índole individual: se basa en los recursos biológicos, y en la formación de hábitos de conducta. Su finalidad es la tolerancia, el respeto a la individualidad y la formación de la conciencia democrática. **Percy Nunn** (1873-1943), representa la dirección individualista inglesa. Para él, la educación debe limitarse a asegurar a cada uno las condiciones bajo las cuales pueda desarrollarse más plenamente la individualidad, es decir, a capacitarla para hacer su contribución original a la totalidad de la vida humana de un modo tan pleno y característico como lo permita su naturaleza (...).

La pedagogía psicológica y experimental: Ubicadas también el siglo XX: Con relación a la pedagogía psicológica se puede referir a **Alfred Binet** (1857-1911), es el creador de los tests para la medida de la inteligencia en los niños que han servido de base para su mejor estudio y educación en los tiempos modernos. Basados en una escala graduada que aumenta en dificultad, consiste en una serie de pruebas que sirven para determinar la edad mental del niño. **Edouard Claparède** (1873-1940): Representa la tendencia psicológica en la pedagogía. Es el autor de la idea de la “pedagogía funcional”, entendiéndola por ésta, la basada en las necesidades e intereses del niño. Es uno de los más ardientes defensores de la escuela activa.

**Jean Piaget** (n. 1896), discípulo de Claparède. Es uno de los más entusiastas defensores de la educación nueva y de la escuela activa. Para él, educar es adaptarla al individuo en el medio social ambiente. La educación debe basarse en la psicología del niño y en sus manifestaciones activas, características de la infancia. **Alfred Adler** (1870-1940), representa la dirección de la llamada “psicología individual”, que se separó de la escuela psicoanalítica de Freud. A Adler se le debe una gran

contribución a la pedagogía por la significación que da a la vida anímica de la primera infancia. A él se le debe también la idea tan infundida del “sentimiento de inferioridad”. La pedagogía de Adler es interesante para la educación de los niños difíciles o niños problemas. **Ernest Meumann** (1862-1915), es el representante más destacado de la pedagogía experimental. La pedagogía para él es una ciencia autónoma que fija sus propios fines y medios, por tanto no depende de ninguna otra ciencia. La pedagogía experimental constituye la base empírica de la pedagogía, en parte de un modo directo y en parte ofreciendo contribuciones esenciales para su fundamentación científica sobre base de la investigación y experimentación.

**W. A. Lay** (1862-1926) destacada cultivador de la pedagogía experimental. Para él esta pedagogía tiene como características el empleo de los métodos exactos de la investigación científica, sobre todo la observación, estadística y experimentación. Sus ideas se basan en el estudio de acciones y reacciones del medio sobre el educando, entendiéndolo por éste, tanto el biológico, natural, como el social y cultural. También es representante de la pedagogía activa, de la acción en un sentido voluntaria.

La pedagogía activa constituye el movimiento más interesante e innovador de la educación del siglo XXI. Más que una dirección particular de la pedagogía contemporánea es el denominador común de todas ellas. Sus representantes Rousseau y Pestalozzi. Jorge Kerchensteiner comenzó a reformar las escuelas de la ciudad de Múnich en el mismo sentido activista “Escuela de trabajo” que los pedagogos suizos tradujeron por el término de “escuela activa”.

Entre algunos autores de la pedagogía activa se pueden mencionar: **John Dewey** (1859-1952) es el representante más significativo de la pedagogía americana y quizá de la contemporánea. Dewey comenzó por oponer a la concepción herbartiana de la “educación por la instrucción” su teoría de la “educación por la acción”. En este sentido acentuó el carácter de la educación como un “learning by doing” como un aprender haciendo. La educación para él es a la vez una función social y una función individual; por una parte es la suma total de procesos por los cuales una comunidad transmite sus poderes y fines para asegurar su propia existencia y desarrollo, es también igual a crecimiento, a una continua reconstrucción de la experiencia. La escuela no es una preparación para la vida, sino la misma depurada; en la escuela el niño tiene que aprender a vivir. Dewey fue defensor de la democracia, así mismo uno de los más entusiastas de la “educación progresiva” como la llaman en Estados Unidos “educación nueva” (...).

Respecto al método, Dewey considera a éste desde el punto de vista activo pudiendo: 1º. Que el alumno tenga una situación directa, es decir,

una actividad continua en la que esté interesado por su propia cuenta. 2º. Que se plantee un problema auténtico dentro de esa situación como un estímulo para el pensamiento 3º. Que posea la información y haga las observaciones necesarias para tratarla, 4º. Que las soluciones se le ocurran a él, lo cual le hará responsable de que se desarrollen de un modo ordenado y 5º. Que tenga la oportunidad para comprobar sus ideas por sus aplicaciones, aclarando así su significación y descubriendo por sí mismo su validez.

**William H Kilpatrick** (n. 1872) Continuator de la obra de Dewey. Para él la educación se dirige a la vida para hacer a la vida mejor. Éste es un creyente de la democracia, considerándola como el esfuerzo para dirigir a la sociedad sobre una base de respeto a la personalidad de modo que cuando sean mayores se hagan cada vez más adecuadamente autodirectoras. La base de toda educación está en la actividad o mejor en la autoactividad realizada con sentido y entusiasmo. Kilpatrick fue el primero en formular la idea de “metodo de proyectos”.

**Jorge Kerschensteiner** (1854-1932). Es el creador de la idea: “Escuela del trabajo” o “escuela activa”. Inspirado en Dewey puso una nota en sus creaciones. Según él los caracteres de la “escuela del trabajo”: 1º. Enlaza todo lo posible su actividad educadora a las disposiciones individuales de sus alumnos y multiplica y desarrolla hacia todos los lados posibles esas inclinaciones en intereses (...) 2º. Tratar de conformar las fuerzas morales del alumno dirigiéndose a examinar constantemente sus actos de trabajo para ver si éstos expresan con la mayor plenitud posible lo que el individuo ha sentido, pensado, experimentado (...), 3º. Es una comunidad de trabajo en que los alumnos, en tanto que su desarrollo es suficiente alto, se perfeccionan, ayudan y apoyan recíprocamente, así mismo y los fines de la escuela (...)

Entre los caracteres de la “escuela del trabajo”: El cuidado y cultivo de la individualidad sobre la base de las necesidades activas de los alumnos; la autocorrección del trabajo por parte de éstos, el autocontrol, el autoexamen del trabajador, y finalmente el desarrollo del espíritu social por medio de las comunidades escolares de trabajo.

**Adolfo Ferrière** (n.1879), Uno de los entusiastas, defensor y fundador de la escuela activa y de la educación nueva en Europa. Sus ideas parten del “élan vital” de Bergson, considerando que el impulso vital espiritual es la raíz de la vida, la fuente de toda actividad, y que el fin de la educación es conservar y aumentar ese impulso de vida que se dirige al fin supremo. Para él, “el ideal de la escuela activa es la actividad espontánea, personal y productiva”.

La Pedagogía Social. Entre los representantes de la pedagogía social se puede referir a: **Paul Natorp** (1854-1924). Es el fundador de la

moderna pedagogía social y con **Hermann Cohen**, uno de los representantes más destacados movimientos neokantiano. Fue uno de los inspiradores de la “escuela unificada”. Para Natorp, la pedagogía social significa el reconocimiento que la educación del individuo está condicionada socialmente, y a su vez, la vida social lo está por una educación adecuada a los individuos que han de formar parte de ella. Para él, el hombre sólo se hace hombre mediante la sociedad humana. **Otto Willmann** (1839-1920). Para él la educación es la actividad de la generación creciente mediante la cual regula los esfuerzos de la naturaleza juvenil y los configura moralmente, dándole los fundamentos de su propio contenido vital, espiritual y moral; la educación es un acto del organismo social por medio del cual éste no sólo se conserva fructifica, sino también mira el futuro de su vida, por medio de la transmisión de los bienes culturales adquiridos en su desarrollo histórico.

**Para Emile Durkheim** (1858-1919) representa la dirección sociológica positiva. La educación para él, es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre las que todavía no están maduras para la vida social. Su objetivo es suscitar y desarrollar en el niño cierto número de estados físicos, individuales y morales que exigen de él la sociedad política en su conjunto y el medio especial al cual está destinado. La educación es, ante todo, el medio con que la sociedad perpetúa su propia existencia. Para Durkheim la sociología es la que debe determinar los fines a alcanzar por la educación. Según él, la pedagogía y la educación no son, pues, más que un anexo o péndice de la sociedad y la sociología.

Pedagogía filosófica: Representa la más alta expresión de la pedagogía teórica o de la teoría de la educación. Sus iniciadores son los filósofos: Platón y Sócrates. Entre las corrientes más significativas de la pedagogía filosófica se pueden señalar:

**Giovanni Gentile** (1875-1944) Uno de los más altos representantes de la pedagogía italiana. Para él la educación es “formación, desenvolvimiento o devenir del espíritu, y puesto que el espíritu consiste en su devenir, o mejor aún, en el devenir, quien dice educación dice espíritu y nada más”. La escuela, como toda otra forma de educación se desenvuelve y cambia, por tanto, continuamente de contenido, el cual no es otro que el espíritu que se da sucesivamente en cada momento de su desenvolvimiento concreto. **Guastavo Wyneken** (n.1875), uno de los más inquietos y originales de la pedagogía idealista alemana. Considera a la educación como “la capacitación de la conciencia individual para la participación en la conciencia total de la humanidad”. La escuela es el centro en que conciden el espíritu y la joven humanidad; no es un órgano del Estado y aún menos de cualquier agrupación social particular, sino que por ella habla la humanidad ideal misma; recibe su mandato únicamente de la verdad.

**Jonas Cohn** (1869-1947). El más alto representante de la pedagogía idealista en la dirección de la filosofía de los valores. Para Cohn la escuela es “el influjo consciente y continuo sobre la juventud dúctil con el propósito de formarla”. Considera como objetivo de la educación “la personalidad autónoma saturada por la participación en la vida cultural histórica. Indica que los fines de la educación dependen de la concepción total de la vida, es decir, de la opinión total sobre el valor y sentido de la vida humana. Augusto Messer (1867-1937). Para Messer, el problema de la educación se soluciona por la vida de los valores. Estos son impuestos con fuerza objetiva y con tal evidencia que se tienen que aceptar y a la vez, jerarquizar. El objeto de la educación para él, es “incluir en el desarrollo del hombre, y en especial del joven, con el fin de convertirle en un miembro libre e intrínsecamente útil y apto de la colectividad cultural”.

La pedagogía científico-espiritual. Entre sus representantes: **Guillermo Dilthey**. Para él, el fin de la educación no puede derivarse de la ética, ni de la metafísica, ya que éstas no pueden determinar con carácter universal e fin de la vida. El fin de la educación sólo puede derivarse de la estructura de la vida anímica misma. Desde el punto de vista individual, la educación es “la actividad planeada mediante la cual los adultos tratan de formar la vida anímica de los seres en desarrollo”, desde el punto de vista social, la educación tiene dos fines esenciales: uno, la renovación social, que exige a los miembros entrar constantemente en la sociedad, sean desarrollados para sustituir a los de la ageneración presente; otro, la conservación y transmisión de los bienes culturales adquiridos a lo largo de la historia para la sociedad.

**Max Frischeisen Koher** (1878-1923). Discípulo de Dilthey. Para él la pedagogía es el terreno en que se encuentran los valores ideales con la realidad empírica. Establece tres tipos de pedagogía: La pedagogía empírica; que considera la educación según la naturaleza del hombre tal como es; la crítica, según la idea de lo que debe ser, y la especulativa, la que trata de establecer relaciones entre el alma individual y el devenir del mundo validez general. **Eduardo Spranger** (n.1882). Representa la pedagogía cultural. Para él, la cultura es siempre creada y sostenida por hombres que viven conjuntamente, bien en forma de tribu, de pueblo o Estado. Spranger define a la educación diciendo: “es aquella actividad cultural dirigida a la formación esencial personal de sujetos en trance de desarrollo. Para él, al educación básica es asunto de la escuela primaria, pero ésta tiene el inconveniente que en su forma actual abandona al joven en el momento en que se está formando su vida interna en la pubertad.

Entre otras direcciones filosóficas se puede mencionar a **Peter Petersen** (1884-1954). Considera: La educación es lo que produce la peculiaridad humana; es igual a humanización, es decir, a la penetración y perfección espiritual de la forma humana. La educación es una función espiritual tan originaria como el desarrollo de la vida. Jorge Simmel (1958-

1918). Gran pensador alemán. Se ocupó de la educación en su relación con la cultura. Para él, la educación cultural consiste en una objetividad del sujeto y en la subjetivación de un objeto cultural. La instrucción es un medio de la educación que actúa sobre el contenido, mientras la educación se refiere más bien al proceso de la formación. **Máx Scheler** (2874-1928). Para él, la educación es la acuñación, la conformación del ser humano total, modelando una totalidad viviente en la forma del tiempo: por ella el mundo grande, el “macrocosmos”, se centra en un foco espiritual y personal, el “microcosmos”.

**B. F. Skinner** (1981) en cuanto al conductismo escribió:

*La modificación de conducta es, precisamente, la tecnología que se necesita para estimular el control frente de la gente, por la gente y para la gente, y de esta manera reducir el campo de acción de las instituciones gubernamentales centralizadas y de la economía. Las cosas llamadas “buenas” trabajan por el bien de otros sólo cuando son útilmente contingentes respecto de la conducta. El manejo eficaz de la conducta humana se pone en peligro cuando se recurre a sentimientos o ideas para explicar la conducta. El análisis experimental de la conducta ha mejorado la educación, al hacer más claros los objetivos de ésta, surgiendo nuevas prácticas para el control en el salón de clases e introduciendo textos de enseñanza programada y otros materiales. Como resultado, los estudiantes aprenden en menor tiempo y con menos esfuerzo, pero entonces surgen problemas graves para la educación tradicional. Los maestros que dejan la educación a la curiosidad innata del estudiante en un “ambiente de aprendizaje” natural, abandonan su papel como trasmisores de la cultura.*

**El conductismo** es simplemente la aplicación de los métodos de la ciencia experimental a la conducta de los organismos, una aplicación que fue inevitable una vez que el tremendo de estos métodos llegó a ser evidente en la aplicación y ordenación de los enigmas de la física, la química, la astronomía y los enigmas no conductuales. Mirar al hombre en forma especial con la separación y distancia de la ciencia, y reportar solamente lo que se ve, no lo altera en ninguna forma; no detracta su esencia, no daña su unidad, no destruye su integridad. Cuando la ciencia descubre y enumera las variables que controlan la conducta del hombre, éste no pierde su autonomía ni libertad, en el peor de los casos descubre que tenía límites insospechados; no obstante, no pierde nada de lo que una vez tuvo. Kenneth MacCorquodale citado por Floyd W. Matson (1984).

En cuanto al Constructivismo pedagógico, Calero (2008) explica:

*Alumnos y docentes ven como superfluos, triviales e innecesarios renovar los parámetros de la escolaridad. Pues aún pueden estar sumidos en el tradicionalismo del sistema, en el memorismo predominante*

*del aprendizaje y la rigidez de la escolarización nunca dan la debida importancia a lo que las actividades educativas deben ser. Según él, por el autoritarismo, la mecanización y reglamentarismo de los centros educativos millones de estudiantes están cohibidos y privados de vivir como niños. Que grato es auscultar a través de sus juegos, intereses y necesidades su adaptabilidad al mundo circulante, cuando ponen de manifiesto su madurez biológica, psicológica, social y espiritual.*

*Uno de los aspectos más importantes de la modernización de la educación es el nuevo enfoque pedagógico. Recoge planteamientos relativos en la forma en que aprenden los niños, en los cuales se considera que el aprendizaje es un proceso muy complejo, de carácter social y socializador, que es un proceso fundamentalmente activo donde el alumno no sólo produce conocimientos, sino desarrolla sentimientos, actitudes, valores y que se produce básicamente por la acción del propio alumno en la interacción con el medio. Son las experiencias activas las que están generando nuevos aprendizajes en el hogar, en la calle, entre amigos, con adultos, con los medios de comunicación y en la escuela. El docente interviene como guía y apoyo para ayudar al alumno en este proceso y orientarlo para aprender por sí mismo y “aprender a aprender”.*

Calero Pérez, con respecto al conductismo y el constructivismo plasma en el siguiente cuadro las diferencias entre ellos:

CUADRO NO. 58

Conductismo	Constructivismo
El profesor refuerza los logros en términos de lo que él sabe.	El profesor busca que el alumno aprenda haciendo, por sí mismo.
Promueve trabajos individuales.	Patrocina aprendizajes colectivos, esfuerzos y logros comunes.
Peca de intelectualista con acentuado memorismo.	Promueve educación integral, se preocupa del razonamiento, afecto y acción del educando.
El maestro habla y los estudiantes escuchan.	Las destrezas y procesos del pensamiento son más útiles, que la coacción de datos específicos, en los agentes educativos.
El mecanicista, formal, rígido, antidiálogo, irreflexivo e imitativo.	Hace pedagogía humanista. Promueve mayor flexibilidad, criticidad, creatividad y solidaridad.
Sobrevalora la jerarquía docente.	Predomina la igualdad y horizontalidad.
Le interesa sólo el saber.	Le preocupa el ser del hombre, integralmente. Busca que sea más culto que erudito.
Impone lenguajes y contenidos.	Respeto el universo vocabular del alumno y promueve su ampliación.
Abandona el proceso de aprendizaje de los alumnos. Cada quien aprende a su modo.	Hace uso de la Zona de Desarrollo Próximo para facilitar los aprendizajes del estudiante. Ayuda, apoya, orienta, asesora los aprendizajes infantiles.
Da predominio a las competencias y egoísmos.	Crea ambientes de integración social. Promociona la práctica de la cooperación.

Abandona la ambientación escolar.	Se esfuerza por ofrecer ambientes físicos psicossociales positivos para general aprendizajes variados.
Robotiza a los agentes educativos mediante la acriticidad, la imitación, la mecanización, el egoísmo.	Humaniza a los agentes educativos mediante la creatividad, criticidad, cooperación y compromiso.
No se preocupa de comprender al alumno. Es logocéntrico. El tema es el eje del acto educativo.	Trata de comprender las relaciones sociales del alumno. Es paidocéntrico.
Es de tendencia autocrática, rígida.	Es de orientación democrática, flexible, adecuada.
No concibe la importancia de la sociología ni de otras ciencias afines	Asume criterios de la Sociología de la educación y de otras ciencias afines.
Juzga que todos los hombres y comunidades son iguales, que su cultura es homogénea.	Distingue las diferencias culturales de la comunidad y personas.
Promueve aprendizajes de recepción mecánica.	Promueve aprendizajes por descubrimientos significativos.
Por su orientación logocentrista no da importancia a la significatividad de las actividades y conocimientos.	Se preocupa por aprendizajes significativos.
Consiera al niño como un adulto en miniatura y así lo trata.	Diferencia las etapas del desarrollo humano y trata a los alumnos según sus propias características.

Las corrientes pedagógicas en cierta medida se han experimentado en el proceso educativo en todos los tiempos y épocas. En el siglo XX, especialmente en el XXI, se tiene conocimiento que el sistema educativo de Guatemala está siendo orientado por las ideas del Constructivismo. Para una mejor aplicación, el recurso humano ha tenido que participar en las respectivas capacitaciones o profesionalización proveniente del Ministerio de Educación y de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Como lo indica Mavilo Calero en su obra: Constructivismo pedagógico. Teorías y aplicaciones básicas, para todo cambio siempre se encuentra oposición, posiblemente por temor a lo desconocido o por estar todavía aferrados al tradicionalismo del sistema, el memorismo y la rigidez de la escolarización.

Se presenta un cuadro con una síntesis en relación a las corrientes pedagógicas, las cuales han servido de guía en el proceso educativo, especialmente en la labor alfabetizadora: En su elaboración participó el Lic. Jaime David Sucuc Simón; Coordinador del Programa Bilingüe Unidades Centrales del CONALFA.

CUADRO NO. 59

Corrientes pedagógicas empleadas en la alfabetización	Corriente pedagógica vigente.	De qué manera la alfabetización se guió por estas ideas o pensamientos	Actualmente qué corrientes se toman en cuenta para el proceso
<b>Sócrates</b> Partidario de una educación	En parte	Por la conversación, dando mucha participación a los alfabetizandos.	La participación es muy importante para el proceso de

intelectualista. Educación viva, activa.		También porque se le da importancia al ser humano (se puede ver en la ley de la alfabetización)	alfabetización.
<b>Platón</b> Educación filosófica. Formación del hombre moral.	En parte	Por la reflexión	La reflexión es unos de los pasos metodológicos de la enseñanza- aprendizaje.
<b>Aristóteles</b> La naturaleza, el hábito y la razón	El método	El método inductivo	Se utiliza como parte de la metodología.
<b>Lucio Amneo Séneca</b> Educación activa. Se aprende enseñando.	Por las frases y lo activo	Por el carácter activo en la educación y sus frases que utilizamos actualmente: Se aprende para la vida y el que enseña aprende dos veces.	Lo dinámico
<b>Bacon</b> Método inductivo- deductivo.	Por la parte de la experiencia.	Porque hace énfasis en la experiencia	Los jóvenes y adultos tienen experiencias en las que se puede apoyar la enseñanza aprendizaje.
<b>Fenelón</b> Educación humanística femenina.	Por la atención a las mujeres.	Por la enseñanza de las mujeres	Ahora se atienden a mujeres con temas para ellas, especialmente las indígenas con el método de la alfabetización.
<b>Juan Enrique Pestalozzi</b> Esc. Popular. La familia primordial. Naturaleza espiritual y física del alumno.	Por la familia	La familia es la base de la sociedad.	Se sigue enseñando de esa manera en las áreas de comunidad y sociedad.

<b>Juan Teófilo Fitché</b>	En parte	Por la importancia que le da a la educación en la nacionalidad y la experiencia del alumno.	La experiencia del participante es muy importante. La alfabetización es una herramienta de desarrollo.
<b>Federico Daniel Schleiermacher</b> Educación moral, basada en el juego y el trabajo	Sigue vigente.	Por la formación de la personalidad	El ser humano debe prepararse para una mejor calidad de vida por medio de la formación.
<b>Berthold Otto</b> Pedagogía naturalista.	El método global se utiliza en la Post alfabetización bilingüe	Método global y el lenguaje natural del niño.	Posiblemente los principios de lo natural sean los primeros inicios para la enseñanza en los propios idiomas mayas...
<b>John Dewey</b> Educación por la acción. Educ. Activa.	Vigente (constructivismo)	Continua reconstrucción del conocimiento	El participante ya tiene conocimientos pero los sigue construyendo
<b>William H. Kilpatrick</b> Método de proyectos. Creyente de la democracia. Respeto a la personalidad.	Vigente La educación mejora la calidad de vida.	Por ser seguidor de Dewey. Calidad de vida y respeto a la personalidad.	La alfabetización persigue mejorar la calidad de vida.
<b>Agusto Messer</b> Amante de los valores.	Vigente Es parte de la formación integral.	Por que el objeto de la educ. es el desarrollo del hombre y en especial del joven	La acción del alfabetizador y el aprendizaje del alumno van inmersos de valores.
<b>Guillermo Dilthey</b> Formación de la vida anímica de los seres en desarrollo	En parte. Fomenta la conservación cultural.	Por transmitir los bienes culturales adquiridos a la siguiente generación	Esto es muy importante especialmente para la alfabetización bilingüe.
<b>Eduardo Spranger</b> Pedagogía cultural.	En parte. Fomenta la conservación	Al igual que el anterior, por la cultura.	Importante para los pueblos indígenas.

	cultural.		
<b>Jorge Simmel</b> Objetividad y subjetivación.		Por la cultura	
<b>B. F Skinner</b> Conductismo	En parte. El estudio de la conducta humana ha mejorado el aprendizaje.	Por la transformación de la conducta	Las personas aprenden cuando tienen cambio de conducta.
<b>Jonas Cohn</b> Idealista. Filosofía de los valores.	En parte. La práctica de valores contribuye al bien común entre los individuos.	Porque guía al individuo a actuar correctamente.	Los individuos con valores aprenden para vivir y convivir en la comunidad.
<b>Jorge Kerschensteiner.</b> Escuela del trabajo. Escuela activa.	En parte. El fomento al trabajo contribuye al bienestar del individuo.	Es un valor que beneficia a la persona y a los demás. El trabajo es un valor que coadyuva al bienestar	Una enseñanza con el componente trabajo motiva al aprendizaje en el individuo
<b>W. A. Lay.</b> Influencia del medio en el educando.	En parte. Tomar en cuenta el medio, contribuye en el proceso enseñanza aprendizaje.	El medio en que se desarrolla el hecho educativo puede influir positiva o negativamente.	Un medio favorable facilita el aprendizaje del individuo.

<p><b>Alfred Binet</b></p> <p>Necesidades e intereses del educando.</p>	<p>En parte</p> <p>Conocer las necesidades e intereses de los estudiantes es de importancia para llevar a cabo el hecho educativo.</p>	<p>Las necesidades e intereses de los educandos pueden servir como recurso en la planeación educativa.</p>	<p>Los participantes se ven motivados cuando se toman en cuenta sus necesidades e intereses en el proceso de alfabetización.</p>
<p><b>Juan Amós Comenio</b></p> <p>La enseñanza debe centrarse en los fines de la educación.</p>	<p>En parte.</p> <p>La educación debe ser para el hombre, un medio de desarrollo para mejorar su calidad de vida.</p>	<p>Los fines de la educación deben ser la guía en el proceso educativo.</p>	<p>Los grupos de alfabetización se sienten motivados y estimulados al saber que la educación es un medio que abre puertas para mejorar su desarrollo en Gral.</p>
<p><b>Calero Pérez.</b></p> <p>El estudio de la conducta del individuo.</p>	<p>En parte por el conductismo.</p>	<p>Se guía por el conductismo, porque el participante construye sus conocimientos. El estudio del comportamiento del individuo es importante en el proceso educativo.</p>	<p>Las personas aprenden cuando tienen cambio de conducta</p>

Se ha tomado algunas partes de cada una de las personas que se mencionan, aunque por ser educación para niños se hacen las adaptaciones respectivas para jóvenes y adultos.

**Con base a la Ley de Alfabetización D-43-86 y sus reformas D-54-99 se escribe:**

Artículo 1. Se reforma el Artículo 17, el cual queda así: Artículo 17. Régimen Financiero. El proceso de alfabetización contará con las fuentes de financiamiento siguientes:

a) *En el presupuesto de ingresos y egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2001 se asignará al Comité Nacional de Alfabetización CONALFA el 1% de los ingresos tributarios del Gobierno Central. En los siete ejercicios fiscales subsiguientes se asignará a dicho Comité ese porcentaje disminuido en un décimo de cada año, es decir, el cero punto ocho por ciento (0.8%): el año 2003 y así en forma descendente, hasta el año 2008 en que se le asignará el cero punto tres por ciento (0.3%) de los ingresos tributarios del Gobierno*

b) *La asignación presupuestaria, equivalente no menor del uno por ciento (1%) del presupuesto General de Gastos del Ministerio de Educación, para cada ejercicio fiscal.*

c) *Los aportes provenientes de las donaciones que efectúen personas individuales o jurídicas u otro tipo de transferencias de parte de los organismos nacionales e internacionales.*

d) *Cualquier otro ingreso ordinario o extraordinario que se asigne expresamente para el proceso de alfabetización o post-alfabetización.*

Con respecto a las bases legales cífuentes Navarro (1989) expone:

*Las acciones de alfabetización en Guatemala, han tenido respaldo legal de las diferentes Constituciones Políticas, Leyes de Educación, Reglamentos y Leyes específicas de alfabetización, a partir de la Revolución del 1944: a) La Constitución de 1944, en su artículo 82, b) La Constitución de 1956, en su artículo 99, c) La constitución de 1965, en su artículo 96 y la Constitución de 1985, capítulo II. Derechos Sociales. Sección Cuarta. Educación. Artículo 75. Alfabetización. La Alfabetización se declara de urgencia nacional y es obligación social contribuir a ella. El Estado debe organizarla y promoverla con todos los recursos necesarios.*

*Navarro también indica como bases legales de la alfabetización La Ley Orgánica de Educación Nacional de 1956. Decreto Gubernativo No. 558-1956 (...), Ley Orgánica de Educación Nacional de 1965. Decreto Ley No. 317-1965 (...), Ley de Educación Nacional 1976 (...) Reglamento de la Ley de Educación Nacional. Acuerdo Gubernativo No. E. 13-37 de 1977 (...), Ley de alfabetización Nacional de 1945 (...), Ley de Alfabetización de 1978 (...) y la Ley de Alfabetización de 1986; la cual contiene aspectos elevantes e innovadores con respecto a leyes anteriores.*

*Establece principios, obligaciones, responsabilidades, condiciones propicias. Trata de involucrar a las fuerzas vivas del país, pues considera el analfabetismo como un problema social en cuya solución deben participar todos los guatemaltecos, por medio de programas de mediano y largo plazo. Para el cumplimiento de sus fines, la ley establece una*

*estructura administrativa integrada por el Comité Nacional de Alfabetización-CONALFA, el Consejo Directivo de dicho Comité, la Entidad Ejecutora y las unidades regionales y locales de alfabetización (...)*

**Según la Ley de Educación Nacional D-12-1991 (1991:48)** El Ministerio de Educación dará prioridad a los programas de alfabetización dentro de los planes de Educación Escolar y Extraescolar o Paralela.

**Con base a la Ley de Alfabetización D-43-1986 Artículo 1 (1986:14)** *Definición: Para los efectos de la referida ley, se entiende por alfabetización la fase inicial del proceso sistemático de la educación básica integral además, el desarrollo de habilidades y conocimientos en respuesta a las necesidades socio-culturales y económico-productivas de la población.*

De acuerdo al Reglamento de la Ley de Alfabetización AG-137-1991, Artículo 6 (1991:30)

*La post-alfabetización es concebida como etapa de seguimiento, retroalimentación y ampliación hacia la consecución de una educación básica integral de neoalfabetas, forma parte del proceso de alfabetización y todo neoalfabeta debe ser sujeto de la misma. La situación de neoalfabetas se establecerá mediante procedimientos permanentes de supervisión y evaluación. Corresponde a la Entidad Ejecutora acreditar dicha situación.*

**3.3.40 Homologación de la alfabetización y post-alfabetización al grado inmediato superior.** MINEDUC Acuerdo Gubernativo No. 225-1996 artículos Nos. 1, 2, 3 respectivamente indica:

***Se homologan la etapa inicial de Alfabetización y las etapas de Post-alfabetización, a los grados del nivel de educación primaria reconocidos por el Ministerio de Educación en la forma siguiente: Etapa Inicial de alfabetización a primer grado de primaria. Primera etapa de post-alfabetización a tercer grado de educación primaria y Segunda etapa de post-alfabetización a sexto grado de educación primaria (Art. 1)*** *La extensión de certificados de acreditación a participantes, los cuales aprobaron las diferentes etapas, según sea el caso, corresponde a la Entidad Ejecutora del Comité Nacional de Alfabetización o a la Dirección General de Educación Extraescolar del MINEDUC, La cual deberá coordinar esta actividad con el Comité, a fin de prestar un servicio eficiente a los neoalfabetas.*

Queda establecido: La citada Dirección solo podrá certificar las etapas de la postalfabetización (Art. 2) Las certificaciones extendidas por ambas instituciones deben ser reconocidas como válidas en cualquier establecimiento educativo público

o privado para ingresar al grado inmediato superior, según sea el caso de conformidad a la homologación (Art. 3).

Esta disposición no es desconocida por algunas autoridades educativas, o simplemente no quieren darle crédito. Tal situación afecta a los egresados de las diferentes etapas; cuando éstos solicitan inscripción al grado inmediato superior, basándose en el Acuerdo Gubernativo mencionado. Por lo tanto se ven en la necesidad de realizar una serie de diligencias para lograr su propósito. Importante es divulgar y concientizar a todo nivel a cerca del proceso de alfabetización y post-alfabetización con el propósito se cumpla lo establecido por Acuerdo y disposiciones Gubernamentales. La dificultad encontrada en el caso mencionado, puede originar futuros analfabetas, al vedar a las personas un derecho constitucional

### **3.3.41 Importancia de la alfabetización y post-alfabetización para el desarrollo personal comunitario:**

Se comparte con El poder de la letra Año 1. No. 1 (2005) y el Instituto de la UNESCO (1984) cuando escribe a cerca de la importancia de la alfabetización y post-alfabetización, al referirse a algunos testimonios de los beneficiarios:

Los programas dirigidos a jóvenes y adultos que no tuvieron acceso a la educación escolarizada a cargo del MINEDUC por cualquier circunstancia, son una oportunidad para mejorar la calidad de vida familiar, personal y comunitario, así mismo les abre la puerta a continuar sus estudios al grado inmediato superior como: básicos normales, bachilleratos por madurez y la universidad. Personas que han aprovechado a lo máximo la educación que brinda el CONALFA hoy son profesionales y universitarios, Se han destacado en la vida política (alcaldes, líderes y lideresas) tomando decisiones importantes para la vida de sus comunidades o pueblos.

Se indica: Una de las áreas importantes de aplicación de los principios de la Educación permanente en los países en vías de desarrollo se relaciona con los programas de post-alfabetización y de educación continuado.

Se ha observado en los neo-alfabetos adultos, dificultades para retener las habilidades adquiridas y algunos recaen en el analfabetismo sin no se toman oportunamente medias de seguimiento. El mismo caso ocurre con niños que abandonan prematuramente el sistema escolar formal.

La alfabetización la consideran un paso importante en el proceso de educación permanente y el logro de una mejor calidad de vida, no sólo para cada individuo sino para la familia y la comunidad. Refieren: ¿Cómo hacer posible que los adultos neo-alfabetos y niños no ingresados en la escuela retengan las habilidades adquiridas con la alfabetización?

Es esencial en las personas, una vez adquiridas las habilidades básicas de leer, escribir y calcular, las posean en forma permanente, reforzándolas por medio de

programas de post-alfabetización. Señalan: Los programas, sin embargo, no son sólo remediales para asegurar la retención y la estabilización de las habilidades del alfabeto, sino especialmente cuando se desarrollan en el contexto de la educación permanente y con el propósito de mejorar la calidad de vida de los individuos y sus grupos. El poder de la letra Año 1. No. 1 (2005) y el Instituto de la UNESCO (1984).

Los nealfabetas por la continuidad de una manera flexible, utilizando las habilidades de alfabetización recién adquiridas. Entonces indican ser necesario desarrollar programas de post-alfabetización, los cuales alcancen tres metas principales: a) La retención y la estabilización de las habilidades adquiridas en la fase inicial b) La continuación del aprendizaje más allá de esas habilidades iniciales y c) La aplicación de este aprendizaje para mejorar diversos aspectos de la vida personal, social y vocacional. El poder de la letra Año 1. No. 1 (2005) y el Instituto de la UNESCO (1984).

#### **4. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO**

De los diez grupos tomados en cuenta en el estudio, se entrevistó a 10 post alfabetizadores y a 9 participantes, pues de un grupo sólo se encontró al maestro. Correspondía a los 9 grupos 206 participantes, pero sólo se tomaron en cuenta para la investigación a 112 personas por cuestiones de inasistencia o deserción. Para el cuestionario se tomó en cuenta a 103 participantes, mientras que para la entrevista a uno de cada grupo objeto de estudio. En cuanto al proceso de observación se tomaron en cuenta a los 112 participantes con el propósito de establecer coincidencias en cuanto a la información vertida por éstos.

En la entrevista dirigida, (ver apéndice) participaron 12 personas de diferentes unidades y programas de Unidades Centrales, así mismo Coordinador Departamental y sus Técnicos Pedagógicos de la Coordinación del Depto. de Guatemala. Subdirector de Secretaría del Deporte y al Coordinador de Educación de la municipalidad de Villa Nueva (2). Tres (3) Coordinadores Municipales de Alfabetización, También se entrevistó a tres (3) egresados de II de post alfabetización que no continuaron sus estudios, dos (2) estudiantes del ciclo básico, dos (2) de ciclo diversificado y 1 profesional, los cuales participaron en la II de post alfabetización.

Con base a la información estadística 2004-2011 proporcionada por la Unidad de Informática y Estadística del CONALFA, con relación a la población atendida en el proceso alfabetizador y post alfabetizador en español se puede emitir el siguiente análisis e interpretación:

**En cuanto al proceso de alfabetización 2004**, la Coordinación Municipal de Alfabetización de Villa Nueva reportó haber inscrito en fase inicial a 2,958 personas de las cuales 1,070 fueron promovidas y 888 no alcanzaron su objetivo para pasar al grado inmediato superior. En primera de post lograron inscribir 898 personas y promovieron a 519 y no lograron pasar a la siguiente fase 379 personas. En II de post alfabetización inscribieron 1,268 participantes, lográndose promover a 830

personas, mientras que en 438 personas no se logró ese objetivo. Es evidente el fenómeno de deserción, en primera y segunda de post alfabetización especialmente en fase inicial, cuando se reporta 1,888 no promovidas de 2,958.

**En el año 2005, en fase inicial se tuvo una inscripción de 1,829 persona, promoviéndose 1,187** no lográndolo 642 personas. En primera de post alfabetización se logró la inscripción de 967 participantes, promoviendo a 687, mientras que 280 no promovieron y en II de post se inscribieron 1,555 promoviendo a 1,094 quedándose sin hacerlo 461 personas.

De importancia es mencionar: De los 1,070 promovidos de fase inicial 2004, solo se incorporaron a primera de post 967 personas en el proceso 2005, mientras que 103 personas se quedaron fuera. Para el 2005 se esperaba la inscripción de 519 participantes a II de post, sin embargo, ésta se hizo con 1,555 personas, posiblemente por más cobertura y la incorporación al proceso provenientes del sistema escolarizado.

**En el proceso 2006,** se logró la inscripción de 1,996 en fase inicial, promoviéndose 1,229 personas, considerándose no promovidas 767. En primera de post se inscribió 1,240 promoviéndose a 953 participantes; no lográndolo 287 personas y en II de post se inscribió a 1,801 lográndose una promoción de 1,417 y 384 no promovidos. El fenómeno de la deserción persiste en los programas, especialmente en fase inicial con 767 participantes.

Es conveniente señalar que para el año 2006 en primera de post, se esperaba del año 2005, la inscripción de 1,187 promovidos de fase inicial, sin embargo se logró la incorporación de 1,240; dándose una diferencia de 53 participantes sin tomar en cuenta la inclusión proveniente del sistema escolarizado, entre otros En II de post se esperaba la inscripción de 687, pero se logró 1,801 personas, debido posiblemente al incremento de convenios o incorporación provenientes del sistema escolarizado.

**Con base a datos estadísticos correspondiente al año 2007** se puede indicar: En el año 2007, se inscribió en el proceso fase inicial a 1,398 personas, lográndose una promoción de 913, mientras que 485 no promovieron. En I de post, se incorporaron 708 participantes y promovieron 562; no promoviendo a 146 y en II de post, 1,317 inscritos, promovidos 1,096 y no promovidos 221.

Del año 2006 se esperaba para el 2007 una inscripción en primera de post alfabetización de 1,229 participantes y se logró hacerlo con 708 participantes, quedándose fuera del proceso 521 personas. En cuanto a II de post alfabetización rebasó la inscripción, pues se logró 1,317 de 953 promovidos de I de post 2006, pudo haber sido por más cobertura e incorporación de personal voluntario y participación de instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales, emisión de más convenio o incorporación de personas provenientes del sistema escolarizado.

**En relación al proceso 2008**, se puede anotar: En fase inicial se inscribieron 1,741 participantes y promovieron 1,428; no lo lograron 313 personas. En I de post 624; promoviendo a 530; no lográndolo en 94. En II de post alfabetización se inscribieron 745 y promovidos 681; no promoviendo a 64. La no promoción en I y II de post alfabetización es mínima, sin embargo en fase inicial es muy significativa.

Del proceso 2007, se debió inscribir 913 personas promovidas de fase inicial a primera de post alfabetización proceso 2008, sin embargo se logró la incorporación de 624, quedándose fuera del proceso 289. En II de post se inscribieron 745 de 562 promovidos de I de post alfabetización; dándose un incremento de 183 personas; posiblemente se incorporaron del sistema escolarizado, volvieron a inscribirse los no promovidos de las diferentes etapas, así mismo se agregaron a los grupos más personas del sistema escolarizado.

**En cuanto al proceso llevado a cabo en el año 2009**, se puede indicar: En fase inicial se incorporaron 3,017 participantes, promoviendo a 2,291; no promoviendo a 726. En primera de post se inscribieron a 1,048 y promovidos 902, no lográndolo 146 personas. En segunda de post 1,474 y promovidos 1,320 no logrando su objetivo 174 participantes. En este año, de fase inicial proviene del año 2008, en primera de post se debió inscribir a 1,428 pero ésta se logró con 1,048; quedándose fuera del proceso 380 personas. En II de post se incorporaron 1,474 de 530 promovidos en primera de post, siendo evidente el incremento de 944 personas en este proceso. Debido posiblemente al incremento de convenios, participación voluntaria, incorporación de repitentes o provenientes del sistema escolarizado.

La no promoción mínima se dió en I y II de post alfabetización, pero es preocupante en fase inicial, pues se consideran no promovidos 726 debido a diferentes causas. Es evidente y preocupante la situación de primera de post alfabetización, pues se quedaron fuera del proceso 380 personas, las cuales formaron parte de la promoción de fase inicial 2008 y en su momento se debió dar especial atención, no sólo a este caso, sino en los anteriores años.

**En cuanto al año 2010**, el proceso de alfabetización y post alfabetización se dio de la siguiente manera: Se inscribieron 1,614 en fase inicial, de los cuales fueron promovidos 1,209, no lográndolo 405 personas. Con respecto a primera de post 827, promoviendo a 593 y no lográndolo 234 personas. En II de post alfabetización se promovieron 729 de 1,023 personas inscritas, quedándose sin ser promovidas 294 personas, las cuales por cualquier motivo o causa no continuaron en el proceso.

Es preocupante la no promoción de 405 personas en fase inicial, las cuales tuvieron que haberse incorporado en primera de post 2011. Lo mismo ocurrió con primera y segunda de post alfabetización, pues 234 y 294 no promovidos es una cantidad muy significativa, respectivamente.

En este proceso en primera de post, se debió inscribir proveniente de fase inicial 2009, a 2,291 persona, sin embargo se hizo con 827, quedándose fuera del proceso 1,464 participantes. En II de post se inscribió 1,023 personas de 902

provenientes de los promovidos de I de post, siendo evidente el incremento de 123 participantes. Ese incremento pudo haberse dado por la participación de agentes vountarios, ONGs y OGs. Más convenios, participación de personas no promovidas en procesos anteriores o incorporación de personas del sistema escolarizado que por diferentes motivos interrumpieron sus estudios.

**Con respecto al año 2011**, el proceso de alfabetización y post alfabetización se dió de la siguiente manera: Para fase inicial, se incorporaron 741 y promovieron a 481 participantes, quedándose a 260 sin ser promovidos. En primera de post 387 y promovieron a 282 personas; quedándose sin ser promovidas 105 participantes. Para II de post alfabetización se logró la inscripción de 651 y se promovieron a 502, no lográndolo 149 participantes. 260 no promovidos en fase inicial, 105 en primera de post y 149 en II de post alfabetización, son cantidades significativas.

Importante es la retención de los participantes en los grupos para ser incorporados al grado inmediato superior y de esa manera contribuir significativamente al aumento del índice de alfabetas en el municipio y del país en general. Se debe tomar en consideración también que para este año en Primera de post alfabetización se debió inscribir a 1,209 participantes y sólo se logró 387, siendo evidente que 822 personas por diferentes causas se quedaron fuera del proceso. En II de post alfabetización se esperaba la inscripción de 593, sin embargo se inscribieron 651 participantes, pudiéndose detectar el incremento de 58 personas.

Se pude evidenciar que para cada año, una cantidad considerable de personas promovidas de fase inicial que por diferentes causas o motivos, quedaron fuera del proceso post alfabetizador. Se puede evidenciar por medio del cuestionario referido al avance de la post alfabetizaicón y resuelto por 103 estudiantes que una cantidad considerable de éstos, provenían del sistema escolarizado, que por diferenes causas interrumpieron sus estudios. Es necesario establecer acciones encaminada a la retención de los participantes en los respectivos grupos especialmente en fase inicial con el fin se incorporen en un alto porcentaje al programa de seguimiento.

Escasos son los casos en la que en I de post se incrementó la inscripción, sin embargo en II de post sí ocurrió en relación a lo que se tuvo que inscribir de acuerdo a promoción de años anteriores. Este fenómeno pudo haberse dado por el incremento participativo de voluntariados, OGs, ONGs o el establecimiento de más convenios con incentivo hacia el alfabetizador y post alfabetizador. Es necesario también se incremente y se hagan funcionar estrategias especialmente para el municipio de Villa Nueva con el propósito se retengan e incrementen y se tenga mejores resultados en el proceso alfabetizador y post alfabetizador.

Con los datos estadísticos en relación al proceso 2004-2011, se puede intuir que la post falfabetización se debe tomar como un recurso que realmente aumenta el índice del alfabetismo en Villa Nueva, pues con la no incorporación de recién alfabetizados al programa post alfabetizador, se corre el riesgo que éstas, en un corto tiempo, olviden los conocimientos adquiridos, volviendo de esta manera a

formar parte nuevamente de las filas del analfabetismo, esto es sin tomar en cuenta a las personas no promovidas en fase inicial en los años respectivos.

Beneficioso es también promover en los participantes lecturas apropiadas e investigación, con el propósito practiquen los conocimientos adquiridos, a lo contrario también corren el mismo riesgo de incorporarse nuevamente al grupo de analfabetas. Por lo tanto, es necesario motivarlos a continuar sus estudios en el grado inmediato superior.

**En cuanto a la observación no participativa**, en la cual se tomó en cuenta a 112 participantes para establecer coincidencias en algunos aspectos reportados, se pudo observar en la mayoría de participantes mucha convivencia, iniciativa, participación y colaboración, sin embargo a 3 de los 9 entrevistados no se observó iniciativa ni participación como lo reportaron. La mayoría de los post alfabetizadores impartieron sus clases en relación a un módulo de tres áreas: Matemática, Lenguaje y Comunicación y Comunidad y Sociedad. Sin embargo se pudo observar a cinco de los post alfabetizadores trabajar con este módulo. Algunos todavía trabajan con los compendios de estudio, otros no emplean módulos ni compendios.

En el momento de la investigación, 2 grupos participaron en su respectiva evaluación, luego celebraron el día del padre, momento en el cual se degustó un platillo típico de la región. A ningún alumno se le observó trabajar individual o grupal empleando el módulo de aprendizaje. La mayoría de participantes contaba con sus útiles como: lapiz, lapicero y cuaderno. En un grupo se observó una interesante exposición de trabajos relacionado al contenido de estudio.

Con relación a coincidencias detectadas en el cuestionario dirigido a participantes de I y II de post alfabetización proceso 2012, entrevista dirigida a participantes del mencionado proceso, egresados de II de post que no continuaron sus estudios, estudiantes del ciclo básico, ciclo diversificado y profesional egresados de II de post alfabetización:

La mayoría de participantes relacionado al cuestionario y entrevistas coinciden en que **los conocimientos adquiridos les han servido para ubicarse en un trabajo, habilitar su propio negocio y su contabilidad, mejorar en las ventas**. Otros sin embargo indican servirle para llevar un mejor control de gastos en el hogar y llevar las cuentas del pequeño negocio de su padre. Sin embargo un número significativo de entrevistados señalan que el estudiar en el CONALFA mejoraron su situación económica, pues la atención es completamente gratis.

**En cuanto si el participar en el programa de seguimiento les ha servido para tener mayor tranquilidad y estabilidad en el trabajo**, la mayoría que resolvieron el cuestionario indican sentirse satisfechos y seguros en el trabajo. La mayoría de los 9 participantes entrevistados coinciden con los anteriores, informando que no fácilmente perderán sus trabajos, porque se están preparando.

**Con relación, si el estar estudiando les ayudará para conseguir trabajo,** la mayoría de los 103 se abstiene a contestar por el hecho que ya tienen un trabajo en lo propio, servicio a personas o empresa. La mayoría de los entrevistados del programa de seguimiento que participaron en la entrevista indican estar preparados para aceptar algún trabajo, incluso algunos que ya lo tienen, para mejorar económicamente aceptarían otro trabajo.

**El estar estudiando en el programa de seguimiento, la mayoría al responder el cuestionario señalan: Les es más fácil una mejor convivencia familiar y demás personas.** Indican que están aprendiendo a tener más comunicación con las demás, así mismo señalan les ha ayudado a tener un mejor acercamiento a la familia. Los participantes del programa de seguimiento entrevistados coinciden con los anteriores, al manifestar: Estamos aprendiendo a convivir con las personas, porque antes eramos más tímidos. Ahora tenemos más comunicación familiar, compañeros y demás personas.

La mayoría de participantes de seguimiento relacionado al cuestionario manifiestan que **los programas de post alfabetización les ha servido en la participación de actividades culturales de su comunidad.** Se consideran más sociables, conviven con las demás personas y se desenvuelven mejor. Un reducido número de participantes señalan no haber tenido la oportunidad de participar, pero se consideran capaces de hacerlo. Los entrevistados coinciden con los cuestionados en el sentido que el estudio en CONALFA les ha ayudado a tomar parte en las actividades culturales comunitarias y participar en un comité promeioramiento como el COCODE.

Con relación si los participantes de primera y segunda de post alfabetización provenían de fase inicial del CONALFA, la mayoría de encuestados **con un 62.13% informa no haber participado en fase inicial, el 37.86% sí participó en esa fase. Los 9 entrevistados proceden del sistema escolarizado.** En relación a lo anterior, de los 112 participantes objeto de estudio, el 65.17% (73 personas) provienen del sistema escolarizado, y sólo el 34.82% (39) pertenecen al programa de fase inicial.

**Relacionado a la distancia del centro de alfabetización, los entrevistados y participantes en el cuestionario del programa de seguimiento, indican** en un alto porcentaje, quedarles cerca, mientras la minoría señala lo contrario.

En su mayoría, entrevistados e interrogados, **manifiestan que el participar en el programa de seguimiento les motiva continuar sus estudios en otro nivel para mejorar académicamente.** Al hacerlo les favorecerá en su calidad de vida, tendrán un mejor futuro, serán personas exitosas, podrán lograr un mejor trabajo, ser alguien importante en la sociedad, logrando un título de nivel medio o superior. Indican que en Villa Nueva hay oportunidades de seguir estudiando, aunque no sea gratis como en el CONALFA, así mismo mencionan como una opción al Instituto Guatemalteco Educativo Radiofónico. Los post alfabetizadores les motiva seguir estudiando después de obtener su sexto grado.

**La mayoría de participantes entrevistados y cuestionados manifiestan que el estudiar, les hace tener iniciativa, ser más participativos y colaboradores.** El estar estudiando y convivir con los compañeros les permite perder el miedo al público, participar en un grupo promejoramiento comunitario, apoyar a su familia y participar en las actividades organizadas en el centro de alfabetización.

**En su mayoría, entrevistados y cuestionados manifiestan haber interrumpido sus estudios en el sistema escolarizado debido en su mayoría a escasos recursos económicos,** en una menor escala por tener que trabajar, problemas familiares, cuestiones de edad, por su mal comportamiento, facilidad y apoyo que CONALFA brinda, falta de cupo en la escuela oficial, por enfermedad, por mal trato en la escuela, creencias: las mujeres no deben estudiar.

**Los participantes entrevistados y cuestionados coinciden en que estarían dispuestos a continuar sus estudios en otro nivel, si se creara el ciclo básico en diferentes lugares para egresados del CONALFA,** a pesar de las oportunidades existentes en el municipio de Villa Nueva. Un participante manifiesta: Sería una bendición la creación de un instituto para egresados de la institución. La mayoría es de la opinión que la institución alfabetizadora sea la promotora su creación. Otra opción sería que a través de convenios, instituciones como IGER y Telesecundaria se hagan cargo de los egresados del CONALFA especialmente en los lugares donde no hay cobertura del mencionado ciclo.

Con relacion a los egresados de la segunda de post alfabetización que no continuaron estudios, estudiantes del ciclo básico, diversificado y profesional egresados del CONALFA, respectivamente:

Los egresados de sexto grado que no continuaron sus estudios manifiestan que **el programa de seguimiento les ha ayudado en sus trabajos propios, han logrado un trabajo. Además éstos indican que para ubicarse en un trabajo como requisito les pidieron haber cursado sexto grado.** Los alumnos entrevistados del básico indican que mejoraron la economía del hogar porque la atención en el CONALFA es gratis. Los alumnos del diversificado también coinciden con los anteriores. La profesional manifestó haber contribuido en la administración de la economía familiar. Además manifiestan estar con los conocimientos necesarios para poder conseguir un trabajo.

La personas egresadas del CONALFA que no siguieron estudios **manifiestan contribuyó en ellos (as) para tener una mejor convivencia familiar y demás personas. Además la relación de convivencia en el grupo mejoró.** Lo común en los entrevistados antes de incorporarse a los grupos de post alfabetición fue la timidez. Las entrevistadas del ciclo básico, coinciden al indicar que el estudio les dio más libertad de convivir con su familia y las demás personas, los del diversificado además de tener coincidencias con los del básico, indican haber aprendido a convivir con las personas, la relación con los compañeros mejoró; esto les ayudó a ser un

buen estudiante en el diversificado. La profesional manifestó haberle ayudado a expresarse correctamente; es decir, emplear un mejor vocabulario.

Personas que no continuaron sus estudios, estudiantes del ciclo básico, diversificado y profesional, **en cuanto al haber estudiado en el programa de seguimiento y les estimuló participar en actividades culturales**, manifestaron distintamente como: participar en actividades que se dan en el municipio, así mismo las que se organizan en la iglesia, facilidad de participación en el ciclo básico y diversificado, así mismo en desfiles.

**Con relación si cuando se incorporaron al programa de seguimiento provenían de fase inicial o del sistema escolarizado**, se estableció que los 9 entrevistados procedían del sistema escolarizado, los cuales lograron obtener, primero, segundo, tercero, cuarto y quinto grado.

**En cuanto el haber estudiado en los grupos de seguimiento**, los entrevistados, que no continuaron sus estudios, los del ciclo básico, diversificado y profesional indican: estaban motivados e interesados en estudiar, pero por escasos recursos económicos no siguieron estudiando. Alumnos del básico indican que sus maestros les motivaron continuar sus estudios lo están haciendo. Con relación al diversificado, indican que continuaron sus estudios en ese ciclo porque venían no sólo motivados del ciclo básico, sino de los programas de post alfabetización. La profesional y entrevistada coincide con estudiantes del diversificado, además agrega que recibió apoyo de su familia desde que inició en CONALFA hasta graduarse de bachiller en Ciencias y Letras.

**Los conocimientos adquiridos en relación a las clases de seguimiento contribuyó para que egresados continuaran en el ciclo básico o diversificado:** Los entrevistados del ciclo básico, diversificado y profesional emiten opiniones diversas como: no llegué al básico sin saber nada, los contenidos tienen similitud con los que se dan en la escuela. No tuve problemas, pues lo estudiado en CONALFA, tenía relación con las clases del básico. Considero que las clases me las impartieron correctamente. El estudiar en el programa de seguimiento me ayudó a seguir en el básico y diversificado.

Las personas entrevistadas egresadas de II de post alfabetización que no continuaron estudios indican que efectivamente continuarían sus estudios si se diera la facilidad, siendo gratis como en el Comité de Alfabetización.

**Con relación si es conveniente que las áreas de estudio y contenidos programáticos de post alfabetización sean similares a los del sistema escolarizado** para que el estudiante no tenga mayores dificultades al continuar sus estudios en el grado inmediato superior, los entrevistados del ciclo básico, diversificado y profesional manifestaron no haber tenido dificultades continuar sus estudios en el ciclo básico, pues consideran similitud en los contenidos impartidos en ese nivel, especialmente con el curso de Lenguaje y Matemática. La profesional

manifiesta que hasta en el bachillerato le ayudó lo aprendido en el programa de post alfabetización.

**De acuerdo al Reglamento Ley de alfabetización** (AG-137-1991:30 Artículo 6), Ley de Alfabetización D-1986 Artículo 5,12 (1986:15,20) y Torres (www.fronesis.org) conceptualizan la post alfabetización como: Etapa de seguimiento, retroalimentación y ampliación hacia la consecución de una educación básica integral de neoalfabetas; forma parte del proceso de alfabetización y todo neoalfabeta debe ser sujeto de la misma. Coinciden en que la post-alfabetización se promueve para la creación de oportunidades, de acceso de participantes a los servicios de educación acelerada, capacitación laboral y desarrollo cultural.

**Responsables del programa español de Unidades Centrales** coinciden en la conceptualización al indicar: La post alfabetización la conciben como una etapa en la cual la persona obtiene las herramientas para su diario vivir. Encargado del programa bilingüe indica: Son etapas las cuales evitan la incorporación de las personas al analfabetismo nuevamente.

**La Coordinación Unidad de Evaluación y Seguimiento** señala que la post alfabetización forma parte de dos momentos del proceso de alfabetización; es decir, una es complementaria de la otra. Es la continuidad para reforzar los conocimientos y ponerlos en práctica.

**Por otra parte, la Coordinación de Unidad de Investigación y Planificación** señala a la post alfabetización como el programa que sirve de soporte del perfil de la alfabetización, además es un proceso en el cual la persona alcanza el grado equivalente a 6º. Primaria. Así mismo otro empleado de esa unidad la concibe como la continuidad del aprendizaje, a las destrezas recién adquiridas, a la lectura, la grafía; es decir, el programa de post alfabetización estimula la práctica de estas herramientas. Además es un proceso para culminar el aprendizaje considerado como educación básica.

**Técnicos pedagógicos de Coordinación Departamental de Alfabetización de Guatemala** emiten su conceptualización con respecto a post alfabetización al señalar: Es un programa el cual permite a las personas terminar su nivel primario, **es la que asegura realmente la reducción del índice del analfabetismo en Guatemala.**

**Al consultar a los Coordinadores Municipales de Alfabetización del Municipio de Villa Nuevas** con relación al programa de seguimiento o post alfabetización, éstos virtieron su conceptualización como: Es un programa que permite al participante llegar a la meta, que es obtener su sexto grado primaria, de tal manera poder seguir sus estudios y tener una mejor oportunidad de vida. Es un programa el cual permite el fortalecimiento de conocimientos adquiridos al inicio, permitiendo también, concluir satisfactoriamente su nivel primario. Así mismo la conciben como etapas esenciales de fortalecimiento y afianzadora de conocimientos adquiridos por los participantes.

**Los post alfabetizadores conceptualizan a post alfabetización como:** programa que permite el reforzamiento de lo aprendido en fase inicial, así mismo para el aprendizaje de nuevos contenidos.

Después de plasmar las conceptualizaciones provenientes de actores a nivel central, departamental y municipal con respecto al programa de seguimiento, se puede emitir un concepto el cual se considera también aceptable: Post alfabetización es un proceso brindado después o posterior del aprendizaje de aspectos fundamentales como lecto-escritura y matemática elemental, la cual consiste en el reforzamiento y afianzamiento de los mismos, como de nuevos contenidos encaminados hacia una educación básica integral, que no sólo le permita a la persona lograr su sexto grado, sino contribuya al mejoramiento de su calidad de vida.

**Con respecto a que si el incorporar a todas las personas egresadas de fase inicial al programa de seguimiento o post alfabetización, evitaría en cierta medida se incorporen nuevamente a las filas del analfabetismo,** personal de Unidades Centrales emiten su opinión al respecto: Coordinación de la Unidad Seguimiento y Evaluación manifiesta que por eso la alfabetización y post alfabetización está diseñada como dos momentos, es decir como un mismo proceso, una es complementaria de la otra. Enfatiza, si no se da continuidad a fase inicial, las personas volverán a engrosar las filas del analfabetismo.

Responsable del programa español, y empleado del mismo, el primero manifiesta: El proceso de alfabetización es integral, esperando que las personas cursen las tres etapas. Estas están estructuradas de tal manera puedan aprender para la vida. Efectivamente el incorporar a todas las personas al programa de seguimiento se evitaría que éstas vuelvan a un analfabetismo vegetativo o por desuso. El segundo también indica: Según la ley de alfabetización debe darse un seguimiento para evitar el analfabetismo por desuso o funcional, a raíz que la gente sólo va a fase inicial y no sigue los procesos.

Encargado del programa bilingüe y sus dos técnicos, señalan: El primero indica: Definitivamente engrosarían las filas del analfabetismo. Por lo tanto a todos los egresados de fase inicial se les debe atender en el programa de seguimiento. El segundo también asegura: Las personas volverían a las filas del analfabetismo; por lo tanto se necesita una motivación adicional para poder seguir en los procesos. Dentro de la institución se da un fenómeno, pues se informa: Las personas ya no van a ser analfabetas cuando hayan cursado fase inicial, incluso se han declarado algunos municipios de Guatemala libres del analfabetismo sólo con esa fase, y no se le da la importancia debida a post alfabetización, al establecerse una meta menor. Por lo tanto, esta situación se ve reflejada también en la menor promoción de sexto grado. El tercer entrevistado coincide con lo vertido por el segundo, agregando: El nivel de alfabetismo en Guatemala es muy bajo; camina muy despacio porque la meta de post alfabetización es menor que la de fase inicial. Señala también que en números sí baja el índice del analfabetismo, pero en la realidad es diferente, porque va a depender del programa de seguimiento.

Siempre con respecto al tema anterior, la Coordinación Departamental de Alfabetización de Guatemala manifiesta: Sólo fase inicial reduce el índice del analfabetismo, sin embargo tienen contemplado brindar seguimiento con la I y II de post alfabetización. Pero está consciente, en cuanto al no dar seguimiento a egresados de fase inicial, las personas volverán a ser analfabetas por desuso.

Por su parte los técnicos pedagógicos de la Coordinación Departamental de Guatemala manifiestan: Efectivamente, si no se dá seguimiento a las personas egresadas de fase inicial, al pasar uno o dos años, éstas se convierten en analfabetas en desuso. El problema de no incorporarse al programa puede ser económico, pues a muchas personas les interesa mitigar el hambre o pagar sus deudas que estudiar, pues creen no les servirá. Uno de los técnicos también coincide en los aspectos indicados al respecto en el párrafo anterior, agregando: Si las personas no practican la lectura y escritura, éstas tienden a olvidar, pudiéndoseles atender nuevamente, pero sin derecho a un certificado, porque en su oportunidad se les acreditó.

Finalmente otro estimado técnico pedagógico coincide en algunos aspectos como: Si a la gente no se le dá seguimiento regresarán como estaban antes y en número sí se reduce el índice, pero en la realidad no. Agrega: Si los egresados de fase inicial no practican lo aprendido, podrían regresar encierta manera, pero no de ser analfaberas puros, por ello es de suma importancia dar seguimiento a quien corresponda.

Como resultado de la entrevista realizada a Coordinadores Municipales de Alfabetización con respecto a que al incorporar a todas las personas de fase inicial al programa de seguimiento evitaría en cierta medida, éstas vuelvan a ser analfabetas, se puede anotar: Uno de ellos indica con certeza: Con el paso del tempo las personas tienden a olvidar los conocimientos adquiridos si dejan de estudiar y si no lo practican o ejercitan. Otro empleado coincide con lo expresado por el primero agregando: Para evitar ese fenómeno es necesario continúen en el proceso: fase inicial, luego I y II de post alfabetización. Éstos también están de acuerdo dar cobertura a personas egresadas de fase inicial; sin embargo no se les puede acreditar nuevamente.

Finalmente en cuanto al tema anterior, otro C.M.A además de estar de acuerdo con lo vertido por sus compañeros coordinadores, indica: Dando seguimiento a los egresados de fase inicial se evitaría volver nuevamente al analfabetismo. La incorporación de todos los egresados de fase inicial al programa de post alfabetización se ve limitado por la poca cobertura en la conformación de los grupos. Un ejemplo: se nos dá una meta de 100 grupos para fase inicial y 10 para post; no coincide. En determinado momento para la post alfabetización es demasiada la demanda y reducido el recurso humano para atenderlos por parte del CONALFA, siendo más grave cuando no se haya personal voluntario, ni institución que sufrague gastos por estos servicios, por lo tanto, un número significativo de personas no continúan sus estudios, convirtiéndose en analfabetas en desuso.

**En cuanto a dar seguimiento a todos los egresados de fase inicial, aseguraría realmente la reducción del índice del analfabetismo en Villa Nueva,** los C.M.A manifiestan estar de acuerdo con esa afirmación y su objetivo es que los participantes continúen el proceso hasta obtener su sexto grado. Se agrega: La post alfabetización es fundamental en su primera y segunda etapa. Las dos etapas son esenciales para fortalecer y afinzar los conocimientos adquiridos en fase inicial por los participantes.

En cuanto a los post alfabetizadores, éstos coinciden al señalar: La post alfabetización es importante para asegurar realmente la reducción del índice del analfabetismo en Villa Nueva, pues en números sí se reduce, pero en la realidad éste se mantiene o tiende a aumentar. Esta aseveración es evidente, pues se dan casos de personas que acuden a los centros de alfabetización para incorporarse nuevamente a fase inicial, porque han olvidado muchos de los conocimientos por falta de ejercitación y práctica, especialmente porque no lograron ser incorporados al programa de seguimiento.

Referido a que **si es necesario incrementar los convenios por parte del CONALFA para dar cobertura a todos los egresados de fase inicial al programa de seguimiento** uno de los coordinadores municipales de alfabetización manifiesta que siempre ha habido contratos, porque la institución tiene estabilidad y el suficiente presupuesto económico para contratar al personal en disposición de trabajar. Sin embargo otro empleado de esa coordinación indica: Se les da una meta por año y gran parte de ella corresponde a fase inicial; por lo tanto se tiene un número mayor de convenios. Además aduce: No todos los participantes de fase inicial son promovidos, por lo tanto no sería conveniente establecer el mismo número de convenios para fase inicial, I y II de post alfabetización, porque se estaría reduciendo la meta de fase inicial, siendo quien reduce el índice del analfabetismo.

A criterio del tercer coordinador de alfabetización, el incrementar los convenios es un punto interesante, tomando en cuenta que la mayor necesidad está en primera y segunda de post alfabetización, por lo mismo sería bueno se dé mayor cobertura a las etapas indicadas, por lo tanto incremento de convenios.

Se puede evidenciar: No todos los participantes de fase inicial se promueven. Pero se puede detectar estadísticamente que de los egresados de esa fase una cantidad muy significativa no se incorpora al proceso de seguimiento. La mayoría de grupos de primera y segunda de post alfabetización se conforman no sólo con participantes del CONALFA, sino también provenientes del sistema escolarizado, los cuales por una u otra razón interrumpieron sus estudios. Las personas no incorporadas al programa de seguimiento, más las no promovidas del respectivo proceso, corren el riesgo, especialmente los primeros, de engrosar nuevamente las filas del analfabetismo.

Por unanimidad, los post alfabetizadores coinciden ser necesario el incremento de convenios por parte de la institución para el programa de seguimiento.

Que los mismos convenios de establecidos para fase inicial, sean también para I y II de post alfabetización, tomando en cuenta que en estos grupos participan provenientes del sistema escolarizado. Se ejemplifica: muchas veces a las personas se les dice no a su inscripción por falta de convenio para su atención. Los coordinadores de alfabetización se les dificultan encontrar patrocinio para determinados grupos. Este inconveniente se evitaría estableciendo los convenios necesarios, dando oportunidad a muchas personas, específicamente maestros deseosos de trabajar pero no gratis.

**Con relación, si se considera suficientes los recursos económicos destinados para atender a egresados de fase inicial,** personero de Unidades Centrales emiten su opinión al respecto: por su parte Coordinación de Unidad de Seguimiento y Evaluación manifiesta: Lamentablemente se tiene la concepción que reducir el índice del analfabetismo nos ayuda a desarrollarnos, pero esto es dudoso porque no se sabe si la gente tiene una educación de calidad; si tienen los conocimientos que deberían tener para poder desarrollarse adecuadamente en el ámbito del trabajo. De acuerdo a él, sí sería necesario que los fondos económicos se incrementen. Se debe entender: La alfabetización y post alfabetización es un mismo proceso. Indica: **Una persona está alfabetizada cuando haya concluido la II de post alfabetización.** Además agrega: Es cuestión de política el darle inmediatamente seguimiento a egresados de fase inicial. Con base a la Ley de Alfabetización y su Reglamento, incluso a los egresados de II de post alfabetización se les debe dar seguimiento; buscándoles opciones de trabajo o de estudio para su continuidad.

Responsable del programa esañol considera que los recursos económicos con los que cuenta CONALFA, sí permite dar seguimiento a participantes egresados de fase inicial. Sería beneficioso pensar en mejorarse o aumentarse el recurso económico en la implementación de una ocupación u oficio, incluso en la modificación de la ley para que esto sea viable. Otro personero manifiesta: Sí es necesario el incremento de los recursos económicos para tal fin, sin embargo considera que por el momento los recursos son los necesarios para brindar a los participantes su sexto grado, porque los procesos están. Pero se puede detectar el bajo porcentaje de personas que de fase inicial pasan a la primera y segunda de post alfabetización.

Por su parte responsable del programa bilingüe considera que los recursos económicos son suficientes para atender a egresados de fase inicial. Agregando: A veces por algunas razones no se logra ejecutar el recurso. Sin embargo otro empleado de ese programa señala: Los recursos en el papel están bien establecidos, lo que falta es agilizar los procesos para su ejecución, teniendo presente lo engorroso que son éstos, por muchos factores que la misma ley establece. Esta situación perjudica en cuanto a la entrega de materiales a los participantes, como textos y cartillas, los cuales muchos no tienen.

Siempre con respecto al tema de los recursos económicos para atender a egresados de fase inicial, Coordinación de Unidad de Investigación y Planificación-

UIP indica: Se dice que en el Estado, los recursos económicos disponibles para atender los programas, así mismo los educativos, siempre van a ser escasos, porque nunca tiene la capacidad financiera para cubrir al 100% las necesidades de las poblaciones. Aduce, se tiene la experiencia de ser más o menos el 60% de egresados de fase inicial cada año y reducido el porcentaje que se vincula a las acciones de seguimiento. Se está de acuerdo, si se tuviera más capacidad financiera, se tendría más cobertura. Lo cierto es que la institución ha crecido presupuestariamente, porque en el 2004 se tenía una asignación de 40 millones de quetzales y para el año 2012, 198 millones. Esta gran diferencia se traduce en mejorar no sólo la calidad del proceso, sino la atención y cobertura para la post alfabetización.

Empleado de la unidad mencionada, emite su opinión al indicar: con lo que se cuenta, se trabaja adecuadamente. Podrían contar con más presupuesto o duplicarlo, pero si la población no se siente integral y no comprende la mística de la institución para participar, nunca se tendrá resultados eficientes y eficaces. Por lo que se debe establecer estrategias de divulgación y promoción dirigida a la población usuaria. Continúa diciendo: La diversidad lingüística y cultural del país, dificulta más el hecho de poder socializar el qué hacer institucional.

Señalado por la Coordinación departamental de Guatemala, las personas que finalizan fase inicial, no todas concluyen la II de post alfabetización. De acuerdo a la promoción, ese es el parámetro de distribución de metas. En el caso de Villa Nueva cuando no se conforman grupos de 15 ó 10 personas, varias instituciones se responsabilizan de los costos para atenderlos y CONALFA de suministrar los materiales, capacitar y supervisar el proceso.

Los técnicos pedagógicos departamentales son de la opinión que los recursos económicos destinados para atender egresados de fase inicial en el programa de seguimiento son insuficientes, por lo tanto este rubro debe incrementarse para la contratación de más personal y a la vez, prever que los grupos no sólo se conforman con egresados de fase inicial, sino del sistema escolarizado. Enfatizan que metas de cobertura sean las mismas para fase inicial, I y II de post alfabetización.

**Al consultar con respecto a que si se cumpliera la Ley de Alfabetización y su Reglamento en cuanto a que todas las ONG's OG's y voluntariados del país brinden su apoyo y cooperación contribuiría a reducir significativamente el índice del analfabetismo en Guatemala;** por parte de la Coordinación de la USE se indica: Si en Guatemala, se cumplieran a cabalidad las leyes del país, éste fuera perfecto, y ésta y su reglamento es una de las leyes no aplicables a cabalidad, por la ausencia de fuerza del Estado para hacerse cumplir. Por lo tanto es necesario establecer estrategias a fin se haga efectivo el cumplimiento. Refiere un momento histórico indicando que el Dr. Juan José Arévalo llevó a los maestros como alfabetizadores a las aldeas remotas con salarios no muy dignos, pero fueron y se esmeraron. Esta acción fue de ayuda social, como ocurrió en Cuba en el momento revolucionario, siendo una coincidencia de sociedad con Estado Gobierno. Actualmente, sería difícil que vayan nuevamente, porque ese momento político ya

pasó. Aduce: cubanos están en el país con el método “yo sí puedo”, pero no vinieron a regalar su trabajo, pues devengan un sueldo.

La Coordinación de la Unidad de Investigación y Planificación-UIP está de acuerdo que si se cumpliera la ley de alfabetización a cabalidad con respecto a la cooperación y colaboración de todas las instituciones y pueblo en general en el proceso, efectivamente se reduciría significativamente el índice del analfabetismo en Guatemala. De acuerdo a esa unidad se tiene proyectado alcanzar para el año 2015 un 90% de alfabetismo. Para lograrlo, desde 2013 se diversifican las formas de atención, involucrando más directamente a las ONG's. Coincide desde luego con los demás empleado de la institución en establecer estrategias encaminadas al cumplimiento de la Ley de Alfabetización, la cual merece ser revisada para hacerle las respectivas modificaciones. Empleado de esa unidad también está de acuerdo en que es importante la incorporación de ONG's, OG y público en general en el proceso de alfabetización. Agrega que hay un hecho de volver más integral la alfabetización, pues no es solamente enseñar a leer y escribir. No se tienen las competencias para volverla más integral, sin embargo se ha ido supliendo algunas debilidades con algunas metodologías como: alfabetización integral para el trabajo.

Responsable del programa español con relación al tema anterior, está de acuerdo con respecto al cumplimiento de la Ley de Alfabetización. Por lo que es necesario afianzar una política pública al respecto. En estos últimos tiempos, a raíz de la visibilidad del CONALFA en la declaratoria de municipios libres del analfabetismo, como Zunil en el año 2012. Existen alcaldes con la intención de adherirse a este proyecto. Existen ONG's que se han dado cuenta de la conveniencia de contar con personal alfabetizado, pues éstos serán más activos y dinámicos en su labor. En algunos departamentos como Baja Verapaz, la Coordinación Deptal. tiene vínculos a nivel de Coordinación de Desarrollo Deptal., con COCODES's COMUDES y COMEDES con el fin de reducir su índice de analfabetas. Existen entes de carácter internacional como la UNESCO y el Programa Mundial de Alimentos que también podría trabajar con la institución alfabetizadora. Además se está coordinando con SEGEPLAN. Por lo tanto es importante la sensibilización y conscientización para que todos cumplamos con el deber social de contribuir con la alfabetización, estaríamos para el año 2021 con una Guatemala libre del analfabetismo.

Al consultar a otro empleado, éste coincide con el responsable del programa español en que contribuiría bastante en la reducción del índice del analfabetismo si todas las OG's, ONG's y voluntariados cumplieran su responsabilidad de acuerdo a la Ley y su Reglamento. Agrega: Una muestra de incumplimiento de algunas empresas, en especial de seguridad es con respecto a no brindar oportunidades de estudio a su gente, pues se puede detectar en las mismas a trabajadores que no saben leer y escribir.

El personal del programa bilingüe coincide en que efectivamente si se cumpliera la ley y su Reglamento en cuanto a la participación de todas las ONG's, OG's y voluntariado en el proceso de alfabetización coadyuvaría significativamente a

la reducción del índice del analfabetismo o aumento de alfabetas. Agregan: Se debe buscar algunas estrategias de conscientización. Así mismo se recomienda: Las instituciones cooperadoras y voluntariado deseosas de cooperar en el proceso deben sujetarse a las características y perfiles de los participantes, así mismo a la ley, reglamento y disposiciones de la institución alfabetizadora. Como es el caso del método “yo sí puedo” empleado por los cubanos, que en tres meses las personas egresan de fase inicial. Este no llena el perfil de egreso del participante.

La Coordinación Departamental de Alfabetización de Guatemala manifiesta: Han existido programas muy buenos, se implementan y a la vez, se dejan por un lado. Agrega, si los guatemaltecos desde el punto de vista de la Constitución Política de la República de Guatemala, se apropiaran del Artículo 75 en un corto plazo ya no se tendría analfabetas en el país. En el nuevo siglo, se tuvo la intervención del Movimiento Nacional de Alfabetización en la que los estudiantes de diversificado fueron los actores en el proceso de alfabetización. Se ha atendido a niños en sobre edad con la fundación Ramiro Vastillo Love y ABO. La primera funciona todavía en Totonicapán y Chiquimula.

Al consultar a Técnicos Pedagógicos indican: Sí se contribuiría a la reducción del índice del analfabetismo, al cumplirse la Ley de Alfabetización y su Reglamento. Uno de ellos manifiesta: La mayoría de instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales buscan del CONALFA se les pague a sus alfabetizadores, incluyendo materiales y capacitaciones. Coinciden al señalar: El contenido de la ley es muy bueno, pero no se cumple a cabalidad.

**Los componentes de capacitación para el trabajo, ocupacional, instrumental y tecnológico entre otros, estimula la permanencia** de todos los participantes de los grupos de alfabetización y post alfabetización. Esta afirmación es reforzada por la Coordinación de la USE al señalar: Si una persona aprendió un oficio y medio aprendió a leer y escribir, ya se ganó bastante. Una afirmación general: Todos estudiamos para trabajar. A raíz del Postmich se tuvo la experiencia en Izabal, Alta y Baja Verapaz con el programa de post alfabetización ocupacional. Este componente permitió la retención de participantes en los grupos. Un proyecto novedoso es la contratación de 166 instructores laborales comunales en 166 municipios con pobreza donde está enfocado el programa de “Hambre Cero”. Para el año 2014 se contratarán a 250 y para el siguiente año se generalizará. La atención será relacionada al cultivo de hortalizas, crianza de pollos de engorde, gallinas ponedoras, entre otros.

La opinión de la Unidad de Investigación y Planificación-UIP-, respecto al tema nos dice: El interés de aprender está en todo ser humano. Si a eso se le asocia un componente tecnológico, laboral y productivo económico, por supuesto la gente va a los centros de alfabetización con más interés y motivación, obteniendo buenos resultados promocionales. Empleado de la esa unidad agrega: Estos componentes se han venido dando para reducir el fenómeno de la deserción de participantes.

Responsable del programa español comparte el criterio de la USE, agregando: Resultados de estudios con relación a la alfabetización con un componente adicional, la asistencia de los participantes mejora. El promedio de promoción normal sobre los inscritos es del 50% y en los casos donde hay una actividad de tipo ocupacional la promoción sube a un 60 ó un 65%. Por lo tanto, es importante que el Estado implemente proyectos en las comunidades donde el CONALFA esté presente. Agrega: existe una inquietud del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación de mejorar su presupuesto con el propósito de llevar proyectos productivos y éstos se puedan implementar en diferentes grupos, incluyendo los del CONALFA. Empleado de ese programa indica: Si a la alfabetización se le da con un componente adicional, los participantes encontrarán más sentido a lo que aprenderán y eso es un valor agregado.

Por su parte, el responsable del programa bilingüe, considera beneficioso establecer para la atención de los grupos, un componente adicional motivacional a seguir adelante. Otro empleado agrega: **La Alfabetización por sí sólo no es de interés para el participante**, siempre tiene que haber un componente adicional y la institución debería contar con un recurso económico específico en la implementación de estas actividades productivas o de capacitaciones para determinados oficios de interés. Porque cuando un proyecto es financiado por otra institución, y éste muere, muere también la idea, pues darle continuidad requiere de recursos económicos y de ello actualmente se carece en el CONALFA.

El Coordinación Departamental de Guatemala manifiesta: Se ha trabajado con algunos convenios a nivel departamental. Asegura: **La alfabetización con un componente adicional, contribuye a la retención de participantes en los grupos**. En el departamento se ha coordinado con Alianza Joven, la cual ha permitido el desarrollo de talleres de capacitación en panadería, repostería, corte y confección. Sería beneficioso se implementen proyectos a nivel nacional. Resultados de proyectos pilotos, es pauta de la importancia de los componentes adicionales en los procesos de alfabetización. Personal técnico pedagógico son de la misma opinión con la Coordinación Deptal. de Guatemala, en cuanto a la necesidad de los componentes adicionales en el proceso de post alfabetización con el fin de estimular la permanencia de las personas en los centros de alfabetización. Coinciden al indicar: Esa es una estrategia ideal en el aumento de alfabetas en Guatemala.

Con base a la información proporcionada por los post alfabetizadores, la **mayoría de personas que conforman los grupos objeto de estudio son de sexo femenino**, sin embargo se estableció la existencia de un grupo conformado sólo por mujeres y otro con más hombres.

**Con respecto a las edades de las personas en el proceso**, los C.M. A en su totalidad, manifiestan: En los grupos a cargo, sólo se atienden a personas de 15 años y más. Sin embargo a niños en sobre edad se les atiende, pero como oyentes. Uno de los coordinadores indica: En años anteriores, existía la Asociación Benedictina Olivetana- ABO-, la cual en convenio con CONALFA atendió a niños en sobre edad. Este convenio funcionó hasta el año 2011. En la actualidad, existe

convenio entre Secretaría Ejecutiva y la Fundación Ramiro Castillo Love, con el propósito dar cobertura a niños en sobre edad. En los procesos a cargo de la institución alfabetizadora no se permite a niños, porque estaría en contra de su misma ley.

Por unanimidad los post alfabetizadores entrevistados manifiestan: Sus grupos se conforman con participantes de 15 años y más, porque con base a la Ley de Alfabetización, la institución alfabetizadora no se los permite. Sin embargo la mayoría de facilitadores o post alfabetizadores reportan atender en sus grupos a niños en sobre edad sólo de oyentes. Estos han realizado gestiones para su inscripción; algunos lo lograron, como en el caso de dos post alfabetizadores, solicitan ante la Coordinación Departamental de Guatemala la inscripción de participantes de 14 años para incorporarlos a sus grupos y se los inscribieron. Sin embargo 5 de ellos no lo lograron: Un post alfabetizador manifiesta tener en su grupo a niños en sobre edad como oyentes y la mayoría tiene 14 años cumplidos. Realizó las gestiones necesarias y no se los inscribieron. Sumado a este caso: En el año 2011, en la Coordinación Deptal. a un post alfabetizador se le recibió papelería de personas que por una causa u otra no tenían certificado de estudio y muy satisfecha los atendió. El problema se dio para el año 2012, cuando se secció que la inscripción de esa gente no fue efectiva, por lo tanto éstas se tuvieron que retirar.

En año anteriores una forma de atender a niños en sobre edad consistió en que la Fundación Benedictina Olivetana los inscribía y eran atendidos en los procesos del CONALFA; lamentablemente esta fundación dejó de funcionar.

De acuerdo a la información proporcionada por post alfabetizadores, la inscripción solicitada a donde corresponde, se refiere a niños en sobre edad; los cuales cuentan con su respectivo crédito emitido por el sistema escolarizado, pero por no tener los quince años o más no se les puede incorporar al proceso post alfabetizador con el fin de obtener su sexto grado de primaria. Sin embargo se deduce también que se refieren a niños que no han tenido la oportunidad de ingresar al sistema escolarizado y están entre las edades de 9 a 14 años.

La mayoría de post alfabetizadores coinciden al opinar: Se debe incorporar a niños en sobre edad, sean para fase inicial como para el programa de seguimiento, pues tienen la necesidad de aprender y por ello acuden al CONALFA. Aducen: muchas veces la escuela no los recibe por diversas causas, especialmente porque los ve muy grande en estatura. Para evitar esta serie de cuestiones, manifiestan: Es necesario se haga cambios o modifique la Ley de Alfabetización. Un aspecto, no menos importante mencionado por uno de los post alfabetizadores es en cuanto a tomar en cuenta que a Guatemala se le tiene como un país violento y siendo la educación un derecho, y desde luego un valor, no es correcto vedar la oportunidad de estudiar, porque la niñez se arriesga en un lapso de tiempo, a involucrarse en actividades indeseables.

De acuerdo a la información recabada, la mayoría de post alfabetizadores, indican: El grupo a su cargo están conformados sólo por ladinos, sin embargo reportan a cuatro grupos conformados por ladinos y de origen maya.

**Con relación a la procedencia de participantes:** Los post alfabetizadores en su mayoría manifiestan: Sus grupos están conformados por personas egresadas del CONALFA y del Sistema Escolarizado. Según reporte sólo un grupo de II de post alfabetización está conformado por participantes de la primera etapa. Al realizar el consolidado el resultado fue el siguiente: En la I etapa de post alfabetización 69 inscritos; 41 de egresados de fase inicial y 28 del sistema escolarizado. En la II etapa de post alfabetización 58 inscritos; 32 proveniente del sistema escolarizado y 26 egresados de I de post alfabetización, totalizando 127 inscritos; 60 del sistema escolarizado y 67 de los procesos de la institución alfabetizadora. Los Coordinadores Municipales de Alfabetización confirman que los grupos a cargo están conformados por participantes egresados de los procesos y del sistema escolarizado, siempre y cuando tengan 15 años y más.

La información vertida por post alfabetizadores en entrevista no es coincidente con la proporcionada por ellos mismos al momento de la observación no participativa ni con la indicada por las personas quienes participaron en el cuestionario. En tal sentido, se estableció 206 inscritos en los 10 grupos objeto de estudio distribuidos así: I de post 87 y de II post alfabetización 119 personas. Aún así, con la información proporcionada en entrevista por post alfabetizadores, se puede evidenciar: El 47.24% provienen del sistema escolarizado y el 52.75% del proceso de fase inicial y primera de post alfabetización.

Personal de Unidades Centrales, personal de Coordinación Deptal. Guatemala, objeto de estudio, avalan la información proporcionada por otros actores, relacionados al proceso, en su primera y segunda etapa de post alfabetización, como lo informa una estimada Técnico Pedagógica Deptal. de Guatemala, al indicar que tuvo la oportunidad de ver expedientes a cargo de años anteriores de participantes y detectó que la mayoría de grupos fueron conformados por un 60% de personas provenientes del sistema escolarizado y un 40% de egresados de fase inicial. Así mismo de otro técnico pedagógico se obtuvo la información relacionada a que hace cuatro años realizaron una investigación y se puede establecer: Un 35% los participantes de los grupos de post alfabetización provenían del sistema escolarizado. Concluyen: La prioridad son los egresados del CONALFA, sin embargo las puertas están abiertas para las personas necesitadas a efecto concluir sus estudios y obtener su diploma de sexto grado.

Tomando en cuenta solamente a los 112 participantes presentes al momento del estudio, el porcentaje proveniente del sistema escolarizado atendidos en el proceso ambas etapas aumenta, por lo que se tiene: En primera de post; 26 personas del sistema escolarizado representado por el 54.16% y de egresados de fase inicial 22 participantes el cual equivale al 45.83%. En segunda de post alfabetización del sistema escolarizado 47 personas, lo cual es representado por el 79.66% y de la promoción de I de post 17 participantes siendo el 28.81%. En

resumen de los 112 participantes en el estudio 73 personas provienen del sistema escolarizado representado por el 70.53% y egresados de fase inicial y I de post alfabetización 39 participantes siendo equivalente al 34.82%.

Con el proceso descrito en el párrafo anterior, se puede afirmar: En su mayoría, egresados de fase inicial y de primera etapa no se incorporan a los procesos respectivos, siendo un riesgo latente, éstos más los no promovidos vuelvan a formar parte de las filas del analfabetismo.

**En relación si los contenidos programáticos de las áreas de estudio del programa de post alfabetización** contribuyen en el participante para continuar estudios en otro nivel, de los post alfabetizadores en un número considerable manifiesta que sí contribuye y están adecuados sobre todo Lenguaje y Matemática, agregando: El facilitador indagará y el participante el interés de prepararse. Algunos otros, además de indicar que efectivamente contribuyen, agregan: Éstos tienen relación con el Currículo Nacional Base, pero necesitan ser reforzados, sobre todo en la II etapa. En un número significativo opinan también estar adecuados, pero a la vez, sugieren se actualicen, se incrementen y tengan relación con el CNB. Otra opinión no menos importante es en cuanto a considerar que los participantes egresados de sexto grado, tendrán dificultad en el ciclo básico, específicamente en Lenguaje y Matemática, sugiriendo que sus contenidos sean más extensos y prácticos. Importante es plasmar la versión de un respetable post alfabetizador cuando opina: Se debe adecuar los contenidos programáticos de algunas unidades de las áreas de estudio, de acuerdo a las áreas del país donde se de Cobertura al proceso alfabetizador y post alfabetizador.

**Al cuestionar a los post alfabetizadores objeto de estudio en cuanto a la propuesta del nuevo diseño curricular/reformulación curricular del CONALFA,** éstos en su totalidad (10) manifiestan no tener conocimiento al respecto, por lo tanto continúan en el proceso con 6 áreas de estudio vigentes. Uno de ellos informa utilizará en su actividad educativa dos módulos de tres áreas de estudio cada una. Emplea un módulo por cada 5 participantes, además se les entregó cuaderno y lapicero únicamente. Por su parte los C.M.A. aducen no tener conocimiento al respecto por lo tanto no se ha realizado socialización alguna, por lo que se continúa trabajando con las 6 áreas de estudio, pero sería bueno una nueva reestructuración.

**También a los facilitadores se les cuestionó acerca de la condición económica de sus participantes.** La mayoría aduce: La gente atendida en los procesos es de escasos recursos económicos y el estudiar en el CONALFA les ha favorecido. En menor número, la catalogan como situación económica media y regular, mientras un grupo es reportado con participantes en pobreza y extrema pobreza. Sin embargo observan en sus participantes que **los conocimientos adquiridos en los procesos les sirven para mejorar su situación económica.** Entre los casos relevantes de mejoras por sus conocimientos se puede mencionar: Un número significativo de participantes se ha ubicado en un trabajo en el transcurso del proceso post alfabetizador: En maquilas, empresas, entre otros. Algunos iniciaron un negocio propio, ascendido de puesto, aumento salarial y en especial orientar a sus hijos en las tareas de la escuela o colegio.

**De acuerdo a reporte de post alfabetizadores, las personas en el proceso post alfabetizador, participan en actividades socioculturales,** especialmente las organizadas internamente en el respectivo centro de alfabetización como: exposiciones relacionado al estudio, presentación del Lenguaje y Comunicación por medio del teatro, dramatizaciones relacionadas al medio ambiente, reciclaje, elección de niña, señorita y señora CONALFA. Así mismo lo hacen externamente como participar en excursiones, visita a teatro, museos, desfiles comunitarios, caminatas denominada “exprésate”, baile, declamación y canto.

**Relacionado al tema convivencia social y familiar,** se pudo establecer de los post alfabetizadores que como resultado de participar en el proceso, sus participantes han mejorado su relación en el grupo y su familia. Algunos contenidos de las áreas de estudio traen temas relacionado a los derechos humanos y especialmente de la mujer. Un caso: Los conocimientos adquiridos acerca del tema, le permite a una participante defenderse de su esposo. Ahora él se abstiene a agredirla moral y físicamente. Se reporta que por lo menos en dos grupos se han realizado reuniones con padres de familia y participantes en las cuales se trataron temas sociales. A raíz de llo se observa respeto mútuo entre pades e hijos, por lonto hay mejora en la convienica social y familiar.

**En cuanto a las corrientes pedagógicas aplicables en el proceso post alfabetizador en el municipio de Villa Nueva:** los actores como personal de Unidades Centrales, Coordinación Departamental de Guatemala y Coordinadores Municipales de Alfabetización en primera instancia señalan: En las capacitaciones se instruye con respecto a la **aplicación del conocimiento significaivo**, el cual tiene que ver con la salud y la vida. Otros empleados opinan ser **el enfoque de Pablo Freire y John Deywe, es decir el método psicosocial y para ello se trabaja con la metodología activa participativa**, consistente en que la persona comprenda su realidad y su problemática y busque salida de solución a esa realidad que vive. Es importante mencionar que la corriente pedagógica más empleada en Villa Nueva es el **Constructivismo**. La opinión de un estimado empleado consiste en indicar: El proceso en el CONALFA es andragógico, por lo tanto se debe basar en el tipo de educación **abierta para los adultos**. **El enfoque andragógico**, respeta todas las necesidades del adulto. Arega: En las capaciaciones se ha socializado el tema de la propuesta Reformulación del Diseño Curricular. **Otra corriente aplicada es la pedagogía diferenciada**, lo cual consiste en tomar una pedagogía existente y tratar de modificarla según el ambiente donde se desee desarrollar; aplicable desde luego en los grupos ubicados en Villa Nueva.

Un número significativo del personal aducen: Se puede dar el caso de post alfabetizadores aplicando una o varias corrientes pedagógicas sin saberlo. Se agrega: Por lo regular, en el proceso se tiene a maestros, bachilleres, peritos contadores, entre otros y si se trata de maestros graduados a veces utilizan su propia metodología, la aprendida como estudiantes. Éstos utilizan los textos integrados de la post alfabetización, pero como un apoyo, pero cuando los consiguen todos, se siente obligado a utilizarlos. Importante de mencionar es que dos de tres CMA objeto

de estudio señalan: En Villa Nueva se está aplicando el enfoque de Pablo Freire, es decir, el enfoque psicosocial.

Al consultar a los post alfabetizadores en cuanto a las corrientes pedagógicas aplicadas en el proceso a cargo, aducen no tener conocimiento sobre este tema, porque no han recibido capacitación. Coinciden al manifestar: Las corrientes pedagógicas deben adecuarse a las necesidades del participante

Con respecto a metodología y técnicas propuestas para el proceso post alfabetizador, por su parte la UIP indica: En cascada llega la información con relación a determinando tema: a la Unidad Técnica Pedagógica, Coordinaciones de Alfabetización y post alfabetizadores. De acuerdo a consulta dirigida a personal, desde Unidades Centrales hasta Coordinadores Municipales de Alfabetización, en su mayoría coinciden al indicar: Los post alfabetizadores en el proceso **emplean la metodología activa-participativa y de técnicas: La expositiva, clase demostrativa conversatorio, panel, forum, dictado, la discusión, lectura en silencio y lectura hablada.** Señalan: En fase inicial se emplea el método de la palabra generadora, el ABC Español, ABC de la Matemática. El paquete “Yo sí puede”, utilizado en Villa Nueva. Los compendios de estudio no se descartan porque en él se encuentra la metodología para fase inicial, I y II de post alfabetización Español y bilingüe, además algunas corrientes pedagógicas.

Conituando el tema anterior, los post alfabetizadores en **una minoría indican emplear el método inductivo, mientras uno de ellos inductivo-deductivo, otro el activo-participativo.** De acuerdo a la información recabada al respecto, la mayoría de post alfabetizadores desconoce lo relacionado a métodos, sin embargo algunos de ellos aducen emplear la que CONALFA les sugiere. Una cantidad considerable tiene algún conocimiento con relación al empleo de técnicas en el proceso post alfabetizador, referidas a: comprensión de lectura, análisis de texto, repases, expositiva, magistral, oral, lluvias de ideas y la demostrativa.

De acuerdo a la información vertida por parte de los actores, desde Unidades Centrales a Coordinadores Municipales de Alfabetización se puede establecer en cierta medida sobre el conocimiento de métodos y técnicas empleadas en el proceso alfabetizador en Villa Nueva, por lo menos al referirse al método inductivo-deductivo y al activo-participativo y con relación a las técnicas considerable suficientes. Las capacitaciones son muy importantes y sin duda alguna, no se descarta se impartan temas como el tratado en el estudio. Siendo preocupante el mínimo conocimiento que se tiene al respecto, especialmente con los post alfabetizadores en relación a metodología y más preocupante es desviar tal situación cuando se manifiesta emplear las metodologías y técnicas que la institución les sugiere. Si así fuera se tendría alagadores resultados promocionales del proceso, tomando en cuenta existe un compendio educativo con respecto al proceso en donde se plasma las metodologías, técnicas y enfoques pedagógicos para los programas respectivamente.

**Relacionado a la conveniencia de hacerle algunas reformas y/o modificaciones a la Ley de Alfabetización y Su Reglamento, especialmente para incorporar a niños en sobre edad en el proceso alfabetizador y post alfabetizador,** la Coordinación de la Unidad de Seguimiento y Evaluación, Responsables del programa español y bilingüe y sus técnicos, así como la Unidad de Investigación y Planificación indican: La escuela tendría la responsabilidad de inscribir a la niñez hasta los 12 años, pero si han cursado sus estudios en diferentes grados, hasta obtener su sexto grado, sin embargo, éstos tienen sus propios reglamentos internos, por lo que no se les da cobertura, sea por su situación de repetencia, pasados de edad o por no contar con educación preprimaria. Lo que se ha venido dando en el CONALFA son las inscripciones en acuerdo con la Dirección General de Educación Extraescolar-DIGEEX, para atender a niños en sobre edad. Se han dado excepciones para niños en aquellos lugares donde definitivamente no hay quien los atienda. Para ello se deben emitir las justificaciones pertinentes para su legalización. Se agrega que el sistema formal debe ser objeto de una revisión para que se busque mecanismos a fin los niños no se queden sin ser atendidos.

Además de DIGEEX, el cual no está en todo el país, la ABO quien atendió a niños en sobre edad dejó de funcionar, pero aún funciona la Asociación Ramiro Castillo Love con la misma función en convenio con CONALFA. Los actores, aunque piensen se le está quitando una responsabilidad al MINEDUC, es de urgencia que las autoridades correspondientes procedan a realizar las diligencias respectivas a fin se hagan las Reformas a la Ley de Alfabetización y su Reglamento, tomando no sólo los aspectos relacionados a la incorporación de niños en sobre edad, sino otros, los cuales beneficiarán el proceso alfabetizador y post alfabetizador del país, coadyuvando definitivamente en el aumento de los alfabetas.

Mientras se da la modificación a la Ley de Alfabetización sería interesante, CONALFA y DIGEEX se vinculen para dar cobertura a la niñez o el MINEDUC emita un acuerdo a fin la rectora de la alfabetización atienda a los niños y los pueda acreditar, de esa manera no se tendría problema con Contraloría de Cuentas, como el caso presentado en la Coordinación Departamental de Guatemala al dar apertura a niños en edades no permitidas por la Ley, por lo cual se tuvo problemas con esa institución. Aspecto importante de mencionar con base a lo expuesto por un Técnico Pedagógico Deptal. es: A inicio de cada año, ese es el problema tanto para post alfabetizadores, Coordinadores Municipales como para la unidad técnica, porque en la conformación de los grupos tenemos presente a niños en sobre edad.

Los C.M.A en cuanto a reformar y/o modificar la Ley de Alfabetización, especialmente para incorporar a niños en sobre edad, no sólo para el programa de seguimiento, sino para la fase inicial, también son de la opinión: Se debe revisar la Ley y efectuarle algunas reformas y/o modificaciones, así mismo para otros aspectos en pro de los participantes de los procesos respectivos.

Al recabar datos sobre el tema indicado en el párrafo anterior, los post alfabetizadores, en un 30% manifiestan categóricamente: Es imprescindible que la Ley de Alfabetización y su Reglamento, pase por una revisión y se le hagan las

reformas o cambios, para permitir no sólo la incorporación de niños en sobre edad en fase inicial y para aquellos que tienen su crédito respectivo para continuar sus estudios en el programa de seguimiento. Así mismo, para incluir a las personas que por diversas causas no cuenta con su certificado de estudio; practicándoles el examen de ubicación respectivo. La mayoría de entrevistados de una forma u otra manifiestan su interés por atender a la niñez necesitada de educación. Además solicitan se reduzca la edad de los niños para darles cobertura en los procesos del CONALFA. Alguien dijo: Aunque no se quiera, los niños con sus padres buscan a la institución. Muchas veces se les recibe como oyentes, siendo lamentable y dolorosa la situación, cuando se clausura el proceso y a éstos no se les puede acreditar.

**Efectivamente es beneficiosa la Creación del Ciclo Básico para personas egresadas del CONALFA en áreas donde aún no se tiene cobertura.** En este tema el interés de la UNESCO es en cuanto a una educación a lo largo de la vida; lo cual implica los lineamientos sostenibles; las personas sigan estudios formales o no formales e incorporarse a actividades productivas. La Coordinación Unidad de Seguimiento y Evaluación, Coordinación de la Unidad de Investigación y Planificación, responsables del programa español y bilingüe así mismo sus técnicos, como Coordinación Deptal. de Guatemala y su unidad Técnica Pedagógica y Coordinadores Municipales de Alfabetización por unanimidad están de acuerdo con la afirmación emitida a principio de este párrafo y coinciden en opiniones como: Es importante la gente que esté estudiando tenga un proceso continuo, primero porque es aprendizaje para toda la vida y segundo, porque es beneficioso para la gente que tenga la inquietud de continuar el proceso de su formación. Es bueno que los egresados de la II de post alfabetización puedan acceder inmediatamente a un proceso de educación básica.

Lo ideal hubiera sido la creación del CONALFA con un seguimiento en el ciclo básico, porque siempre estancamos a las personas cuando terminan su sexto grado de primaria. Cada vez que termina un grupo de II de post alfabetización, viene la pregunta del millón: ¿A dónde seguimos el básico? Se deben crear estrategias a fin se puedan atender a egresados de sexto grado del proceso post alfabetizador, en el sentido, CONALFA establezca convenio con instituciones a fin a manera de lograr el bien que se está tratando. Una opinión interesante es realizar gestiones a manera Telesecundaria o IGER, pueda dar cobertura donde no existe, Dando cobertura en el ciclo básico a egresados del proceso, tendríamos un nivel más alto en educación en nuestro país. Se debe crear una política desde el Estado que recomiende al MINEDUD cubrir las zonas donde no hay educación del ciclo básico. Es importante hacer estudios o análisis para darle una cobertura especializada, porque la gente que trabaja y estudia merece tener espacios adecuados en su preparación. Lo importante es que en la institución se ha dado cobertura y atención siguiendo los objetivos del milenio con la universalización de la educación primaria, pero es de gran valor la primaria se eleve más allá de esa universalización.

**La opinión de los post alfabetizadores a cerca de la creación del ciclo básico para egresados de la II de post alfabetización en lugares donde no hay cobertura,** manifiestan: Sería una ayuda para los participantes. Existen

oportunidades en colegios o institutos pero no tienen los recursos económicos suficientes para realizar pagos y crear una instancia que venga a funcionar con CONALFA ayudaría para que continúen sus estudios sin ningún problema. Que la institución alfabetizadora sea la intermediaria a fin se pueda implementar un programa, el cual podría ser IGER o Telesecundaria. Podría ser también un convenio entre una institución educativa para que preste ese servicio.

**En cuanto a la implementación de estrategias a implementar a fin todos los participantes egresados de fase inicial se incorporen al programa de seguimiento o post alfabetización,** el responsable del programa español manifiesta: Una acción clave es ir de casa en casa en busca de las personas que deberían estar en la primera de post alfabetización. Encargado del programa bilingüe señala: La implementación de bibliotecas comunitarias para estimularlos a la lectura sería motivante en la continuación de sus estudios. La Coordinación de Unidad de Seguimiento y Evaluación emite su opinión al indicar: Donde hubo un grupo de fase inicial, se establezca uno de primera de post alfabetización y donde hubo uno de primera se establezca uno de segunda etapa. La Dirección Técnica del Presupuesto condicionan u orientan a que se de prioridad a fase inicial. En esta época tan difícil en lo económico, imposibilita encontrar instituciones o personal voluntario para atender a grupos a los cuales no se les dio convenio por parte del CONALFA. Una estimada persona del programa español también señala: Para evitar, egresados de fase inicial se queden sin ser atendidos es necesario se establezca el mismo número de convenios de fase inicial para primera y segunda de post alfabetización.

Por su parte, la Coordinación de la UIP manifiesta: Ya está establecido un elemento estratégico en el cual todos los Coordinadores Departamentales tienen el mandato institucional de velar por la incorporación de los egresados de los procesos. Otro personal de esa unidad indica: Se debe promocionar a fin las personas se interesen en continuar sus estudios en las etapas correspondientes. La opinión de un empleado del programa bilingüe, no menos importante es que no haya una meta específica, reduciendo el número de participantes por grupos con el propósito se logre los convenios necesarios. La intervención interesante de otro empleado del programa bilingüe es en cuanto a que el programa de seguimiento sea vinculado a un proyecto para que la gente se sienta motivada a continuar sus estudios. La Coordinación Deptal. de Guatemala manifiesta: haber tenido algunos medios de negociación, especialmene en municipalidades; cuando los alfabetizadores no consiguen conformar su grupo con el número de participantes establecido, esas instituciones les dan un estímulo económico por el servicio.

La unidad técnica pedagógica emite su opinión al respecto: Una estrategia sería se reduzca el número de participantes por grupo para evitar la inscripción sea completada con persona muy avanzadas de edad, sirviendo únicamente de relleno. Otra estrategia es el incremento de convenios para atender a los grupos con un número mínimo de participantes.

En el estudio relacionado al avance de la Post alfabetización, se tomó en cuenta también a Secretaría del Deporte de la Municipalidad de Villa Nueva, a la

cual pertenecen cultura y educación. Por esa secretaría se entrevistó a su subdirector y coordinador de educación. **Manifiestan que la expresión: Una Villa Nueva Educada, es una ciudad desarrollada se puede traducir como: Villa Nueva es una ciudad próspera, educada y segura.** La municipalidad se ha enfocado en los últimos 13 años en el desarrollo educativo, actualmente en la educación en general hacia aquellas personas que no tuvieron la oportunidad de hacerlo en su debido tiempo. Educando a la población se tendrá una Villa Nueva educada, próspera porque va a prosperar la sociedad y segura porque con más profesionales se tendrá menos delincuencia.

**En cuanto al apoyo brindado por la municipalidad al proceso de alfabetización y post alfabetización indican:** En el año 2012, se establecieron varios bachilleratos entre ellos: Ubicados en Escuela del Búcaro, en la comunidad Mario Alioto y en Escuela 824 ciudad Peronia. Personas egresadas del CONALFA participan en los básicos y bachillerasos

**A cerca de la firma de convenios de cooperación entre CONALFA y la municipalidad de Villa Nueva,** manifiestan: La relación mantenida con esa institución hasta el momento sigue siendo una carta de cooperación en cuanto a espacio físico, movilidad y apoyo logístico. Una de las coordinaciones de alfabetización funciona en el Centro Comercial Municipal, ubicado en 16 Av. mercado nuevo zona 4 de Villa Nueva. A la vez manifiestan: **Actualmente la municipalidad está cooperando con el CONALFA y por mucho tiempo.**

Subdirector de Secretaría del Deporte y Coordinador de Educación señalan: **Todas las ONG's y OG's deberían cumplir con el mandato de la Ley de Alfabetización en cuanto a involucrarse como cooperadores y colaboradores en el proceso alfabetizador y post alfabetizador;** de esa manera se tendrá más personas con mayor escolaridad, teniendo la oportunidad de conseguir empleo y obtener mejores cargos. Los menos preparados pueden lograr empleos de mantenimiento, limpieza y similares. Las empresas u organizaciones deben dar a sus empleados la oportunidad de superar su escolaridad.

Estos funcionarios, también manifiestan: **Si a los egresados de fase inicial o de primer grado de primaria no se les da seguimiento, se arriesgan incorporarse nuevamente a las filas del analfabetismo.** Porque si las personas no se actualizan se van quedando atrás. Las personas tienen que avanzar en el estudio a lo contrario, tienden a olvidar lo aprendido.

**Son de la opinión que los componentes de capacitación para el trabajo, ocupacional, instrumental y tecnológico en la atención de participantes del programa de alfabetización y post alfabetización contribuye a la formación básica** para toda la vida de las personas. Manifiestan: La municipalidad de Villa Nueva creó el proyecto: Centro Municipal de Capacitación y Formación-CEMUCAF con el propósito de ayudar a las personas. Se incluyen cursos libres promovidos por la Univerisdad de San Carlos de Guatemala y Universidad Rafael Landívar. También los cursos que se imparten por parte del Instituto Matilde Rush viene a ser como un

aliciente para la gente que termina el ciclo de alfabetización. Con el programa “Yo sí puedo” patrocinado por la embajada Cubana y la municipalidad de Villa Nueva. Se logró declarar fuera del analfabetismo a la comunidad: Peña de Oro; por ello el municipio se ubica con un índice del 4% de analfabetismo.

La municipalidad ha diseñado un programa estratégicamente con otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para brindar a las personas que están recibiendo alfabetización, continuar sus estudios. Por ello la municipalidad ha aprobado y apoyado los cursos de primaria, básicos y bachilleratos acelerados para que en menos de tres años, las personas puedan ser profesionales y optar a mejores cargos. Este proceso dio inicio en el año 2006, tomando auge en el año 2012. La oportunidad está para los participantes de I y II de post alfabetización. El requisito es tener la voluntad de superarse.

La municipalidad ha logrado el aporte del Ministerio de Economía y de algunos bancos del sistema para obtener microcréditos, con el propósito las personas se conviertan en microempresarios. Lo más innovador son los cursos impartidos por INTECAP y la misma municipalidad. Esta oportunidad está abierta para las personas de los procesos del CONALFA.

En relación al deporte, a partir del año 2000 se apoya a la niñez y juventud, pero a partir del año 2004 se empieza a tomar el tema con respecto a los adultos. Tomando en cuenta que la Organización Mundial de la Salud (OMS) declara al municipio de Villa Nueva con mayores problemas de obesidad e hipertensión, existen más de 38 escuelas de aeróbicos funcionando en el municipio. Las personas de la tercera edad y adultos pueden acercarse a realizar aeróbicos, pudiendo hacerse chequeos de salud. Los estudiantes del CONALFA pueden asistir a esta clase de actividades sin costo alguno.

**Respecto a que los centros de alfabetización sea la solución para incorporar a niños en sobre edad**, los cuales interrumpen sus estudios en una escuela oficial o privada, los empleados de la mencionada secretaría manifiestan que se debe revisar la Ley de Alfabetización con el propósito se le hagan algunos cambios con el fin CONALFA de cobertura a niños en sobre edad. Esto evitaría que la niñez y juventud en el transcurso del tiempo, tomen caminos indeseables.

**Relacionado a la participación de los grupos de post alfabetización en actividades socioculturales del municipio de Villa Nueva**, manifiestan que tienen conocimiento que algunas actividades las realiza en conjunto con Supervisión Educativa del municipio. Los coordinadores municipales fueron invitados por la municipalidad en la celebración del día del maestro. Las convocatorias son de índole general. Consideran que CONALFA tiene su propia calendarización de actividades socioculturales.

La secretaría del Deporte de la municipalidad **considera necesaria la creación del ciclo básico para egresados de sexto grado primaria del CONALFA**, especialmente en lugares donde aún no hay cobertura. Se explica que la municipalidad está dando el ejemplo con los cursos del básico y achillerato

acelerado. En éstos están inscritos 1,200 estudiantes ubicados en diferentes lugares como: Eterna Primavera, Escuela Mario Lioto ambas en zona 4, Ciudad Peronia zona 8 y la Escuela del Búcaro zona 12. Para el año 2013, se incrementará a ocho centros educativos.

Para crear el hábito de lectura, en menos de un año (2012) la municipalidad distribuyó 250,000 libros. Para educandos de primero básico a diversificado 90,000 ejemplares de la obra: Jarrón Azul. 10,000 ejemplares de la obra El reino “El pudo haber sido” para graduandos, incluyendo a participantes del CONALFA y 150,000 de la obra “Camino a la Felicidad” para el público en general, como educandos, educadores, entre otros.

## 5. CONCLUSIONES

**La post alfabetización es una acción de consolidación y fortalecimiento** de los conocimientos fundamentales como lecto-escritura y matemática adquiridos en fase inicial, así como de nuevos contenidos, los cuales coadyuvan a mejorar la calidad de vida del participante. También es considerada como etapa de seguimiento, retroalimentación y ampliación hacia la consecución de una educación básica integral de nealfabetos (as) (Reglamento de la Ley de Alfabetización. Acuerdo Gubernativo No. 137-91).

**El programa de post alfabetización comprende dos etapas homologadas por el Ministerio de Educación de Guatemala;** la primera corresponde a segundo y tercero y la segunda a cuarto, quinto y sexto, extendiéndose certificado de tercero y sexto grado de primaria respectivamente. El post alfabetizador por sus servicios recibe un estímulo económico de quinientos quetzales (Q500.00) con posibilidades de incremento del mismo, trabajando como mínimo diez (10) horas a la semana y sin ninguna prestación.

La mayoría de grupos funcionan sábado y domingo, ubicándose en escuelas oficiales y un número menor de ellos, en casas particulares. En general, siendo el post alfabetizador maestro de una escuela, favorece la autorización de los ambientes para atender a los participantes. La mayoría de centros de alfabetización no están identificados como tal, en los lugares donde funcionan.

**En el transcurso del proceso post alfabetizador, los facilitadores desarrollan seis áreas de estudio** como Lenguaje y Comunicación, Matemática Aplicada, Comunidad y Sociedad, Higiene y Salud, Recursos Naturales, Economía y Productividad. Actualmente estas áreas están integradas en Módulos de Aprendizaje (3 áreas por módulo). Aún se emplean algunos Compendios de Materiales de antaño. **Las áreas de estudio en general tienen similitud con el Currículo Nacional Base (C.N.B), en especial con Lenguaje/Comunicación y, Matemática.** El proceso de evaluación es acumulativo, llevando el registro respectivo del área de estudio, siendo aprobada con sesenta puntos. **Los Participantes durante la acción post alfabetizadora realizan un proyecto productivo** con relación a las áreas de Recursos Naturales y Economía/Productividad.

**Con respecto a “Las corrientes pedagógicas”** que podrían emplearse en el proceso”, la mayoría objeto de estudio, desconocen el tema. **Con relación a la metodología,** la minoría de post alfabetizadores reportan el método inductivo-deductivo y activo participativo. **En cuanto a las técnicas,** éstos indican poner en práctica la expositiva, demostrativa, oral, dictados, lecturas y el repaso. En general, **de acuerdo a las observaciones** realizadas en clase, **el facilitador emplea la técnica magistral.**

**En el estudio, es reportado que para cada año una cantidad considerable de personas promovidas de fase inicial,** quedan fuera del proceso post alfabetizador. Se puede evidenciar por medio de resultados del cuestionario

referido al avance de la post alfabetización, resuelto por 103 estudiantes, que la mayoría de éstos, provenían del sistema escolarizado. Los nueve entrevistados indicaron provenir de una escuela oficial o colegio. Por lo tanto, el programa de seguimiento no es aprovechado por la mayoría de egresados de fase inicial.

**De acuerdo a información vertida por la mayoría de actores, es conveniente que la misma cobertura y convenios establecidos en fase inicial, sean también para programa de seguimiento.** Aducen que esto permitirá la incorporación de la mayoría de egresados de fase inicial a las etapas correspondientes, sin olvidar a las personas provenientes del sistema escolarizado. La post alfabetización es complemento de fase inicial, funcionando como garantía en la reducción del índice del analfabetismo.

**De acuerdo a los entrevistados el vincular el programa de seguimiento a un proyecto,** como capacitación para el trabajo, ocupacional, instrumental o tecnológico contribuye no sólo a la retención de participantes en los grupos, sino a la formación básica para toda la vida.

**Los recursos económicos destinados para atender a egresados de fase inicial al programa de seguimiento son insuficientes,** pues la post alfabetización no se tiene como prioridad. Otra situación que afecta al proceso, es la escasez de materiales educativos y el pago del estímulo económico que no se hace en su debido tiempo. Así mismo las capacitaciones se realizan después de iniciado el proceso post alfabetizador.

**Los post alfabetizadores** del municipio de Villa Nueva; objeto de estudio, a principio de cada año, **se encuentran en la problemática de no poder incorporar al procesos a niños en sobre edad,** en especial a aquéllos que desean continuar sus estudios en el programa de seguimiento. Como parte del resultado de la investigación, efectuarle algunas reformas y/o modificaciones a la Ley de Alfabetización y su Reglamento beneficiaría a una mayoría de niños, quienes no logran inscribirse o interrumpen sus estudios por diferentes causas en el sistema escolarizado.

La mayoría de entrevistados opinan que **si se cumpliera a cabalidad la Ley de Alfabetización,** especialmente en cuando a la participación de todas las ONGs, OGs y voluntariado en el proceso, coadyuvaría significativamente en el aumento de alfabetos (as) en Guatemala.

El establecimiento y funcionamiento de estrategias en la retención de participantes en el proceso alfabetizador y post alfabetizador, se tendrían mejores resultados en el proceso.

La municipalidad ha diseñado un programa estratégicamente con otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para brindar a las personas la oportunidad de continuar sus estudios. Por ello ha aprobado y apoyado los cursos de primaria, básicos y bachilleratos acelerados para que en menos de tres años, las

personas puedan ser profesionales y optar a mejores cargos. Este proceso dio inicio en el año 2006, tomando auge en el año 2012. Esta oportunidad es extensiva para los participantes de I y II de post alfabetización. El requisito es tener la voluntad de superarse.

**El avance del proceso de post alfabetización en el municipio de Villa Nueva** se da con la información estadística obtenida del registro digitado de los años 2004 al 2011, proveniente del Comité Nacional de Alfabetización: Inscritos en fase inicial 15,294 participantes, promoviendo a 9,908 personas al grado inmediato superior y sin ser promovidos 5,386 participantes. De esa promoción se logró la incorporación para los años 2005 al 2011 la participación de 5,801 personas a primera de post alfabetización, promoviéndose a 4,509 personas, no promoviendo a 1,292 participantes. En II de post alfabetización el proceso se dio de la siguiente manera: Se logró la inscripción de 8,566 participantes, de los cuales 6,839 promovieron, mientras que 1,727 personas no lo lograron.

Con la información estadística recabada años 2004-2011, con relación al proceso alfabetizador, se puede deducir que la fase inicial requiere de mayor atención, pues de 15,294 participantes inscritos, promovieron 9,908 personas, representado por el 64.78% y no lográndolo 5,386 participantes equivalente al 35.21%. De esa promoción se logró incorporar a I de post alfabetización 5,801 personas de las cuales promovieron 4,509 representado por el 77.72% no promoviéndose a 1,292 personas equivalente al 22.27%. Relacionando primera y segunda de post con la promoción de fase inicial, se tiene los datos: En I de post se logró la promoción de 4,509 personas, equivalente al 45.50% y en II de post alfabetización, 6,839 al grado inmediato superior, representado por el 69.02%.

El avance específicamente de primera y segunda de post alfabetización, **con base a la inscripción de fase inicial años 2004 a 2011**, se dio de la siguiente manera: Inscripción fase inicial 15,294 personas, **dándose una promoción en primera de post de 4,509 participantes, representado por el 29.48%** y no promoviendo a 10,785 siendo el 70.52%, **y en cuanto a segunda de post alfabetización, de esos 15,294 obtuvieron su sexto grado 6,839 participantes, lo cual equivale al 44.71%** y no lo lograron 8,455 personas, con el 55.29% . **Con relación a los 9,908 promovidos de fase inicial, la primera de post logró el 49.54% de 4,509 participantes promovidos y II de post alfabetización se puede evidenciar que con un 69.02% se extendió el crédito respectivo de sexto grado a participantes, mientras que el 30.97% (3,069) no lo logró.**

Con relación si los participantes de primera y segunda de post alfabetización provenían de fase inicial del CONALFA, la mayoría de encuestados **con un 62.13% informa no haber participado en fase inicial, el 37.86% sí participó en esa fase. Los 9 entrevistados proceden del sistema escolarizado.** En relación a lo anterior, de los 112 participantes objeto de estudio, el 65.17% (73 personas) provenían del sistema escolarizado y sólo el 34.82% (39) pertenecían al programa del CONALFA **Pudiéndose deducir que la mayoría de egresados de fase inicial de acuerdo al estudio, no se incorporan al programa de seguimiento.**

**Entre las justificaciones por los cuales la mayoría de participantes interrumpieron sus estudios en el sistema escolarizado** para incorporarse a los procesos de post alfabetización se puede mencionar en orden de prioridad: escasos recursos económicos, cuestiones de trabajo, problemas familiares, edad, mal comportamiento, por la gratuidad del estudio en el CONALFA, falta de cupo en las escuelas, por enfermedad, mal trato en las escuelas y creencias de los padres de familia en relación a que la mujer no debe estudiar.

**Con base a la promoción de fase inicial, el avance** de la primera de post fue del 45.50%, considerando un logro significativo, pero no el deseable. En cuanto a II de post alfabetización su logro consistente en un 69.02% es halagador, en este sentido, se debe tomar en cuenta que esta promoción estuvo conformada por participantes atendidos por el CONALFA y por personas provenientes del sistema escolarizado.

**Relacionando inscritos de fase inicial,** el avance de primera de post fue del 29.48% y en II de post alfabetización el 44.71%. De acuerdo a este resultado, el programa de seguimiento no ha logrado los frutos deseados en cuanto a promoción, ya que lo ideal es obtener porcentajes más elevados que los descritos, de acuerdo a los objetivos propuestos.

**La realización de la post alfabetización como parte integral de alfabetización** y de acuerdo a resultados del estudio, **ésta contribuye a la reducción del índice del analfabetismo**, pues las personas egresadas de fase inicial que no se incorporan al programa de seguimiento sin ejercitar o practicar los conocimientos adquiridos, corren el riesgo de incorporarse nuevamente a las filas del analfabetismo en Guatemala, específicamente en el municipio de Villa Nueva.

**La población participante en el proceso post alfabetizador en estudio,** está comprendida entre 15 años y más. Para primera de post ingresaron 26 participantes del sistema escolarizado representado por el 54.16% y 22 de fase inicial con el 45.83%. Para II etapa 47 estudiantes del sistema escolarizado con 73.43% y de primera de post 17 alumnos con un 26.56%. En resumen: de 112 participantes objeto de estudio, 73 estudiantes provienen del sistema escolarizado con un 65.17% y 39 entre fase inicial y I de post, representado por un 34.82%. Como se puede deducir, la mayor población proviene del sistema escolarizado y una mínima cantidad de los procesos del Comité Nacional de Alfabetización.

**La mayoría de participantes de los grupos pertenecen al sexo femenino,** así mismo al grupo ladino y una minoría a la descendencia maya. Tienen iniciativa, son participativos y colaboradores. La mayoría de post alfabetizadores clasifica a sus participantes de escasos recursos económicos, otros en pobreza y extrema pobreza; una minoría la clasifica en media y regular. De acuerdo a información brindada por los participantes en su mayoría están ubicados en un trabajo propio, servicio a otras personas o empresa; por lo que el haberse incorporado al CONALFA, ha mejorado su situación económica.

**En lo académico**, las personas del ciclo básico, diversificado y profesional de Bachillerato en Ciencias y Letras manifiestan que el participar en el programa de post alfabetización, les motivó continuar estudios en otro nivel.

**En cuanto a lo económico**, en su mayoría, participantes de I y II de post, egresados de II etapa que no continuaron sus estudios, estudiantes del ciclo básico, diversificado y profesional, el haber participado en el proceso post alfabetizador les sirvió para ubicarse en un trabajo, habilitar su propio negocio y mejorar en sus ventas.

**Participar en el proceso post alfabetizador ha contribuido en los participantes** a tener una mejor convivencia familiar y con las demás personas, iniciativa, participación y colaboración, así mismo les ha servido para tener mayor tranquilidad y estabilidad en trabajo, participar en actividades diversas organizadas en su comunidad. Los egresados del programa de seguimiento aducen haber perdido la timidez y se expresan correctamente empleando un vocabulario mejorado, así mismo tienen libertad de participación en el ciclo básico y diversificado.

**En su mayoría, los entrevistados y encuestados de los grupos de I y II de post alfabetización, están dispuestos a estudiar en otro nivel** si se creara el ciclo básico o bachillerato donde no hay cobertura.

## **6. RECOMENDACIONES ORIENTADAS A**

### Universidad de San Carlos de Guatemala

1. Divulgar el presente estudio para que la población se informe de trabajos investigativos realizados en la máxima casa de estudios con el propósito de sensibilizarla en cuanto al deber social de contribuir al proceso alfabetizador. (Artículos 75), (13 y 14 transitorios) de la Constitución Política de la República de Guatemala.
2. Trasladar copias del trabajo a las instancias correspondientes.

### Secretaría Ejecutiva del Comité Nacional de Alfabetización-CONALFA.

1. Promover la socialización resultados de la investigación por medio de un taller educativo con el propósito que los actores objeto de estudio: Personal de Unidades Centrales, Coordinación Departamental de Guatemala, Coordinación Municipal de Villa Nueva, Post alfabetizadores y Secretaría de Educación/Deporte de la Municipalidad de Villa Nueva, se informen de la situación de la post alfabetización en el municipio indicado.
2. Establecer medios de verificación a todo nivel, la aplicación de conocimientos adquiridos en las capacitaciones servidas al personal por la institución, los cuales coadyuvan a obtener mejores resultados y de calidad en el proceso post alfabetizador en Villa Nueva.
3. Constituirse promotor ante las autoridades respectivas, de la reforma y/o modificación de la Ley de Alfabetización y su Reglamento con el fin se incluya en la misma, a niños en sobre edad a fase inicial o al programa de seguimiento, los cuales por diferentes circunstancias no se inscriben o suspenden sus estudios en el sistema escolarizado.
4. Orientar a quien corresponda, a fin se establezcan estrategias de incorporación y retención de participantes en el proceso alfabetizador y post alfabetizador para obtener los mejores resultados promocionales en el municipio objeto de estudio
5. Incorporar al ciclo básico o bachillerato por medio de convenios en lugares donde no hay cobertura a egresados del programa de seguimiento.
6. Siendo la post alfabetización parte integral de la alfabetización, la cual contribuye a reducir el índice del analfabetismo, es necesario se le constituya prioritaria como sucede con fase inicial. Estableciendo para el programa de seguimiento el mismo número de convenios que se establecen para fase inicial, tomando en cuenta la incorporación de participantes del sistema escolarizado.

7. Promocionar y divulgar por diferentes medios de comunicación, el programa de post alfabetización, siendo que éste es parte fundamental del proceso alfabetizador, el cual contribuye a la reducción del índice del analfabetismo.

#### Coordinador Departamental de Alfabetización-Guatemala.

1. Participar con el personal objeto de estudio, en el taller “Socialización de resultados” de la investigación relacionada a “La post alfabetización en el Municipio de Villa Nueva, Guatemala”, a fin se informen de la situación del programa a cargo de los Coordinadores Municipales de Alfabetización y Post alfabetizadores.
2. Verificar en el proceso, la aplicación de conocimientos adquiridos en las capacitaciones servidas por la institución, los cuales coadyuvan en la obtención de mejores resultados y de calidad en el proceso post alfabetizador en Villa Nueva.
3. Establecer estrategias de incorporación y retención de participantes en el proceso alfabetizador y post alfabetizador para obtener los mejores resultados promocionales en el municipio objeto de estudio

#### Coordinadores Municipales de Alfabetización

1. Asistir y coordinar la participación de los post alfabetizadores en el taller “Socialización de resultados” del trabajo de investigación relacionado a la post alfabetización en el Municipio de Villa Nueva.
2. Verificar en post alfabetizadores, la aplicación en el proceso, los conocimientos adquiridos en las capacitaciones para obtener los mejores resultados promocionales.
3. Orientar a los post alfabetizadores a fin establezcan estrategias de incorporación y retención de participantes en el programa de seguimiento en el municipio objeto de estudio.

#### Post alfabetizadores

1. Asistir al taller de socialización de resultados de la investigación “La post alfabetización en el Municipio de Villa Nueva”.
2. Aplicar en el proceso post alfabetizador, los conocimientos adquiridos en las capacitaciones servidas por la rectora de la alfabetización a fin se logren mejores resultados promocionales en el grupo de participantes a cargo.
3. Establecer estrategias de incorporación y retención de participantes en el programa de seguimiento a fin obtener mejores resultados promocionales.

## Secretaría de Cultura y Deporte de la Municipalidad de Villa Nueva

1. Continuar con los programas educativos, pues esto contribuye al desarrollo del Municipio de Villa Nueva.
2. Participar en el taller Socialización de resultados de la investigación “La post alfabetización en el Municipio de Villa Nueva Guatemala”, con el propósito informarse de la situación del programa de seguimiento.
3. Promover con la Coordinación Municipal de Alfabetización del municipio, proyectos dirigidos a participantes de fase inicial y post alfabetización, lo cual contribuirá a mejorar en éstos, su calidad de vida.

## 7. PROPUESTA:

### TALLER: "SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS Y REFORZAMIENTO DE ASPECTOS AFINES AL PROCESO POST ALFABETIZADOR"

¿Quién con una luz se pierde? Las personas en general, necesitan en cierta medida orientación para recorrer el largo camino de la vida. Algunos estudios realizados en diferentes líneas o áreas, son apreciados; terminan en bibliotecas públicas, privadas o de tipo personal, los cuales sirven de consulta de gran valor en otras investigaciones.

La contribución es en cuanto a realizar un taller para socializar el resultado del estudio con el personal del Comité Nacional de Alfabetización y Secretaría de Educación y Deporte de la Municipalidad de Villa Nueva.

El taller se realizaría con el apoyo de la institución rectora de la alfabetización y la Municipalidad de Villa Nueva. Teniendo una duración de un día.

#### **OBJETIVOS:**

- ✓ **General:** Socializar con el personal del Comité Nacional de Alfabetización- CONALFA y Secretaría de Educación y Deporte de la Municipalidad de Villa Nueva, los resultados de la investigación con el propósito de reforzar el proceso post alfabetizador como estrategia de seguimiento de fase inicial.
- ✓ **Específicos:**
  - ✓ Presentar los resultados de la situación del proceso post alfabetizador en el municipio de Villa Nueva.
  - ✓ Reforzar temas fundamentales necesarios en el proceso post alfabetizador lo cual contribuirá a tener mejores resultados promocionales y de calidad.

TIPO DE ACTIVIDAD: Taller educativo.

DIRIGIDA A: Personal de Unidades Centrales, Coordinación Departamental de Guatemala, Coordinación Municipal de Alfabetización de Villa Nueva, Pos alfabetizadores y Secretaría de Educación y Deporte de la Municipalidad de Villa Nueva, los cuales fueron objeto de estudio en el trabajo de tesis.

MUNICIPIO A REALIZARSE. Villa Nueva.

DEPARTAMENTO: Guatemala.

LUGAR ESPECÍFICO: Gimnasio Municipal de Villa Nueva.

AÑO DE REALIZACIÓN: 2013.

RESPONSABLE: Autor del trabajo de tesis.

APOYO ESPECIAL: Secretaría Ejecutiva del Comité Nacional de Alfabetización-  
CONALFA.  
Municipalidad de Villa Nueva.

COLABORADORES: Coordinación Unidad de Seguimiento y Evaluación-USE.  
Coordinación Unidad de Investigación y Planificación-UIP  
Responsables del programa español y bilingüe.  
Encargados del programa español y bilingüe.  
Coordinación Departamental de Guatemala.  
Unidad Técnica Pedagógica departamento de Guatemala.  
Coordinadores Municipales de Alfabetización Villa Nueva.

INTENCIÓN: Que los resultados sean también socializados con otro personal de los procesos de alfabetización y post alfabetización que no participaron en el estudio.

#### PRE DISEÑO DEL PROGRAMA

#### TALLER SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS Y REFORZAMIENTO DE ASPECTOS A FINES AL PROCESO POST ALFABETIZADOR.

HORARIO	RESULTADOS/ASPECTOS A REFORZAR
9:00-9:10 a.m.	Bienvenida.
9:10-9:20 a.m.	Introducción al tema.
9:20-10:20 a.m.	El programa de post alfabetización contribuye a mejorar la calidad de vida de los participantes.  La post alfabetización debe ser prioridad por ser parte integral de la alfabetización.  El desconocimiento de las corrientes pedagógicas y la escasa aplicación de métodos y técnicas en el proceso, pueden afectar los resultados promocionales de participantes.  La mayoría de participantes objeto de estudio, proceden

	<p>del sistema escolarizado.</p> <p>La post alfabetización funciona como garantía en la reducción del índice del analfabetismo.</p>
10:20-10:40 a.m.	R E C E S O
10:40-11:40 a.m.	<p>El vincular la post alfabetización a un proyecto productivo, no solo permite la retención de participantes, sino que contribuye a la consecución de una educación básica integral.</p> <p>La capacitación previa al proceso, la entrega de materiales educativos y el pago de estímulo económico en su debido tiempo contribuye al buen desarrollo del programa de seguimiento.</p> <p>La modificación/reforma de la Ley de Alfabetización y su Reglamento permitirá incorporar al proceso a niños en sobre edad a fase inicial y al programa de seguimiento.</p>
12:00-13:00 p.m.	A L M U E R Z O
13:00-13:20 p.m.	<p>Con base a la promoción de fase inicial, el avance de la primera de post alfabetización corresponde al 45.50% y en segunda de post, el 69.02%.</p> <p>Relacionando inscritos en fase inicial, el avance de primera de post alfabetización lo representa el 29.48% y en segunda de post, el 44.71%.</p> <p>El programa de post alfabetización es aprovechado por personas provenientes del sistema escolarizado que por diversas razones no se inscribieron o interrumpieron sus estudios en el mismo.</p>
13:20-13:50 p.m.	<p>La incorporación de las personas al programa de seguimiento, les permite tener más iniciativa, participación y colaboración.</p> <p>En lo académico, a los egresados el participar en el programa, les motiva continuar sus estudios en otro nivel.</p>
13:50-14:20 p.m.	<p>En lo económico, aprovechar el programa de seguimiento, a los participantes les permite mejorar su condición</p>

	<p>económica; ubicándose en un trabajo, habilitando su propio negocio y obteniendo ganancias en sus ventas.</p> <p>El participar en el proceso post alfabetizador, los alumnos mejoran su convivencia familiar y demás personas. Se desarrolla en ellas la iniciativa, participación y colaboración comunitaria. Les sirve para tener mayor tranquilidad y estabilidad en el trabajo. En cierta medida pierden la timidez, expresándose correctamente.</p> <p>Los participantes en el programa de seguimiento manifiestan su interés por continuar sus estudios en otro nivel, si se creara el ciclo básico o bachillerato por madurez donde no hay cobertura.</p>
14:20-15:50 p.m.	<p><b>Reforzamiento de aspectos relacionados a:</b></p> <p>Corrientes pedagógicas que podrían emplearse en el proceso post alfabetizador.</p> <p>Metodologías y técnicas en el proceso alfabetizador y post alfabetizador.</p> <p>Estrategias de incorporación y retención de participantes.</p> <p>Enfoque andragógico a aplicar en el proceso alfabetizador y post alfabetizador.</p>
15:50-16:20	Participación de los asistentes con relación a la actividad.
16:20-16:30	Agradecimiento por haber asistido a la actividad.

**OBSERVACIÓN:** Este programa está sujeto a un plan específico en conjunto con la Rectora Alfabetizadora.

## 8. BIBLIOGRAFÍA

1. Barrios Herrera, Juan José. Tesis Facultad de Humanidades USAC. Diagnóstico evaluativo de la metodología utilizada por el Comité Nacional de Alfabetización en la Primera Etapa de post alfabetización 1994.
2. Calero, M. (2008) Constructivismo pedagógico. Teorías y aplicaciones Básicas. Primera Edición. Editorial Alfaomega. México 176 Págs.
3. Carlino, P. (2005). Una Introducción a la Alfabetización Académica. Escribir y leer en la universidad. Fondo de Cultura Económica de Argentina S. A. Primera Edición 2005. Segunda impresión 2006. Buenos Aires Argentina. 200 Págs.
4. Castañeda de, E. (2006). Acuerdos de Paz para Todos. Primera Edición. Séptima reimpresión 2006. Editorial Piedra Santa. 160 Págs.
5. Cifuentes, H. E. (1989). Estado del Arte sobre Alfabetización en Guatemala. Colección CINDEC. Universidad "Rafael Landívar" Guatemala. 83 Págs.
6. Coloma, J. A. (1988), El Analfabetismo y la Alfabetización en Guatemala. Tesis. Universidad "Rafael Landívar" Guatemala. 236 Págs.
7. Comité Nacional de Alfabetización-CONALFA (2000) D-43-86 Ley de Alfabetización y sus Reformas D 54-91. Reglamento Ley de Alfabetización AG-137-91. Guatemala 2000.
8. Comité Nacional de Alfabetización-CONALFA (2006) Entidad Ejecutora. Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales. Revista, Guatemala septiembre 2006.
9. Comité Nacional de alfabetización-CONALFA (2008). Entidad Ejecutora. Plan Operativo Anual 2008 institucional, Guatemala 2008.
10. Comité Nacional de Alfabetización-CONALFA. Anuario Estadístico 2008. Guatemala 2008.
11. Comité Nacional de alfabetización-CONALFA. Anuario Estadístico (2009-2011), Guatemala 2011.
12. Comité Nacional de Alfabetización-CONALFA. La Alfabetización y Educación de Adultos en Guatemala 2011.

13. Comité Nacional de Alfabetización-CONALFA. Camino a la universalización de la alfabetización. Guatemala 2011.
14. Comité Nacional de Afabetización-CONALFA. Consolidado Estudio de la Comunidad. Villa Nueva 2010.
15. Comité Nacional de Alfabetización- Entidad Ejecutora-CONALFA (2012). Estudio Situacional del proceso de Alfabetización en Gatemala.
16. Comité Nacional de Alfabetización-CONALFA. Memorias de labores 1998-2007.
17. Comité Nacional de Alfabetización-CONALFA (2009-2011). Sistema de Información de Alfabetización. Unidad de Informática y Estadística (2011).
18. Cotzajay, S. (2010). Actualización de los Textos de la I y II de post alfabetización Matemática, Comunicación y Lenguaje. Facultad de Humandiades. Universidad de San Carlos de Guatemala.
19. Espino R. (1990). El Enfoque Participativo como metodología para la alfabetización. Tesis. Facultad de Humanidades. Universidad de San Carlos de Guatemala.
20. García, Jorge. Política y Constitución en Guatemala. La Constitución de 1985 y sus reformas. 4ª. Edición, Guatemala, 1996.
21. García, Rudy (2005) Revista El Poder de la Letra año 1 No.1 2005.
22. García, V. (1974) Diccionario de Pedagogía. Tomo I, A-F (3ª. Edición). Editorial Labor S. A. Barcelona España.
23. Grupo Océano. "Conoce tu País". Enciclopedia de Guatemala 2004
24. Herrera, L. Apuntes Breves de la Alfabetización en Guatemala. Dirección de alfabetización y Educación de Adultos. Misión de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura-UNESCO, Editorial José Pineda Ibarra, Guatemala 1978.
25. Instituto Nacional de Estadística-INE (2002), Guatemala.
26. Jiménez y Coria, Lauriano. Organización Escolar. Ensayos Pedagógicos. Sexta Edición. Fernández Editores, S. A. 1963.

27. Lestage, A. (1982) Analfabetismo y alfabetización. Estudios y documentos de educación. Publicado en 1981 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura-UNESCO. Impreso en talleres de la UNESCO 1982.
28. López de E. A. (2005). Alfabetización y Educación Primaria de Adultos en Guatemala. Tesis. Facultad de Humanidades. Universidad de San Carlos de Guatemala. 44 Págs.
29. Luzuriaga, L. (1980) Historia de la Educación y de la Pedagogía. Décima novena Edición. Editorial Losada, S. A. Argentina. 280 Págs.
30. Mayorga, Carlos (1992). La estrategia del proceso de alfabetización participativa y su incidencia en el desarrollo socioeconómico de la mujer alfabetizada por el CONALFA. Baja Verapaz. Universidad de San Carlos de Guatemala. 141 Págs.
31. Mejía P. (1979). Teoría de la Educación Popular. Un ensayo de interpretación de la realidad educativa nacional. Vol. No. 8. Primera Edición. Editorial Universitaria. Universidad de San Carlos de Guatemala. 261 Págs.
32. MINEDUC-CONALFA (2000) Compendio de materiales de formación para capacitadores en el Movimiento para la Alfabetización en Guatemala. Guatemala, octubre de 2000.
33. MINEDUC-CONALFA (2001) Compendios de materiales de formación para capacitadores en el movimiento para la alfabetización en Guatemala, Guatemala 2001
34. Ministerio de Educación (1992) Ley de Educación Nacional D 12-91. 1ª Edición. Editorial José Pineda Ibarra-CENALTEX. Guatemala 1992.
35. Ministerio de Educación MINEDUC (2007) Memoria de Labores 2007. Tipografía Nacional, Gobierno de la República de Guatemala 2008.
36. Najarro. A. (1999). Alfabetización intercultural bilingüe: Experiencia y perspectivas. Proyecto Edumaya. Instituto de Lingüística y Educación. Universidad "Rafael Landívar".
37. Organización de Estados Iberoamericanos OEI-UNESCO (2008)
38. ONU, OIM, PNUD, USAID (1997). Programa de Reinserción de Desmovilizados en Guatemala. Alfabetización, Educación y Homologación de Desmovilizados. Informe tercera fase del proceso de Alfabetización,

Educación y Homologación de los desmovilizados de la URNG. Guatemala 1997.

39. PNUD (2009/2010). Guatemala hacia un Estado para el desarrollo humano. Informe nacional de desarrollo humano 2009/2010. Primera Edición 2010. 451 Págs.
40. Palacios, O. (2001). Propuesta de la Universidad de San Carlos de Guatemala- USAC ante el Proyecto Nacional de Alfabetización. Primera Edición. Guatemala 2001. 54 Págs.
41. Piedra Santa, I. (2011). Alfabetización y Poder en Guatemala, en los años de la guerra fría. (1944-1984). Primera Edición 2011. Guatemala. 208 Págs.
42. Prensa Libre (abril 29 de 2012). De portada. Iniciativas exitosas. Guatemala, (abril 29 de 2012:21, 2, 3).
43. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD (2002). Desarrollo Humano y Pacto Fiscal-Guatemala 1ª. Edición. Guatemala, abril de 2002.
44. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. Informe Nacional de Desarrollo Humano Guatemala 2009/2010. Primera Edición 2011.
45. Salgado Moya, Julio. La Alfabetización y postalfabetización en la perspectiva de eventos internacionales. Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe. Primera edición 1984. Talleres Crefal México.
46. Skinner, B. F (1981). Reflexiones sobre conductismo y Sociedad. Primera Edición. 1981 Editorial Trillas. México. 210 Págs.
47. Sucuc, S. (1996). Aplicación del método de la palabra generadora en el proceso de alfabetización. Tesis. Facultad de Humanidades. Universidad de San Carlos de Guatemala.
48. USAC (2009) Metodología Cualitativa, cuaderno No. 1 Primera Edición. Centro Didáctico de la División de Desarrollo Académico, DDA, Universidad de San Carlos de Guatemala, septiembre de 2009. Págs.128.
49. UNESCO.PP37563307/GUA/elaboración del currículum y actualización de materiales educativos para jóvenes y adultos en Guatemala 2008.
50. Unidad de Seguimiento y Evaluación (2008) Estrategias de Alfabetización. Comité Nacional de alfabetización-CONALFA, Guatemala abril de 2008.
51. Unidad de Seguimiento y Evaluación CONALFA (2007) Boletín No. 1.

52. Unidad de Seguimiento y Evaluación CONALFA (2007) Boletín No. 3. Alfabetizador y alfabetizadora. Guatemala, enero 2007
53. Unidad de Seguimiento y Evaluación CONALFA (2008) Boletín No.7. De Aprendizaje, Guatemala 2008.
54. Unidad Seguimiento y Evaluación (2008) Programa de post-Alfabetización. Área de Capacitación, Supervisión y Evaluación, Boletín No. 8 Comité Nacional de Alfabetización-CONALFA. Guatemala.
55. Vásquez Campos, Alfredo Antonio. Tesis Facultad de Humanidades USAC: Capacitación para la integración de programas de salud preventiva en las fases inicial y post alfabetización en el municipio de Atescatempa, Jutiapa 2002.
56. Vidal, A. (2004) Diccionario Enciclopédico Universal Océano. Editorial Océano. Barcelona España 2004 14.60 Vidal, A. (2004) Diccionario Español-inglés. Inglés-Español Océano. Editorial Océano. Barcelona España 2004.
57. Xol Choc, Santiago. Tesis Humanidades Universidad Rafael Landívar: Competencia de lectura y escritura del idioma Español como segunda lengua en participantes de la segunda etapa post alfabetización bilingüe funcionando en San Pedro Carchá Alta Verapaz 2011.

## **E- grafías**

1. Diccionario Manual de la Lengua Española Larousse. Editorial S. L. (2007) [Http://es.thefreedictionary.com/adulto](http://es.thefreedictionary.com/adulto).
2. Fernández, N. (2001). [www.tuobra.unam.mx/obrapdf/publicadas/021123224856.html](http://www.tuobra.unam.mx/obrapdf/publicadas/021123224856.html)/andragogía.
3. Torres, M. (2008) Post alfabetización. [www.revistadocencia.cl/pdf/201100731220656.pdf](http://www.revistadocencia.cl/pdf/201100731220656.pdf)
4. UNESCO. Instituto Pedagógico de Latinoamérica y el Caribe, Ministerio de Educación Cuba, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura-ONUECC (2006) Políticas y Programas de Alfabetización y Post alfabetización. Seminario Internacional. [Http://www.global.net](http://www.global.net)

## 9. SIGLAS Y ACRÓNIMOS

### A

AG	Acuerdo Gubernamental.
AM	Acuerdo Ministerial
ANM	Asociación Nacional de Maestros.
AEU	Asociación de Estudiantes Universitarios.
ABO	Asociación Benedictina Olivetana.
AID	Agencia para el Desarrollo Internacional.
AIT	Alfabetización Integral para el Trabajo.
ACEN	Asistencia Cooperativa de Educación Nacional.
ACI	Alfabetización Comunitaria Integral.
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo.
AEAL	Asociación de Educadores de América Latina.
ATC	Alfabetización y Turismo Comunitario.

### B

Bil	Bilingüe.
-----	-----------

### C

CNB	Currículum Nacional Base.
Cast.	Castellano.
CPRG	Constitución Política de la República de Guatemala.
CAB	Convenio Andrés Bello.
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización.
CMA	Coordinador Municipal de Alfabetización.

CREFALC	Centro Regional de Educación y Formación para América Latina y el Caribe.
CIES	Consejo Interamericano Económico y Social.
CUC	Comité de Unidad Campesina.
CENALTEX	Centro Nacional de Textos.
COCODE	Consejo comunitario de Desarrollo.
CTA	Coordinadores Técnicos Administrativos.

## D

DEPTAL.	Departamental.
DIGEEEX	Dirección General Extraescolar.
DG	Decreto Gubernativo.
dC	después de Cristo.

## E

EBR	Educación Básica Rural.
Eva.	Evaluación

## F

FSLN	Frente Sandinista de Liberación Nacional.
FGT	Fundación Guillermo Torriello.
FI	Fase Inicial.
F/E	Fase/Etapa
FUMMAYAN	Fundación de la Mujer Maya Norte
Indic.	Indicador.

**I**

IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.
IGA	Instituto Guatemalteco Americano.
INE	Instituto Nacional de Estadística.
Inscrip.	Inscripción

**M**

Mifapro	Mi Familia Progresa.
MINEDUC	Ministerio de Educación.
MOGAL	Movimiento Guatemalteco de Alfabetización.

**O**

ONG	Organización no Gubernamental.
OG	Organización Gubernamental.
OEIEC	Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura.
OIM	Organización Internacional para las Migraciones.
ONU	Organización de Naciones Unidas.
OEA	Organización de Estados Americanos.

**P**

PII	Post II
PRAL	Proyecto Regional de Alfabetización.
PNT	Partido Nacional de Trabajadores.
PID	Partido Institucional Democrático.
Promo.	Promovido (a)
PR	Partido Revolucionario.

PEA	Programa de Educación de Adultos.
PEAC	Programa de Educación de Adultos por Correspondencia.
PROPELAC	Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe.
PRONEBI	Programa Nacional Educativo Bilingüe
PAIN	Proyecto de Atención Integral.
PEPMUR	Proyecto de Educación Primaria Marginal Urbana.
PRODEPRIR	Proyecto de Educación Primaria Rural.
PEMA	Programa Experimental Mundial de Alfabetización.
PRODESA	Programa de Desarrollo Santiago.
Proc.	Proceso.
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

## **R**

REDUC	Red de Documentación para América Latina y el Caribe.
Ret.	Retirado

## **S**

SEGIB	Secretaría General de Iberoamérica.
STEG	Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala.
SCIDE	Servicio Cooperativo Interamericano de Educación.
SER	Socio Educativo Rural.
SIMAC	Sistema de Mejoramiento y Adecuación Curricular.
SIPE	Estudiantes en la Libre Empresa (por sus siglas en inglés).
SOSEP	Secretaría de Obras Sociales de la Presidencia.

**T**

TPAR	Técnicos Pedagógicos de Alfabetización por Radio.
TOM	Técnico Operativo Municipal.
Tot.	Total

**U**

USAC	Universidad de San Carlos
UIP	Unidad de Investigación y Planificación.
USE	Unidad de Seguimiento y Evaluación.
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
URNG	Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca.

**V**

VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana.
-----	------------------------------------

**Z**

ZII	Zona de Influencia Inmediata.
-----	-------------------------------

# 10. Apéndice

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POST GRADO  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO.

**Entrevista No. 1 dirigida a:  
Personal de Unidades Centrales Comité Nacional de Alfabetización y Coordinación  
Departamental de Guatemala.**

Estudiante de la Maestría Educación para el Desarrollo, solicita a usted su valiosa colaboración participando en una entrevista, cuyos datos proporcionados servirán en la investigación “La Post alfabetización en el municipio de Villa Nueva, Guatemala.

1. ¿Cree usted sería beneficioso la creación del ciclo básico para personas egresadas del CONALFA en áreas donde aún no se tiene cobertura?
2. ¿Considera que el incorporar a todas las personas egresadas de la fase inicial al programa de seguimiento evitaría que en cierta medida se incorporen nuevamente a las filas del analfabetismo?
3. Siendo CONALFA una entidad descentralizada, perteneciente al Organismo Ejecutivo al Estado de Guatemala, ¿Considera suficientes los recursos económicos destinados para atender a los egresados de la fase inicial?
4. Si se cumpliera la Ley de Alfabetización y su reglamento en cuanto a que todas las ONG's y OG's y voluntariados del país brinden su apoyo y cooperación ¿Contribuiría a reducir significativamente el índice del analfabetismo en Guatemala?
5. De las corrientes pedagógicas conocidas, ¿Cuáles de ellas influye actualmente en el proceso post alfabetizador en el municipio de Villa Nueva?
6. De las metodologías y técnicas propuestas, ¿Cuáles considera se toman en cuenta en el proceso de post alfabetización en Villa Nueva?
7. ¿Cree que los componentes de capacitación para el trabajo, ocupacional, instrumental y tecnológico, estimula la permanencia de todos los participantes en los grupos de post alfabetización?
8. ¿Cree conveniente hacer algunas reformas a la Ley de Alfabetización y su Reglamento para poder incorporar a niños en sobre edad al proceso de alfabetización, siendo que éstos por diversas causas interrumpieron o no ingresaron al sistema escolarizado?
9. Según su criterio, refiera por favor una de las estrategias que se podría implementar a fin todos los neoalfabetas se incorporen al programa de seguimiento.
10. ¿Ha detectado si personas provenientes del sistema escolarizado, participan en el proceso de post alfabetización?

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POST GRADO  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO.

**Entrevista No. 1 A dirigido a:  
Subdirector Secretaría de Deporte y Coordinador de Educación Municipalidad Villa Nueva.**

Estudiante de la Maestría Educación para el Desarrollo, solicita a usted su valiosa colaboración participando en una entrevista, cuyos datos proporcionados servirán en la investigación “La Post alfabetización en el municipio de Villa Nueva, Guatemala.

1. ¿Cómo podría traducir la expresión: Una Villa Nueva educada, es una ciudad desarrollada.
2. ¿Cuál ha sido el apoyo que la Municipalidad de Villa Nueva ha brindado al proceso de alfabetización y post alfabetización?
3. Tiene conocimiento si la municipalidad ha firmado convenio de cooperación en años anteriores con el Comité Nacional de Alfabetización en beneficio de la población villanovana?
4. Actualmente la municipalidad ¿Está cooperando con el CONALFA en Villa Nueva?
5. ¿Cree necesario que todas las Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales deben cumplir con la Ley de Alfabetización a fin apoyen y cooperen con el CONALFA?
6. ¿Considera que las personas egresadas de la fase inicial o de primer grado, al no continuar sus estudios en el grado inmediato superior, corren el riesgo de incorporarse nuevamente a las filas del analfabetismo?
7. ¿Cree que los componentes de capacitación para el trabajo, ocupacional, instrumental y tecnológico en la atención de los participantes de los grupos de alfabetización, contribuiría a la formación básica para toda la vida de las personas?
8. ¿Considera que los centros de alfabetización, sería la solución para incorporar a los niños en sobre edad que por diversas causas no se inscriben o interrumpen sus estudios en una escuela oficial o privada?
9. ¿Es de su conocimiento si los grupos de alfabetización y post alfabetización participan en las actividades socioculturales del municipio?
10. ¿Cree usted sería beneficioso la creación del ciclo básico para los egresados de 6º del CONALFA, especialmente en lugares donde aún no hay cobertura?

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POST GRADO  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO.

**Encuesta No. 2 dirigida a:**

**Coordinadores Municipales de Post alfabetización ubicados en Villa Nueva.**

Estudiante de la Maestría Educación para el Desarrollo, solicita a usted su valiosa colaboración participando en una entrevista, cuyos datos proporcionados servirán en la investigación “La Post alfabetización en el municipio de Villa Nueva, Guatemala.

1. ¿Cree que dar seguimiento a todas las personas egresadas de la fase inicial, aseguraría realmente la reducción del índice del analfabetismo en el municipio de Villa Nueva?
2. ¿Considera que incorporar a todas las personas egresadas de la fase inicial al programa de seguimiento evitaría que en cierta medida nuevamente formen parte de la filas del analfabetismo en el municipio de Villa Nueva?
3. De las corrientes pedagógicas conocidas, ¿Cuáles de ellas se están tomando en cuenta en el proceso post alfabetizador en los grupos a su cargo?
4. Los grupos de postalfabetización a su cargo ¿Están entre las edades de 15 años y más, pero se atiende a niños en sobre edad?
5. ¿Cree conveniente se hagan algunas reformas a la Ley de Alfabetización y su Reglamento para poder incorporar a niños en sobre edad al proceso de alfabetización.
6. En los grupos de seguimiento a su cargo, ¿Se atienden a personas provenientes del sistema escolarizado, centros educativos nacionales o privados?
7. De las metodologías y técnicas en la alfabetización, ¿Cuáles toma en cuenta en el proceso de post alfabetización?
8. Está de acuerdo con el nuevo diseño curricular / reformulación curricular o cree que se debe continuar con las áreas de estudio vigente en el proceso alfabetizador y post alfabetizador?
9. Además del apoyo y cooperación proveniente de OG's y PNG's en el proceso de post alfabetización, considera necesario se incrementen los contratos por parte del CONALFA para dar cobertura a todos los egresados de la fase inicial.
10. ¿Cree usted sería beneficioso la creación del ciclo básico para personas egresadas del CONALFA en áreas donde aun no se tiene cobertura?

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POST GRADO  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO.

**Entrevista NO. 3 dirigida a:  
Post alfabetizadores ubicados en el municipio de Vailla Nueva.**

Estudiante de la Maestría Educación para el Desarrollo, solicita a usted su valiosa colaboración participando en una entrevista, cuyos datos proporcionados servirán en la investigación "La Post alfabetización en el municipio de Villa Nueva, Guatemala. Para cada cuestión, según se considere, favor dar una breve explicación.

- 1 El grupo a su cargo, ¿Está conformado por más mujeres o por más hombres?
2. Las edades de los integrantes del grupo a su cargo, ¿Están comprendidos entre 15 años y más o también atiende a niños en sobre edad?
3. ¿Qué grupo étnico predomina más en el grupo que atiende?
4. Su grupo está conformado solo por participantes provenientes de fase inicial ¿O también por personas que interrumpieron sus estudios en el sistema escolarizado?
5. ¿Considera que los contenidos programáticos de las áreas de estudio del programa de post alfabetización contribuyen en el participante para continuar estudios en otro nivel?
6. ¿Considera que dar seguimiento a todas las personas egresadas de la fase inicial aseguraría realmente la reducción del índice del analfabetismo en Villa Nueva?
7. Está de acuerdo con el nuevo diseño curricular/reformulación curricular o cree que se debe continuar con las áreas de estudio vigente en el proceso alfabetizador y post alfabetizador?
8. ¿Cree usted que es necesario se incrementen los contratos de post alfabetización con el propósito de incorporar a todos los egresados de la fase inicial?
9. ¿Cuál considera sea la condición económica de sus participantes?
10. ¿Tiene conocimiento si las personas que conforman su grupo participan en actividades socioculturales?
11. De las corrientes pedagógicas conocidas, ¿Cuáles considera están influyendo en el proceso post alfabetizador a su cargo?
12. ¿Qué métodos y técnicas utiliza usted para realizar su labor post alfabetizadora?
13. ¿Conoce usted algunos participantes del grupo a su cargo les está sirviendo los conocimientos adquiridos en el proceso de post alfabetización para mejorar económicamente?
14. El participar en el proceso post alfabetizador, ¿Ha contribuido a una mejor convivencia social y familiar?
15. ¿Cree usted que sería beneficioso la creación del ciclo básico para personas egresadas del CONALFA en áreas donde aun no se tiene cobertura?

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POST GRADO  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO.

**Entrevista No. 4 dirigida a:  
Egresados de II de post alfabetización y no continuaron estudios.**

Estudiante de la Maestría Educación para el Desarrollo, solicita a usted su valiosa colaboración participando en una entrevista, cuyos datos proporcionados servirán en la investigación “La Post alfabetización en el municipio de Villa Nueva, Guatemala. Para cada cuestión, según se considere, favor dar una breve explicación.

- .1 El haber participado en el programa de seguimiento o postalfabetización, ¿Le ha ayudado mejorar sus ingresos económicos?
- .2 Los conocimientos adquiridos en las clases impartidas en el grupo donde usted participó ¿Le están sirviendo para mejorar su condición económica?
- 3 Si usted, aun no trabaja, ¿Considera que el haber participado en los grupos de postalfabetización le va a favorecer para conseguirlo?
- 4 ¿Considera que el participar en el programa de seguimiento contribuye para tener una mejor convivencia entre su familia y demás personas?
- 5 ¿Considera que los programas de alfabetización y post alfabetización le estimularon participar en actividades culturales?
- 6 ¿Usted fue promovido (a) de la fase inicial o provenía de la educación escolarizada, cuando ingresó al grupo de post alfabetización?
- 7 ¿Cree que el haber estudiado en los grupos de seguimiento o post alfabetización le despertó el interés por continuar estudios para mejorar académicamente?
8. Si no continuó estudios en el ciclo básico o diversificado, ¿Cuál considera fue el motivo?
9. Si se creara el ciclo básico en lugares estratégicos para participantes de diferentes grupos egresados del CONALFA, ¿Usted continuaría sus estudios?

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POST GRADO  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO.

**Entrevista No. 5 dirigida a:  
Estudiantes del ciclo básico, de diversificado y profesional, los cuales egresaron de  
sexto grado del CONALFA.**

Estudiante de la Maestría Educación para el Desarrollo, solicita a usted su valiosa colaboración participando en una entrevista, cuyos datos proporcionados servirán en la investigación "La Post alfabetización en el municipio de Villa Nueva, Guatemala. Para cuestión, según se considere, favor dar una breve explicación.

- 1 El haber participado en el programa de seguimiento o postalfabetización, ¿Le ayuda mejorar su situación económica y la de su familia?
- .2 Los conocimientos adquiridos con relación a las clases de seguimiento ¿Contribuyen/ron para continuar sus estudios en el ciclo básico o diversificado?
- 3 Considera que le fue más fácil tener una mejor convivencia entre su familia y demás personas al haber participado en los programas de postalfabetización?
- 4 ¿Contribuyó el incorporarse en el programa de seguimiento a participar en actividades culturales?
- 5 ¿Usted participó en el programa de etapa inicial o provenía de la educación escolarizada cuando ingresó al programa de CONALFA?
- 6 ¿Cree que el estar estudiando en los grupos de seguimiento le despertó el interés por continuar sus estudios en el ciclo básico?
- 7 ¿Cree conveniente que las áreas de estudio y contenidos programáticos se adecúen o sean similares a los del sistema escolarizado para que el estudiante no tenga mayores dificultades al continuar sus estudios en el grado inmediato superior?

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POST GRADO  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO.

**Entrevista No. 6 dirigida a:  
Participantes tomados al azar de cada grupo objeto de estudio ubicado en el  
municipio de Villa Nueva,**

Estudiante de la Maestría Educación para el Desarrollo, solicita a usted su valiosa colaboración participando en una entrevista, cuyos datos proporcionados servirán en la investigación “La Post alfabetización en el municipio de Villa Nueva, Guatemala. Para cada cuestión, según se considere, favor dar una breve explicación.

- 1 Los conocimientos adquiridos como participante en las áreas de estudio del programa de post alfabetización le ha servido para mejorar en el aspecto económico. ¿De qué manera?
- 2 El participar en el programa de post alfabetización ¿Considera que le ha servido para tener mayor tranquilidad y estabilidad en su trabajo?
- 3 Si no tiene trabajo aún, ¿Cree que los conocimientos proporcionados en el programa de post alfabetización le ayudará para conseguirlo?
- 4 El estar estudiando, ¿Considera que le es más fácil para tener una mejor convivencia entre su familia y demás personas?
- 5 ¿Considera que los programas de alfabetización y postalfabetización le ha servido para participar en actividades culturales de su comunidad?
- 6 ¿Usted fue promovido (a) de la Etapa inicial o inició sus estudios en un centro educativo nacional o privado?
- 7 El centro de postalfabetización ¿Está cerca donde vive o tiene que emplear mucho tiempo para llegar al él?
- 8 El estar participando en los grupos de seguimiento o post alfabetización ¿Le motiva continuar estudios en otro nivel para mejorar académicamente?
- 9 Ahora que estudia, ¿Considera que tiene iniciativa, es más participativo y colaborador?
10. Brevemente ¿Podría manifestar el motivo o la razón por el cual usted interrumpió o no se inscribió en una escuela oficial o privada?
11. Si se creara el ciclo básico en lugares estratégicos para que participantes de diferentes grupos egresados del CONALFA, ¿Usted continuaría sus estudios?

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POST GRADO  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO.

**Cuestionario dirigido a estudiantes de I y II de Post alfabetización, los cuales no participaron en la entrevista.**

Estudiante de la Maestría Educación para el Desarrollo, solicita a usted su valiosa colaboración dando respuesta a un cuestionario, cuyos datos proporcionados servirán en la investigación "La Post alfabetización en el municipio de Villa Nueva, Guatemala. Para cada cuestión, favor escriba una breve exposición.

- 1 Los conocimientos adquiridos como participante en las áreas de estudio del programa de post alfabetización ¿Le ha servido para mejorar en el aspecto económico?

Si \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_

Exponga : \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

- 2 El participar en el programa de post alfabetización ¿Considera que le ha servido para tener mayor tranquilidad y estabilidad en su trabajo?

Si \_\_\_\_\_ no \_\_\_\_\_

Exponga \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

- 3 Si no tiene trabajo aún, ¿Considera que los conocimientos proporcionados en el programa de post alfabetización le ayudará para conseguirlo?

Si \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_

Exponga: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

- 4 El estar estudiando, ¿Considera que le es más fácil para tener una mejor convivencia familiar y demás personas?

Si \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_

Exponga: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

- 5 ¿Considera que los programas de alfabetización y postalfabetización le ha servido para participar en actividades culturales de su comunidad?

Si \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_

Exponga: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

6 ¿Usted fue promovido (a) de la Etapa inicial o inició sus estudios en un centro educativo nacional o privado?

Si\_\_\_\_\_No.\_\_\_\_\_

Exponga:\_\_\_\_\_

7 El centro de postalfabetización, ¿Está cerca donde vive?

Si\_\_\_\_\_No.\_\_\_\_\_

Exponga:\_\_\_\_\_

8 El estar participando en los grupos de seguimiento o post alfabetización ¿Le motiva continuar estudios en otro nivel para mejorar académicamente?

Si\_\_\_\_\_No.\_\_\_\_\_

Exponga:\_\_\_\_\_

9 Ahora que estudia, ¿Considera que tiene iniciativa, es más participativo y colaborador?

Si\_\_\_\_\_No.\_\_\_\_\_

Exponga:\_\_\_\_\_

10. Si se creara el ciclo básico en lugares estratégicos para participantes de diferentes Grupos egresados de 6º del CONALFA, ¿Usted continuaría sus estudios?

Si\_\_\_\_\_No.\_\_\_\_\_

Exponga \_\_\_\_\_

11. Brevemente manifieste motivo o razón por el cual usted interrumpió sus estudios en la escuela oficial o privada para inscribirse en CONALFA:

Si\_\_\_\_\_No\_\_\_\_\_

Exponga:\_\_\_\_\_

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POST GRADO  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO.

LA POST ALFABETIZACIÓN EN EL MUNICIPIO DE VILLA NUEVA, GUATEMALA.

GRUPO A OBSERVAR: \_\_\_\_\_

GRUPO UBICADO EN: \_\_\_\_\_

POST ALFABETIZADORA: \_\_\_\_\_

ASISTENCIA AL GRUPO: \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_

AREA DE ESTUDIO: \_\_\_\_\_

TEMA ESTUDIADO: \_\_\_\_\_

LISTA DE COTEJO

No. Ord.	Aspectos a observar	Ninguna	Poca	Mucha
1	Convivencia			
2	Iniciativa			
3	Participación			
4	Colaboración.			

OBSERVACIÓN:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
 FACULTAD DE HUMANIDADES  
 ESCUELA DE ESTUDIOS DE POST GRADO  
 MAESTRÍA EN EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO.

LA POST ALFABETIZACIÓN EN EL MUNICIPIO DE VILLA NUEVA, GUATEMALA.

TABULACIÓN RESULTADO CUESTIONARIO  
 DIRIGIDO A PARTICIPANTES GRUPOS DE PRIMERA Y SEGUNDA DE POST  
 ALFABETIZACIÓN NO ENTREVISTADOS.

Pregunta No. 1	Cuadro No. 1		
	Si		
	No		
Totales			

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
 FACULTAD DE HUMANIDADES  
 ESCUELA DE ESTUDIOS DE POST GRADO  
 MAESTRÍA EN EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO.

LA POST ALFABETIZACIÓN EN EL MUNICIPIO DE VILLA NUEVA, GUATEMALA

FORMATO

ENTREVISTA NO.	
Entrevistado	Cuestionamiento No.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
 FACULTAD DE HUMANIDADES  
 ESCUELA DE ESTUDIOS DE POST GRADO  
 MAESTRÍA EN EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

La post alfabetización en el municipio de Villa Nueva, Guatemala.

CONTROL DE ENTREVISTAS

Entrevista No. 1 dirigida a  
 Personal Unidades Centrales del CONALFA y Coordinación Deptal. Guatemala.

No.Ord.	Nombres y apellidos	Puesto	Institución
01	Licda. Dora Soberanis	Coordinadora UIP	CONALFA
02	Lic. Alex López	Personal de la UIP	CONALFA
03	Lic. Jorge Rudy García	Coordinador de USE	CONALFA
04	Lic. Juan Carlos Callejas	Resp. Programa Español.	CONALFA
05	PEM Silvia Quisquinay	Personal Programa Español	CONALFA
06	Lic. Jaime David Sucuc	Resp. Programa Bilingüe	CONALFA
07	Licda. Leticia Tohom	Personal Programa Bilingüe	CONALFA
08	Licda. Beatriz Chinchilla	Personal Programa Bilingüe	CONALFA
09	Lic. Carlos Villagrán Flores	Coord. Deptal. Guatemala	CONALFA
10	Profa. Silvia Méndez	Téc. Pedagógico Guatemala	CONALFA
11	PEM. Miriam Herrador	Téc. Pedagógico Guatemala	CONALFA
12	PEM. Oscar Cardona	Téc. Pedagógico Guatemala	CONALFA

Entrevista No. 1 A dirigida a:  
 Personal Secretaría Deporte y Cultura Municipalidad de Villa Nueva.

No.Ord.	Nombres y apellidos	Puesto	Institución
01	Br. Ender Casasola	Subdirector Secretaría Cultura y Deporte	Municipalidad Villa Nueva.
02	Br. Erick Castillo	Coordinador Secretaría Educación y Deporte.	Municipalidad Villa Nueva.

Entrevista No. 2 dirigida a:  
 Coordinadores Municipales de Alfabetización Municipio de Villa Nueva.

No.Ord.	Nombres y apellidos	Puesto	Insitución
01	Prof. Denis Herrera	C.M.A Villa Nueva.	CONALFA
02	Profa. Soila Jiménez	C.M.A Villa Nueva.	CONALFA
03	Profa. Lilian Garcia	.M.A Villa Nueva.	CONALFA

Entrevista No. 3 dirigida a:  
 Post alfabetizadores de grupos ubicados en Villa Nueva.

Ord	Nombres y apellidos	Puesto	Ubicación
01	Profa. Cecilia Pérez	I de Post alfabetizador	Esc. Of. Tipo Federación
02	Prof. Julio C. Morales	II de Post alfabetizador	Esc. Of. Tipo Federación
03	Profa. Lourdes Alvarado	I de Post alfabetizador	Esc. Of. 594 B Villa Lobos I
04	Profa. Dilia Pérez	II de Post alfabetizador	Esc. Of. 594 B Villa Lobos I
05	Profa. Bianca Arévalo	I de Post alfabetizador	7 Av. 9-40 Z. 6 Catalina
06	Profa. Dámaris Ramírez	I de Post alfabetizador	5 C. 2-40 Z. 2 San José
07	Prof. Edgar Ambrosio	II de Post alfabetizador	5 C. 2-40 Z. 2 San José
08	Profa. María González	II de Post alfabetizador	Esc. Of. La Enriqueta
09	Prof. Adiel Castañeda	I de Post alfabetizador	Esc. Of. 824 Peronia
10	Prof. Hugo García	II de Post alfabetizador	Esc. Of. 824 Peronia

Entrevista No. 4  
 Dirigida a egresados de II de post alfabetización y no continuaron estudios.

Ord	Nombres y apellidos	Profesión/oficio	Residencia/habitación
01	Amabilia de Escobar	Promotora de cosméticos	Col. Planes del Frutal
02	Lesvia Gómez	Empleada de casa	Res. Terranova
03	Leidy Gómez	Empleada de casa	Asentamiento Marianitas

## Entrevista No. 5

### 5.1 Dirigida a estudiantes del ciclo básico egresados de la II de post alfabetización

Ord	Nombres y apellidos	Profesión/oficio	Residencia/habitación
01	Jaquelyn Pérez	Estudiante 3º. Básico	Planes de Buena Vista
02	Angel Mario Pérez	Estudiante de 1º. Básico	Planes del Frutal

### 5.2 Dirigida a estudiantes ciclo diversificado egresados de II de post alfabetización.

Ord	Nombres y apellidos	Profesión/oficio	Residencia/habitación
01	Denís Velásquez	Estudiante 4º. Bachillerato	Res. Terranova
02	Dervis Andrés López	Estudiante 5º. Bachillerato	Res. Terranovs

### 5.3 Dirigida a profesional egresada de diversificado, la cual participó en II de post alfabetización

Ord	Nombres y apellidos	Profesión/oficio	Residencia/habitación
01	Rosalva Velásquez	Bachiller en CC. y LL.	Planes del Frutal.

## Entrevista No. 6

Dirigida a participantes representantes de cada grupo tomados al azar.

Ord	Nombres y apellidos	Grupo al que asiste	Ubicación
01	Jesús Archila	I de Post alfabetización	Esc. Of. Tipo Federación
02	Karla Rojas	II de Post alfabetización	Esc. Of. Tipo Federación
03	María Martínez	I de Post alfabetización	Esc. Of. 594 B Villa Lobos I
04	César Morán	II de Post alfabetización	Esc. Of. 594 B Villa Lobos I
05	Miguel Montesinos	I de Post alfabetización	5 C. 2-40 Z. 2 San José
06	Sergio Ortiz Itzep	II de Post alfabetización	5 C. 2-40 Z. 2 San José
07	Nelson Cambrán	II de Post alfabetización	Esc. Of. Col. Enriqueta.
08	Carlos R. Yuman	I de Post alfabetización	Esc. Of. 824 Peronia
09	Rosa Mendoza	II de Post alfabetización	Esc. Of. 824 Peronia

Estadística de grupos de I y II de Post alfabetización, los cuales fueron tomados en cuenta en el cuestionario, así mismo participantes en la entrevista.

Or.	Grupo	Ubicación	Inscritos		Tot.	Asistencia		Total
			H	M		H	M	
01	I de Post	Esc. Tipo Federación	05	10	15	03	04	07
02	II de Post	Esc. Tipo Federación	18	12	30	05	10	15
03	I de Post	Esc. Of. 594 Villa Lobos I	06	09	15	05	03	08
04	II de Post	Esc. Of. 594 Villa Lobos I	10	08	18	04	09	13
05	I de Post	7 Av. 9-40 Z. 6 Catalina	00	02	02	00	00	00
06	I de Post	5 C. 2-40 Z. 2 San José	10	13	23	07	09	16
07	II de Post	5 C. 2-40 Z. 2 San José	08	14	22	06	10	16
08	II de Post	Esc.Of. Col. La Enriqueta	10	09	19	03	01	04
09	I de Post	Esc. Of. 824 Peronia	13	19	32	07	10	17
10	II de Post	Esc. Of. 824 Peronia	16	14	30	06	10	16
TOTALES			96	110	206	46	66	112

#### OBSERVACIÓN

- El grupo con el numeral 5 es atendido en forma voluntaria, la post alfabetizadora les imparte clases en horario a conveniencia del participante por situaciones de trabajo.
- Los grupos con ausencia considerable, es debido según los post alfabetizadores, a situaciones de trabajo de algunos participantes, sin embargo la mayoría de éstos son atendidos en los horarios establecidos.

**Muestra fotográfica del proceso  
post alfabetizador en el Municipio  
de Villa Nueva.**



Fuente: Centro de Alfabetización localizado en la 7ª. Av. 9-40 Zona 6 Residenciales Catalina, Villa Nueva. Junio de 2012. El centro no está identificado.



Fuente: Centro de Alfabetización ubicado en 5ª. Calle 2-40 Zona 2 San José Villa Nueva. Junio de 2012. Funciona en una casa particular y equipada por Fondo Nacional para la Paz.



Fuente: Grupo de participantes y post alfabetizadora de I etapa localizado en 5ª. Calle 2-40 Z. 2, San José Villa Nueva, junio 2012. Escuchan plática del investigador.



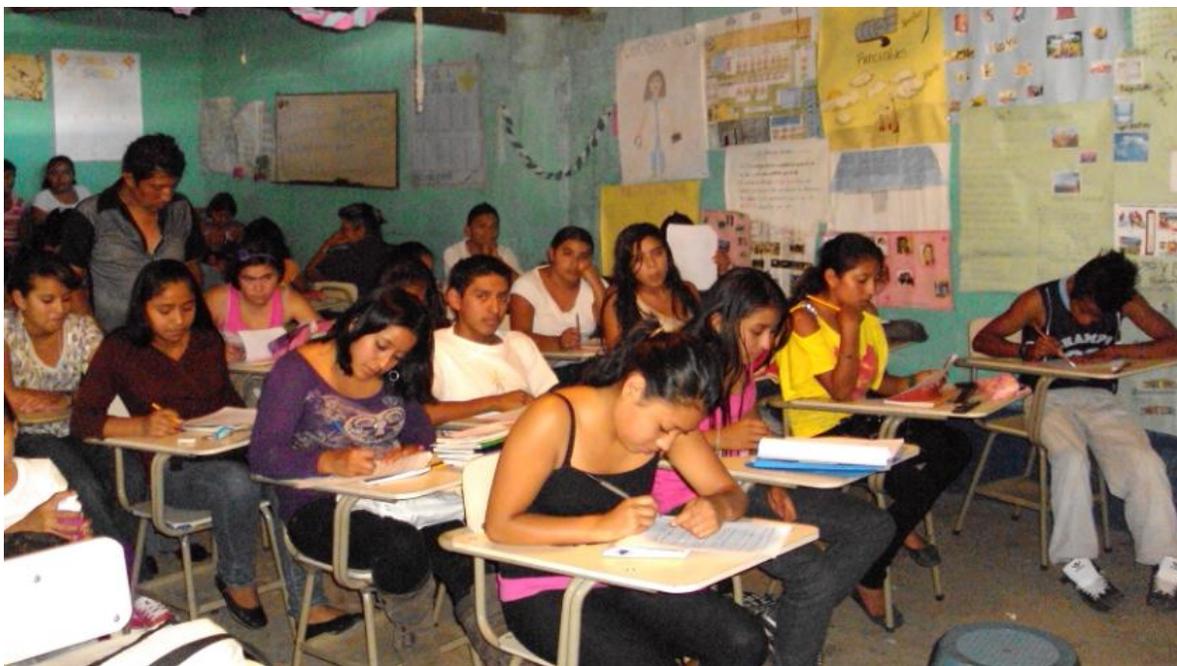
Fuente: Grupo de I de post alfabetización ubicado en 5ª. Calle 2-40 Zona 2 San José Villa Nueva. Junio de 2012, posan para la cámara después de escuchar plática a cargo del investigador.



Fuente: Grupo de I de post alfabetización ubicado en Centro Educativo del Comité Nacional de Alfabetización ubicado en 5ª Calle 2-40 Zona 2 San José Villa Nueva. Junio de 2012. Post alfabetizadora en plena acción educativa.



Fuente: Participantes de I de post alfabetización ubicado en 5ª. Calle 2-40 Zona 2 San José Villa Nueva. Junio de 2012. Post alfabetizadora empleando la técnica rompecabezas en la construcción del mapa de Guatemala.



Fuente: Grupo de II de post alfabetización ubicado en el Centro de Alfabetización CONALFA 5ª. Calle 2-40 Zona 2 San José, Villa Nueva. Junio de 2012, Alumnos dando respuesta al cuestionario relacionado al proceso de post alfabetización.



Fuente: Participantes de II de post alfabetización ubicado en Centro Educativo CONALFA 5ª. Calle 2-40 Zona 2 San José Villa Nueva. Junio de 2012. Post alfabetizador observa a sus alumnos momentos en que dan respuesta al cuestionario. Se observa exposición de trabajos relacionado a áreas de estudio.



Fuente: Grupo de II etapa de post alfabetización ubicado en 5ª. Calle 2-40 San José Villa Nueva. Junio de 2012. Maestro atiende a sus participantes, después de haber colaborado con el trabajo de tesis "Post alfabetización en el municipio de Villa Nueva".



Fuente: Grupo de participantes de II etapa de post alfabetización ubicado en Escuela Oficial "Guardia de Honor", La Enriqueta, Villa Nueva. Junio de 2012. Escuchan plática del investigador de tesis "La post alfabetización en el municipio de Villa Nueva".



Fuente: Grupo de II etapa de post alfabetización ubicado en Escuela Oficial “Guardia de Honor”. La Enriqueta, Villa nueva. Junio de 2012. Después de contestar el cuestionario, el grupo escucha a una señorita leer su respectivo cuento o composición.



Fuente: Grupo de II de post alfabetización ubicado en Escuela Oficial “Guardia de Honor” de Enriqueta, municipio de Villa Nueva”, Junio de 2012. Después de dar respuesta al cuestionario relacionado a la tesis: La post alfabetización en Villa, los alumnos reinician sus clases. El investigador observa.



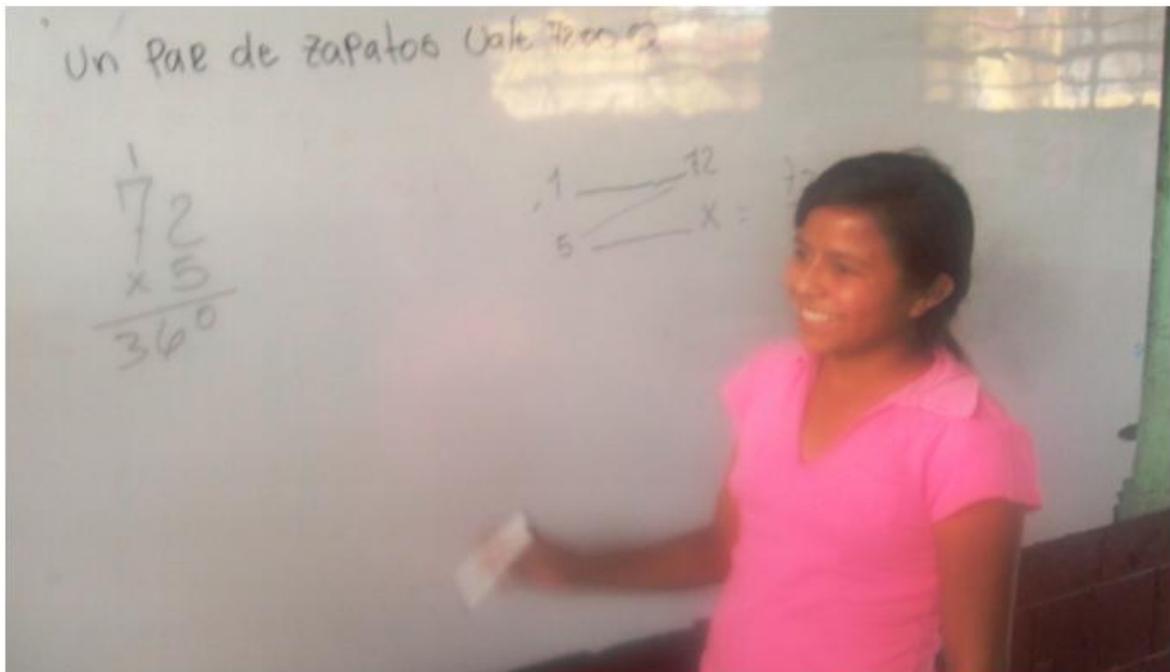
Fuente: Escuela Oficial Tipo Federación, ubicada en Zona 4 municipio de Villa Nueva, donde funciona I y II de post alfabetización. Junio de 2012.



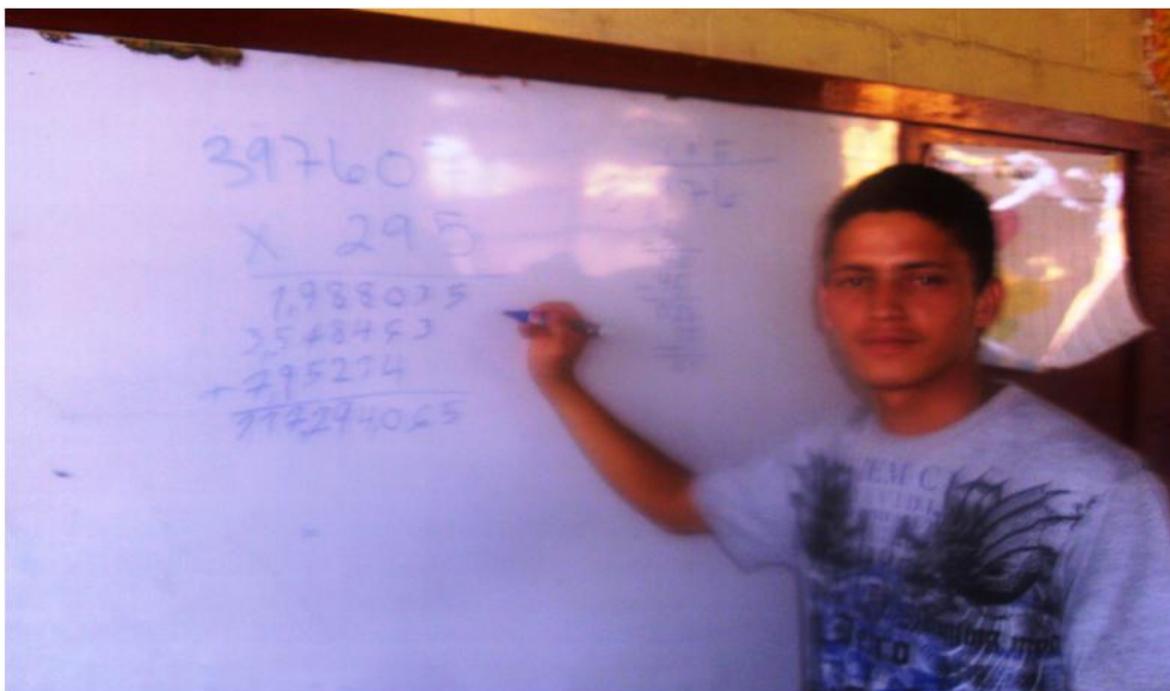
Fuente: Grupo de I de post alfabetización ubicado en Escuela Oficial Tipo Federación Zona 4 del municipio de Villa Nueva. Junio de 2012. La post alfabetizadora atiende a sus participantes, después de haber colaborado en la investigación "La post alfabetización en el municipio de Villa Nueva".



Fuente: Grupo de II de Post alfabetización localizado en la Escuela Oficial 495 B Villa Lobos I. Junio de 2010. Participantes escuchan platica del investigador, previo a dar respuesta al cuestionario relacionado a la investigación: "La Post alfabetización en el municipio de Villa Nueva".



Fuente: Participante del grupo de II de post alfabetización ubicado en Escuela Oficial 495 B Villa Lobos I resolviendo un problema de Regla de Tres simple directamente proporcional. Junio de 2012. Esta actividad se lleva a cabo después de dar respuesta al cuestionario relacionado a la post alfabetización.



Fuente: Participante del grupo de I de post alfabetización ubicado en Escuela Oficial 495 B Villa Lobos I, Villa Nueva. Junio de 2012. El participante resuelve operación básica de Matemática.



Fuente: Grupo de I de post alfabetización ubicado en Escuela Oficial 495 B Villa Lobos I, Villa Nueva. Junio de 2012. Alumnos reciben su clase de parte de la post alfabetizadora, después de haber dado respuesta al cuestionario relacionado a la tesis :”La post alfabetización en el municipio de Villa Nueva, Guatemala”.

